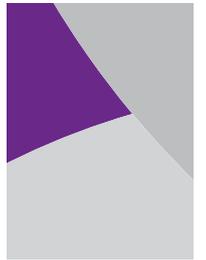




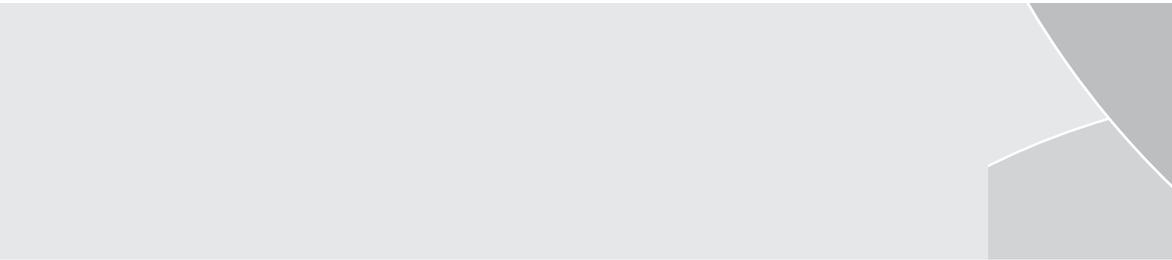
TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA **CIUDAD** QUE *Queremos**



Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno **Municipal**

 **Puebla**
Gobierno **Municipal**
LA **CIUDAD** QUE *Queremos**



TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno **Municipal**





PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, se rinde el informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, sobre las decisiones tomadas, acciones y resultados logrados para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014 en el primer año de gobierno.

En el término previsto por la ley, se presentó el Plan de Desarrollo Municipal, trazado en 5 ejes rectores, donde quedó asentado el compromiso de construir la Puebla que Queremos con la participación de hombres y mujeres de todas las edades de los sectores público, privado y social, con la meta común de que nuestra ciudad ofrezca las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida en el país.

Hace 480 años Puebla fue concebida como la mejor ciudad de su época, hoy se comparte ese sueño, queremos

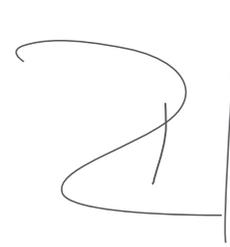
una ciudad segura, modelo en servicios, cultura y valores humanistas, con un gobierno que es referente nacional e internacional. A un año de ejercicio de gobierno, hemos establecido cimientos muy fuertes para lograr *La Puebla que Queremos*, donde la **Familia y la Participación Ciudadana**, son pilares, entendiendo a este segundo pilar como parte indispensable de un proceso permanente de gobernanza. Así mismo los principios que nos han permitido avanzar en la construcción de *La Ciudad que Queremos** son: honestidad, transparencia, capacidad, responsabilidad, lealtad, entrega por Puebla, trabajo en equipo y generosidad.

Los poblanos nos hicieron saber durante el periodo de campaña y al inicio de este gobierno, que quieren una ciudad segura, un territorio ordenado, desarrollo social y económico, pero sobre todo servicios públicos de calidad, un gobierno transparente y capaz de dar respuesta rápida

y adecuada. Este primer período se ha caracterizado por trabajar más y mejor con la gente, teniendo como marco, un análisis pormenorizado de los principales problemas existentes en el Municipio; de esta forma todos los proyectos, acciones y estrategias implementados, tuvieron como plataforma una demanda ciudadana y una participación activa de la población.

También es importante resaltar, que nunca antes se había trabajado en cantidad y calidad como ahora se ha hecho, abarcando todo el territorio del Municipio de Puebla, incluyendo tanto a las zonas con los mayores índices de marginación, como a las Juntas Auxiliares. De la misma manera es importante resaltar, la capacidad de coordinación que se ha tenido tanto con el gobierno federal, como con el gobierno estatal y organismos civiles, para obtener más recursos y desarrollar más y mejores proyectos y programas, teniendo como recompensas: reconocimientos nacionales, los primeros lugares entre los municipios del país, la obtención de certificaciones nacionales basadas en estándares internacionales y la implementación de las políticas y estrategias de vanguardia internacional en: inclusión social, transparencia, desarrollo social y urbano, entre otros.

Nuestro compromiso por Puebla se sustenta en ser el gobierno municipal más cercano a los ciudadanos, somos un gran equipo con la firme convicción de trabajar con responsabilidad y con resultados al servicio de la comunidad. En definitiva, este gobierno trabaja en beneficio de los poblanos, no sólo para un desarrollo acotado a tres años, sino para toda una vida plena de satisfacciones y oportunidades, en un contexto de tranquilidad, satisfacción y continuo desarrollo, por que sólo de esta manera, podremos construir y alcanzar *La Ciudad que Queremos**.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large, fluid 'E' followed by a vertical line.

Eduardo Rivera Pérez

H. PUEBLA DE ZARAGOZA

CONTENIDO

11 EJE 1 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SUSTENTABLE

- » Servicios públicos administrativos de calidad 13
- » Infraestructura para la familia 19
- » Planeación y gestión sustentable de recursos 22
- » Ordenamiento urbano con enfoque metropolitano 38
- » Eficiencia en el manejo de residuos sólidos y control animal 39
- » Planeación, manejo y protección de los recursos naturales 47

59 EJE 2 COMUNIDAD SEGURA

- » Comunidad segura para la familia 61
- » Infraestructura, capacitación y profesionalización al cuerpo de seguridad pública para vivir en paz 68
- » Confianza, estado de derecho y gobernanza para el bienestar de la población 75
- » Protección civil y patrimonial 79

83 EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

- » Infraestructura para el abasto popular 85
- » Impulso a la competitividad con enfoque metropolitano 92
- » Innovación y desarrollo económico 97
- » Emprendimiento y creación de empleo 101
- » Impulso al turismo 106

113 EJE 4 **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

- » Servicios básicos para el bienestar social 115
- » Familia, fortaleza poblana 123
- » Puebla, ciudad amiga de la infancia 129
- » Construcción de capital social 132
- » Desarrollo humano y educativo 134
- » Puebla con perspectiva de género 168
- » Bienestar social con participación ciudadana 173

177 EJE 5 **MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES**

- » Transparencia institucional 179
- » Atención ciudadana y comunicación social 187
- » Finanzas sanas 189
- » Mejores prácticas en la gestión municipal 193
- » Gobierno digital 206
- » Planeación estratégica municipal 208

EJE 1



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno Municipal





TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

ELECTRICO
AUTOMOTR
66
MA
:2 63

EJE 1



DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puebla es uno de los más poblados de México, con una acelerada expansión de suelo urbano en los últimos años y forma parte de una de las zonas metropolitanas más importantes del país. Esto representa un gran reto en materia de desarrollo urbano, servicios públicos y desarrollo sustentable, debido a que el crecimiento de población y de la mancha urbana incrementa las necesidades e incorporan las de carácter metropolitano. Durante este primer año de gobierno, el Ayuntamiento de Puebla implementó programas, proyectos y estrategias dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de acciones que contribuyen al mejoramiento del espacio público, la dotación de servicios públicos, la movilidad urbana, la conservación y re-

cuperación de áreas verdes, entre otras. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos y el Instituto Municipal de Planeación han impulsado acciones con la intención de mejorar las condiciones de vida, tanto de la población que reside en el Municipio, como de la población de los municipios conurbados que dependen de él, a través del cuidado y protección al ambiente, la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de calidad, para un mejor desarrollo humano, y la consolidación de los atributos municipales de escala metropolitana.

Por lo tanto, las acciones en materia de desarrollo urbano y metropolitano sustentable han recogido las principales inquietudes y necesidades de la población, como mejorar la estructura vial y realizar obras de pavimentación,

mejorar el servicio de alumbrado público, el manejo de residuos, la dotación de agua y drenaje, mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad, conservar y preservar el patrimonio arquitectónico y proteger los recursos naturales y las áreas verdes.

Entre las principales acciones impulsadas por esta Administración Municipal se encuentra el avance del Programa 1000 Calles, la certificación de Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) por el Plan de Regeneración y Redensificación del Centro Histórico, la creación del Sistema Angelopolitano de Medio Ambiente y Servicios Públicos, y la mejora en el servicio de alumbrado público, entre otros, que ponen al Municipio de Puebla en el camino hacia las mejores prácticas urbanas y medioambientales en el nivel nacional.





LOGROS 2011

- » Con el programa Ventanilla Digital, ahora es posible consultar el estatus de trámites a través de un click o una llamada telefónica.
(Compromiso de campaña)

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD

Las familias poblanas precisan vivir en entornos seguros y que propicien el desarrollo adecuado de una vida comunitaria, por lo que el Ayuntamiento de Puebla implementó acciones orientadas a mejorar los servicios urbanos y ambientales del Municipio mediante la innovación, la incorporación de tecnología vinculada al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad. Por lo que en este primer año de gobierno se han mejorado los procesos administrativos, al tiempo que se ha eficientado y transparentado la gestión de los servicios públicos.

TECNOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS

La población del Municipio de Puebla requiere servicios públicos de calidad, y para ello es necesario contar con una adecuada atención y seguimiento a sus solicitudes. Con este propósito se puso en operación la primera etapa del programa **Ventanilla Digital**, en el cual, a través de la consulta de una página Web o una llamada telefónica, los



Arranque del Programa Ventanilla Digital

contribuyentes pueden conocer el estatus de sus trámites en tiempo real. Anteriormente sólo se podía obtener esta información directamente en ventanilla. Desde su implementación el 5 de julio de 2011, se han atendido 3 mil 108 llamadas en el centro de llamadas (*call center*) y se registraron 12 mil 339 visitas por la vía de Internet; en el mismo sentido, se estandarizó un horario de atención para todos los servicios que se otorgan (de 8:30 a 14:00 h), pues anteriormente los contribuyentes tenían que formarse desde las seis de la mañana para obtener un turno y poder solicitar algún trámite en horario matutino mientras que para recoger alguna licencia o autorización, debían regresar en horario vespertino. Por último, se ha llevado a cabo la capacitación del personal que atiende en ventanilla para que pueda responder de manera adecuada a todas las dudas de los contribuyentes.

MEJORAMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL

La actividad social y económica del Municipio de Puebla propicia un acelerado crecimiento poblacional, que ha tenido un efecto significativo en el crecimiento de la mancha urbana; en este sentido, y pese al incremento en la esperanza de vida, el índice de mortalidad se ha elevado por la misma densidad de población, lo que demanda una mayor cantidad de espacios en los cementerios de la ciudad. Esta circunstancia hace necesaria la implementación de tecnologías alternas para el tratamiento de cadáveres y de esta manera reducir la necesidad de espacio que conlleva la práctica tradicional de sepultura, servicio que otorga actualmente el Departamento de Panteones. Es así que, como parte del programa de **Dignificación Integral del Panteón Municipal**, se compró un horno crematorio ecológico, modelo CREMATOR-EC-100, con lo que se busca prestar el servicio de incineración de restos humanos y restos humanos áridos a un muy bajo costo.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CONTROL DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

En respuesta a una de las principales demandas ciudadanas, que es la de incrementar la seguridad en sus colonias, se llevaron a cabo acciones para mejorar el nivel lumínico en diferentes zonas del Municipio. Uno de los principales problemas del alumbrado en la ciudad ha sido la falta de un proyecto de ingeniería bajo normatividad

mexicana e internacional y, en consecuencia, se tiene una inadecuada intensidad lumínica para cada zona, según sus necesidades específicas. Por poner algunos ejemplos de lo anterior, inseguridad en zonas de tránsito de personas y vehículos, incremento en los niveles delictivos y disminución en la actividad propia de la zona (comercial, industrial, turística, habitacional), entre otros.

Al inicio de esta Administración se revisó la infraestructura de la red de alumbrado público del Municipio de Puebla, con el objetivo de eficientar su operación. A partir de este análisis se establecieron *cuatro grandes estrategias para optimizar el alumbrado público*, las cuales brindarán beneficios inmediatos y a largo plazo a la ciudadanía.

ESTRATEGIA 1. *Calidad de servicio: reducción del tiempo de respuesta en llamadas al teléfono 072, que se refleja en el mantenimiento correctivo en menos de cuatro días para atender el reporte, 48 horas para la atención del reporte en vialidades principales y 96 horas en vialidades secundarias y colonias; y establece como mínimo 95% de la red de puntos de luz (PDL) funcionando en todo el Municipio de Puebla.* De esta manera se redujo sustancialmente el tiempo de respuesta para la reparación de luminarias apagadas, disminuyendo de una mediana de 34 días hábiles en febrero de 2011 a una mediana de 4 días hábiles en diciembre del mismo año. Para ello se realizó un contrato de servicios públicos con la empresa Citelum de México, S. A. de C.V., mediante licitación pública. Este contrato representa un costo de mantenimiento por punto de luz de mil 457 pesos durante 30 meses, monto que contrasta con los



LOGROS 2011

- » Respuesta en menos de 4 días a reportes de luminarias en mal estado.

2 mil 555 pesos durante 20 meses, que se ejercía durante la administración municipal anterior (Ver Tabla 1.1).

TABLA 1.1 Contrato de alumbrado público

2009-2011	\$2,555.70 por luminaria durante 20 meses
2011-2014	\$1,457.00 por luminaria durante 30 meses

AHORRO DE MÁS DE MIL PESOS POR LUMINARIA

Fuente: Elaboración propia.

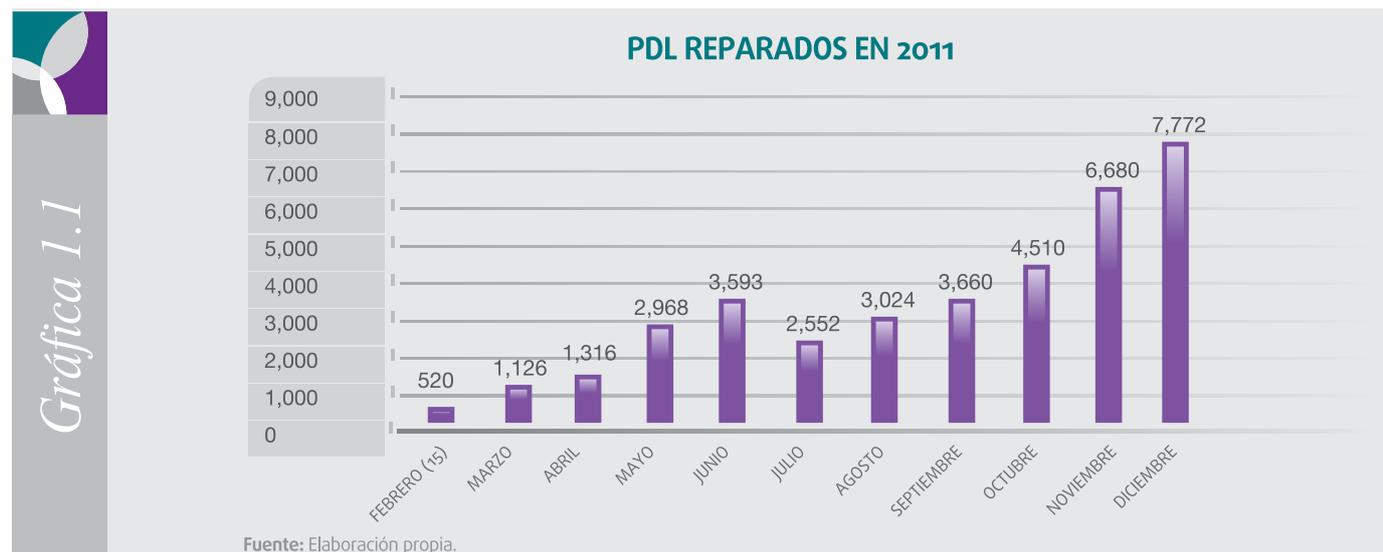
Para conservar el Municipio de Puebla iluminado, se dio mantenimiento correctivo y preventivo a 37 mil 721 puntos de luz, de los cuales 5 mil 666 recibieron mantenimiento preventivo y 32 mil 55 mantenimiento correctivo.

Asimismo, 15 mil 6 luminarias fueron puestas en servicio mediante mantenimiento a circuitos en avenidas, colonias, juntas auxiliares e inspectorías del Municipio de Puebla; dando así un total de 52 mil 727 luminarias atendidas del parque luminario total, compuesto por 82 mil 157 puntos de luz censados en 2011 (Ver Gráfica 1.1 /Tabla 1.2).

TABLA 1.2 Total de puntos de luz (pdl) atendidos

Mantenimiento correctivo	32,055 luminarias
Mantenimiento preventivo	5,666 luminarias
Mantenimiento a circuitos	15,006 luminarias
TOTAL	52,727 luminarias

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

» Mantenimiento a más del 64% del parque luminario.



LOGROS 2011

- » Colonia 100% Iluminada con mantenimiento preventivo a 5 mil 666 puntos de luz.
- » Por primera vez se dotó de alumbrado público a colonias no municipalizadas.
- » Modernización de la infraestructura de alumbrado público con una inversión de más de 73 millones de pesos.

ESTRATEGIA 2. *Mantenimiento preventivo: programa Colonia 100% Iluminada*, que consiste en el cambio total de focos y balastos cuando está por finalizar su vida útil promedio, antes de que ocurra alguna falla. Este mantenimiento preventivo se dio a 5 mil 666 puntos de luz, lo que ha beneficiado 34 colonias y vialidades desde el mes de octubre de 2011. Con este programa se dará mantenimiento a 100% de la infraestructura de alumbrado del Municipio en un periodo de 30 meses (Ver Tabla 1.3).

ESTRATEGIA 3. *Alumbrado en colonias no municipalizadas.* Uno de los principales servicios públicos que debe brindar el Ayuntamiento es el alumbrado público. Por primera vez este servicio se llevó a colonias no municipalizadas; las

colonias beneficiadas fueron: Campestre del Bosque, Villa Diamante, Hacienda San José y La Guadalupana.

ESTRATEGIA 4. *Modernización de la infraestructura de alumbrado público.* Se compraron 12 mil luminarias con tecnología de inducción magnética, que tienen una vida útil promedio de 20 años y una garantía mínima de 10 años, en comparación con la luminaria actual instalada, que tiene una vida útil promedio de tres años. La modernización de la infraestructura de alumbrado público tiene como objetivos: mejorar la intensidad lumínica, disminuir el consumo de energía, disminuir los gastos de mantenimiento mediante una mayor vida útil de las luminarias y reducir la disposición de residuos peligrosos asociados a los focos.

TABLA 1.3 Colonias y vialidades con mantenimiento preventivo: Colonia 100% iluminada

1. Chulavista	10. Campestre del Bosque	18. Revolución Mexicana	26. El Mayorazgo
2. La Paz	11. Valle del Rey	19. Benito Juárez Poniente	27. El Mirador
3. México 68	12. Bugambilias	20. Alseseca	28. Miguel Hidalgo
4. Belisario Domínguez	13. Bosques de Manzanilla	21. Resurgimiento	29. Avenida 31 Pte-Ote
5. Gabriel Pastor 1	14. El Pinal	22. Arboledas de	30. Avenida 25 Poniente
6. Gabriel Pastor 2	15. Bosques de Amalucan	San Ignacio	31. Blvd. Hermanos Serdán
7. Ampliación Momoxpan	(secciones I y II)	23. Guadalupe Hidalgo	32. Avenida 14 Oriente
8. Santa Cruz Los Arcos	16. Centro Histórico	24. La Paz B	33. Parque Industrial
9. San José de las Flores	17. La Loma	25. Xonaca	5 de Mayo
			34. U. H. Volkswagen

Fuente: Elaboración propia.



Mejora en infraestructura de alumbrado público

Estas acciones se llevaron a cabo con una inversión total de 73 millones 385 mil 664 pesos.

Además de cubrir las necesidades de la población en materia de alumbrado público, para mejorar las condiciones de vida de las colonias, fraccionamientos, barrios y juntas auxiliares, también se efectuaron acciones que contribuyen a mejorar el espacio público de la ciudad para un mayor uso. Todo ello con miras a que incremente la vida comunitaria y cohesión social, así como para fomentar el reconocimiento al patrimonio arquitectónico. En ese sentido, se rehabilitó la *iluminación artística* de 13 inmuebles, monumentos, parques, avenidas y zonas de esparcimiento que se encontraban deterioradas y, por lo tanto, en desuso. Asimismo se realizó el cambio de iluminación del Palacio Municipal y se incrementó la intensidad de la iluminación ambiental en el camellón central de la Avenida Juárez (Ver Tabla 1.4).

TABLA 1.4 Iluminación Artística Rehabilitada

- | | |
|---|---------------------------|
| » Camellones Hermanos Serdán | » Santo Domingo |
| » Paseo Bravo | » Zócalo de Puebla |
| » Parque Jardín del Arte Centro Histórico | » Barrio de Los Sapos |
| » Parque Jardín Santa Inés | » Cúpula del Cielo |
| » Parque Jardín La Paz | » Templo de Guadalupe |
| » Paseo de San Francisco | » Templo de San Francisco |
| » Camellón Bulevar Héroes del 5 de Mayo | |

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

- » Iluminación renovada de 23 inmuebles, monumentos, parques, avenidas y centros deportivos.

Asimismo, en la dinámica de mejorar los espacios para la convivencia y las condiciones de vida de la población, se renovó la *iluminación de 10 centros deportivos* que están bajo el resguardo del Instituto Municipal del Deporte. Dicho mejoramiento consiste en el incremento de iluminación por medio del cambio de lámparas, balastos, instalación de controles, relojes, conductores eléctricos y proyectores (Ver Tabla 1.5).

Durante este primer año de gobierno se sustituyó la temperatura de color de la iluminación instalada, de fría a cálida, en las luminarias tipo dragón; al igual que

en los centros históricos de otras ciudades del mundo que tienen un alumbrado turístico o cálido, con la finalidad de ambientar el espacio público para el turista y el ciudadano. En el mismo sentido, en el sector poniente del Centro Histórico se realizó el cambio de potencia en las luminarias, de 175 w a 250 w en aditivos metálicos, con el objetivo de incrementar los niveles de iluminación que benefician al peatón, brindándole mayor seguridad y facilitan las actividades comerciales y turísticas. Todas estas acciones son resultado del análisis de ingeniería por el tipo de vialidades, y el tráfico peatonal y vehicular.

TABLA 1.5 Iluminación renovada de instalaciones deportivas

- » Deportivo Loma Bella
- » Campo de pasto sintético en San Miguel Mayorazgo
- » Campo de pasto sintético en la Unidad Habitacional Fuentes de San Bartolo
- » Campo de pasto sintético en Santa María Xonacatepec
- » Campo de pasto sintético en la Unidad Habitacional Bosques de San Sebastián II
- » Campo de pasto sintético en la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya
- » Campo de pasto sintético en San Jorge II
- » Campo de futbol de pasto sintético en la Unidad Habitacional La Flor
- » Campo de pasto sintético en la Unidad Habitacional Las Carmelitas
- » Deportivo 475 La Piedad

Fuente: Elaboración propia.

1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA FAMILIA

La familia poblana requiere infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades cotidianas, por lo que el Gobierno Municipal impulsó programas, proyectos y estrategias dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, particularmente los grupos más vulnerables y en situación de riesgo. Estas mejoras se alcanzan mediante la dotación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, con la finalidad de ampliar y mejorar su desarrollo humano.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO

Se instalaron cinco centros demostrativos de agricultura urbana para fomentar la cultura ambiental. Estas acciones responden a la necesidad de fortalecer las aptitudes para enfrentar los riesgos en materia de producción de alimentos ante el cambio climático y apoyar la economía familiar a través de la producción de sus propios alimentos, con la intención de que, a mediano plazo, se pueda replicar este modelo en los hogares poblanos.



LOGROS 2011

- » Por primera vez, se dio mantenimiento integral a las 17 juntas auxiliares.



Mantenimiento integral a juntas auxiliares

Como parte de la estrategia de regeneración de espacios públicos en el Municipio de Puebla, se implementó el programa **Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla**. De esta manera, por primera vez en una administración municipal, se implementó un programa integral para atender las 17 juntas auxiliares del Municipio de Puebla; el cual se llevó a cabo entre los meses de mayo y septiembre de 2011. A través de este programa se dotó de los servicios públicos (alumbrado, control y protección animal, mejoramiento de calles, parques y jardines, panteones, educación ambiental, forestación y reforestación) necesarios para dignificar el espacio público y beneficiar a la población que se encontraba sin atención de las autoridades. El programa contempló el mantenimiento de las áreas verdes, la pintura de las guarniciones, la poda y el derribo de árboles, la siembra y ornamentación, la reparación y equipamiento de mobiliario urbano, entre otras acciones.

Como resultado de este programa se podaron 186 árboles, se aplicaron 60 mil 305 metros lineales de pintura, se



Arranque del Programa "Las Juntas Auxiliares también son Puebla"

chapearon 88 mil 944.10 metros cuadrados de pasto y se barrieron 148 mil 760 metros cuadrados en andadores y parques que no habían sido atendidos. Por otro lado, se efectuaron trabajos de mantenimiento, reposición de luminarias, postes y ampliación de la red de alumbrado; llegando a un total de mil 348 puntos de luz en las 17 juntas auxiliares. En materia de control y protección animal, durante las jornadas médicas se aplicaron 490 dosis de vacunas antirrábicas, se realizaron 106 cirugías de esterilización, así como 145 capturas de perros o *razia*. En los panteones se aplicaron mil 44 metros lineales de pintura.

Las unidades habitacionales no habían sido atendidas de manera integral en materia de servicios municipales, por lo que en esta Administración se implementó el programa **La Unidad Habitacional que Queremos**, que tiene por objetivo llevar servicios y programas de cada una de las secretarías e institutos del Municipio a las viviendas ubicadas en las unidades habitacionales. Como parte de este programa se han atendido cinco unidades habitacionales: Amalucan, La Rosa, San Miguel Mayorazgo, Loma Bella y La Flor; beneficiando a 34 mil 195 habitantes al barrer 70 mil 955 metros cuadrados de áreas verdes, chapear 72 mil



LOGROS 2011

- » Se atendió a 5 Unidades Habitacionales beneficiando a más de 34 mil habitantes. (Compromiso de campaña)

TABLA 1.6 Obras emergentes

ACCIONES	UBICACIÓN	INVERSIÓN
Trabajos de remodelación y mantenimiento	Parque las Ninfas	Más de 2 millones
	Parque Benito Juárez	
	Camellón para la colocación del monumento "mensajera de la voz" ubicada en Boulevard Hermanos Serdán	
	Parque infantil de educación vial	
	Parque Romero Vargas	
	Parque hacienda San José	
	Parque Rementería	
mantenimiento y rehabilitación	Monumento "Germán Martínez"	
	instalaciones deportivas de la Unidad Habitacional San Bartolo	

Fuente: Elaboración propia.

924 metros cuadrados de pasto; se pintaron 20 mil 133 metros lineales de guarniciones y se repararon 180 luminarias. En lo referente a control y protección animal, se aplicaron 361 dosis de vacunas antirrábicas, se efectuaron 20 capturas de perros o *razias* y se realizaron 29 cirugías de esterilización de animales.

Asimismo, se realizaron obras emergentes para el mejoramiento de la imagen urbana (Tabla 1.6).

El mejoramiento del espacio público precisa también elementos de comunicación visual que impriman certidumbre y seguridad a la población, para saber en qué lugar se encuentra y qué tan cerca está de la dirección que busca; por tal motivo se han colocado mil 67 *placas de nomenclatura* en las colonias del Municipio de Puebla. Con esta acción se dará orden y orientación a la ciudad, facilitando la dotación de servicios públicos y la previsión de satisfactores, promoviendo, además, la identidad ciudadana.

1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS

Los impactos urbanos, sociales, medioambientales y económicos que ha tenido el Municipio de Puebla a partir de su crecimiento requieren esquemas de planeación y gestión de los recursos. Por tal motivo, en este primer año de gobierno, el Ayuntamiento se ha enfocado principalmente en ordenar y mejorar las condiciones de suelo urbano, así como de la infraestructura, movilidad y accesibilidad urbanas. Todo ello con la intención de beneficiar a la población y contribuir mediante acciones orientadas a la conservación del medio ambiente y a la mitigación de los impactos ambientales.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Para la estrategia de ordenamiento del territorio se llevaron a cabo acciones de *delimitación urbana precisa* en colonias del Municipio de Puebla. En ese sentido, existen 42 colonias en conflicto de delimitación y nomenclatura, lo que crea incertidumbre a la ciudadanía con respecto a la ubicación legal de sus predios. Se ha actualizado y delimitado con precisión la cartografía de dos colonias: 16 de



Instalación de nomenclatura nueva

Septiembre Sur y Tres Cruces. Actualmente se trabaja en la delimitación precisa de cuatro colonias más.

CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS

Al igual que en otras ciudades del mundo con centros históricos, en Puebla se ha observado un fenómeno de despoblamiento y de terciarización del suelo urbano que transforma dinámicas sociales, económicas y turísticas en esta zona de la ciudad. El Centro Histórico de la ciudad de Puebla, además de poseer una riqueza arquitectónica y cultural reconocida internacionalmente, cuenta con condiciones de infraestructura, equipamiento, movilidad peatonal y conectividad de la ciudad que están siendo subutilizadas. Por tales motivos, el Ayuntamiento de Puebla ha impulsado una estrategia que, a diferencia de administraciones anteriores, que sólo atendían el

mejoramiento de la fisonomía urbana, se enfoca en el desarrollo y aprovechamiento de las condiciones de habitabilidad del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, con la intención de revitalizarlo. En este sentido se ha estimulado la elaboración del **Plan de Regeneración y Redensificación del Centro Histórico**, que parte del reconocimiento de que el Centro Histórico de Puebla ha sufrido un abandono progresivo. Este plan busca optimizar el aprovechamiento de suelo intraurbano mediante la redensificación inteligente del Centro Histórico, teniendo como beneficios el mejoramiento y el aprovechamiento adecuado de la infraestructura y del equipamiento existente. La intención es el fomento al deseo de la gente de volver a vivir en esta zona de la ciudad y, por ende, cubrir de manera eficiente los servicios públicos ofrecidos por el Gobierno Municipal.

A partir del Plan de Regeneración y Redensificación del Centro Histórico, el Municipio de Puebla es el primero a nivel nacional en recibir la **certificación duis Intraurbano en un Centro Histórico**. Los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) forman parte de una estrategia transversal del Gobierno Federal en la que participan la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Economía (SE), la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banosbras), el Fondo Nacional de la Infraestructura (Fonadin),

ProMéxico y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), en el Grupo de Promoción y Evaluación de DUIS. Esta estrategia tiene como objetivo generar políticas públicas para crear el desarrollo urbano integral, definir el crecimiento urbano y aprovechar el suelo intraurbano con la finalidad de desarrollar un mayor número de viviendas con infraestructura y equipamiento suficientes, al mismo tiempo que se mejore la calidad de vida de las familias.

Como parte de un proyecto integral para el mejoramiento de la imagen urbana y la revitalización del Centro Histórico, se invirtieron 390 mil 375 pesos, tales como el mantenimiento de vialidades y banquetas (Ver Tabla 1.7, página 24).

Como parte de las obras necesarias para conservar el patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad de Puebla, considerada patrimonio de la humanidad, se encuentra en proceso la *rehabilitación de la Capilla de San Matías*, inmueble desocupado debido a una falla estructural en la



Rehabilitación del Centro Histórico.



LOGROS 2011

- » El Municipio de Puebla es el primero a nivel nacional en recibir la Certificación Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables Intraurbano en un Centro Histórico —DUIS—.
- » Restauración de la Capilla de San Matías con una inversión un millón 242 mil pesos.



LOGROS 2011

- » Rehabilitación de los barrios Analco, Carmen-Santiago, Huitzilapan y Los Remedios en beneficio de más de 177 mil personas.

cubierta, razón que ha contribuido al deterioro del templo. Para esta restauración se invirtió un millón 242 mil 975 pesos.

El mejoramiento de la imagen urbana no sólo obedece a la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico, sino también al patrimonio cultural que está intrínsecamente vinculado. Por esta razón se dio *mantenimiento a las banquetas y se regeneraron las fachadas* de la Avenida 3 Poniente, entre las calles 16 de Septiembre y 11 Sur —tercera etapa de la Senda del Saber—. También se mejoró la imagen urbana en el Barrio de Analco, que comprende de la Avenida 3 Oriente, entre el Bulevar Héroes del 5 de Mayo y la calle 18 Sur. El mantenimiento de fachadas, banquetas y arroyo vehicular contribuye al confort y a la reactivación económica y turística de las zonas. Estas ac-

ciones impactan positivamente a 39 mil 711 habitantes y en ellas se invirtieron 9 millones 571 mil 284 pesos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca).

En el mismo sentido se lleva a efecto el *mejoramiento de la imagen urbana de los barrios* de El Carmen-Santiago, Huitzilapan y Los Remedios. Estos barrios mostraban deterioro en sus fachadas, banquetas y arroyos vehiculares, lo que contribuía a que existiera una percepción de inseguridad. Los trabajos de albañilería, pintura, mejoramiento de banquetas y arroyo vehicular se realizaron con el objeto de brindar mejor imagen y seguridad a la ciudadanía y a los turistas. Estas acciones benefician a más de 177 mil 201 habitantes y, en su desarrollo, se invirtieron 14 millones 807 mil 73 pesos del programa Hábitat de Sedesol.

TABLA 1.7 Mejoramiento de Imagen Urbana

OBRAS REALIZADAS	SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES REALIZADAS	INVERSIÓN
Avenida 16 de Septiembre, entre Avenida Reforma y la Avenida 17 Oriente.	Existían lajas deterioradas —de tipo natural y tipo Santo Tomás (color gris y rosa)—, déficit de guardapeatones, tapas de concreto para registro en mal estado, detalles ornamentales dañados sobre el arroyo vehicular —maceteros de cobre y talavera—, así como postes de luminarias dañados.	Se suministraron y sustituyeron las lajas deterioradas; se fabricaron y colocaron los guardapeatones faltantes, así como la reparación de los existentes; se sustituyeron las tapas de concreto para registro; se rehabilitaron los detalles ornamentales sobre el arroyo vehicular. Se suministraron y colocaron maceteros de cobre y talavera y se renivelaron los postes de luminarias.	\$390,375.94
Avenida Reforma, entre la Avenida 11 Sur y el Bulevar Héroes del 5 de Mayo.			
Avenida 5 de Mayo, entre la Avenida Reforma y la Avenida 18 Poniente			

Fuente: Elaboración propia.



PROGRAMA
1000 CALLES



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

*Programa de obra pública
anual que mayor sentido
social ha tenido en la historia
de nuestro municipio.*

PROGRAMA 1000 CALLES: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Al inicio de esta Administración se hizo la promesa a la población de la ciudad de Puebla de que se atendería el rezago histórico con respecto a la dotación y el mejoramiento de las vialidades de la ciudad, particularmente en las zonas que habían sido relegadas, como las colonias populares y las juntas auxiliares. El Presidente Municipal, se comprometió a responder a esta demanda ciudadana a través del **Programa 1000 Calles**, que atiende las necesidades de la población más vulnerable al mejorar las condiciones de conectividad; lo que a su vez contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias poblanas. De este modo se favorece la imagen urbana, resultando en mejores calles, más seguras para los habitantes y para quienes circulan por ellas.

Se pavimentaron calles y avenidas en diversos puntos del Municipio de Puebla; las que se inauguraron y entregaron a diversas juntas auxiliares y colonias del Municipio. Se pavimentaron mil 2 calles, lo que equivale a 681 mil 372.85 metros cuadrados y resulta un beneficio para más de 400 mil personas de manera directa en el Municipio, y para más de un millón de personas de manera indirecta. Destacando obras con concreto hidráulico como la Avenida 49 poniente entre Bulevar Héroe del 5 de Mayo y Circuito Juan Pablo II; acceso a la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacán y Bulevar La Libertad, entre

otras. Se contó con una inversión de más de 420 millones de pesos (Ver Gráfica 1.2 / Tabla 1.8).

Mediante el Programa 1000 Calles, el actual Gobierno Municipal rebasó en 2.4 veces la inversión hecha el año anterior en materia de pavimentación de vialidades. En el año 2010 se invirtieron 176 millones 385 mil 529 pesos y durante 2011 se invirtieron más de 420 millones de pesos. Por otro lado, si se suman al Programa 1000 Calles las obras de pavimentación cofinanciadas con el Gobierno del Estado en vialidades de concreto hidráulico (Esteban de Antuñano y Calzada Ignacio Zaragoza) con una aportación del Gobierno Municipal por más de 90 millones de pesos. La inversión en un solo año en materia de vialidades es casi igual al total de los tres años de la administración pasada.



LOGROS 2011

- » Por primera vez, se pavimentaron más de 1000 calles en un solo año de gestión, con una inversión mayor a 420 millones de pesos. **[Compromiso de campaña]**

TABLA 1.8 Programa 1000 Calles

PROGRAMA	OBRAS	SUPERFICIE PAVIMENTADA	CALLES	PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN TOTAL
PROGRAMA 1000 CALLES	13 obras en vialidad de concreto hidráulico	74,126.1 m ²	118.93	259,728	Más de \$420,000,000
	199 obras en vialidad de pavimento asfáltico	562,108.36 m ²	816.68	133,605	
	8 obras en vialidad de adoquín	45,138.39 m ²	66.38	10,520	
TOTAL		681,372.85 m ²	1,001.99	403,853	

Fuente: Elaboración propia.



PROGRAMA 1000 CALLES

» Con una inversión de más de **420** millones de pesos, pavimentamos **1,002** nuevas calles.





TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE VIAL

Al igual que la pavimentación y el mejoramiento de vialidades, es importante ejecutar obras que permitan dar mantenimiento y reparar la superficie vial en pro de la integridad de las vialidades. El programa **Caza Baches** atendió 3 mil 369 solicitudes ciudadanas de bacheo, tapando 142 mil 334 baches, con 15 mil 341 metros cúbicos de mezcla asfáltica, en 251 mil 495 metros cuadrados. En esta obra se invirtieron 64 millones 131 mil 54 pesos.

En el mismo sentido se realizaron tres *obras de electrificación* en dos colonias y en una junta auxiliar del Municipio de Puebla, beneficiando a 275 habitantes mediante la instalación de 17 postes de luminarias. En la realización de estas obras se invirtieron 383 mil 935 pesos, con apoyo del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) (Ver Tabla 1.9).

Se invirtieron 2 millones 687 mil 329 pesos en 17 obras de *ampliación y electrificación* en seis juntas auxiliares y siete colonias del Municipio de Puebla, con apoyo del FISM, que beneficiaron a mil 380 personas al incorporar 112 postes de luminarias en las colonias donde habitan (Ver Tabla 1.10).

COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO FEDERAL EN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA

La construcción de Puebla como la *Ciudad que Queremos*, requiere coordinación con los diferentes actores públicos y sociales, así como con los diferentes niveles de gobierno; por lo tanto, se han llevado a cabo acciones en coor-

TABLA 1.9 Obras de Electrificación

OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN REALIZADAS	COLONIA / JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN
Camino a Santa Cruz La Ixtla y Privada de Rubén Darío	Colonia Ampliación Balcones del Sur	
Calles Barra de Nautla y Antonio Álvarez	Colonia Héroes del 5 de Mayo	\$383,935.00
Alimentación de equipo de bombeo	Junta Auxiliar La Resurrección	

Fuente: Elaboración propia.

LOGROS 2011

- » Se cubrieron más de 142 mil baches.
- » 20 obras de electrificación y ampliación en beneficio de mil 655 habitantes de colonias y juntas auxiliares.

TABLA 1.10 Obras de Ampliación y Electrificación

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN REALIZADAS	COLONIA / JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN
Calle Limón	Colonia Bosques de Amalucan	
Calle Miguel Hidalgo esquina con calle Zaragoza	Colonia Noche Buena	
Calle Loma Raya, Escuela Lázaro Cárdenas del Río	Colonia Toltepec	
Tercera Privada Miguel Negrete	Barrio Xometlaco, Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras	
Privada Ignacio Mariscal, entre Pinos y Manantiales	Colonia Ignacio Mariscal	
Calle Tezoquitlalpa	Barrio de San Nicolás Coatepec, Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla	
Calle Girasoles y Nardos	Colonia Jardines de Amalucan	
Privada 7 Oriente, entre 32 Sur y propiedad privada	Colonia Salvador	
Calle Geranio, Segunda Privada Jazmín y Segunda Privada Villa Hermosa	Colonia San Miguel, Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	\$2,687,329
Privada Zambrano	Colonia Agrícola Ignacio Zaragoza	
Calle Magdalena	Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Calle Ajusco	Colonia Jardines San José, Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Calle Tulipanes	Colonia Jardines San José, Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Privada Máximo Serdán	Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Privada Durazno	Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Privada Bugambilias	Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	
Calle San Francisco Villa, 24 de Febrero	Junta Auxiliar La Resurrección	

Fuente: Elaboración propia.

dinación con el Gobierno Estatal de Puebla para la ejecución de obra pública relativa a los servicios públicos y a la infraestructura urbana. Se efectuaron *obras de construcción de la red de agua potable* en el Municipio de Puebla para el equipamiento y línea de conducción de pozo en el predio Teteltitla en la Junta Auxiliar La Resurrección, así como la perforación de un pozo profundo en el predio Parque Colón, en la Junta Auxiliar Santa María Xonocatepec. Estas acciones benefician a 14 mil 216 habitantes y en su desarrollo se invirtieron 2 millones 813 mil 147 pesos del FISM.

De la misma manera se efectuaron dos *obras de construcción de la red de agua potable*, en las calles 2 Oriente, 10 Norte, y Benito Juárez de la Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacán, logrando un beneficio para 360 personas,



Red de agua potable.

con 60 tomas domiciliarias. Estas obras se efectuaron con una inversión de 216 mil 937 pesos, con el apoyo del FISM.

También se llevó a cabo la *rehabilitación del pozo* Poza Rica para agua potable, ubicado al final de la calle del panteón de la Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla. Asimismo se encuentra en proceso la línea de conducción de agua potable del pozo Poza Rica al tanque chico y al tanque 1, ubicados en calle del Panteón y calle Buenos Aires. Esta acción contó con el apoyo del FISM, para el beneficio de 5 mil personas; y en su realización se invirtieron 2 millones 104 mil 770 pesos.

Se construyeron también los *colectores sanitarios* en San Miguel Canoa, para su interconexión con el ramal Xaltonatl del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); los colectores sanitarios Alfredo Toxqui y Xahuenatlatl, y el cárcamo de bombeo de San Miguel Canoa, en la Junta Auxiliar San Miguel Canoa. Esta obra beneficia a 12 mil personas, y para ello se invirtieron 2 millones 404 mil 605 pesos.

Por otra parte, se llevó a cabo la construcción y, en su caso, la *ampliación del alcantarillado sanitario* en diferentes colonias del Municipio de Puebla, beneficiando a un total de 4 mil 114 personas. En esta acción se invirtieron 3 millones 510 mil 615 pesos del FISM (Ver Tabla 1.11).

Se llevó a cabo la *construcción de alcantarillado pluvial* en la calle 12 de Octubre y la calle 23 de Mayo, entre la calle 28 de Octubre y el circuito 2 de Octubre, en la colonia Barran-

LOGROS 2011

- » Más de 48 mil beneficiados en obras de infraestructura básica de agua potable y alcantarillado. (Compromiso de campaña)

TABLA 1.11 Obras de Ampliación de Alcantarillado

OBRA DE AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO	NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Ampliación de alcantarillado sanitario en la calle Atlixco y la calle San Martín, entre la calle Zacapoaxtla y Avenida las Torres, en la colonia Cerro del Marquez.	444	
Construcción de alcantarillado sanitario en la calle 5 de Mayo Sur, carretera Adolfo López Mateos Sur, carretera Adolfo López Mateos Norte, calle Oaxaca y calle Yucatán de la Junta Auxiliar La Resurrección.	1,608	\$3'510,615
Ampliación de alcantarillado sanitario en la calle Juan de Dios Peza y 16 de Septiembre, de la Junta Auxiliar San Miguel Canoa.	1,342	
Ampliación de alcantarillado sanitario en la calle Francisco I. Madero y calle Miguel Hidalgo, Inspectoría San Miguel Espejo, de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec.	720	

Fuente: Elaboración propia.

ca Honda. Esta obra beneficia a cerca de mil personas y se invirtieron 254 mil 438 pesos del FISM.

Se efectuaron obras de *ampliación del colector y alcantarillado sanitario* en el colector sanitario poniente (Adolfo López Mateos, Barranca Puente u Ocho, y Emiliano Zapata), en la Junta Auxiliar San Miguel Canoa, beneficiando a 9 mil 811 personas. Se trabajó en obras de alcantarillado sanitario en las calles Margaritas, Inspectoría, Bugambilias, Tulipanes, Jazmines, del Tanque, carretera a Tecola e Inspectoría La Paz Tlaxcolpan, de la Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla, beneficiando a 693 personas. En estas obras se invirtieron 4 millones 687 mil 14 pesos del FISM.

También se efectuaron trabajos para la *adecuación del colector pluvial* y la separación de los colectores existentes

que se dirigen hacia la planta de tratamiento en la calle 110 Poniente, de la zona Industrial de Abastos de Puebla, en la Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras, beneficiando a mil personas, mediante una inversión de 145 mil 14 pesos.

Como resultado de los recorridos en los diferentes puntos de riesgo de inundaciones, realizados por el Comité Interinstitucional de Limpieza de Ríos y Barrancas del Municipio de Puebla, integrado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), SOAPAP, y el Ayuntamiento de Puebla – cuyo objetivo es prevenir y evitar desbordamientos de los cauces y ríos para proteger el patrimonio y la vida de los habitantes en época de lluvias—, se realizaron la *limpieza y desasolve* de 3 mil 120 metros cúbicos en el vaso regulador Revolución Mexicana, 2 mil 520 metros cúbicos del vaso regulador Puente Negro y mil 168.57 metros lineales

del arroyo de Tlaco. Estas obras benefician directamente a 2 mil personas y tuvieron una inversión de un millón 287 mil 384 pesos por parte del Fondo de Fortalecimiento Municipal (Fortamun).

Como parte del programa de **Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**, se promovió la construcción del colector pluvial de alivio al arroyo Rabanillo, con una inversión de 4 millones 881 mil 587 pesos; asimismo se promovió la construcción del colector pluvial de Atlaco-Recta Cholula, en lo que comprende al Municipio de Puebla, con una inversión de 11 millones 620 mil 938 pesos; lo que representa una inversión global de 16 millones 502 mil 525 pesos.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MITIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

Como respuesta institucional a los asuntos relacionados con el medio ambiente, *se creó la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio de Puebla (SMASP)*, dependencia de la administración pública centralizada, que constituye un proceso de crecimiento y transformación de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, mediante acuerdo de Cabildo del 8 de marzo de 2011. A través de esta secretaría se busca crear nuevos mecanismos para la canalización y gestión de demandas, como una condición básica para la modernización y fortalecimiento de la administración pública, brindando de una

manera más eficiente y especializada, tanto los servicios públicos como la protección al ambiente. Asimismo, para contribuir al funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones de la SMASP, se crea el Reglamento Interior, en el que se establece el ámbito de competencia de las unidades administrativas que la integran, y determina las atribuciones de los titulares de las mismas para llevar a cabo los programas en beneficio de la ciudadanía. Sus objetivos son establecer el eje estratégico de la administración en el cuidado al medio ambiente y los servicios, dada la importancia municipal y metropolitana en el tema ambiental; mejorar la prestación de servicios; generar autonomía normativa y de verificación sobre desarrollo urbano sustentable; y reducir estructuras y economías mediante la generación de sinergias y optimización de recursos.

Asimismo se actualizó el decreto de creación del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla (OOSLMP) para que, sin afectar la autonomía de este órgano descentralizado junto con la SMASP, puedan trabajar de forma coordinada, compartiendo algunos recursos y estructuras de soporte, prestándose internamente servicios que permitan mejorar la eficiencia y eficacia, además de la reducción de algunos costos de operación.

De esta manera, el 7 de diciembre de 2011, el Ayuntamiento de Puebla, representado por el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el OOSLMP, celebraron el convenio de concertación y coordinación para la creación del **Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y**



LOGROS 2011

- » Creación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios. **(Compromiso de Campaña Cumplido)**

Servicios. Es así como se da continuidad a la modernización y fortalecimiento de la administración pública, con un enfoque que contribuye a las medidas de mitigación del cambio climático, además de ser un eje que caracteriza a la presente Administración (Ver Cuadro 1.1 / Tabla 1.12).

Tanto la conservación del medio ambiente como la identificación de situaciones que ponen en riesgo la vida y patrimonio de los poblados han motivado la *elaboración de la base cartográfica* de las barrancas Xaltonac, Actipan y El Santuario, ubicadas al norte de la ciudad, con la colaboración de varias dependencias de gobierno. Esta acción tiene como objetivo llevar a cabo proyectos urbanos y ambientales a efecto de inhibir las invasiones y ocupación por asentamientos humanos. Se consideran como proyectos urbanos territoriales la construcción de calles, áreas recreativas y áreas deportivas, entre otros, dependiendo de las condiciones topográficas.

El Ayuntamiento de Puebla reconoce la importancia de la vinculación con organizaciones internacionales que repre-



Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios

TABLA 1.12 Ahorro anual del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios

DEPENDENCIAS	AHORRO
Organismo Operador de Servicio de Limpia del Municipio de Puebla (oosLMP)	\$2.18 millones
Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos	\$4.89 millones
Ahorro anual total	\$7.07 millones

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

- » La creación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios representa un ahorro de 7.07 millones de pesos anualmente.

sentan la incorporación de mejores prácticas en la gestión municipal con respecto a esta área. El Municipio de Puebla es miembro del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI, por sus siglas en inglés), que es una organización de la sociedad civil de carácter internacional, observadora oficial de las Naciones Unidas, y es la voz de los gobiernos locales en foros nacionales e internacionales en temas de desarrollo sustentable. Forma parte de las más de 300 ciudades que trabajan en programas y campañas de sustentabilidad; el alcalde de Puebla, es el Secretario de la Junta Directiva de ICLEI-México. Derivado de esta participación, Puebla se suma a la comunidad internacional para combatir los efectos del cambio climático. El Municipio de Puebla fue seleccionado entre los ocho municipios piloto del país para participar en el proyecto **Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)**, financiado por la Embajada Británica en México y promovido en el país por el ICLEI, con el respaldo técnico e institucional del Instituto Nacional de Ecología (INE).

La finalidad del PACMUN es informar sobre los efectos del cambio climático, específicamente en el Municipio de Puebla, considerando las condiciones actuales, los impactos y su vulnerabilidad. A través de este plan se podrán identificar los problemas de gestión ambiental y los impactos del cambio climático en los diferentes sectores productivos del Municipio y en la calidad de vida de las personas; también se pretende identificar las vulnerabilidades ante los impactos del cambio climático, fortalecer las capacidades municipales para la implementación del PACMUN y lograr una adecuada toma de decisiones.

Asimismo, con el apoyo del ICLEI y la presencia de expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se celebró el primer **Taller de Legislación de Calentadores Solares de Agua en la Ciudad de Puebla**. A este evento asistieron participantes provenientes de diversas dependencias de gobierno, de organizaciones de la sociedad civil, de universidades y de diversos lugares, como Amozoc, San Andrés Cholula, Palmar de Bravo, y de los estados de Oaxaca y Tlaxcala.

Como parte de los compromisos internacionales por el cambio climático, el Ayuntamiento de Puebla participó en la XVII Conferencia de las Partes (COP17), así como en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en la VII Sesión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto, que se celebró en Durban, Sudáfrica.

Reconociendo la importancia de posicionar internacionalmente al Municipio de Puebla, así como su participación en el establecimiento de importantes acuerdos en materia ambiental, específicamente en los que promuevan el desarrollo sustentable y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, el Municipio de Puebla se sumó a los gobiernos locales que han firmado la *Carta de Adaptación de Durban para los Gobiernos Locales*, adoptada el 4 de diciembre del año 2011 en el marco de la Convención de Gobiernos Locales de Durban. Esta carta establece los compromisos que los gobiernos locales signatarios adquieren para acelerar los esfuerzos de adaptación.



Al inicio de esta Administración las barrancas se encontraban en muy malas condiciones, sucias, llenas de basura, hierba y llantas; así como también se encontraban tapados los azolves, ocasionando malos olores, fauna nociva, enfermedades y posibles inundaciones que afectarían a mucha gente. Por esta razón se llevó a cabo la limpieza de 22 barrancas, saneando así 42 mil 20 metros cuadrados. Con estas acciones se evitaron posibles inundaciones, afectaciones, riesgos a los ciudadanos y a sus bienes, logrando además contribuir a mejorar el ambiente de todos los habitantes que viven en las laderas de estas barrancas. Se desazolvaron las barrancas mediante el uso de maquinaria, por un volumen de 11 mil 58 metros cúbicos, en distintas colonias y juntas auxiliares del Municipio de Puebla.



Desazolve de barrancas



LOGROS 2011

- » Limpieza de 22 barrancas saneando así 42 mil 20 metros cuadrados.

1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Ordenamiento Urbano con Enfoque Metropolitano

En el compromiso de la ciudad de Puebla como parte de una de las zonas metropolitanas más importantes del país, el Gobierno Municipal llevó a cabo durante este primer año de gobierno maniobras para potenciar las ventajas territoriales urbanas y metropolitanas del Municipio, con el objetivo de incentivar su competitividad local y regional, a través de políticas e instrumentos que ayudan al desarrollo regional.

PLANEACIÓN TERRITORIAL URBANA CON ENFOQUE METROPOLITANO

De acuerdo a la Sedesol, al Conapo y al INEGI, el Municipio de Puebla forma parte de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, clasificada como la cuarta más importante en el país. La gestión de las zonas metropolitanas implica la concurrencia de dos o más gobiernos municipales; sin embargo, la falta de acuerdos entre las autoridades involucradas, las diferencias en la normatividad urbana, las disposiciones administrativas contrapuestas y la falta de mecanismos eficaces de coordinación intergubernamental representan serios obstáculos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de los munic-

pios que conforman la zona, particularmente en lo que se refiere a la planeación y regulación de su crecimiento físico, la prestación de servicios públicos y el cuidado del medio ambiente.

Para afrontar los retos que representa ser parte de una zona metropolitana tan importante, este Ayuntamiento, al inicio de la Administración Municipal, se dio a la tarea de crear la *Comisión de Asuntos Metropolitanos*, que tiene como objetivo buscar la coordinación con los diversos actores en búsqueda de planeación y administración integral del territorio, la gestión eficiente de los servicios públicos y el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos, elementos indispensables para la gobernabilidad y el desarrollo sustentable de la zona metropolitana a la que pertenece el Municipio de Puebla.

En coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (Implan), se establecieron los *Términos de Referencia* para actualizar el **Plan de Desarrollo Urbano Sustentable**, a fin de eliminar la sobrerregulación que propicia la discrecionalidad y subjetividad en la aplicación del ordenamiento territorial, y se contrapone al desarrollo urbano integral. La actualización del plan permitirá contar con un instrumento legal que permita ordenar y regular el crecimiento de la ciudad con una visión metropolitana, integral y sustentable.



LOGROS 2011

- » Creación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: EFICIENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTROL ANIMAL

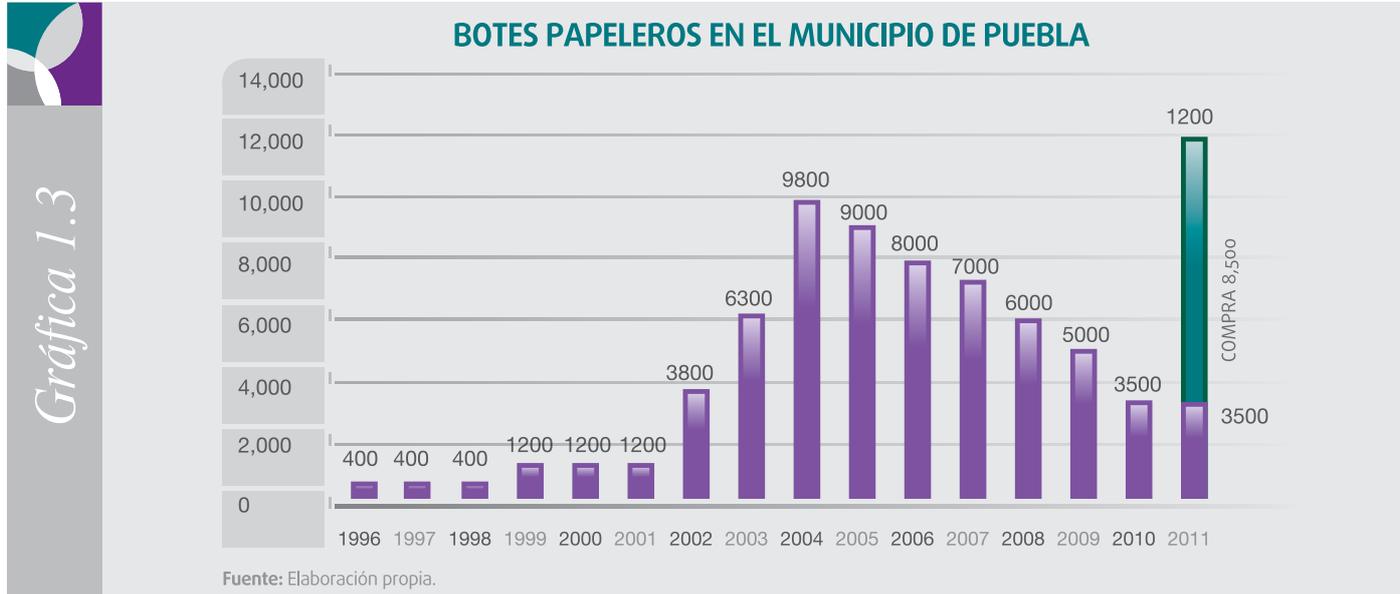
Como parte del compromiso que tiene el Ayuntamiento de Puebla con el medio ambiente y con la calidad de vida de los pobladores, se aplicaron programas para mejorar y ampliar el control y la disposición final de residuos sólidos, con la posibilidad de obtener energía a partir de su procesamiento. Asimismo, se realizan esfuerzos para mejorar la protección y control de los animales, así como la prevención de la rabia.

MOBILIARIO URBANO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como parte de una estrategia integral del manejo de los residuos sólidos y teniendo como prioridad la calidad de vida y salud de los habitantes de Puebla, el programa **Al Piso No** se sustenta en la instalación, operación y mantenimiento de botes papeleros. La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en el Municipio de Puebla ha presentado un incremento significativo en las últimas décadas, debido a que forma parte de la cuarta zona metropolitana más grande del país, en la cual conver-

gen gran cantidad de actividades productivas y en ella se concentra una importante cantidad de la población. Los dos últimos factores evidencian la necesidad de una estrategia de optimización, manejo integral y adecuado de los residuos sólidos urbanos, ya que el deterioro del medio ambiente está altamente relacionado con su inadecuada disposición final, problema que se acentúa aún más en los centros de población con mayor concentración de habitantes.

A finales de la pasada administración se realizó un conteo final de los botes papeleros existentes en el Municipio, el cual arrojó un dato poco favorable, ya que sólo había 3 mil 500 unidades para una población de un millón 539 mil 819 habitantes (INEGI 2010); es decir, que se contaba con un bote papelerero por cada 440 habitantes. El estándar internacional indica que uno de los factores que garantizan una buena calidad de vida para el ciudadano, es contar, como mínimo, con un bote papelerero por cada 100 habitantes. Se calcula, entonces, que el déficit era de 11 mil 898 botes. Por esta razón se adquirieron 8 mil 500 botes papeleros con lo que se alcanza la cobertura de un bote por cada 128 habitantes; sin embargo, uno de los principales objetivos es llegar al estándar internacional antes de concluir la presente Administración. Cabe mencionar que la adquisición de los botes papeleros trae consigo múltiples beneficios, ya que al equipar la ciudad se cumple con el compromiso social de reducir los focos de infección, dignificar los espacios, dotar de infraestructura urbana estéticamente adecuada al Municipio, atenuar el impacto negativo al



medio ambiente e incrementar la afluencia turística, lo cual impacta positivamente en el crecimiento económico del Municipio (Ver Gráfica 1.3).

En la dinámica para mantener más limpia la ciudad, más segura y con menos focos de infección para la población, se barrieron de manera manual 124 mil 143 kilómetros –lo que equivale, aproximadamente, a tres vueltas al mundo por el Ecuador–, con lo que se obtiene mayor higiene en las avenidas y calles principales de Puebla.

Se ha mejorado la limpieza de las principales avenidas y bulevares de la ciudad de Puebla durante el año 2011, mediante el barrido mecánico de 34 mil 816 kilómetros, cifra que equivale a la distancia que existe entre Alaska y la Patagonia.



LOGROS 2011

- » 124 mil 143.3 kilómetros barrieros manualmente, lo que equivale a darle la vuelta al mundo por el Ecuador más de 3 veces.
- » Barrido mecánico de 34 mil 816 kilómetros, lo que equivale a haber barrido mecánicamente desde Alaska hasta la Patagonia.

TRABAJANDO JUNTOS POR LA CIUDAD QUE QUEREMOS*

INFRAESTRUCTURA PARA EL RECICLAJE Y GENERACIÓN DE ENERGÍA POR PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con la finalidad de garantizar la disposición final de los residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario hasta el año 2023, se trabaja en el *diseño y aprobación de la segunda etapa (Área B) del Relleno*, así como en la proyección de una tercera área que asegure su vida útil hasta el año 2045. El proyecto de ampliación de la vida útil del Relleno Sanitario del Municipio de Puebla, comprende cuatro etapas: 1) autorización del proyecto por parte de los tres niveles de gobierno; 2) nivelación del terreno; 3) colocación de la infraestructura básica y servicios auxiliares, y 4) pruebas y puesta en operación.

La programación y el presupuesto de la construcción del Área B son de suma importancia, ya que con esto inician plenamente los trabajos de ampliación planteados para su realización durante 2012 y 2013. La preparación implicará la conformación de 100% de las obras hidráulicas, construcción de caminos internos, así como el sistema de extracción y tratamiento de lixiviados. Al concluir estas actividades y trabajos para la operación del Área B, el Relleno Sanitario del Municipio de Puebla estará en condiciones de seguir con las operaciones de confinamiento de los residuos en forma adecuada, de manejo y tratamiento del lixiviado generado. Sin embargo, para garantizar la correcta operación del Relleno Sanitario se llevará a cabo un programa de mantenimiento general a la infraestructura, caminos, básculas, celdas, canales de aguas pluviales,



así como dar continuidad y seguimiento a los sistemas de monitoreo y a sus respectivos análisis (Ver Mapa 1.1).

A fin de garantizar la protección del sistema acuífero presente en la zona, se construirán sistemas de impermeabilización en la base y en los taludes de la celda. La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones y sistemas con que cuenta el Relleno Sanitario que requieren mantenimiento son los sistemas de desvío de aguas

TABLA 1.13 Capacidad de disposición de RSU para áreas A y B

	SECCIÓN	SUPERFICIE (M ²)	CAPACIDAD DE CABIDA (M ³)	VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (M ³)
Sección A	A/AMP/2	7,542.97	382,490.00	15,280.00
	B/AMP-03	31,963.33	639,270.00	166,210.00
Sección B	B/AMP-04	29,061.22	1,452,770.00	151,120.00
	B/AMP-05	32,617.20	1,630,535.00	169,610.00
	B/AMP-06	22,009.00	440,180.00	114,450.00
Gran total de AMP A y B		123,193.72	4,545,245.00	616,670.00

Fuente: Elaboración propia.

pluviales, las vialidades exteriores e interiores y la infraestructura en general (Ver Tabla 1.13).

El Relleno Sanitario tiene, entre otras funciones, la cobertura y la clausura de las áreas que han cumplido definitivamente con la vida útil para las que fueron programadas. En el caso del Área A, su vida útil prevista fue de 15 años; su vida real fueron 17. Lo que procede ahora es cubrir el área con materia vegetal para después reforestarla.

En la actualidad, solamente la parte frontal queda sin cobertura. Para la regularización de la cobertura se recibieron 10 mil 822 m³ de tepetate transportadas en 773 viajes, producto de la excavación en la obra del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado. Se inició la *construcción del Área B*, autorizada en el proyecto original de 1994, para tener espacio dedicado a la disposición de residuos

en el Relleno Sanitario. Esta obra permitirá garantizar la disposición segura y ambientalmente aceptable de los residuos generados en el Municipio de Puebla.

La eficiencia en el transporte de los residuos sólidos urbanos depende, en gran medida, de las condiciones en las que se encuentran las vialidades por la que transitan las unidades recolectoras. Sin embargo, desde hace seis años, y debido a la poca atención que se dio al mantenimiento del camino que conduce al Relleno Sanitario, se apreciaba un deterioro importante, problema que vino agudizándose desde el año 2010. Esta circunstancia retrasaba las labores de transporte, de aproximadamente 220 unidades que transitan cada día sobre esta vía. Por tal motivo, se ha **reconstruido el camino de acceso al Relleno Sanitario Chiltepeque**, en coordinación con los concesionarios.



LOGROS 2011

- » Reconstrucción del camino de acceso al Relleno Sanitario para minimizar los tiempos de traslado.

Para la mejora de la prestación de servicios relacionados con el medio ambiente en el Municipio, se renovó el parque vehicular con la compra de 33 vehículos, con una inversión total de 14 millones 906 mil 576 pesos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Asimismo, con el fin de optimizar las labores diarias del OOSL y disminuir el excesivo gasto en mantenimiento de maquinaria, se adquirieron 41 vehículos como camionetas tipo estacas y tipo pick-up, camiones compactadores, camiones de volteo, entre otros. Se invirtieron 12 millones 409 mil 440 pesos.

Para el año 2011, los concesionarios Promotora Ambiental del Centro S.A. de C.V. (Pasa) y Servicios Urbanos de Puebla S.A. de C.V. (SUP), invirtieron para beneficio y mejora del servicio de recolección de residuos urbanos sólidos, la cantidad de 22 millones de pesos para la adquisición de 24 unidades de recolección.

Para contar con una Puebla Limpia, deben tomarse en cuenta a todos los actores de la sociedad que impactan la ciudad. El sector informal, en la economía de los países en desarrollo y, en cierta medida, también en los países industrializados, es de suma importancia por el número de personas que lo conforma. Los pepenadores generalmente son quienes separan el material reciclable en los tiraderos municipales o en las calles. Entre ellos hay niños, ancianos, campesinos, migrantes y, sobre todo, familias que no consiguen un ingreso en el sector formal. La separación de basura es importante para la sociedad,

ya que evita que miles de toneladas de RSU llenen los tiraderos y rellenos sanitarios, al tiempo que suministra, casi en su totalidad, las materias primas que deben reciclarse en las industrias del papel, plástico, aluminio, fierro y vidrio. Se estima que desde 2004 el número de pepenadores ha incrementado en 500%; pasando de 380 recolectores a mil 500. El actual Gobierno Municipal implementó el programa **Recolectores Voluntarios**, en el que se incorpora a los pepenadores al programa de separación de residuos, con el objetivo de ordenar, regularizar y dignificar su labor; además de incrementar el monto del reciclaje en el Municipio.

Para dignificar esta actividad se cambió el nombre “pepenadores” a “recolectores voluntarios”, además tienen el beneficio del Seguro Popular, de las jornadas médicas del Sistema Municipal DIF, cursos de capacitación, despensas, becas y actividades recreativas para sus hijos. En reciprocidad al reconocimiento que el Ayuntamiento hace a su labor, se comprometieron a colaborar con las colonias donde trabajan a través de jornadas de limpieza, pintura a guarniciones y reforestación en el Municipio. Una vez que se han incorporado al padrón —lo que se ratifica con la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado—, se les expide una credencial de identificación y una carta de antecedentes no penales.

Para que este programa tenga mayor impacto se requiere el compromiso de la ciudadanía en la separación de su basura y el reconocimiento a los Recolectores Voluntarios, quienes representan una fuente de trabajo digna que



**LOGROS
2011**

» Incorporación de mil 500 recolectores voluntarios.

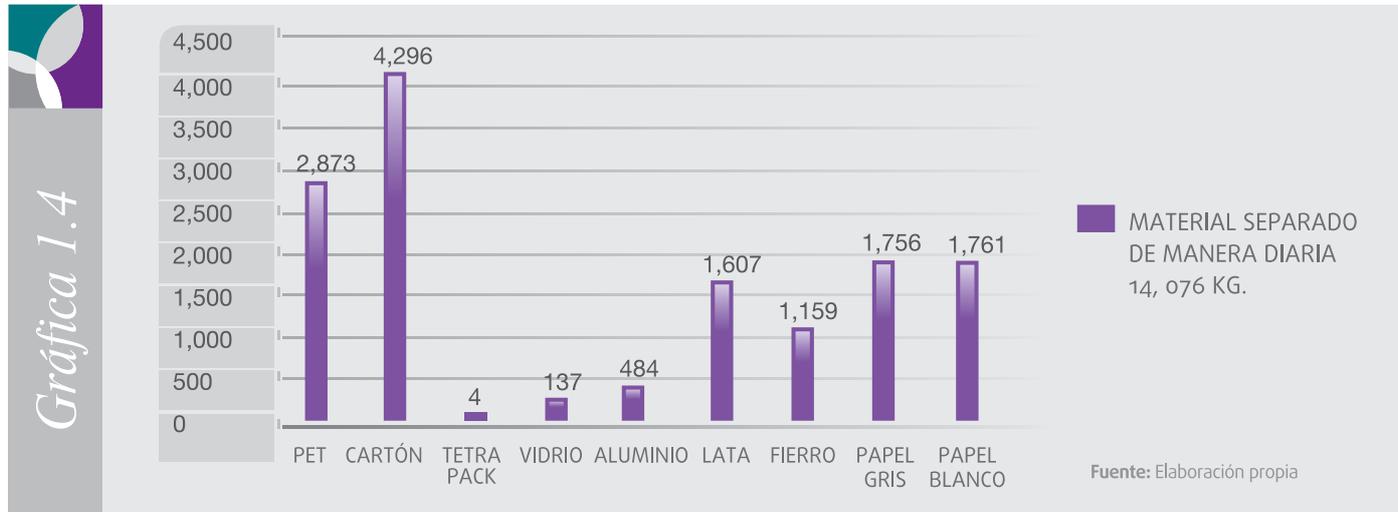


TABLA 1.14 Colonias (51) participantes en el Programa Recolectores Voluntarios: “Al piso, no”

Santa María Guadalupe Tecola	La Rosa	San José Xilotzingo
U. H. El Carmen Gastronómico	San Miguel Canoa	U. H. Luis N. Morones
Popular Coatepec	San Pablo Xochimehuacán	Alseseca
Loma Linda	San Felipe Hueyotlipan	U. H. La Flor
Bugambilias	González Ortega	U. H. Bosques de San Sebastián
Azumiatla	La Libertad	San Miguel Mayorazgo
Analco	San José Cuatro Caminos	Las Hadas
La Cantera	Villa Olímpica	Centro
La Libertad Tecola	Unidad Habitacional El Roble 1-4	San Manuel
San José el Rincón	Lomas de San Jerónimo	La Hacienda
La Resurrección	Aquiles Serdán	U. H. San Pedro
Tecnológico	Loma Bonita	U. H. Agua Santa
La Ciénega	San Rafael Oriente	U. H. Loma Bella
Vicente Budid	Paraíso El Ángel	Maravillas
16 de Septiembre Norte	Fovissste La María	México 68
San Pedro	San Jerónimo Caleras	U. H. Amalucan
Villa Frontera	Tres Cruces	Fraccionamiento Los Héroeos

Fuente: Elaboración propia.

promueve el cuidado al medio ambiente (Ver Gráfica 1.4 / Tabla 1.14).

Con la intención de promover la cultura del reciclaje se han llevado a cabo campañas de separación de residuos sólidos urbanos, recuperando el servicio de recolección diferenciada mediante los contenedores de material segregado y reubicando 30 islas de contenedores, las cuales estaban en condiciones de abandono, vandalizadas y sin recolección; por otra parte, también se dio mantenimiento de lavado y reetiquetación a 42 islas, agregando 15 lugares más para este programa.

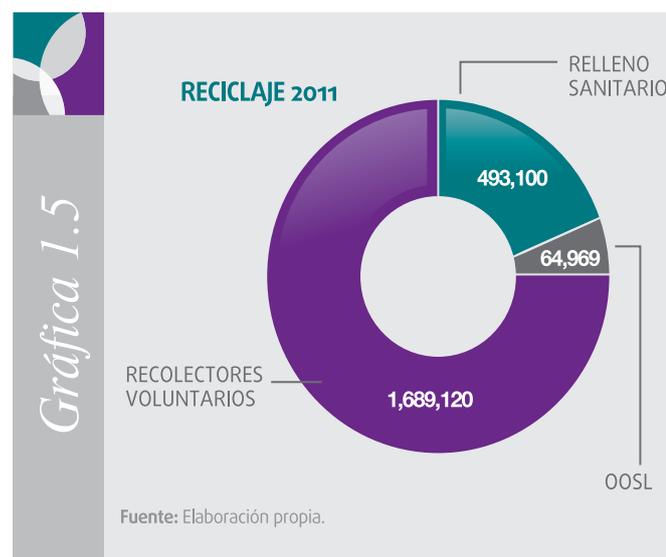
Los trabajos realizados a lo largo del año 2011 en el Relleno Sanitario consistieron en dar mantenimiento y limpieza a las áreas verdes existentes en los límites del predio, cerca perimetral y alrededores, además de la siembra de nuevas especies vegetales, con la finalidad de dignificar la imagen del Relleno Sanitario y evitar el esparcimiento de los residuos. En este sentido, la trituradora trabajó de forma intermitente a lo largo de 2011 con los residuos orgánicos producto de la poda de parques y jardines.

Como parte de la evaluación del trabajo realizado, el reporte final de 2010 del Relleno Sanitario y el OOSLMP, indica que en total se separaron 289.5 toneladas de material reciclable. Gracias a los programas Recolectores Voluntarios, Al Piso No y a las *campañas de separación y reciclaje de RSU* implementadas por la actual Administración se separaron 2 mil 247 toneladas, lo que equivale a 7.76 veces más que en 2010. Esta importante labor ha permitido disminuir de

manera notable el impacto negativo por la generación de RSU en el Municipio.

De las toneladas separadas durante 2011, 64.9 toneladas se obtuvieron en centros de acopio municipales; mil 689 toneladas por parte del programa Recolectores Voluntarios, el cual dio inicio en año 2011, y 493.1 toneladas del Relleno Sanitario Chiltepeque, lo cual muestra un aumento de 676%, en comparación con 2010 (Ver Gráfica 1.5).

En concordancia con los compromisos establecidos para disminuir la contaminación y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, se dio continuidad al programa **Recuperación de Pilas**, mediante el cual se juntaron, en 2011, 9 mil 876.86 kilogramos; asimismo se incrementó en 41.81% el número de puntos de recolección de pilas y baterías usadas, en tiendas de conveniencia y dependencias oficiales.



LOGROS 2011

- » Separación de 2 mil 247 toneladas de material reciclable.
- » Recolección de mil 689 toneladas de material reciclable a través del Programa de Recolectores Voluntarios.

PROTECCIÓN ANIMAL Y CONTROL DE LA RABIA

Brindar el servicio de *protección y control animal en el Municipio de Puebla* es una actividad importante para la salud de la población. Es una estrategia para controlar el crecimiento desmedido de la población canina, por lo que se realizaron 2 mil 208 cirugías de esterilización en las unidades móviles destinadas a la atención de las colonias con alta concentración de mascotas. Se instalaron tres módulos permanentes, uno en la estancia de perros de la zona norte, en la colonia Guadalupe; el segundo, en la zona sur, en la colonia Bugambilias y el tercer módulo en Bulevar Valsequillo.

Gracias al programa de **vacunación antirrábica canina y felina** se aplicaron 196 mil 480 dosis para cumplir con los parámetros aceptables para la precertificación de

Puebla como municipio libre de rabia canina, que establece, como mínimo, 150 mil dosis de vacunas aplicadas por año. Con esta acción se aumenta en 45.7 el porcentaje de vacunación si se compara con 2010 (Ver Gráfica 1.6).

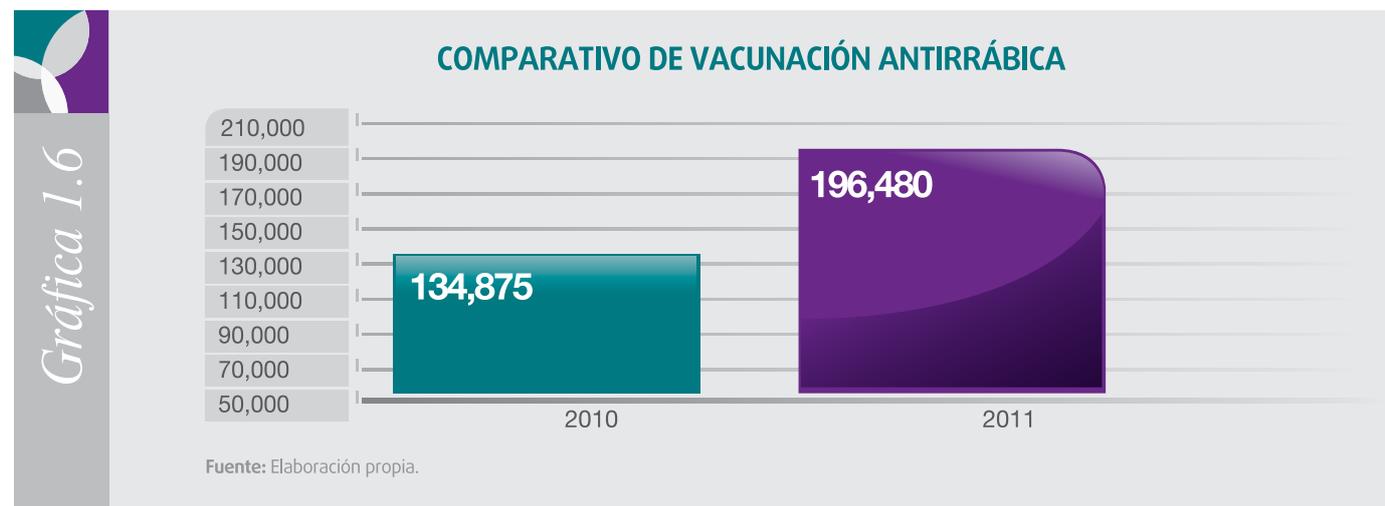
Las 2 mil 208 cirugías de esterilización de animales realizadas durante 2011 superaron en 30% la meta planteada, que era de mil 700 al año. Representa un crecimiento de 29.5% en la esterilización canina y felina con respecto a 2010.

Las responsabilidades que conlleva el cuidado de animales se difunden entre los más jóvenes de la población para que tengan conciencia sobre las implicaciones de tener una mascota; es así como se llevaron a cabo 3 mil 972 pláticas en las que participaron 141 mil 760 alumnos, quienes recibieron capacitación acerca de la tenencia responsable de mascotas.



LOGROS 2011

- » Pre-certificación de Puebla como Municipio Libre de Rabia Canina.



1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN, MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El Ayuntamiento de Puebla llevó a cabo acciones para proteger, preservar, rescatar, ampliar y mejorar el estado de los recursos ambientales del Municipio, a través de esquemas de planeación, gestión y control ambiental. También se regularon y controlaron las fuentes de emisiones contaminantes.

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO Y MANEJO DE ÁREAS VERDES

Los parques y jardines del Municipio de Puebla fueron atendidos de manera permanente —*derribo y poda de árboles, y mantenimiento de áreas verdes*— a lo largo del año para que al término de la presente Administración el Municipio de Puebla tenga los mejores parques y jardines del país. Se superó la atención de las áreas verdes con respecto al año 2010. Cabe señalar que estos alcances se lograron gracias al trabajo conjunto del personal del Ayuntamiento, el Programa de Empleo Temporal (PET) y la contratación de empresas privadas. Se dio servicio a 28 plazuelas, 185 parques en 63 colonias y a las 17 juntas auxiliares (Gráfica 1.7 / Ver Tabla 1.15 ,página 48).



TABLA 1.15 Principales parques atendidos en 2011
(Programa Permanente de Mantenimiento)

Parque Paseo Bravo	Parque DIF de la Unidad Habitacional Tilostoc	Parque de las Ninfas
Parque Volcanes	Parques de la Unidad Habitacional Amalucan	Parque Enrique Benítez (colonia Huexotitla)
Plaza Trafalgar (Loma Bella)	Parque de San Jorge	Parque La Concordia
Parques en San Manuel (49)	Parques del Paseo San Francisco	Parque de San Baltazar Campeche
Parques en Xonacatepec	Parques en la Unidad Habitacional Guadalupe	Parques de la colonia Las Hadas (9)
Vialidades del Cerro de La Paz	Parque en Avenida Las Margaritas	Zócalo
Parque Refugio	Parques de la colonia La Paz	Parque DIF en San Baltazar
Parques en la colonia Rincón Arboledas	Parque Santiago	Parque San Miguel Xonacatepec
Parque de Benito Juárez	Parques en San Ramón, tercera sección	Cuexcomate
Parques en Prados Agua Azul	Parque Víctor Hugo	Parque La Fragua (de San Claudio a Bulevar Valsequillo)
Parques en Loma Bella	Parque Medalla Milagrosa	Camellones de la Unidad Habitacional Guadalupe
Panteón de Xonacatepec	Parque de El Carmen	Parque de San Jerónimo Caleras
Asta Bandera (14)	Área verde en San José Mayorazgo	Parque de San Felipe Hueyotlipan
Parque DIF en la Unidad Habitacional La Rosa	Parque de la Unidad Habitacional Mateo de Regil	Parque de la Unidad Habitacional Aquiles Serdán

Fuente: Elaboración propia.

Para dar atención oportuna a las vialidades, áreas verdes y parques de la ciudad durante la época de lluvias, se contrató a cuatro empresas que trabajaron en los cuadrantes de la ciudad, atendiendo un volumen de un millón 854 mil 486 metros cuadrados, con una inversión total de 5 millones 378 mil 9 pesos (Ver Gráfica 1.8).

Debido al rezago de solicitudes por atender en la línea telefónica 072, y de los oficios también pendientes de atender durante 2010, referentes a la poda y derribo de árboles, fue necesaria la contratación de una empresa para dar el servicio en tiempo y forma. De esta manera se brindó la atención al Municipio y sus 17 juntas auxiliares. Estas acciones se llevaron a cabo con una inversión aproximada de 2 millones 480 mil pesos.

Para mejorar las condiciones de vida de la población y del medio ambiente se ha trabajado de manera constante en

la *producción de plantas* en el Vivero Municipal, en pro del reverdecimiento de los parques y los jardines del Municipio de Puebla (Ver Gráfica 1.9 / página 50).

Al igual que en los parques y jardines, se han llevado a cabo acciones de *mejoramiento en los corredores*, como es el caso de la Recta a Cholula, con el fin de mejorar la imagen urbana de esta importante vía. La Recta a Cholula es una de las vialidades principales que unen a la ciudad de Puebla con el Municipio de San Andrés Cholula. Al inicio de esta Administración la vialidad se encontraba en completo abandono, en cuanto a su mantenimiento, con un alto índice de erosión en los taludes, sin orden visual en su composición vegetal y saturada de basura. Por tal motivo, el Ayuntamiento atendió los taludes mediante la aplicación de hidrosiembra y geotextil para mitigar los daños del suelo por erosión. Asimismo se sembraron bugambilias, cedros, limones, cipreses y otras especies seleccionadas

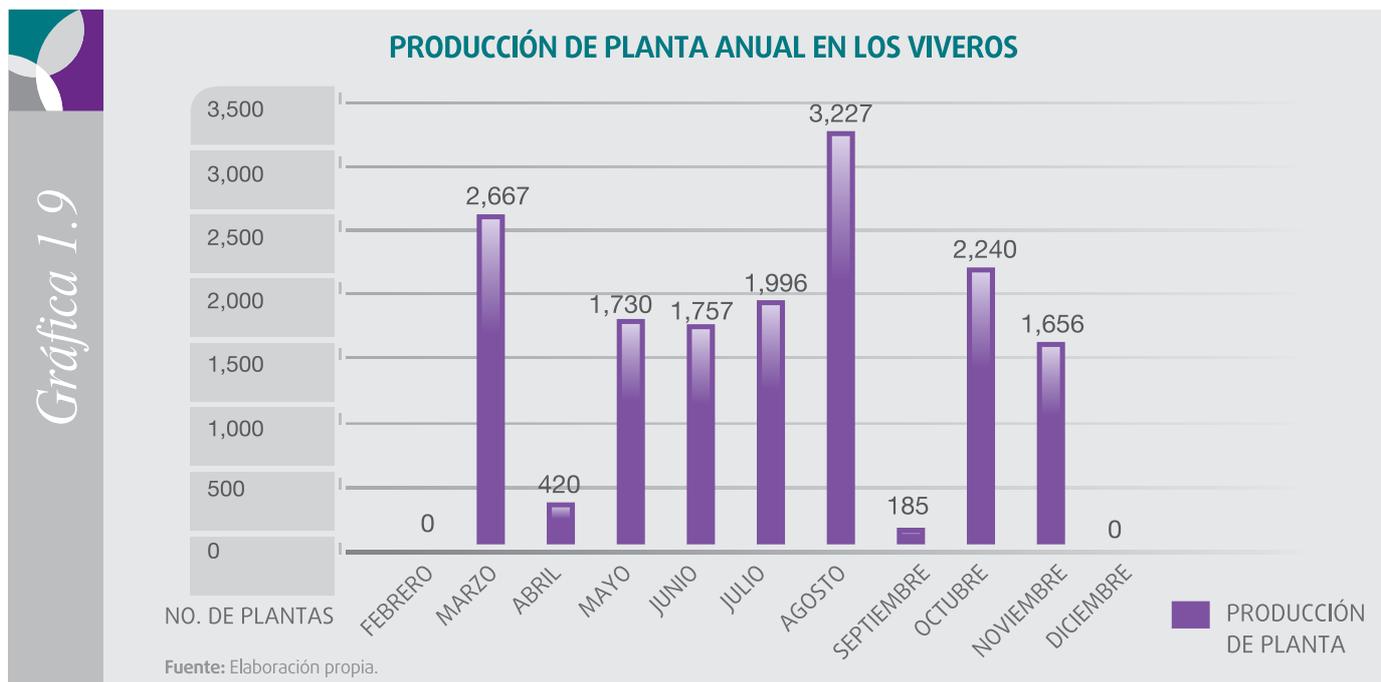


para resistir el estrés de la fuerza del viento provocada por los automóviles que circulan por esta vía. Por primera vez se unieron los esfuerzos de los municipios de la zona metropolitana de San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Pedro Cholula y Puebla, para dar la atención adecuada a la vía. El monto de la inversión realizada en estas acciones fue de 813 mil 992 pesos, que cubren el costo del tramo correspondiente al Municipio de Puebla.

El Bulevar Héroes del 5 de Mayo es otra de las vialidades más importantes de la ciudad de Puebla, ya que es una arteria que comunica a la mayor parte de los puntos de la ciudad, pasando por la zona de monumentos y el Centro Histórico. Al inicio de esta Administración se encontraba

desatendido, y no contaba con ornamentación suficiente en sus áreas verdes. Por tal motivo se rediseñó la imagen del Bulevar y se colocaron 18 mil 447 plantas ornamentales de distintas especies, dándole color y armonía a 23 mil 679 metros cuadrados, correspondientes al tramo comprendido entre la calle 25 Oriente y la rotonda de la China Poblana. Estas acciones se efectuaron con una inversión total de 997 mil 348 pesos.

Con motivo de las festividades decembrinas se ornamentaron el Bulevar Héroes del 5 de Mayo, la Avenida Juárez, el Bulevar Hermanos Serdán, la rotonda de la China Poblana y la Recta a Cholula, mediante la siembra de 24 mil 224 flores de nochebuena, y la colocación de 977 flores en



oficinas del Ayuntamiento. La inversión fue de un millón 693 mil 587 pesos (Ver Tabla 1.14).

TABLA 1.14 Cantidad de nochebuenas sembradas

VIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Zócalo	Pzas.	1,476
Bulevar Héroes del 5 de Mayo	Pzas.	9,663
Avenida Juárez	Pzas.	4,291
Bulevar Hermanos Serdán	Pzas.	6,365
Recta a Cholula	Pzas.	1,809
China Poblana	Pzas.	620
Oficinas del Ayuntamiento	Pzas.	977
	TOTAL	25,201

Fuente: Elaboración propia.

La ciudad de Puebla tiene el primer lugar nacional en crecimiento turístico como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que debe tener un zócalo digno. Para ello se iniciaron los trabajos de embellecimiento en los jardines del Centro Histórico. Se sembraron 10 mil 919 plantas ornamentales y en su perímetro se colocaron macetas estilo colonial, con un monto de inversión de 832 mil 241 pesos.

En el Municipio de Puebla existen 62 fuentes, de las cuales únicamente se encontraban funcionando siete al inicio de esta Administración. La fuente de Juan de Palafox y Mendoza, ubicada en Avenida Reforma, entre las calles 13

y 11 Norte, tenía aproximadamente nueve años sin funcionar, y otras se encontraban en completo abandono. Fue así como el actual Gobierno Municipal implementó el programa de **Rehabilitación y Mantenimiento para el Rescate de las Fuentes** del Municipio, logrando poner en funcionamiento 41 fuentes. Las acciones realizadas para su recuperación incluyeron la revisión de los sistemas hidráulico, electrónico y eléctrico; la limpieza, pintura y llenado de las fuentes; la reparación de fugas de agua, de las instalaciones y bombas hidráulicas; todo con una inversión aproximada de 500 mil pesos.

El crecimiento demográfico actual y, en consecuencia, la expansión del suelo en las ciudades han provocado que se pierdan los límites urbanos. El amplio desarrollo de la construcción que se vive en nuestro país y la espiral especulativa paralela a este crecimiento urbano, nos sitúan en un proceso acelerado y radical de transformación del territorio. En este sentido, la zona conocida como “La Caleña” se caracteriza por ser uno de los fragmentos de áreas verdes periféricas a la ciudad de Puebla, el cual conserva una gran riqueza y diversidad biológica de fauna y flora, particularmente especies de encinos. Estos fragmentos de bosque, junto con las áreas aledañas o periféricas, son esenciales para la formación de un cinturón, o corredor, que conserve la continuidad de los procesos ecológicos, como son la captura de carbono y de agua, la regulación de temperatura y de los vientos para toda la zona urbana, y la preservación de la diversidad biológica. La importancia de su preservación radica en que este lugar alberga la reserva de encinos más grande del estado, la que forma



LOGROS 2011

- » Por primera vez, se rehabilitaron 41 fuentes que actualmente se encuentran en funcionamiento.

parte de 3.93 % de la superficie total de Puebla que posee cobertura vegetal íntegra.

Se reforestó, con el apoyo de la ciudadanía, la zona de protección ecológica “La Calera”, logrando la plantación de mil 700 árboles de encino, especie propia del lugar, cubriendo con ello 15% de la superficie total deforestada de la zona. Se han construido más de 500 metros lineales de brechas cortafuego, que corresponden a 20% del total planeado en las estrategias de control de incendios.

Para dar sustento a la biodiversidad de la zona, se ha planteado la conformación del **Bioparque La Calera**, el cual se desarrollará dentro de la poligonal del conjunto habitacional Galaxia La Calera, en cuatro poligonales internas de uso de área verde, de acuerdo al plano de áreas de preservación de la zona de La Calera. Con el desarrollo del Bioparque La Calera la superficie de áreas verdes en el Municipio de Puebla se incrementa en 2.80%, con 9.77 hectáreas, pasando de 348.86 hectáreas, reportadas en el año 2010, a 358.63 hectáreas en el año 2011 (Gráfica .1.10)

Además de contar con áreas verdes y espacios públicos para el disfrute y aprovechamiento de la población, es necesario tener espacios para la difusión y estudio de la problemática ambiental, por lo que se puso en operación el **Centro de Investigación e Información de Medio Ambiente (CIIMA)**, en respuesta a las demandas reiteradas de la sociedad civil y el sector académico de contar con un espacio para identificar y resolver, de manera consensuada, la problemática ambiental del Municipio de Puebla.

Esta acción tiene como objetivo atender la problemática mediante investigación científica aplicada y el desarrollo de capacidades, apoyando la formulación de políticas públicas ambientales y la toma informada de decisiones que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio e incrementen la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a lo anterior, se busca promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad para la investigación y el estudio sistemático de las poblaciones de especies y condiciones ambientales de los recursos naturales en el Municipio, cuyo énfasis se pondrá en el bosque de encinos de la zona de preservación ecológica de centros de población denominada “La Calera”, para mitigar los efectos y lograr la adaptación del cambio climático. De esta manera, y mediante el manejo de bases de datos reales, se podrán elaborar un diagnóstico y un pronóstico para esta zona, o cualquier otra, así como establecer las medidas de manejo y prevención para conservar los recursos y los servicios ambientales que brinda esta área. La educación ambiental, la difusión y la vigilancia promoverán su conservación y sustentabilidad.

Actualmente las ciudades son puntos de alta vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, derivado del crecimiento y concentración poblacional, industrial y de infraestructura. Los impactos son notables, sobre todo, en los cambios de frecuencia y abundancia en los patrones de lluvia y las oleadas de calor. Es así como resulta fundamental aplicar medidas de adaptación y mitigación, sobre todo en los municipios, que son el primer contacto del go-



LOGROS 2011

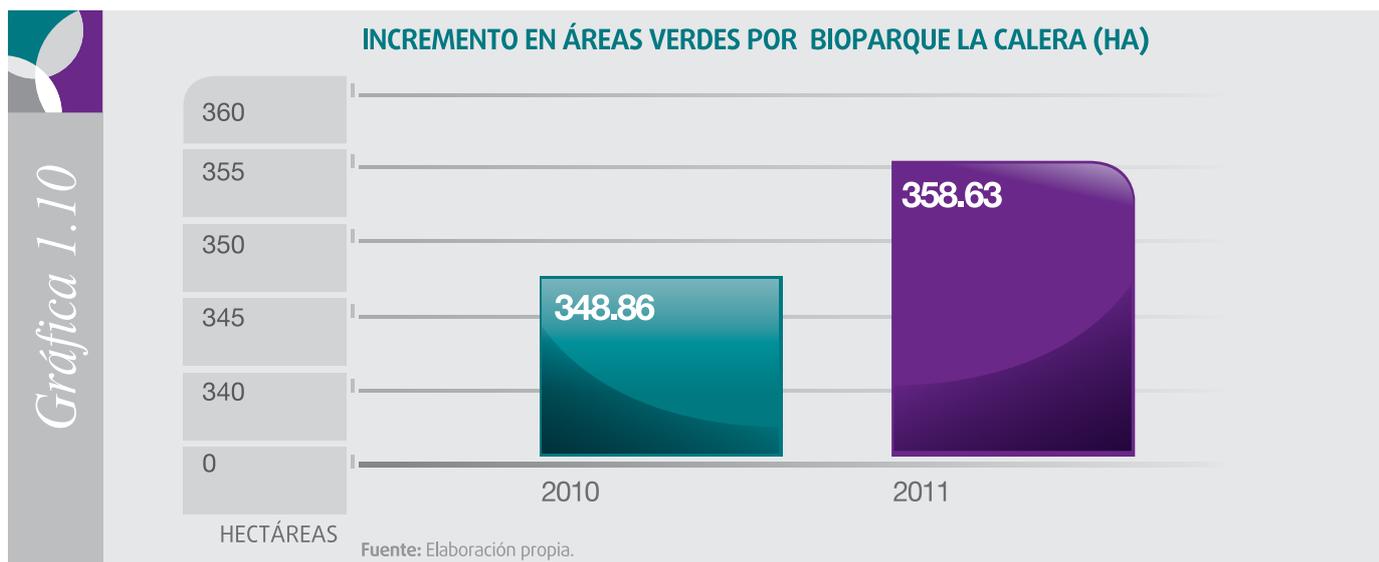
- » Puesta en operación del Centro de Investigación e Información de Medio Ambiente.

bierno con los ciudadanos. El programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2007, en relación con los cuerpos de agua, menciona que en el Municipio se tienen registrados 22. En la actualidad, la mayoría se ha perdido por diversas causas, como: la absorción por la mancha urbana y por los asentamientos humanos, así como por el deterioro de la calidad del agua. De acuerdo con la Conagua, la laguna de Agua Santa se encuentra desaparecida por el crecimiento urbano. El rescate y reactivación de este cuerpo de agua busca prevenir las condiciones de riesgo relacionadas con posibles inundaciones y, a su vez, mejorar el microclima y, en general, las condiciones ambientales de la zona; contribuyendo además a la generación de espacios de recreación y esparcimiento en una zona densamente poblada. Estos espacios deben crearse con criterios de sustentabilidad, así como con el aseguramiento de la flora y la fauna que se encuentran

en el margen de dichos cuerpos de agua; todo esto como parte de la política pública municipal para incrementar la superficie de área verde en el Municipio de Puebla.

La *recuperación y saneamiento del jagüey de Agua Santa* se llevó a cabo mediante un convenio de coordinación y colaboración entre la Conagua, el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno del Municipio de Puebla. El área recuperada aumentó de tres hectáreas, en su primera etapa, a nueve hectáreas en la segunda.

Con el rescate del jagüey se obtienen beneficios ambientales, como la regulación del microclima en la zona de conservación de flora y fauna nativa, el rescate del cuerpo de agua y sus condiciones hidrológicas, la recarga de mantos acuíferos, el rescate y protección de un espacio verde, entre otros. Asimismo, con este proyecto se obtienen beneficios sociales,



como la mejoría en la calidad de vida de los habitantes de las colonias circunvecinas, la creación de espacios públicos donde se pueden realizar actividades de deporte, convivencia familiar, recreación e integración social, entre otras.

Gracias a la *consolidación del Parque del Centenario Laguna de Chapulco* se han recibido a más de 100 mil visitantes en lo que va de esta Administración. Se realizó la supervisión de obras arquitectónicas, mantenimiento de luminarias, saneamiento de la laguna, e implementación de actividades recreativas; en este sentido cabe destacar la visita de funcionarios extranjeros convocados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

Las familias poblanas se ubican en contextos urbanos que históricamente no han propiciado la existencia de áreas verdes, así como tampoco una relación adecuada con la naturaleza, por lo que este Ayuntamiento fortalece la educación ambiental a través del **Programa de Educación Ambiental**. Este programa promueve la cultura de protección al ambiente mediante 130 actividades, como talleres, senderos interpretativos, conferencias, juegos, proyección de películas y documentales, exposiciones, jornadas de reforestación y cursos de verano e invierno. Se ha dado servicio a 9 mil 244 personas en temas de biodiversidad, cuidado del agua, recursos naturales, reforestación y residuos. Estas actividades se llevaron a cabo en instituciones educativas de diferentes niveles académicos, en las juntas auxiliares, áreas naturales protegidas del Municipio y en el Centro de Educación Ambiental Claudia Iglesias Rivero.

Para conservar las áreas naturales existentes y crear, entre la población, una cultura orientada hacia la sustentabilidad, el **Programa de Custodias de Áreas Verdes** tiene como propósito hacer conciencia en la población del cuidado del medio ambiente, en especial los parques, jardines y camellones. Otro de sus propósitos es mejorar la imagen urbana y fomentar la corresponsabilidad social para incrementar las áreas verdes con la participación de empresas socialmente responsables, organizaciones de la sociedad civil y universidades. Es importante destacar que en tan sólo un año de la presente Administración se han firmado 37 convenios, mediante los que se han adoptado 52 mil 124 metros cuadrados y 3 mil 584 metros lineales, cantidad equivalente al total que se logró en los tres años de gestión del gobierno anterior. De las 37 custodias de áreas verdes otorgadas, una es de dependencia estatal, 23 de empresas, cinco de asociaciones civiles, tres de universidades y cinco de ciudadanos (Gráfica 1.11).

Como parte de la estrategia de reactivación del Viveiro Municipal Colón, el Ayuntamiento de Puebla firmó un convenio con la Comisión Nacional Forestal, a través del programa Pro-Árbol, con la finalidad de promover la producción de 450 mil plantas forestales anualmente. A través de este convenio se inició la rehabilitación de la casa Sombra del Viveiro, para comenzar con la producción de plantas forestales. Lo anterior tiene como propósito garantizar la autosuficiencia del Municipio en la producción de plantas, tanto para la reforestación, como para el embellecimiento de las áreas verdes de la zona urbana.

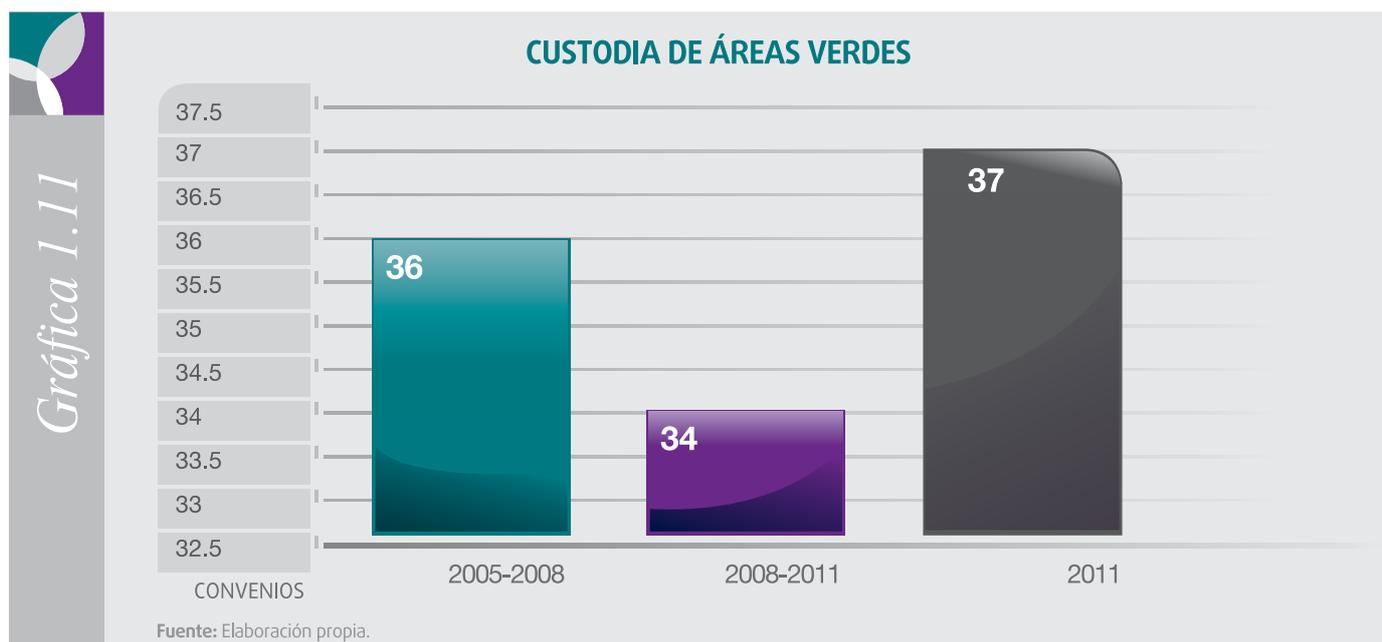


LOGROS 2011

- » 37 custodias de áreas verdes otorgadas a ciudadanos.

Se puso en marcha el **Programa de Reforestación 2011**, logrando la participación activa de los ciudadanos; y este año se contó con el apoyo de empresas, como Grupo Wal Mart y Ultravisión, que llevaron a cabo las campañas de reforestación en el Área Natural Protegida de La Calera con su personal; así como en la Vía Atlixcáyotl y el Parque del Centenario Laguna de Chapulco. Por su parte, la Consultoría KPMG Cárdenas Dosal, S. C., a través de su programa de voluntariado, apoyó las acciones de reforestación de áreas verdes, así como en la poda de árboles. También se plantaron árboles sobre las banquetas de las avenidas 25 Oriente-Poniente y 31 Oriente-Poniente, con el propósito de mejorar la imagen urbana de estas importantes vías. Con estas acciones se logró una meta de 21 mil 997 árboles plantados en 27.5 hectáreas.

Uno de los compromisos de esta Administración consiste en evaluar el arbolado urbano del Municipio de Puebla, en cuanto a las podas y derribos; esto se realiza mediante un dictamen técnico, el cual nos permite conocer el estado actual, así como atender las demandas ciudadanas, principalmente en los casos que representan un riesgo significativo para la integridad de la población. Por lo anterior, fue prioridad dictaminar con precisión el arbolado que representa un alto riesgo y retirarlo para evitar accidentes. Por lo tanto, se evaluaron un total de 5 mil 361 árboles, de los cuales fueron dictaminados 4 mil 166 podas y mil 195 derribos. Mediante los dictámenes se pudo obtener información con respecto a las especies más representativas en la ciudad: eucalipto, cedro blanco, casuarinas y alamillos. Esta información nos permite dar el tratamiento adecuado a los árboles de la ciudad.



LOGROS 2011

- » Más de 21 mil árboles plantados en 27.5 hectáreas

Otra de las acciones implementadas fue la aplicación de los criterios en medidas de mitigación para dar cumplimiento a la normatividad vigente y elaborar los dictámenes correspondientes para reducir los efectos de contaminación por aire, ruido y disposición inadecuada de residuos. Se atendieron, en su totalidad, las 51 denuncias recibidas. Por otro lado, en materia de normatividad, y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, actualmente se trabaja en la aplicación de la norma NOM-085-SEMARNAT, referente a emisiones a la atmósfera, mediante el programa Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), que da la posibilidad de la elaboración del padrón de fuentes fijas, como baños públicos, crematorios y restaurantes, y para la evaluación de niveles máximos de contaminantes emitidos a la atmósfera, determinando la factibilidad de su regulación, a fin de emitir la licencia correspondiente y reportar estos datos a organismos internacionales.

En coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, y de acuerdo a las *manifestaciones de impacto ambiental* de las obras de gran magnitud que se realizan en el Municipio, como el caso del Metrobús, puentes y vialidades, se da el seguimiento correspondiente, con el fin de recuperar los árboles perdidos por estas obras, ganando la oportunidad de reforestar la ciudad con las especies adecuadas. Esto implica que, a pesar del derribo de 229 árboles, se solicitó, como medida de mitigación, la siembra de mil 179 nuevos árboles.

Con la intención de regular, disminuir o controlar la diversa contaminación visual que existe en el Municipio de Puebla, el Área de Anuncios atendió 2 mil 719 trámites, de los cuales se autorizaron 2 mil 112. También se realizaron diversos operativos para retirar publicidad colocada de manera irregular en la vía pública y en los principales corredores urbanos, entre los cuales destacan: Bulevar Atlixco, Bulevar Norte, Avenida 11 Norte-Sur, Diagonal Defensores de la República y Calzada Zavaleta. En total se retiraron 25 mil 584 pendones que incumplían la norma.

Por primera vez, el Ayuntamiento de Puebla regulará y administrará los espacios publicitarios, tipo pendón, en las vialidades principales, a través de la adquisición de mil 620 portapendones que se están instalando en luminarias, esto con la intención de modernizar la imagen de la ciudad, ordenar la colocación de anuncios y disminuir el deterioro del mobiliario urbano, además de reducir el impacto negativo ocasionado por el exceso de publicidad. Los portapendones cuentan con los más altos estándares de calidad internacional y son únicos en el país, por lo que la Ciudad se colocará a la vanguardia en el ordenamiento y regulación de anuncios tipo pendón.

Por otra parte, se firmó un *convenio con el Instituto Federal Electoral*, con la finalidad de brindar espacios para promocionar las campañas electorales correspondientes al proceso electoral 2012, otorgando 83 espacios repartidos en cuatro distritos, ubicados en distintos puntos del Municipio de Puebla, con la intención de regular la excesiva contaminación que se generaba a través de pendones y todo tipo de publicidad que se utilizaba en las campañas electorales.

EJE 2



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno Municipal





TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Puebla
MEXICO

EJE 2



COMUNIDAD SEGURA

INTRODUCCIÓN

Proteger a las familias poblanas y su patrimonio es una de las principales tareas que esta administración ha asumido para construir una **comunidad segura**. La seguridad es la principal preocupación que la población ha manifestado, por lo que se han implementado programas y estrategias que contribuyen al combate contra el crimen, la delincuencia y la violencia a partir de acciones locales, que permiten atender, a una escala humana y más cercana, a toda población. Esta administración ha integrado a los habitantes en los programas de seguridad para que, en corresponsabilidad, se promueva la vida comunitaria y con ello se atienda a los grupos en situaciones de riesgo y vulnerabi-

lidad; se prevenga el delito y se mejoren las condiciones en calles, escuelas y espacios públicos, con la finalidad de hacer de Puebla un Municipio más seguro y con mayor cohesión social. Por lo tanto, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM), la Secretaría de Gobernación Municipal y la Sindicatura impulsaron durante este primer año de gobierno acciones que permiten: ofrecer a la población certeza jurídica, impulsar la cultura de la legalidad, promover la participación ciudadana, combatir la delincuencia en el nivel barrio para atacar de origen la problemática, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de infraestructura, equipo y capacitación de los cuerpos policiacos.

En este primer año de gobierno se ha atendido como demanda ciudadana, en materia de seguridad pública, el impulso de estrategias, programas y acciones dirigidas a: **recuperar la confianza de la población en los cuerpos de vigilancia y seguridad; mejorar el espacio público y el alumbrado de calles en colonias y unidades habitacionales, además de mejorar la participación y colaboración entre comunidad, escuelas, autoridades y familias.**

Para la implementación de algunos programas que contribuyeron a la construcción de una comunidad segura se utilizaron fondos del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (Subsemun), permitiendo que los recursos se destinen a la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública del Municipio y las demarcaciones territoriales que lo componen, en el mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones y en el desarrollo de políticas públicas para la prevención social del delito.

Por primera vez en el Municipio de Puebla se ha visto la seguridad pública de manera transversal: mejorando el entorno urbano, promoviendo programas de desarrollo social que ayuden a construir comunidad, como el fomento a la realización de actividades deportivas y, finalmente, desarrollando acciones que permitan recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades, en los cuerpos policiacos y en la impartición de justicia.



2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD SEGURA PARA LA FAMILIA

La importancia del bienestar de las familias poblanas ha motivado la definición de programas, estrategias y acciones que contribuyan a la promoción del desarrollo humano de la población del Municipio de Puebla, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad, donde tenga lugar la participación de una ciudadanía cívicamente responsable, interesada en mejorar las calles y los espacios públicos de sus colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, con base en una cultura de prevención del delito.

RESPECTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS VALORES CÍVICOS

La participación de la población más joven en actividades destinadas a fomentar los valores cívicos se considera un elemento básico para la construcción de la noción de “ciudadanía” y para contribuir a la existencia de una mayor cohesión social, así como para lograr mayor participación de la población en la toma de decisiones que coadyuven a mejorar las condiciones de vida en el Municipio de Puebla. De tal manera se han realizado 10 eventos coordinados por la Secretaría de Gobernación, en los que se han be-



Fomento de los valores cívicos en el municipio

neficiado a 28 mil 300 alumnos de todos los niveles escolares (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), en 76 escuelas de las juntas auxiliares; con apoyo del Grupo Modelo, que donó banderas, carrilleras y astas bandera.

La participación de la población en procesos comunitarios requiere de valores y conductas cívicas que contribuyan a la construcción de una comunidad segura, por lo que se han conformado y capacitado 23 células de participación, que tienen como objetivo promover la organización de los sectores sociales para el fomento de valores y principios comunitarios, motivando y concientizando por medio de conferencias, talleres y pláticas en las cuales se tocan temas como la familia, la prevención del delito, la educación ecológica, los valores, la promoción deportiva, las actividades recreativas, las actividades culturales, así como la preservación y difusión de las tradiciones. Las células de participación se encuentran en: Lomas de Coatepec San Francisco Totimehuacán, San Baltazar Tetela, San Pablo Xochimehuacán, San José el Conde, Guadalupe



LOGROS 2011

- » Se llevó a cabo el Foro de Valores, que contribuye a la construcción de una comunidad segura.
- » Con la finalidad de que los niños conozcan de manera lúdica, quiénes son y de qué forma trabajan las autoridades de su localidad, se implementó el programa “Hoy Soy Regidor”.
- » Se contribuyó al desarrollo de una vida armoniosa y a la construcción de una comunidad segura, mediante los programas permanentes de educación vial para niños, niñas y adolescentes.



Implementación del programa “Hoy Soy Regidor”

el Conde, Miravalle, Los Ángeles Berraza, Ignacio Romero Vargas, Santa Bárbara Xochimehuacán, Nuevo Plan de Ayala, Popular Emiliano Zapata, Coatepec, Popular Castillotla, Los Ángeles Mayorazgo, Lomas del Sol, El Carmen Gastronómico, Amalucan, Viveros del Valle, Historiadores, Amaluquilla, Bosques de San Sebastián, La Cantera y Unidad Habitacional San Pedro. Como complemento a estas actividades se llevó a cabo el **Foro de Valores**, en el que tuvieron lugar cinco conferencias en las que participaron 369 personas, en las juntas auxiliares: Ignacio Romero Vargas, Santo Tomás Chautla, San Andrés Azumiatla, así como en la Unidad Habitacional Mateo del Regil y la colonia San José el Conde.

En el marco de la vinculación de la población con las autoridades municipales se implementó el programa **Hoy Soy Regidor**, en el que participaron 210 alumnos de 4º, 5º y 6º años de primaria, de siete escuelas, en seis sesiones de Cabildo. Esta actividad, promovida por la Secretaría de

Gobernación, tiene como finalidad que, de manera lúdica, los niños conozcan quiénes son y de qué forma trabajan las autoridades de su localidad, con el objetivo de que la experiencia motive la reflexión y el interés por las Ciencias Sociales.

SEGURIDAD EN VÍAS PÚBLICAS

La construcción de una comunidad segura responde, en gran medida, al entorno en el que los niños, niñas, jóvenes y familias se desenvuelven; por lo tanto se considera que las escuelas son los espacios ideales para promover acciones que contribuyan al desarrollo de una vida armoniosa en comunidad, con el apoyo de las familias y las autoridades. En función de lo anterior, personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asistió a 207 escuelas. Participaron 11 mil 842 alumnos,

231 profesores y 196 padres de familia en programas permanentes de educación vial para niños, niñas y adolescentes. Algunas de las escuelas en las que se llevaron a cabo estos cursos fueron: Escuela Primaria Carmen Serdán, Escuela Primaria Guillermo Borja Osorno, Escuela Primaria Villaurrutia, Escuela Jardín de Niños Centro Cultural del Bosque, Escuela Primaria Federalizada Carmen Serdán, Colegio España de Puebla, Colegio Centro Cultural Juventud Poblana, Escuela Primaria Club de Leones No. 3 matutina, Escuela Educadores de México, Instituto Británico, Instituto Araminta y Escuela Guillermo Jiménez Morales, entre otras.

ESPACIO PÚBLICO SEGURO

El espacio público requiere elementos de comunicación visual que permitan a la población tener una percepción de mayor seguridad y orden, para así sentirse más protegida y, de esta manera, con mayor motivación para llevar a cabo actividades que contribuyan a la construcción de la vida en comunidad. En este sentido, el Ayuntamiento de Puebla llevó a cabo la instalación de mil 73 señales restrictivas, preventivas e informativas, de las cuales, 322 señales son fruto de estudios técnicos y se definieron en respuesta directa a las demandas ciudadanas. Entre las ubicaciones donde se instalaron estas señales están: Privada Aldama y calle Venustiano Carranza, la colonia Francisco I. Madero, calle 31 Poniente esquina calle 21 Sur, calle 25 Poniente entre las calles 17 Sur y 13 Sur (en ambas

aceras), Avenida Juárez y calle 15 Sur, calle Municipio Libre, entre la tienda Soriana Torrecillas y la calle 5 "B" Sur, Bulevar 5 de Mayo y la calle 2 Sur, Colegio Carlos Pereyra, entre otros lugares.

Con la intención de promover acciones que permitan agilizar la vía pública para su libre tránsito y mejorar su imagen, se firmaron convenios para el *fomento del turismo y reordenamiento de los espacios de estacionamiento en la vía pública* del Municipio de Puebla con la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles, A.C., con la Asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios, A. C. (Aprepsac) y con la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, A. C. Las acciones se han llevado a cabo en las calles: 17 Oriente-Poniente, 20 Oriente-Poniente, 11 Norte-Sur y en el Bulevar 5 de Mayo.

Este Ayuntamiento contempla que la seguridad vial debe brindar mayor protección a la población; con este propósito se efectuó la instalación de semáforos en cinco cruces para mejorar la circulación vehicular de la ciudad. Los cruces en los que se instalaron semáforos fueron: calle 25 Sur y calle 35 Poniente; calle Álvaro Obregón y calle Josefa Ortiz de Domínguez; calle 15 de Mayo y calle 33 Norte; calle 2 Sur y calle 35 Oriente; y calle 21 Sur y calle 21 Poniente. Asimismo se realizaron acciones de señalización, reparación de 6 mil 492 semáforos y sus bases de concreto en diferentes ubicaciones de la superficie urbana, permitiendo de esta manera mejorar el flujo vehicular y disminuir el número de accidentes viales. Con una inversión total de 7 millones 913 mil 452 pesos.



LOGROS 2011

- » Se instalaron señaléticas restrictivas, preventivas e informativas, que son elementos de comunicación visual y permiten a la población tener una percepción de mayor seguridad y orden.
- » Se efectuó la instalación de semáforos en cinco cruces para mejorar la circulación vehicular de la ciudad, con una inversión total de 7 millones 913 mil 452 pesos.



LOGROS 2011

- » Para protección y seguridad de los ciudadanos se puso en marcha el Alcoholímetro Colegiado.
- » Se implementó el programa para la Prevención del Delito y Adicciones.



103 operativos del programa “Alcoholímetro Colegiado”



La práctica del deporte, herramienta para prevenir el delito

PREVENCIÓN DEL DELITO Y ADICCIONES

Considerando que una de las principales causas de los accidentes viales es el consumo de alcohol, particularmente entre menores y jóvenes en general, el Ayuntamiento de Puebla ha implementado el programa **Alcoholímetro Colegiado** mediante el cual se realizaron 103 operativos con la presencia de ciudadanos que fungen como observadores, quienes participan para garantizar la honestidad y credibilidad de estas prácticas, logrando como resultado 295 infracciones con 642 pruebas en total, entre las cuales, 329 indicaron que el conductor no había consumido alcohol o estaba en el límite permitido, se encontraron 164 ciudadanos con primer nivel de intoxicación, 93 personas con segundo nivel de intoxicación y 56 ciudadanos con tercer nivel de intoxicación; en relación con el consumo de alcohol, durante esta actividad se llevaron a cabo 313 dictámenes.

Para disminuir la realización de acciones de delito y el consumo de sustancias adictivas entre la población juvenil, esta Administración implementó el programa para la **Prevención del Delito y Adicciones**, dirigido a los adolescentes, en el que mediante el deporte se aleja a los jóvenes de situaciones de riesgo. En este programa se invirtieron 593 mil 920 pesos de los fondos del Subsemun. Por lo que se realizaron dos torneos deportivos juveniles —un Torneo Universitario de Fútbol y Tenis de Mesa y un Torneo de Fútbol para niños con capacidades diferentes—. En el primero participaron 250 niños y jóvenes que recuperaron valores, como el compañerismo en un ámbito de com-

petencia digna; en el segundo se registraron aproximadamente 400 participantes, incluyendo niños con algún tipo de discapacidad. En el mismo sentido, y como parte de esta estrategia, se organizaron grupos de enfoque con niños y adolescentes, para identificar la experiencia de portiva y preventiva del delito y adicciones.

Para la prevención de actos delictivos la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, implementaron como estrategia el programa **Escuela Segura**, que desarrolla actividades que contribuyen a la prevención de situaciones de riesgo y violencia, a través del diálogo y el trabajo colaborativo; este programa contó con la participación de 181 escuelas, en las que fueron atendidos 39 mil 217 alumnos, mil 97 profesores y 2 mil 200 padres de familia, resultando un total de 42 mil 514 personas. Entre las escuelas en las que se implementó este Programa se encuentran: Primaria Federal Raúl Isidro Burgos, Conalep, Secundaria Técnica No. 60, Primaria Benito Juárez, Telesecundaria Lic. Adolfo López Mateos, Secundaria Oficial Héroes de la Reforma, Cobach Plantel 1, Secundaria Matutina Constitución de 1917, entre otras.

Con la intención de desalentar el consumo de drogas se realizaron obras de teatro y cinedebates, vinculados al tema de prevención de la violencia y de la criminalidad; se llevaron a cabo nueve funciones de cinedebate para sensibilizar a la población sobre estos temas, a las que asistieron 600 personas; y se presentaron cinco obras de teatro, a las que asistieron 4 mil 600 niños y jóvenes,

mediante las que obtuvieron información sobre temas de prevención de adicciones para fortalecer, tanto su identidad como sus valores. Estas acciones tienen como finalidad la generación de relaciones cordiales, equitativas y solidarias entre compañeros, familiares y la sociedad en general. Las actividades descritas se realizaron con fondos del Subsemun y se invirtieron 496 mil 480 pesos en las obras de teatro y 494 mil 972 pesos en los cinedebates.

Para incentivar una cultura de seguridad preventiva, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en coordinación con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, echó a andar las **Brigadas Urbanas**, en las que los jóvenes participan como agentes de difusión para generar una cultura de paz y legalidad. En el mismo tenor, se llevó a cabo un taller sobre la prevención del delito, realizando actividades de integración y mejoramiento para zonas abandonadas en distintas colonias, con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar la conciencia social. Estas acciones se efectuaron con recursos del Subsemun y en ellas se invirtieron 398 mil 576 pesos.

La participación de la ciudadanía en el combate a la delincuencia es primordial para que la ciudad de Puebla sea la comunidad segura que queremos, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en coordinación con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla y el Sistema Municipal DIF, han desarrollado **Campañas de Prevención del Delito y Adicciones**. Las pláticas, talleres y dinámicas ayudaron a crear conciencia en la población



LOGROS 2011

- » Se realizaron obras de teatro y cinedebates, vinculados al tema de prevención de la violencia y de la criminalidad.
- » Para incentivar una cultura de seguridad preventiva se crearon por primera vez las Brigadas Urbanas.
- » Con la participación de la ciudadanía se llevó a cabo la Campaña de Prevención del Delito y Adicciones.

acerca de temas como el suicidio y las consecuencias del consumo de alcohol. Se llevaron a cabo talleres de prevención del suicidio en las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, Ignacio Romero Vargas y San Baltazar Campeche, en las que participaron: mil 200 personas en conferencias masivas a directores de escuelas; 400 personas en el taller Formación de Interventores; 3 mil 500 alumnos en las pruebas de tamizaje; y 3 mil 520 alumnos en los talleres **De la Mano por la Vida**, coordinado por el Sistema Municipal DIF. De igual manera se ha impulsado la creación de cuentas en las redes sociales: *Facebook* y *Twitter*, para difundir información referente a la prevención de accidentes originados por el consumo de alcohol. Para tal efecto se invirtieron 499 mil 560 pesos.

Por otra parte, la prevención y la erradicación de la violencia de género demandan acciones puntuales del Ayuntamiento de Puebla. Es así como se implementó el **Programa Mujer Segura**, que contempla capacitación y medidas preventivas para dotar de un trato preferencial a las mujeres y fomentar el desarrollo de proyectos para la prevención del delito. En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer se promovió la creación de dos Redes de Mujeres, integradas cada una de ellas por 90 mujeres aproximadamente que han vivido alguna situación de violencia. El fortalecimiento de las redes se realizó mediante diversos cursos de capacitación en temas de prevención y erradicación de la violencia de género, y sobre la equidad de género. Las mujeres que participan en las redes han aprendido, al compartir sus experiencias con otras mujeres en su misma situación, a identificar la



Apoyo a las féminas a través del programa "Mujer Segura"

importancia de la solidaridad, de la seguridad ciudadana y de la cohesión social. En este sentido, se implementaron dos talleres para la integración de las redes de supervisión de las promotoras, la asesoría y la implementación del proyecto. La inversión realizada para este fin, fue de un millón 200 mil pesos.

En el ámbito de la recuperación del espacio público y con la finalidad de identificar los espacios propicios para la delincuencia, se llevaron a cabo 19 *recorridos exploratorios* en las juntas auxiliares, colonias y barrios elegidos porque presentan problemas derivados de altos índices delictivos y de marginación. Los recorridos sirvieron para



LOGROS 2011

- » Para prevenir y erradicar la violencia de género, Se implementó el Programa Mujer Segura.
- » Se realizaron recorridos exploratorios, ante la necesidad de identificar los espacios propicios para la delincuencia.



Mejoramiento de las condiciones de los espacios públicos.

buscar alternativas de solución en corresponsabilidad con la sociedad, ante la necesidad de mejoramiento de los espacios públicos. La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana coordina la definición de alternativas de solución con un grupo multidisciplinario que analizó las causas y propuso posibles mejoras en cada uno de los lugares visitados.

Entre las acciones para la mejora se encuentran la reposición de 539 lámparas y el uso de 401 cubetas de 19 litros de pintura blanca en espacios exteriores afectados por graffiti, con el propósito de alcanzar el mejoramiento de las condiciones en los espacios públicos. Donde se llevaron a

cabo los recorridos fueron los siguientes lugares: colonias Segunda Ampliación de Guadalupe Hidalgo, Constitución Mexicana, Santa Lucía y San Bernabé Temoxtitla; fraccionamientos El Refugio, GEO Villas del Sur y Hacienda Fuentes Uno; juntas auxiliares La Resurrección, Ignacio Romero Vargas y San Pablo Xochimehuacán; barrios Analco y Xanenetla; unidades habitacionales Manuel Rivera Anaya, SNTE, Solidaridad Nacional, Agua Santa, Bosques de San Sebastián, La Guadalupeana y Periférico Sur. Para la realización de estas acciones se invirtieron 4 millones 746 mil 209 pesos.

El Ayuntamiento de Puebla considera que la participación de la ciudadanía es indispensable para la erradicación de

la violencia, y por eso se diseñó el **Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, a partir del cual se llevan a cabo entrevistas con líderes ciudadanos. Se conformaron grupos focales a través de los cuales se obtuvo información que será la base para normar los criterios y definir las políticas que permitan la implementación estructurada de un sistema de seguridad ciudadana para el Municipio de Puebla, con visión a mediano y largo plazos; a la fecha, este Plan se encuentra en proceso de aprobación por parte de las autoridades involucradas. Se elaboró con apoyo Subsemun; se invirtieron 645 mil pesos.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población del Municipio de Puebla se implementó el **Operativo de Blindaje contra la Delincuencia Organizada**, este operativo se enfoca en resguardar el orden y procurar la seguridad de la ciudadanía. En el mismo sentido busca crear un frente común ante la problemática delictiva y del vandalismo detectado en diferentes colonias del Municipio de Puebla. Estos operativos se han enfocado en la revisión de personas y vehículos sospechosos, teniendo como finalidad el poner a disposición de la autoridad competente a todas aquellas personas que cometan un delito como: secuestro, robo o tráfico de armas y estupefacientes. El punto de concentración de los elementos policiales es la 25 Zona Militar desde donde parten hacia las colonias con mayor índice delictivo. Este operativo se lleva a cabo mediante el apoyo de dos Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMU).

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA VIVIR EN PAZ

La ciudadanía del Municipio de Puebla requiere paz y tranquilidad, por lo que el Gobierno Municipal en este primer año de gobierno ha implementado programas y llevado a cabo acciones que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura de seguridad pública y a la profesionalización de los cuerpos policiacos, con el propósito de mejorar, en forma consistente, la calidad de su servicio.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POLICIACA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de las estrategias para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de la seguridad pública, y con el propósito de garantizar la seguridad de la población del Municipio de Puebla, se llevó a cabo la *ampliación y modernización de la plataforma de videovigilancia* municipal; de esta manera se cuentan con 80 nuevas videocámaras que fueron instaladas en las zonas consideradas de mayor incidencia delictiva; entre los lugares beneficiados se encuentran: Amalucan, Bosques de San Sebastián, Castillotla, La Paz, San Manuel, La Victoria, Maravillas, La Popular, Loma Be-



LOGROS 2011

- » A fin de resguardar el orden y procurar la seguridad de la ciudadanía, se implementó el Operativo de Blindaje contra la Delincuencia Organizada.
- » Se cumple el compromiso de campaña con la ampliación y modernización de la plataforma de videovigilancia.

lla, Volcanes, Centro y diversas juntas auxiliares, entre otros. A estas se sumarán 90 videocámaras más para el mes de marzo de 2012, sumando con ello 170 cámaras, mismas que superan a las 114 colocadas en los 3 años de la administración pasada. Estas acciones se realizaron con una inversión de 116 millones 942 mil pesos, que constituyen un contrato multianual con vencimiento en febrero de 2014.

Para la atención adecuada a las demandas ciudadanas de seguridad, resulta fundamental una comunicación eficiente entre los cuerpos policiacos. Con este fin se llevaron a cabo la *ampliación y la modernización de la plataforma de radiocomunicación* al adquirir 100 terminales portátiles nuevas. De igual manera tres canales de flujo de comunicación. Estas acciones permiten mejorar de forma cuantitativa y cualitativa la comunicación entre los operativos, y agilizar los tiempos de respuesta, así como el desahogo de canales. Para tales efectos se invirtieron 9 millones 887 mil 43 pesos.

En el mismo sentido, para el fortalecimiento de la red de voz y datos de la SSPTM, se llevaron a efecto acciones para mejorar la comunicación entre el personal de seguridad pública y, de esta manera, optimizar los tiempos de respuesta en emergencias. Estas labores se realizaron entre los cinco sectores (s1, s2, s3, s4, s5), Titanio y el Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI), el cual se encuentra con 60% de avance en los trabajos de instalación de la red. En el desarrollo de esta acción se invirtieron 3 millones 994 mil 680 pesos.



Ampliación y modernización de la plataforma de video vigilancia

El Municipio de Puebla necesita tener a su disposición información sistematizada en materia de seguridad pública y protección civil para el beneficio de la población; con esta finalidad se han capturado 6 mil 435 *informes policiales homologados con Plataforma México*, concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública; y que tiene como objetivo contar con suficientes elementos para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país actúen eficientemente, así como para posibilitar las actividades de prevención y combate del delito. Este proyecto se trabaja



LOGROS 2011

- » Comunicación eficiente entre los cuerpos policiacos a través de la ampliación y la modernización de la plataforma de radiocomunicación.
- » Se cuenta con Información sistematizada en materia de seguridad pública y protección civil en la Plataforma México.

en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal desde el año 2008 y sirve como base de información para el trabajo de coordinación con los niveles federal, estatal y municipal.

Para fortalecer el área de inteligencia de las instituciones de seguridad del Ayuntamiento de Puebla, brindando mejores herramientas, se realizó la ampliación del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI), con la construcción del edificio sede de Plataforma Puebla; esta instalación tiene como finalidad optimizar el uso de información y eficientar los procesos en materia de seguridad. La obra se encuentra en su primera etapa con un avance de 80%; y para la misma se invirtieron 2 millones 900 mil pesos.

También, como parte de la estrategia de seguridad pública del Ayuntamiento, se determinó la ampliación del parque vehicular de los cuerpos de seguridad pública municipal mediante la adquisición de 112 vehículos tipo pick up, 86 vehículos tipo sedán, 3 vans, 46 motocicletas, 40 bicicletas equipadas y tres grúas, 16 pick up RAM y 1 cuatrimoto. De igual manera se adquirieron en comodato para la Sedena: cinco Chevrolet Cheyenne pick up equipadas y tres vehículos Dodge Ram tipo pick up con torretas. El parque vehicular adquirido en este primer año de gestión, representó un aumento del 43.9% en comparación con el primer año de la administración pasada. En el mismo sentido se han efectuado cuatro entregas de patrullas; la primera en el zócalo de la ciudad de Puebla y la segunda en la Unidad Habitacional La Margarita, la tercera en Bosques de San Sebastián y la cuarta en el mercado Independen-

cia. Estas adquisiciones representaron una inversión de 94 millones 583 mil 657 pesos.

Ante la imperante necesidad de ordenar el tránsito vehicular del Municipio de Puebla se ha promovido la mayor vigilancia en las calles del Municipio, cuidando que los conductores no infrinjan el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en su Capítulo X. Como indicador de esta estrategia, consistente en atender que los ciudadanos conduzcan sus automóviles correctamente, y en apego a la reglamentación de tránsito, se levantaron 89 mil 941 infracciones durante el año 2011. A partir de esta estrategia, se cuenta con más recursos para el equipamiento y la adquisición de patrullas, dado que una parte de lo recaudado por las infracciones corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Para impulsar la imagen institucional y profesional de la corporación, se adquirieron nuevos uniformes para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Lo anterior con una inversión de 16 millones 413 mil 986 pesos.



LOGROS 2011

- » Se fortalece el área de inteligencia a través de la ampliación del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI). **(Promesa cumplida).**
- » Como parte de la estrategia de seguridad pública, se amplió el parque vehicular de los cuerpos de seguridad pública municipal.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

El Municipio de Puebla requiere personal comprometido y competente en materia de seguridad pública. Para potencializar estas capacidades se implementó el **Programa**



Mejoras en la infraestructura de seguridad pública

de Capacitación y Profesionalización de los cuerpos policíacos y en este marco tuvo lugar un diplomado impartido por catedráticos de la Universidad de Sevilla, España, en el que participaron 150 elementos de seguridad pública, quienes tuvieron como objetivo aprender técnicas policiales especializadas y criminalística. De esta manera se busca formar profesionales de la seguridad pública, responsables, éticos, altamente capacitados y conscientes de los requerimientos que la sociedad exige para el ejercicio eficaz de la función policial. Este diplomado los certifica como expertos universitarios en Ciencias Policiales, y representó una inversión de un millón 670 mil 627 pesos.

Después de analizar la situación de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de Puebla y con el propósito de desarrollar y fortalecer el profesionalismo de aquellos



Capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos

» LOGROS 2011

- » Se implementó el Programa de Capacitación y Profesionalización.



Mejorar las condiciones de los policías importante para la paz social



Los policías recibieron cursos de formación continua obligatoria



LOGROS 2011

- » Se desarrollaron cursos de formación continua obligatoria, para fortalecer la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad.

funcionarios que tienen un trato directo con la ciudadanía, así como para dotarlos de elementos y condiciones que brinden el apoyo adecuado a las víctimas de la violencia, se realizaron actividades orientadas a la capacitación de 70 funcionarios públicos en la Universidad Iberoamericana Puebla, con valor curricular de 120 horas. Los temas más representativos en esta capacitación fueron: violencia, seguridad ciudadana, derechos humanos, cohesión social y comunitaria, mediación no penal, cultura de la legalidad y cultura para la paz, entre otros; y para ello se invirtieron **500 mil pesos.**

Como táctica para fortalecer la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad y mejorar el desempeño de los policías, se han desarrollado cursos de formación continua obligatoria, como Básicos de Rescate e Intervención Policial, y Derecho Penal y su Relación con la Actividad Policial, en los que participaron 302 elementos



70 funcionarios públicos recibieron cursos en la Universidad Iberoamericana

operativos de la SSPTM. Asimismo se capacitó a 351 elementos en los cursos: Modelo Policial, Derechos Humanos, Formador de Formadores y Habilidades Gerenciales, para personal de mando; y Grupo Táctico, para personal operativo. De igual manera se han llevado a cabo conferencias en los temas: control de adicciones, derecho penal y su relación con la actividad policial, y equidad de género, en las que han participado 595 elementos adscritos a la SSPTM.; y se han capacitado y actualizado 104 elementos operativos de la SSPTM en materia del uso de la fuerza.

El 28 de abril de 2011 se publicó una convocatoria para el **Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo**, como parte de un proyecto de implementación de servicio civil de carrera, al que acudieron 502 personas que cumplieron con los prerequisites. De estas personas, únicamente 87 fueron aceptadas después de los exámenes de ingreso. El factor de mayor impacto en la aceptación al curso fue el

Examen de Control de Confianza. Actualmente se encuentran en proceso de formación 79 cadetes (ocho aspirantes se dieron de baja) .

Como parte de las estrategias para mejorar los índices de confianza de la ciudadanía en los cuerpos policiacos de seguridad del Municipio, se realizó la *evaluación de control y confianza a elementos de la corporación*, de nuevo ingreso y a elementos de las juntas auxiliares, resultando un total de 498 evaluaciones, con una inversión de 1 millón 494 mil pesos.

La confianza en los cuerpos de seguridad también se garantiza a través de evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos generales, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que indica la valoración periódica para la permanencia de los elementos policiales de la SSPTM.



LOGROS 2011

- » Se realizaron evaluaciones de control y confianza a los elementos de la corporación. **(compromiso cumplido)**

En función de lo anterior, en este primer año de gobierno se evaluó a 410 elementos policiales, así como a los 400 elementos que quedaron pendientes de examen desde el año 2010.

El Ayuntamiento de Puebla respondió a la inquietud de la población sobre el mejoramiento en la calidad de atención y servicio de los elementos de seguridad pública, mediante la incorporación de motopatruillas de tránsito a la agrupación de motopatruillas de seguridad pública, reforzando sensiblemente la vigilancia. De esta forma se busca que, en el mediano plazo, se logren reducir los tiempos de respuesta, como una de las principales medidas para combatir la incidencia delictiva. Asimismo se llevó a cabo la renovación y rotación de mandos de seguridad pública que habían permanecido en sus cargos por muchos años. Todos los mandos y el personal operativo han sido sometidos a evaluaciones periódicas, como lo indica el Artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como parte del proceso de reorganización de las fuerzas de seguridad pública, la SSPM ha modificado el estado de fuerza (el personal de policía). Desde el 30 de marzo de 1999 se firmaba un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la prestación de los servicios de seguridad pública y vial en el Municipio de Puebla; no obstante, desde el año 2011 se recibió la indicación de reincorporar a su ubicación original el personal estatal que había estado asignado al municipio. A partir de las nuevas condiciones, se ha requerido la reorganización de metas y procesos de la SSPM, se ha priorizado la atención de las necesidades de seguridad

de la ciudadanía y se han tomado medidas para responder adecuadamente; una de ellas, fue la incorporación de motopatruillas de tránsito al cuerpo policial de Centauros (motopatruillas de policía) y, en ese mismo tenor, se contempla la inminente incorporación de los cadetes que están por graduarse en la Academia Municipal de Seguridad.

Por primera vez, el Ayuntamiento firmó un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para mejorar las prestaciones sociales de los servidores públicos en materia de vivienda, a la fecha el 100% de los policías cuenta con este beneficio. Para esta acción el Ayuntamiento hizo una aportación a favor de los trabajadores ante el INFONAVIT de 3 millones 986 mil 425 pesos.

Con el objetivo de que los hijos de los policías operativos de la SSPM, puedan continuar con su formación académica en los distintos niveles de educación, se otorgaron 67 becas —38 para educación primaria, 13 para educación secundaria, 13 para preparatoria y 3 para universidad—. Con esta acción se logró la equidad educativa mediante la aplicación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por las instituciones educativas.

Por primera vez en la administración municipal se otorgó un estímulo de 7 mil 481 pesos a cada uno de los elementos del personal operativo de la SSPM, mediante una tarjeta electrónica *Sí Vale* para despensa. Lo anterior con una inversión de 11 millones 957 mil 212 pesos.



LOGROS 2011

- » Primer municipio en el Estado en facilitar créditos para la vivienda (Infonavit), al 100% del cuerpo policiaco.
- » Se otorgaron becas a los hijos de los policías operativos.
- » Por primera vez en la administración municipal se otorgaron vales de despensa a los policías.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: CONFIANZA, ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

La gobernanza, el Estado de derecho y la confianza de la población en las instituciones públicas municipales fueron el estímulo fundamental para desarrollar programas y proyectos en los que se promovió el fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL POLICIACA Y CON LA CIUDADANÍA

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de sistemas de coordinación interinstitucional se llevan a cabo, en la Escuela Libre de Derecho, actividades de capacitación a 20 abogados, relativas a los juicios orales, con el objetivo de lograr su certificación y empezar funciones debidamente en el Nuevo Sistema Acusatorio y Oral, en pro de que la SSPTM y sus elementos operativos, realicen una defensa adecuada.

Para brindar control y seguridad de todas las personas que son remitidas a las autoridades, garantizando sus derechos mediante un comportamiento digno y respetuoso por parte del personal de la Dirección Jurídica, se coloca-



Escuela Libre de Derecho, sede de curso para 20 abogados

ron y se pusieron en funcionamiento 12 videocámaras de vigilancia de circuito cerrado en la entrada, en el patio y en las áreas de Seguridad y Jurídica de las direcciones de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal. La cobertura del área de monitoreo de las mismas es de aproximadamente 70% del espacio, de acuerdo a la mecánica prevista para el control de los detenidos

Para ofrecer mayor profesionalismo en las labores que realiza el personal de la Unidad de Asuntos Internos, y que puedan brindar respuestas claras y oportunas a las quejas y demandas ciudadanas, se implementaron cuatro capacitaciones denominadas “Técnicas Modernas de Entrevistas en Interrogatorio”, con las siguientes temáticas: funciones de los elementos de seguridad pública, funciones públicas de prevención social de la violencia, cómo detectar y prevenir el *bullying* y *ciber-bullying* e integración

de expedientes de queja. Estas acciones fueron financiadas por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Con la finalidad de que los elementos de seguridad pública se conduzcan con respeto y honestidad ante la ciudadanía, evitando en todo momento actos de corrupción y acciones que vayan en contra de los principios que rigen a la SSPM, se han realizado 164 recorridos de supervisión en los diferentes sectores de la ciudad, con el propósito de comprobar que los elementos operativos se encuentran realizando sus actividades de acuerdo a los criterios de legalidad, honradez y honestidad que prevé la institución. Las sanciones que se aplican a los elementos en flagrante en cuestión administrativa, resultan en la remoción de su labor y el inicio del procedimiento penal correspondiente, poniendo al infractor a disposición del Ministerio Público, de acuerdo a la gravedad de la falta.

Con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía con respecto a los cuerpos de seguridad pública, se busca combatir y evitar actos de corrupción y soborno; de esta forma se han llevado a cabo 75 supervisiones en los diferentes operativos implementados por parte de las direcciones de Tránsito y Seguridad Pública, con lo que ha disminuido el índice de corrupción por parte de sus elementos. Derivado de estas supervisiones se han iniciado los expedientes de queja correspondientes, para que puedan existir sanciones, previniendo que los elementos lleguen a incurrir en actos de corrupción.



Trascendental recuperar la confianza ciudadana

Entre las estrategias para garantizar el cabal servicio de los cuerpos policiacos del Ayuntamiento de Puebla, se han llevado a cabo mil 239 análisis de *antidoping* y de alcoholemia a elementos operativos de la SSPM con resultados favorables, ya que no se registró a ningún elemento que haya consumido algún tipo de sustancia tóxica; de esta manera se evitaron sanciones y la separación del cargo. También se han llevado a cabo 38 operativos de pase de revista a elementos operativos, en cinco sectores, para vigilar que su documentación se encuentre en regla.

Atender las quejas y denuncias ciudadanas es fundamental en la estrategia para mejorar el servicio del personal de la SSPM, por lo que se han atendido 432 quejas en la Unidad de Asuntos Internos; de esta manera se han abier-

to los expedientes de queja correspondiente y se valorará la sanción aplicable.

Para impulsar el sistema municipal de policía de colonia, barrio y unidad habitacional, mediante el cual los vecinos conozcan quiénes son los policías asignados al lugar donde viven, se firmó un Convenio de Colaboración de Cobertura del Servicio de Seguridad Pública con las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Sebastián de Aparicio, Ignacio Romero Vargas, San Miguel Canoa, Santa María Guadalupe Tecola, San Andrés Azumiatla, San Pablo Xochimehuacán, Santa María Xonacatepec, San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa y Santo Tomás Chautla, por el cual se atienden las necesidades de seguridad pública en esas demarcaciones, proporcionando el apoyo necesario por parte de las fuerzas de seguridad pública que correspondan al municipio, así como el abasto del equipamiento necesario para el estado de fuerza designado en las juntas auxiliares, con el objetivo de ejercer la función de seguridad y vigilancia.

Para contar con calles y colonias seguras, la SSPTM, a través de la implementación de operativos y recorridos de vigilancia, ha efectuado 8 mil 983 remisiones a juzgados calificadoros; 2 mil 622 al ministerio público estatal; 67 al ministerio público federal y 177 al ministerio público auxiliar.

En búsqueda del fortalecimiento y la promoción de la cultura de la legalidad en esta administración, en la Secretaría de Gobernación se registraron 91 procedimientos jurídicos (64 concluidos y 27 en proceso), incluyendo am-

paros, recursos de inconformidad y recurso de revisión en los procesos electorales. De igual manera se atendieron 25 recursos de revisión, previstos en la convocatoria de procesos electorales, de los cuales, los fallos fueron en favor de la Comisión Organizadora del Proceso de Renovación de los integrantes de las juntas auxiliares, dando por concluido el proceso. No queda procedimiento de tipo electoral pendiente, incluyendo los diversos procesos de renovación de los integrantes de las mesas directivas de colonos. Se cuenta con 15 instrumentos en trámite: algunos amparos y recursos de inconformidad relacionados con el ambulante.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Ayuntamiento de Puebla promueve que la ciudadanía se corresponsabilice en materia de seguridad, y se obtenga de ella mayor participación, mediante el **programa Colono Alerta**, en el que se llevaron a cabo 433 reuniones, 287 visitas y 51 simulacros. A través de este programa se capacita a los colonos de los comités vecinales para la prevención de delitos, en coordinación con la SSPTM. En este momento se cuenta con un acumulado de 150 comités de prevención funcionando. El programa Colono Alerta ha beneficiado a 9 mil 781 personas.

Se creó el Observatorio Ciudadano en Procuración de Justicia Municipal, como instrumento para proponer, reforzar

y evaluar las políticas públicas preventivas en materia de seguridad, mediante el análisis de sistemas de información confiable y oportuna de la participación ciudadana y de la coordinación interinstitucional.

COMERCIO INFORMAL

Con la intención de construir una política integral para atender la problemática del comercio no establecido, la Secretaría de Gobernación convocó a la consulta ciudadana durante el **Foro de Comercio Informal**, la primera en su tipo y en la que se escucharon propuestas de los comerciantes informales y de los académicos; alcanzando una participación de 600 personas aproximadamente. A partir de este foro se establecieron siete compromisos:

1. Elaborar un padrón de comerciantes informales que permita la identificación de las personas, los espacios asignados, los giros, los horarios y la organización a la que pertenecen.
2. Requerir de los comerciantes la suscripción de compromisos de actuación, en apoyo a las bases éticas y de responsabilidad social, que permitan reducir y, si es posible, evitar progresivamente los actos de molestia generados a terceros.
3. Propiciar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la realización de las gestiones, los estudios y los programas necesarios para evaluar, de manera profesional y especializada, la posibilidad de modificar la vocación de algunos de los mercados

públicos, y coadyuvar a que retomen su relevancia comercial y sean atractivos para los informales.

4. Instalar mesas permanentes de trabajo y evaluar casos particulares junto con los involucrados.
5. El Ayuntamiento de Puebla iniciará el ordenamiento y dignificación de los mercados temporales del Jardín de Analco y del Callejón del Variedades (ubicado entre las calles 2 Poniente y 4 Poniente) en atención a su vocación y potencial.
6. Se analizará la zona de la Avenida Juárez y sus calles laterales, para determinar la viabilidad de establecer un registro de personas dedicadas al comercio informal y garantizar los criterios de “No apartados”, “No Tarifas”, y el derecho fundamental de los ciudadanos al libre tránsito por las calles de la ciudad.
7. Proponer un convenio en materia de uso de banderolas por parte de estacionamientos, restaurantes y hoteles, exclusivamente en el primer cuadro de la ciudad.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN CIVIL Y PATRIMONIAL

Asegurar la integridad física y el patrimonio personal y natural de la población del Municipio de Puebla, ante cualquier tipo de contingencia o riesgo, es fundamental para contar con una comunidad segura, por lo que se llevaron a cabo programas y acciones en beneficio de la población con mayor grado de riesgo o vulnerabilidad.

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE DESASTRES Y CONTINGENCIAS

En el Municipio de Puebla los centros de abasto son espacios susceptibles de situaciones de riesgo, por lo que se han llevado a cabo mil 660 supervisiones para revisar que los locatarios de los mercados establecidos cumplan con las medidas de seguridad requeridas; de esta manera se realizaron notificaciones en los casos en que se identificaron circunstancias de riesgo. Se han atendido 18 mercados municipales y siete de apoyo con un beneficio en materia de seguridad para 22 mil trabajadores que laboran en estos centros de abasto, y para la población que los frecuenta.

Para promover la cultura de protección civil en la población del Municipio de Puebla, la Secretaría de Gobernación



Supervisiones a mercados para disminuir desastres y contingencias

en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo pusieron en operación el **Módulo de Atención Inmediata** para giros de bajo riesgo mediante constancias en medidas de seguridad para agilizar la apertura del comercio, registrando una hora como tiempo máximo de respuesta en la realización del trámite.

Entre las principales tareas relacionadas con la protección civil, la Secretaría de Gobernación monitoreó y dio mantenimiento a las alarmas en puntos estratégicos, en específico zonas susceptibles de inundación y desbordamiento por el incremento en el cauce de los ríos en temporada de lluvias; asimismo se implementaron operativos en dos ocasiones y han sido monitoreadas las 42 alarmas existentes. Como parte de esta acción se adquirieron refacciones, se realizó la renovación y el ensamble de las cajas que contienen estas alarmas para que los equipos funcionen correctamente. De la misma manera, se invirtió en otros tipos de equipo de seguridad destinado a lugares de alto riesgo. Estas acciones benefician a 254 colonias,

lo que representa mil 686 familias que se encuentran en zonas de riesgo por inundación y desbordamiento de ríos. Para estas acciones se invirtieron 90 mil pesos.

La participación ciudadana en la protección civil es necesaria para lograr una respuesta adecuada y eficiente en materia de prevención y atención a contingencias; con estos objetivos se formó y acreditó a mil 908 **Brigadistas Voluntarios** para la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. Al inicio de la administración se había planteado la meta de acreditar a mil personas, y al finalizar el primer año de gobierno se superó esta meta. Las acreditaciones se han llevado a cabo a través de visitas a diferentes

juntas auxiliares, escuelas y zonas de riesgo de la ciudad, donde se invita a la población a unirse al programa. Se impartieron 54 capacitaciones en diversos temas relacionados con la protección civil y se ha creado un directorio con los datos de las personas que ya están informadas sobre “qué hacer” antes, durante y después de un siniestro. De la misma forma, destaca la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, la cual tiene enlaces y apoyos en los puntos de riesgo, para informar de manera constante lo que está sucediendo en el momento del siniestro. Las zonas que concentran el mayor número de brigadistas son las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas y San Pablo Xochimehuacán.



EJE 3



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno **Municipal**





TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

EJE 3



DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

INTRODUCCIÓN

Para mejorar los niveles de bienestar de la población de la ciudad de Puebla y posicionarla como lugar atractivo para la inversión y el turismo, el Ayuntamiento de Puebla implementó durante este primer año de gobierno estrategias para fortalecer el desarrollo económico integral, mediante la coordinación de los actores económicos, académicos y gubernamentales en la promoción de acciones creativas e innovadoras en proyectos emprendedores de autoempleo y creación de nuevas empresas; desarrollo turístico, comercial e industrial; mejoramiento de la infraestructura en apoyo a los diferentes sectores productivos, entre otras. Esto redundará en la generación de empleos dignos, mejora las condiciones de los trabajadores, beneficia la apertura de nuevas empresas y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que se ubica

alrededor de diversos elementos de equipamiento, como son los mercados públicos. De esta forma, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), Industrial de Abastos y el Instituto Municipal de Planeación pusieron en marcha, durante 2011, programas y proyectos para mejorar la competitividad del Municipio y generar empleos, aprovechando las vocaciones propias de la ciudad y sus recursos culturales, arquitectónicos, creativos, tecnológicos, gastronómicos y productivos.

Las familias poblanas tienen entre sus principales demandas, el acceso a mejores condiciones de vida y la capacitación para tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo profesional, por lo que el Gobierno Municipal ha llevado a cabo acciones en este sentido, como la capacitación para el autoempleo; la simplificación administrativa

que permite hacer más eficientes y atractivas la inversión privada, la apertura de negocios y la prestación de servicios turísticos en el Municipio; y la mejora de infraestructura y equipamiento en apoyo a la industria, el turismo y el comercio, beneficiando a las personas que utilizan los servicios y a las que laboran en esos sectores.

El desarrollo económico, por lo tanto, se ha atendido en forma integral y estratégica, ya que se ha trabajado en coordinación con la ciudadanía, las dependencias de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones internacionales, cámaras empresariales, Pymes, universidades y medios de comunicación, entre otros, encaminado este esfuerzo hacia lograr que Puebla se convierta en una de las ciudades con más oportunidades de empleo, elevando su competitividad en los niveles nacional e internacional.



3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO POPULAR

Los habitantes de Puebla requieren espacios de abasto popular que sean seguros y salubres, donde se ofrezcan productos y servicios de buena calidad, por lo que el Ayuntamiento de Puebla impulsó estrategias y programas dirigidos al mejoramiento de la administración e higiene, así como a mejorar los servicios en los diferentes mercados y en la Central de Abasto a su cargo, beneficiando de esta manera a locatarios, consumidores y vecinos.

MODERNIZACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES, MERCADOS DE APOYO Y CENTRAL DE ABASTOS

Para mejorar las condiciones de operación de los mercados de la ciudad de Puebla e impactar positivamente tanto a locatarios como a los usuarios, se llevó a efecto la implementación del programa **Modernización de Mercados**. Este programa tiene como objetivo incentivar la activación económica en los mercados municipales y mercados de apoyo, mediante un proyecto de intervención que identifique y desarrolle la correcta vocación del espacio comercial y el ordenamiento del entorno, a través de un diagnóstico profesional realizado por especialistas. Como resultado de la implementación de este programa se ha



Modernización de mercados para dar servicio de calidad

brindado capacitación y se han llevado a cabo acciones de mantenimiento, rehabilitación, promoción y estrategias de posicionamiento, como la creación de la marca **Mercados Poblanos. Lo Mero Nuestro**, contribuyendo así al mejoramiento de la imagen de los mercados y el entorno social, además de cumplir cabalmente con la normatividad que rige a estos centros de abasto. De esta manera se han beneficiado a más de 9 mil 560 locatarios y sus familias, mediante una inversión histórica, por un total de 37 millones 945 mil 185 pesos.

Como parte de la estrategia de mantenimiento y mejora de la imagen urbana de los mercados, en una primera etapa, se llevaron a cabo acciones en 16 mercados, con un beneficio tanto para los locatarios como para los usuarios, que contribuyen a optimizar su operación y, en consecuencia, se registra la renovación de las condiciones de seguridad y salubridad. En una segunda etapa se ejecutaron acciones de mejora en dos mercados. En la primera

» LOGROS 2011

- » Beneficiando a más de 9 mil 560 locatarios y sus familias, con una inversión histórica, de 37 millones 945 mil 185 pesos incentivamos la activación económica en los mercados municipales y mercados de apoyo.

TABLA 3.1 Programa Modernización de Mercados

PROGRAMA	ETAPA	MERCADOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Programa Modernización de Mercados	Primera Etapa	Xonaca	Santa Anita
		Unidad Guadalupe	Nicolás Bravo "El Parral"
		Vicente Suárez "La Piedad"	Joaquín Colombres
		La Libertad "El Cuexcomate"	Xonacatepec
		Mayorazgo	Primera etapa de 5 de Mayo
		San Baltazar	Ignacio Zaragoza
		Melchor Ocampo "El Carmen"	José María Morelos y Pavón
	Santa María	Independencia	
	Segunda Etapa	Amalucan	
		Defensores de la República	
			\$11'262,600.00
			\$3'250,000.00

Fuente: Elaboración propia.

etapa se invirtieron 11 millones 262 mil 600 pesos, y en la segunda etapa se invirtieron 3 millones 250 mil pesos. (Ver Tabla 3.1)

La entrega formal de las obras concluidas en los mercados: Xonaca, Unidad Guadalupe, Vicente Suárez "La Piedad", La Libertad "El Cuexcomate", Mayorazgo, San Baltazar, Melchor Ocampo "El Carmen" y Santa María se llevaron a cabo durante eventos públicos los días 23 y 28 de noviembre de 2011.

En el mismo sentido, a través del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologya)**, de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, dio inicio, en enero de 2012, la ejecución de las obras de rehabilita-

ción de los mercados: 5 de Mayo (segunda etapa), Miguel Hidalgo, Carmen Serdán, La Acocota y Emiliano Zapata, en los que se invirtieron 20 millones 562 mil 585 pesos, de los cuales, 50% fueron fondos federales y el otro 50%, fondos municipales.

El mejoramiento de los mercados contempla acciones que inciden directamente en la mitigación de los impactos negativos en la salud de los locatarios y usuarios, asimismo contribuyen al cuidado de las condiciones sanitarias de los centros de abasto. Con este propósito se efectuaron trabajos de lavado en general, desratización y descacharrización. Por otro lado, cabe destacar las acciones de desazolve de drenajes en 23 mercados: Carmen Serdán "La Acocota", Defensores de la República, 5 de Mayo, Emiliano



LOGROS 2011

- » Buscando mitigar los impactos negativos en la salud de los locatarios y usuarios, se efectuaron trabajos de lavado, desratización y descacharrización en los mercados municipales.

Zapata, Independencia, Héroes de Puebla, Amalucan, San Baltazar, Hidalgo-Unión, Zaragoza, La Libertad “El Cuexcomate”, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Santa María, Morelos, Vicente Suárez “La Piedad”, Mayorazgo, Santa Anita, Xonacatepec, Melchor Ocampo “El Carmen”, Nicolás Bravo “El Parral”, Xonaca y el Mercado de Sabores Poblanos: Comida Típica. También se llevó a cabo la impermeabilización de la cubierta del mercado La Merced, así como el otorgamiento de apoyos para la promoción y difusión de estos espacios en temporadas tradicionales, como Semana Santa, Días de Muertos y Navidad.

Además del mejoramiento de la infraestructura en los centros de abasto, se realizaron acciones que contribuyeron a mejorar la calidad en el servicio que dan las personas que laboran en ellos. En la primera etapa, el programa de



Dignificación de mercados

Capacitación para Locatarios y Administradores de Mercados benefició a 347 personas en 14 centros de abasto; de esta manera se capacitó a 296 locatarios y a 51 funcionarios adscritos a la Dirección de Abasto y Comercio Interior, de la SDET. Las sesiones de capacitación se impartieron del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con lo que se logró que los funcionarios y locatarios de los mercados enriquecieran su conocimiento en temas como desarrollo humano, contabilidad básica, definición y administración de una Pyme, aspectos fiscales y legales, así como sobre comercialización y venta. Este proceso de formación se instrumentó con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (Icatep) y la Fundación Proempleo, invirtiendo 448 mil pesos.

La estrategia para mejorar la percepción que se tiene de los mercados poblanos y crear un sentido de identidad se ha apoyado en el proyecto de muralismo social, en el que el programa **Puebla, Ciudad Mural**, y el Colectivo Tomate han intervenido artísticamente los mercados Vicente Suárez, La Piedad, Nicolás Bravo “El Parral”, La Libertad “El Cuexcomate” y Xonaca.

Asimismo, para posicionar la imagen positiva de los mercados que permita la promoción y difusión para atraer más clientes y nuevos públicos que normalmente no realizan sus compras en ellos, se creó la marca *Mercados Poblanos*. *Lo mero nuestro*, gracias a la cual se lanzó la campaña de promoción: *Lo Mero Nuestro*, que se compone de la obra fotográfica de los artistas John O’Leary y César López, cuyo trabajo tuvo la finalidad de relacionar la imagen de los mer-



LOGROS 2011

- » Para mejorar la percepción que se tiene de los mercados poblanos y crear un sentido de identidad se impulsó el Proyecto **Muralismo Social** en diferentes mercados municipales.
- » Creamos la marca **Mercados Poblanos**, *Lo mero nuestro* posicionando la imagen positiva de los mercados.

cados poblanos con frases que remarcan sus atributos y las ventajas competitivas frente a otras formas de comercialización que habían ganado terreno en los últimos años.

Para impulsar la competitividad del Municipio de Puebla con un esquema moderno y eficiente de corresponsabilidad, se iniciaron los trabajos para el mejoramiento de las condiciones físicas y logísticas de la Central de Abasto, la cual, desde su fundación hace 25 años, no había recibido inversión pública alguna. Es así como se echó a andar el **Proyecto de Reordenamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de Puebla** para su mejoramiento físico y logístico. Este espacio, considerado el más importante de la región sur-sureste del país, presentaba serios problemas en relación con su funcionamiento e infraestructura. El 7 de diciembre de 2011, se dio inicio a las obras del proyecto de rehabilitación de la Central de Abasto del Municipio de Puebla, en un evento público en el que participaron autoridades federales, el Consejo General de la Central de Abasto y el equipo del Gobierno Municipal que ha trabajado en la modernización de la Central conformado por las Secretarías de Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobernación, así como la Sindicatura, Normatividad y Regulación Comercial y Protección Civil. Este proyecto se desarrolla con una inversión histórica de 19 millones 913 mil 877 pesos.

A partir de la designación, el 5 de agosto de 2011, del secretario de Desarrollo Económico y Turismo como presidente del Consejo General de la Central de Abasto, se han

llevado a cabo 10 mesas de trabajo, en las que se ha dado prioridad a la identificación de las principales problemáticas de la Central, para que sean canalizadas a las diferentes dependencias y áreas competentes del Ayuntamiento, logrando, así, un mejor flujo de información y la ejecución de acciones concretas en menor tiempo.

Como parte de una estrategia que promueva la profesionalización de las personas que laboran en los mercados, se llevó a cabo la capacitación a locatarios del Mercado de Sabores Poblanos: Comida Típica. Se impartieron técnicas de mercadeo, emprendimiento, innovación, promoción y limpieza, con el objetivo de brindar un beneficio al turismo y a la ciudadanía. Mediante estas acciones se pretende garantizar la mejor atención a los visitantes de este espacio, considerado como un importante detonador turístico y económico en la ciudad de Puebla; y enaltecer la gastronomía, como una vocación pobлана. Actualmente se tiene registrado que el Mercado de Sabores Poblanos: Comida Típica recibe 49 mil 590 visitantes por mes y, de esta manera, se busca incrementar su afluencia, además de asegurar la satisfacción de los comensales en cuanto a las instalaciones, la atención que reciben y la calidad e higiene de los productos culinarios. La distribución de los visitantes a este mercado gastronómico se divide en: 60% del mismo estado de Puebla, 30% de otros estados de la República mexicana y 10% de origen extranjero. Gracias a este programa se benefició a 348 personas, que representan 75% de los comerciantes del mercado y se realizó con una inversión de 50 mil pesos (Ver Tabla 3.2).



LOGROS 2011

- » Por primera vez desde su fundación hace 25 años, se realizó el Proyecto de Reordenamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de Puebla para su mejoramiento físico y logístico con una inversión histórica de 19 millones 913 mil 877 pesos y 34 centavos.



Rehabilitación de la Central de Abasto

TABLA 3.2 Capacitación a comerciantes

CAPACITACIÓN A COMERCIANTES EN EL MERCADO DE SABORES POBLANOS - COMIDA TÍPICA	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
Manejo Higiénico de Alimentos	124 asistentes	\$50,000.00
Sanidad e Higiene en la Preparación de Alimentos	39 asistentes	
Programa de Capacitación de Mercados	130 asistentes	
Administración de Mercados	18 asistentes	
Inducción en Primeros Auxilios	20 asistentes	
Regulación Sanitaria para Certificación	17 asistentes	

Fuente: Elaboración propia.

TRABAJANDO JUNTOS POR LA CIUDAD QUE *Queremos**

EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS MERCADOS

Desde la constitución de los fideicomisos con los que se habían manejado los mercados han representado una erogación por parte de las administraciones municipales que pagaban al fiduciario por la administración de los mismos. Desafortunadamente, a través de los años, la figura jurídica del fideicomiso se vio rebasada por la complejidad social que existe en los centros de abasto, al grado de resultar inoperante. Para corregir lo anteriormente descrito, la SDET, en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento, realizó la extinción de cinco fideicomisos de los mercados de apoyo Miguel Hidalgo y Costilla, Emiliano Zapata, Héroes de Puebla, Francisco I. Madero e Ignacio Zaragoza



Cercanía de la autoridad municipal con comerciantes y locatarios

con lo que se propició un ahorro equivalente a 2 millones 500 mil pesos. El hecho de extinguir los fideicomisos permite acciones jurídico-administrativas necesarias para regularizar la propiedad de dichos inmuebles. Con esta idea, la SEDT ha ido estableciendo sistemas de control y seguimiento más efectivos, generando bases de datos que clasifican la información de mayor relevancia y vigila que la documentación que acredite la personalidad de los locatarios este debidamente requisitada. Se han beneficiado aproximadamente 7 mil locatarios, a través del otorgamiento de certeza jurídica a quienes durante años han invertido el esfuerzo de su trabajo en estos mercados de apoyo.

MANEJO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SACRIFICIO DE GANADO

Atendiendo a la problemática que representaba el que las aguas residuales del Rastro Municipal se descargaran de manera indiscriminada en el drenaje general y en la Barranca del Conde, generando con ello un foco de contaminación para toda la población en los alrededores del rastro, se puso en operación la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Rastro Municipal (PTAR)**. Esta planta de tratamiento se encuentra funcionando a 70% de su capacidad total y se espera que al alcanzar 100% se podrá reutilizar la mayor parte del agua residual —que se genera como producto final del sacrificio de los animales—, como agua para riego de las áreas verdes del Rastro, en cuyas superficies se sembraron más de 600 árboles.

Mientras que otro importante volumen del agua tratada podrá destinarse a la limpieza de patios de acceso y corrales. La puesta en funcionamiento de la PTAR es una de las acciones de mayor relevancia del Ayuntamiento para Industrial de Abastos Puebla (IDAP), por lo que era imperante e inaplazable incorporarla al plan de trabajo perteneciente al Proyecto Integral de Mejoramiento Ambiental, debido al daño producido al medio ambiente por el destino y nulo tratamiento que tenían las aguas residuales del rastro. Este proyecto tuvo una inversión de 2 millones 352 mil pesos.

De la misma forma, se han promovido acciones destinadas a mejorar el manejo y destino final de los residuos sólidos producidos por el proceso de sacrificio de animales. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental que se produce en el Rastro Municipal, se echó a andar el **Programa Integral para el Manejo y Destino Final de los Esquilmos**, el cual tiene como principal objetivo lograr el saneamiento y depuración del medio ambiente en el Rastro Municipal. Al inicio de la Administración, en ese lugar había un foco de contaminación de alto impacto, generado por la concentración de los residuos orgánicos propios de la operación del rastro en un orden de 3 mil 684 toneladas anuales; por tal motivo se procedió a contratar los servicios de una empresa externa para la recolección, manejo y traslado de todos los residuos orgánicos. Actualmente se trasladan los esquilmos y estiércol del Rastro Municipal a un rancho ecológico, ubicado en las inmediaciones de Atlixco, para que a través de un proceso físico-químico se genere fertilizante orgánico, mismo que



LOGROS 2011

- » Atendiendo a la problemática de la contaminación para toda la población en los alrededores del rastro, se puso en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Rastro Municipal.
- » Por primera vez en la operación del rastro, se logró un manejo adecuado y destino final de los residuos sólidos producidos por el proceso de sacrificio de animales, produciendo con ello fertilizante orgánico.

servirá para regenerar y embellecer las áreas verdes de nuestra ciudad. Esta acción se deriva de la necesidad de reducir los riesgos y niveles de contaminación que pudieran perjudicar el medio ambiente y los mantos freáticos; así, en el marco del Proyecto de Mejoramiento Ambiental, el tratamiento de los esquilmos fue un gran paso, ya que con ello se logró la eliminación total de la contaminación de la zona colindante con el rastro, así como el mejoramiento sustancial del manejo y control de la fauna nociva. Todas estas acciones se realizaron con una inversión de un millón 500 mil pesos.

TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *Queremos**



LOGROS 2011

- » Con el sitio web Negocios de Puebla ahora la ciudad cuenta con un espacio en el cual se publica información oportuna y necesaria para atraer la inversión y motivar la apertura de empresas

3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE METROPOLITANO

Ampliar las opciones de desarrollo económico y empleo para la población depende de la capacidad de la ciudad de Puebla para ofrecer un clima favorable a la inversión y a la apertura de nuevas empresas, por lo que el Gobierno Municipal promovió estrategias para difundir las ventajas competitivas de Puebla como una ciudad de servicios con vocación para los negocios y la creación de empresas de soporte e instalación de oficinas corporativas en un entorno competitivo y en un contexto metropolitano que ofrece vinculaciones estratégicas nacionales e internacionales.

INVERSIÓN EN PUEBLA CON VISIÓN METROPOLITANA

Como parte de la estrategia para promover la difusión acerca de los beneficios y ventajas competitivas que ofrece el Municipio de Puebla, se generó el **portal web Negocios Puebla**. Ahí se publica información importante y necesaria para atraer la inversión y motivar la apertura de empresas y corporativos en la ciudad. En este portal se ofrece información sobre parques industriales, zonas en las que se puede invertir o abrir un negocio, trámites para

la apertura de empresas, además de brindar información útil mediante la cual se subraya que Puebla es una ciudad atractiva para la inversión y los negocios. El portal ayuda a promover la vocación de Puebla como generadora de empresas en los sectores productivos y comerciales; fue desarrollado mediante la colaboración de la SDET, la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y el Instituto Tecnológico de Puebla. Cabe mencionar que hasta la realización de este proyecto no se contaba con un espacio de esta naturaleza.

En correspondencia con las estrategias de promoción de Puebla como una ciudad ideal para hacer negocios, se creó y se difunde en la actualidad la **Revista Puebla Negocios / Puebla Turismo**. Es una publicación a color de gran calidad en su diseño e innovación por su formato *flipbook* (de un lado negocios y del otro turismo). Este proyecto se llevó a cabo en alianza con Grupo Editorial Milenio. Grupo Milenio está a cargo del diseño, comercialización, producción y distribución, mientras que el Ayuntamiento coordina la línea editorial, la imagen institucional de la ciudad y los contenidos. Se edita de manera bimestral y se distribuye gratuitamente en Puebla, ciudad de México y estado de Hidalgo, principalmente en hoteles gran turismo y cinco estrellas, salas vip del aeropuerto de la ciudad de México, restaurantes y cafeterías, agencias de autos, gimnasios, hospitales privados, eventos exclusivos, universidades, cines y en el módulo de información turística del Municipio. Del tiraje, 85% se distribuye fuera de Puebla. Los contenidos de la revista sobre competitividad, oportunidades de negocio, temas empresariales e información turística y



Ejemplar de la Revista Puebla Negocios / Puebla Turismo

cultural de Puebla están dirigidos a empresarios, altos directivos, inversionistas y a quienes toman decisiones. Su distribución es gratuita y su tiraje consta de 8 mil ejemplares. Hasta el momento se han editado los primeros dos números de la revista.

EFICIENCIA EN SISTEMA DE APERTURA DE EMPRESAS

Se impulsó una **Mesa Estratégica de Trabajo**, en alianza entre el Gobierno Municipal de Puebla y las cámaras empresariales, para determinar las necesidades de un nuevo sistema de apertura de empresas. Se llevaron a cabo sesiones de trabajo en las que se analizaron las



LOGROS 2011

- » Se impulsó una Mesa Estratégica de Trabajo, en alianza entre el Gobierno Municipal de Puebla y las cámaras empresariales logrando agilizar y reducir los trámites para apertura de negocios.



Compromiso permanente para mejorar condiciones económicas de poblanos

necesidades reales de los empresarios, y del examen se obtuvieron propuestas para la modificación de leyes y códigos con el fin de agilizar o reducir los trámites. Los empresarios y los emprendedores señalaron en dichas mesas que, para abrir un negocio, los trámites tardaban hasta tres meses, y que para dichos trámites era necesario visitar diversas dependencias municipales ubicadas en distintos puntos de la ciudad, además se comentó la falta de claridad en los requisitos, así como la presencia de requisitos inmobiliarios no propios en algunos de los trámites de apertura de empresas, como, por ejemplo el alineamiento y número oficial, y la falta de garantía en la respuesta rápida al ciudadano.

Así, con base en los resultados de las mesas de trabajo con las cámaras empresariales, para agilizar o reducir los trámites para apertura de negocios, se llevaron a cabo reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (Coremun) para reclasificar los giros, en bajo impacto y alto impacto. Los 196 giros existentes de bajo riesgo se reclasificaron en 265 giros de bajo impacto (incluidos en esta nueva clasificación, los giros que se tenían clasificados como de bajo, mediano y alto riesgo). Se eliminó el trámite de alineamiento y número oficial para giros de bajo impacto; y el tiempo del trámite fue acortado. Se facultó al Centro de Atención Empresarial (CAE), de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico para funcionar



Compromiso colaborativo binacional, franco-mexicano.

como ventanilla única receptora de trámites para la apertura de empresas de bajo impacto, con un incremento de 134% de usuarios atendidos. También se habilitó la nueva sede del Centro de Atención Empresarial, de la SDET, en el edificio que alberga las representaciones del Consejo Coordinador Empresarial y de las principales cámaras y organismos empresariales; estas acciones se efectuaron con una inversión de 120 mil pesos. Finalmente, se llevó a cabo una reunión intersecretarial en la que participaron la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente, con representantes de los centros comerciales en la que se estableció un calendario para trabajar en la regularización, caso por caso.

Con el objetivo de estimular la profesionalización en materia de planificación, construcción de ciudad y corresponsabilidad con la ciudadanía, se llevó a cabo el primer taller de urbanismo con proyección internacional, resultado de un compromiso colaborativo binacional, franco-mexicano, el cual suma, de manera objetiva, las inquietudes, preocupaciones, planes y acciones, tanto de los gobiernos local y estatal, como de sus principales actores, a partir de la participación de la sociedad civil, incluyendo todos los niveles socioeconómicos, desde una perspectiva multidisciplinaria. Este ejercicio permite hacer evidentes las deficiencias que pueden conducir la ciudad hacia un caos urbano, y permite resaltar los potenciales y las buenas prácticas detectados.



LOGROS 2011

- » Realizamos el Primer Taller de Urbanismo con Proyección Internacional, con el objetivo de estimular la profesionalización en materia de planificación.

En este sentido, se planeó el segundo taller en el que se espera contar con tres propuestas de solución a la temática específica, desde una escala urbana determinada. Se espera que las propuestas tengan una diversidad de opciones de aplicación, podrán ser ejecutadas o incluidas en un plan maestro de acciones socioespaciales, o para modificar el dinamismo de la gestión local. Asimismo podrían aplicarse en las políticas públicas, contribuir a crear alguna institución que sea necesaria para la vida de la ciudad, o modificar algún aspecto relevante de los gobiernos local y estatal involucrados. Es importante tomar como ejemplo esta práctica, en la que se reflexiona sobre la ciudad desde una perspectiva multidisciplinaria e incluyente para todos sus actores y que sea susceptible la realización de réplicas de este modelo metodológico, mediante el cual se estudie la ciudad bajo otra visión y a diferente escala, y, en el largo plazo, se tenga la oportunidad de ver los resultados que a partir de estas actividades se logren.

De manera sucesiva se pretende mantener iniciativas afines cuyo tema siempre presente sea la ciudad de todos y para todos. Ante ello, y como parte de la cooperación entre Puebla y la Embajada de Francia, se firmó la *Carta de aprendizajes y acuerdos de buenas prácticas sobre movilidad y desarrollo urbano sustentable*, de la Misión Binacional de Cooperación Técnica Francia-México. La inversión para la ejecución de las acciones relacionadas con este proyecto es de 1.8 millones de pesos, de los cuales, la Embajada de Francia en México y *Les Ateliers Internationaux de Maîtrise d'Œuvre Urbaine* aportan 50%, y el Municipio aporta el restante 50%, con la posibilidad de incorporar aliados

financieros para disminuir el porcentaje de participación del Ayuntamiento.

Como parte de este proyecto de cooperación técnica entre Francia y México, el Gobierno Municipal de Puebla, a través de la SDT en cooperación con la Embajada de Francia en México, ha desarrollado una agenda de trabajo conjunta y de la cual han se han derivado las siguientes acciones:

- » Participación en Los Desafíos de las Metrópolis, Guadalajara-Puebla.
- » Taller-viaje de estudios sobre organización de la movilidad urbana en Francia, Centro de Transporte Sustentable México (CTS) - Centre d'Etudes sur les Réseaux, les Transports, l'Urbanisme et les Constructions Publiques (CERTU), Francia.
- » Participación en el VII Congreso Internacional de Transporte Sustentable de Movilidades Urbanas en México, D.F.
- » Firma de Carta de la Misión Binacional de Cooperación Técnica México-Francia: *Aprendizajes y acuerdos de buenas prácticas de movilidad y desarrollo urbano sustentable*.
- » Participación en el taller de urbanismo internacional Ben U Sen Diyarbakir de Les Ateliers.
- » Misión 2011 para la preparación del taller, en noviembre.
- » Se encuentra en proceso, Puebla, sede del taller de urbanismo internacional *Metropolización y Centro Histórico*, en 2012.



LOGROS 2011

- » Puebla Talento Innovador: premiamos a los mejores proyectos de innovación en las categorías: Industria, Agronegocios y Servicios, para fomentar la cultura emprendedora.

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Innovación y Desarrollo Económico

El desarrollo de habilidades y el apoyo a propuestas creativas e innovadoras permiten abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico para el Municipio, por lo que el Ayuntamiento ha impulsado y desarrollado esquemas innovadores que promueven la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

SINERGIAS Y ALIANZAS PARA GENERAR MEJORES ALTERNATIVAS DE EMPLEO

Con la intención de ampliar las opciones de desarrollo económico, a través de la creatividad y la innovación, se impulsó el programa **Puebla, Talento Innovador**, el cual otorga apoyos para la organización de seminarios, talleres y jornadas, relativos a los temas de competitividad e innovación, a través de instancias ciudadanas que permiten desarrollar sinergias en pro del desarrollo económico del Ayuntamiento. Puebla, Talento Innovador es una iniciativa de la Red de Incubadoras del Estado de Puebla y el Gobierno Municipal, con la finalidad de premiar los mejores proyectos de innovación en las categorías: Industria, Agronegocios y Servicios, para fomentar la cultura emprendedora en los jóvenes estudiantes y en la población en general. Los criterios de participación son: proyectos en idea, desarrollo tecnológico, prototipo o productos en fase de comercialización que no ten-



Importante potencializar en Puebla el talento innovador

gan más de un año y medio de operación. Se evaluaron y entregaron, con la presencia del Presidente Municipal, tres premios de 50 mil pesos cada uno, a los mejores proyectos universitarios incubados.

Sin duda, las incubadoras representan una plataforma indispensable para el desarrollo de negocios y proyectos emprendedores en la capital poblana. Por un lado, mejoran el proceso de emprendedurismo y reducen los índices de colapso de proyectos empresariales; y por el otro lado, apoyan a las personas que, no habiéndose desarrollado en un ambiente de empresarios, encuentran el acompañamiento adecuado para la práctica empresarial. En este sentido, participaron proyectos incubados en las 14 universidades de la Red, los que fueron evaluados por empresarios y funcionarios de dependencias que apoyan el desarrollo de proyectos productivos —Grupo Ojeda, Frankfer, Cinemagic, Matriplastic, Global Foot—, empresarios del sector de los agronegocios, Telcel y funcionarios del Ayuntamiento (ver Tabla 3.3, página 98).

TABLA 3.3 Premios Programa Puebla, Talento Innovador

PROYECTOS GANADORES		DESCRIPCIÓN
PRIMER LUGAR	Empresa Perville	Innovación tecnológica en la extracción de plantas medicinales con aplicación cosmética en shampoo y loción capilar para la anticaída del cabello. Incubado en la Universidad Tecnológica de Puebla.
SEGUNDO LUGAR	Empresa Filial Cervantes	Desarrollo tecnológico en bebidas vitaminadas para la prevención de enfermedades. Incubado en la Universidad Tecnológica de Puebla.
TERCER LUGAR	Empresa Vidagradable	Elaboración de productos biodegradables, como platos y vasos desechables, elaborados con fécula de maíz. Incubado en el Instituto Tecnológico de Puebla.

Fuente: Elaboración propia.

En este mismo ámbito se brindó apoyo para la promoción y difusión de casos de éxito de empresas poblanas que hayan considerado factores de innovación en sus procesos; asimismo, y como una acción de impulso a una cultura de la competitividad en la ciudad y zona metropolitana, se publicó, en colaboración con la Fundación Endeavor, la Universidad de las Américas Puebla, el Fondo Pyme y Price Waterhouse Coopers, el libro *La Nueva Cara de Puebla*, en el que se documentaron los casos de siete empresas poblanas exitosas que han destacado en los negocios: Cinemagic, Soyamigo, Leonali, Pabisan, Orcius, Evolucioner y La Zarza.

La presentación del libro se realizó en el Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Esta presentación se llevó a cabo en un formato de panel con actores universitarios clave, los medios de comunicación, el sector empresarial y organizaciones sin fines de lucro. El libro se puede adquirir en librerías universitarias de la Zona Metropolitana de Puebla y las principales librerías de la capital poblana, cuya recaudación será utilizada en la labor que persigue Endeavor sin fines de lucro. Estas actividades se realizaron con una inversión de 192 mil 18 pesos, de los cuales la Coordinación General de Comunicación Social aportó 92 mil 18 pesos y la SDET, 100 mil pesos.



LOGROS 2011

- » Promocionamos y difundimos casos de éxito de empresas poblanas mediante la publicación del Libro *La Nueva Cara de Puebla*.

Como parte de la estrategia de difusión sobre las ventajas competitivas de Puebla, el Ayuntamiento participó como expositor en la Semana Nacional Pyme 2011, Innovar para Crecer, actividad organizada por la Secretaría de Economía Federal y ProMéxico. Tuvo lugar en el Centro Banamex, de la ciudad de México, del 7 al 11 de noviembre de 2011. Se aprovechó dicho foro para dar a conocer los programas y acciones que desarrolla la SDET, así como para establecer contacto con empresas interesadas en instalarse en Puebla y ofrecer servicios al gobierno municipal. También se dieron a conocer los programas, las acciones y logros de Puebla en materia empresarial, de competitividad, de mejora regulatoria y de apertura de empresas, además de establecer relaciones con importantes actores del sector empresarial y promover la ciudad de Puebla como destino atractivo para los negocios y el turismo. Lo anterior con una inversión de 93 mil 658 pesos.

APOYO A SECTORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO

A lo largo de varios años Puebla ha dado sustento a la vida económica de la ciudad, gracias a vocaciones productivas locales, como la industria textil; sin embargo, es importante que este sector, como muchos otros, evolucione de acuerdo a los avances tecnológicos y a las tendencias mundiales, por lo que se originó la plataforma **Apoblanarte, Ideas y Pasión por el Diseño** que vincula al Gobierno Municipal de Puebla con la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (Citex) y el

Instituto Textil Nacional, A. C., que integra el diseño y la innovación, como recurso estratégico para el desarrollo social y económico regional mediante el fomento de vínculos entre empresas, productores y creativos. El beneficio de esta plataforma es dar incentivo al talento poblano a partir de planes de negocio orientados al crecimiento y expansión; en consecuencia se obtendrá la creación de nuevos empleos. Esta vinculación tuvo como base la firma de un convenio entre la SDET con la Citex para realizar talleres de ecodiseño, formación y asesoría en planes de negocios, conferencias y mesas de trabajo para llegar al modelo final de negocio, en el que participaron 12 talentos poblanos. Se beneficiaron 11 proyectos, toda vez que se dio la conjunción de dos talentos para generar un proyecto. Para tal efecto se invirtieron 250 mil pesos. (Ver tabla 3.4, página 100)

Como parte de la estrategia en materia de educación ambiental, restauración y conservación del patrimonio natural del **Programa Empleo Temporal**, la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), firmaron ocho convenios que trajeron como beneficio directo la creación de 393 empleos a los habitantes de las zonas rurales y urbanas del Municipio de Puebla; beneficiando con ecosistemas naturales restaurados y mejorados a 318 mil 835 habitantes.

En apoyo a las pequeñas empresas, se promovió el Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla **Mi Tortilla**, el cual tiene como objetivo aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus



LOGROS 2011

- » Logramos la vinculación del Gobierno Municipal de Puebla con la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (Citex) y el Instituto Textil Nacional, A. C., creando una plataforma que integra el diseño y la innovación.

TABLA 3.4 Plataforma Apoblanarte, Ideas y Pasión por el Diseño

PROGRAMA	PROYECTOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN	
Plataforma Apoblanarte, ideas y pasión por el diseño	KussKuss	Ropa juvenil para dama.	\$250,000.00
	Guie'	Calzado artesanal con bordados a mano.	
	Matiza	Trajes de baño para todo tipo de cuerpo.	
	Polenta Vintage Room	Calzado para dama y caballero.	
	Vean	Consultoría, conceptualización y elaboración de productos textiles a la medida, diseño de accesorios y complementos de moda, y capacitación a través de cursos especializados.	
	Jadzallí	Interiorismo conformado por muebles y accesorios de decoración.	
	Galería Blanca	Comunidad de artistas y diseñadores que promueven las artes visuales mexicanas a través de una muestra semestral de proyectos de diversas ramas del diseño.	
	Nubia Salas	Accesorios para el cabello.	
	Magaly Lizaola	Diseño personalizado de ropa para dama.	
	Kai- Luna Descalza	Zapatos y ropa.	
Querida Penélope	Multidiseño de distintos productos y accesorios para la moda femenina.		

Fuente: Elaboración propia.

costos de producción mediante la adopción de nuevas tecnologías para que Puebla pueda contar con una industria moderna y ordenada.

El Programa *Mi Tortilla* contempla la modernización de las tortillerías en tres áreas fundamentales: administrativa, comercial y tecnológica, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria. Dicho programa se estableció en acuerdo con la Delegación Puebla, de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. El Gobierno Municipal de Puebla es un facilitador para su promoción en la ciudad, a través de los centros de abasto locales. Se brindó apoyo a 98 industriales de la tortilla, con una promoción, capacitación y asesoría continua en todo el municipio.



LOGROS 2011

- » Apoyamos a 98 industriales de la tortilla, modernizando sus espacios en tres áreas fundamentales: administrativa, comercial y tecnológica.



Se brindó apoyo a industriales de la tortilla con capacitación y asesoría



LOGROS 2011

- » Sistema 100% Digital, integrado a la Plataforma del Sistema de Información Nacional de Empleo, logrando vincular a 9 mil 170 personas con empresas.

3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Para impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor entre la población y las empresas poblanas, el Gobierno Municipal ha promovido estrategias y acciones que ayudan a potencializar el vínculo entre los diferentes actores locales, así como incrementar las oportunidades que brinda la cooperación internacional, con el fin de contribuir a la generación de inversión y empleo, colocando a Puebla en el entorno internacional.

VINCULACIÓN DE UNIVERSIDADES, SECTOR EMPRESARIAL Y SECTOR EMPREENDEDOR POBLANO

En el escenario laboral, la atención a la demanda ciudadana de mejores y mayores opciones de empleo motivó el desarrollo de la **Bolsa de Trabajo Digital**, a través de la **Agencia de Colocación de Empleo**. Anteriormente el Ayuntamiento contaba con una bolsa de trabajo que se administraba manualmente. La Bolsa de Trabajo actual es un sistema 100% digital, integrado a la Plataforma del Sistema de Información Nacional de Empleo (Sisne), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, desde el 19 de septiembre de 2011. Tiene como fin el vínculo eficiente y oportuno, de los solicitantes de empleo con las oportuni-



Injerencia del Gobierno Municipal en la vinculación laboral

dades de trabajo que se generan en el aparato productivo, mediante la ejecución de procedimientos de atención, preselección, canalización, seguimiento y colocación de mano de obra. Desde su implementación se han atendido a 10 mil 963 personas en búsqueda de vincularse laboralmente con alguna empresa. Los resultados que se han alcanzado son 9 mil 170 personas vinculadas con empresas de acuerdo a su perfil, mil 566 personas contratadas, mil 384 personas capacitadas, 856 empresas participantes en promedio y 13 mil 585 oportunidades de empleo.

Para ofrecer una bolsa de trabajo digital a los poblanos, se firmó un convenio entre la soet con el Sistema Nacional, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para coordinar el establecimiento de un módulo de atención, a fin de promover la vinculación de personas desempleadas, o subempleadas, con una oportunidad laboral o actividad productiva a través de los servicios de la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo Puebla (SNEP). Adicionalmente se amplió la Agencia de Colocación de Empleo,



Trabajo conjunto de diversas autoridades en la Feria de Oportunidades Laborales

que ahora cuenta con una sala de capacitación y espera, un salón para reclutamiento por parte de empresas y la oficina principal, donde se lleva a cabo el servicio de información de programas y talleres, orientación laboral, difusión de plazas vacantes y vinculación con empresas para entrevistas. Estas acciones de remodelación se realizaron con una inversión de 25 mil 520 pesos.

Por otra parte, se celebró, el 17 de mayo, la **Primera Feria de Oportunidades Laborales 2011** con la participación de 83 empresas, más de 3 mil 157 participantes y mil 582 personas atendidas por la Agencia de Colocación de Empleo; se ofrecieron en total mil 250 vacantes.

En el mismo sentido, el Gobierno Municipal de Puebla, a través de la SDET, participó en la organización de la IV Feria Nacional de Empleo *México Sí Estudia, Sí Trabaja*, promovida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo Puebla y la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico el 17 de agosto de 2011, en el Instituto Cultural Poblano. Asimismo se participó en la realización de la *Feria Autoempleate Mujer*, organizada por el Instituto Municipal de las Mujeres y la Coparmex, en el mes de junio del mismo año, en el Centro de Convenciones de Puebla. En ambas ferias se ofrecieron los servicios de la Agencia de Colocación de Empleo: programas y talleres, orientación laboral, difusión de plazas vacantes y vinculación con empresas para entrevistas.



LOGROS 2011

- » Primera Feria de Oportunidades Laborales: con participación de 83 empresas, más de 3 mil 157 participantes y mil 582 personas atendidas por la Agencia de Colocación de Empleo; se ofrecieron en total mil 250 vacantes.

FONDOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Se creó la **Dirección de Fondos, Inteligencia de Negocios e Innovación**, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, mediante la cual sistematiza el control para los fondos aplicables a proyectos estratégicos del Gobierno Municipal y de inteligencia de negocios, a través de la capacitación y reuniones con enlaces de las dependencias y entidades, evaluación de proyectos municipales y vinculación con programas federales, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación. Durante el año 2011 se iniciaron estrategias y acciones cuyos logros se verán reflejados en los sectores y rubros correspondientes al medio ambiente, prevención y gestión integral de residuos, viveros forestales y reforestación con especies nativas, centros de educación ambiental, cambio climático, vivienda, migrantes, escuelas, estufas ahorradoras, rehabilitación de espacios públicos, becas para servicio social, proyectos educativos para grupos vulnerables, atlas de riesgo, activación física, infraestructura, equipamiento, programas sociales, equidad de género, seguridad pública, patrimonio, construcción o equipamiento de proyectos de abasto, y rehabilitación de templos.

Por otro lado, tuvo lugar la capacitación de 26 servidores públicos, representados por los enlaces de las dependencias del Gobierno Municipal de Puebla, en el taller Financiamiento de Proyectos Sociales de Instituciones Públicas Mexicanas con Donativos de Estados Unidos de América, que imparte Impulsora XXI. Capacitación para el Desarrollo

Social en Puebla —representación local en Puebla del Centro de Recursos Internacionales, A. C—. Los objetivos del taller fueron mostrar el procedimiento legal y fiscal aplicable, desarrollar habilidades para el personal con el fin de diversificar ingresos, mostrar el procedimiento práctico para la presentación de proyectos sociales, y capacitar al personal para la selección de donantes, y para el acceso a donativos de instituciones privadas de los Estados Unidos de América. En el desarrollo de estas acciones se invirtieron 124 mil pesos, y para efectos de la sistematización de la información relativa a estas estrategias se invirtieron 150 mil pesos.

MISIONES COMERCIALES PARA PROMOVER OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO

Con la intención de promover el Municipio en el nivel internacional, se determinó la participación de Puebla en la **Organización de Ciudades Patrimonio del Mundo (ocpm)**, la cual promueve los acuerdos de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco. La participación proactiva en este organismo da a Puebla presencia y liderazgo en el nivel global, junto con otras importantes ciudades del mundo. En el Congreso Mundial en Sintra, Portugal, se realizó la presentación del proyecto Regeneración y Redensificación del Centro Histórico, mediante el modelo Desarrollo Urbano Integral Sustentable (duis) del que se recibieron comentarios favorables del público especializado en temas sobre el patrimonio. En este sentido, la ciudad de Puebla participó en el Proyecto de Compilación de Casos y en el concurso de video, en el que se obtuvo el primer



LOGROS 2011

- » Participando en la OCPM, Puebla logra presencia y liderazgo a nivel global, junto con otras importantes ciudades del mundo.

lugar en la categoría de 14 a 17 años, con el video *¿A dónde debo ir?*, del joven David Vara Vázquez. Para la realización de estas acciones se han invertido 183 mil pesos.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Puebla se ha dado a la tarea de apoyar la organización de eventos nacionales e internacionales, estableciendo contactos con organismos públicos o privados de México y del extranjero, con el fin de convocar la inversión, los negocios y el turismo en la ciudad de Puebla, de manera tal que se beneficie mediante una importante derrama económica. Derivado de estos eventos se han establecido relaciones con consulados y embajadas, lo que facilita la difusión de la imagen de Puebla en América; estas acciones han contado con una inversión de 250 mil pesos (ver tabla 3.5).

Se llevó a cabo el evento **Enlace Franquicias 2011**, para emprendedores y empresarios de la región Centro Sur, organizado en alianza con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y Mexico Franchise Network, en el Cen-

tro de Convenciones de Puebla, los días 25 y 26 de julio de 2011. Participaron en este evento 51 franquicias.

Un evento regional como Enlace Franquicias Puebla 2011 tiene el potencial de generar mil 600 empleos directos e inversiones superiores a los 90 millones de pesos. Se invirtieron cerca de 250 mil pesos para la promoción del evento, al que se sumaron la Asociación Nacional de Franquicias, la Canaco, Servytur y Secotrade. Casi 30% de las franquicias establecidas en 2011 se generaron a través de este evento; esto es, 21 unidades, con inversiones estimadas, en promedio, de un millón 200 mil pesos cada una, con un total estimado en 25 millones de pesos. Se prevé que esas 21 unidades generen más de 200 empleos directos fijos. Se tienen expectativas para el seguimiento de este evento en el año 2012.

Por otra parte, de acuerdo con México Franchise Network, Canaco Puebla y Xpert Business, en 2011 se logró un crecimiento de 19% en el sector, en el nivel nacional. Hay 58

LOGROS 2011

- » Articulando Franquicias se posibilita la generación de más de 200 empleos directos fijos.

TABLA 3.5 Misiones Comerciales

EVENTO NACIONAL O INTERNACIONAL	FECHAS	INVERSIÓN
Reunión de embajadores con el Grupo Latinoamericano y del Caribe (Grulac).	6 de mayo	
Taller de Gestión Cultural y Educativa, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Del 11 al 12 de mayo	
Congreso Nacional del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).	Del 2 al 3 de junio	\$250,000.00
Reunión de embajadores de Centro América y República Dominicana con empresarios.	29 de junio	
III Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales.	Del 24 al 26 de noviembre	

Fuente: Elaboración propia.

sistemas de franquicias de origen poblano, con 2 mil 620 puntos de venta instalados en el país. Adicionalmente, en 2011 se reporta una llegada de franquicias nacionales e internacionales a Puebla de 36 sucursales o unidades de negocio, con inversiones promedio de un millón 350 mil pesos por unidad.

En la presente administración se lanzó la convocatoria **Se Buscan Emprendedores. La Mejor Idea para la Competitividad 2011, Microsoft**, cuyo objetivo es el desarrollo de la mejor idea para la competitividad de proyectos basados en tecnologías de *software* que favorezcan una solución o los servicios para las empresas orientadas a los secto-

res de educación, salud, turismo y logística. Se realizó en coordinación con la iniciativa **Puebla Capital Universitaria de México (pcum)**. Para tales efectos se firmó un convenio con Microsoft de México y se realizó posteriormente la convocatoria en conjunto con las instituciones de la iniciativa *Puebla Capital Universitaria de México*. Se recibieron 25 ideas de negocios; estas ideas fueron revisadas por un comité técnico y se eligieron los mejores proyectos. El comité técnico declaró desiertas las categorías Salud y Logística. La ceremonia de premiación a los mejores proyectos se realizó el 9 de diciembre en el Instituto Municipal de Planeación y se entregaron dos premios por 25 mil pesos cada uno (Ver Tabla 3.6).



LOGROS 2011

- » Con "La Mejor Idea para la Competitividad" se recibieron 25 ideas de negocios y se entregaron dos premios por 25 mil pesos cada uno.

TABLA 3.6 Se Buscan Emprendedores

CONVOCATORIA	CATEGORÍA	PROYECTO GANADOR	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Se Buscan Emprendedores. La Mejor Idea para la Competitividad 2011, Microsoft	Turismo	Tour Virtual Puebla	Propuesta tecnológica que involucra sectores de la iniciativa pública y privada que se desarrolla en cuatro etapas. Proyecto incubado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en el Centro de Estudios Superiores del Tercer Milenio.	
	Educación	Edu 4all	Sistema basado en el concepto "realidad aumentada interactiva" que, a su vez, incorpora comandos por medio de la voz, servicios Web, dispositivos móviles y tecnologías en la nube de cómputo para niños y niñas que deseen aprender a leer y escribir, así como realizar operaciones aritméticas. Mediante el uso de una computadora con Windows 7, una <i>webcam</i> , un micrófono, altavoces y el <i>software</i> instalado de Edu 4all se logra el acceso a una educación práctica, que genera una experiencia única al momento de adquirir conocimiento. Proyecto incubado en el Instituto Tecnológico de Puebla.	\$50,000.00

Fuente: Elaboración propia.

3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso al Turismo

Los atractivos de la ciudad de Puebla en materia de turismo, aunados a la oferta de servicios de gran calidad en el nivel metropolitano, han permitido impulsar la difusión y la promoción de su riqueza cultural, natural, de negocios, entretenimiento y de servicios, para convertirla en uno de los destinos turísticos con mayor atractivo para los visitantes nacionales e internacionales.

PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURAL

Con el objetivo de promover los diferentes productos y actividades del Municipio referentes a la atracción de visitantes y residentes, el programa de **Promoción y Difusión de la Oferta Gastronómica del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica** ha sido un detonante del potencial turístico de la ciudad de Puebla. Este programa contó con una inversión de 50 mil pesos; también se trabaja en la actualidad en el diseño del *Catálogo de Servicios del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica*. Por otra parte, hubo 98 acciones de promoción y difusión, de las cuales, 72 corresponden a proyectos artísticos, con una asistencia promedio de 190 personas por evento y una asistencia total registrada de 13 mil 650 personas. Asimismo 26 acciones de difusión en medios de comunicación fueron parte de las actividades de promoción en el ámbito turístico. La



Promoción turística.

ciudad de Puebla se destaca como sede de programas de eventos nacionales e internacionales que se llevan a cabo en el estado, tales como el *Taller de Gestión Cultural y Educativa* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dirigido a 85 agregados culturales del hemisferio norte; también fue una de las sedes del I Festival Internacional Palafoxiano.

Las acciones de mejora de infraestructura turística de la ciudad realizadas en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla tienen la finalidad de atraer mayor cantidad de turismo nacional e internacional, a través de la **Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, A. C.**, actividades a las que se les da continuidad año con año. Se realizaron los depósitos correspondientes para la realización de los proyectos ejecutivos derivados del Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2011, entre el Gobierno Municipal de Puebla y la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, recursos que son utilizados

LOGROS 2011

- » Mercado de Sabores: Programa de Promoción y Difusión de la Oferta Gastronómica del Municipio

en los proyectos: Puebla Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad: Barrio del Alto, por un millón 367 mil 701 pesos; y Puebla Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad: Barrio de La luz, por un millón 932 mil pesos. La inversión federal, estatal y municipal total en estos proyectos es de 10 millones de pesos, de los que el Gobierno Municipal de Puebla está aportando 3 millones 299 mil 701 pesos.

El Ayuntamiento de Puebla ha puesto en marcha una serie de acciones enfocadas en la **promoción turística mediante campañas multiformato** y ha participado en **ferias especializadas** para potencializar la vocación turística de la ciudad. Se alcanzó un total de 19 acciones. La campaña de promoción se efectuó mediante anuncios espectacu-

lares exhibidos durante tres semanas en el mes de diciembre e inserciones promocionales en las publicaciones *Intolerancia*, *Dónde ir de Viaje* (en su especial de gastronomía en ciudades patrimonio y que incluía un viaje de familiarización), *De Tour*, *Síntesis*, *Estilo México*, *Ritos y Retos del Centro Histórico*, *Puebla Negocios / Puebla Turismo*, *Guía del Viajero Estrella Roja* y *Puebla Magazine*. Asimismo se apoyó la realización de congresos a través de mapas, *banners* y gestiones que han logrado posicionar la ciudad de Puebla como un destino de turismo de convenciones. Por otro lado, se realizó el video promocional de la ciudad de Puebla, que será utilizado para la presentación de la ciudad en foros internacionales, como el Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio, y el foro nacional sobre Asuntos Inter-



Decidido impulso al turismo por parte del Ayuntamiento de Puebla



LOGROS 2011

- » Realizamos acciones de mejora de infraestructura turística de la ciudad.

nacionales en Gobiernos Locales. Adicionalmente se dio patrocinio para la producción del programa Ventaneando, de TV Azteca, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, con el propósito de difundir el patrimonio de la ciudad de Puebla. De acuerdo al Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur) y a partir de la implementación del programa de monitoreo sobre la ocupación en servicios turísticos de hospedaje; con respecto al año 2010; el porcentaje de ocupación se incrementó en 3.71%. La inversión destinada para estas acciones fue de un millón 200 mil pesos. (Ver Tabla 3.7)

También se impulsó el programa de **Módulos de Atención Turística**, mediante el cual se brindó atención a un total de 35 mil 418 turistas, los cuales representan un promedio de 2 mil 863 turistas atendidos mensualmente; esto significa un aumento de 20% en comparación con el año 2010. Los módulos se encuentran ubicados en el Centro de Atención a Visitantes, en Portal Hidalgo número 14 y en el Módulo del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica. La implementación del programa tuvo una inversión aproximada de 100 mil pesos.

Adicionalmente, y en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, se **lanzò la convocatoria para el Concurso Estatal de Diseño y Operación de Módulos Turísticos**, cuya finalidad fue el diseño de un manual de operación e imagen estandarizada que permita identificar a los centros de Atención a Turistas de los municipios con vocación turística de la entidad. La convocatoria tuvo

como participantes a las universidades de Puebla, y estuvo abierta hasta el 21 de octubre. El proyecto ganador fue el de la Universidad de las Américas Puebla, para el cual el Gobierno del Estado otorgará el recurso destinado a su ejecución en el presente año 2012.

Esta administración ha fortalecido el **Observatorio Turístico**, cuya función es identificar el perfil del visitante, evaluar las estadísticas del sector, así como identificar el comportamiento del visitante en la ciudad de Puebla. Como resultado, se ha elaborado y publicado el **Boletín Turístico**, a partir de la información estadística, perfil y comportamiento en la ciudad de Puebla, el público meta son las instancias relacionadas con este sector. Los resultados del boletín se encuentran publicados en la página Web de la Oficina de Turismo y se envían, tanto de manera impresa como electrónica, a una lista de destinatarios, a los públicos del sector en la ciudad de Puebla. Estas acciones se realizaron con una inversión de 43 mil 500 pesos.

En el mismo sentido se concretó una alianza con la Universidad de las Américas Puebla para diseñar, tanto la metodología como el instrumento con el que se aplicaron las encuestas para el *Boletín del Observatorio Turístico*. Se han publicado en la página Web turística del Ayuntamiento 112 boletines de manera electrónica cuya dirección es <www.turismopuebla.gob.mx>. Adicionalmente, después de cada temporada vacacional, se han enviado 37 boletines impresos a una serie de actores públicos y privados, relacionados con el sector turístico (empresarios hoteleros y restauranteros; tour-operadores, integrantes del Conse-



LOGROS 2011

- » De manera integral los Módulos de Atención Turística atendieron a más de 35 mil turistas.
- » Se fortaleció el Observatorio Turístico y producto de ello se publicó el Primer Boletín Turístico.

TABLA 3.7 Promoción de Puebla en Eventos

Tianguis Turístico de Acapulco.

LI Campeonato Nacional Inter-zonas de Golf, Puebla 2011.

Participación en la Expo Feria Puebla 2011.

Participación en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, FITA 2011, en el Centro Bancomer, ciudad de México.

XII Encuentro Gastronómico de Aprepsac 2011.

Viaje de familiarización para atención y apoyo a personal de Canal 11.

LXXIX Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.

Congreso de Petróleos Mexicanos.

XXI Congreso de Ingenieros Civiles.

Festival del Mole, en la ciudad de Puebla, en coordinación con Canirac.

Temporada del Festival de Chiles en Nogada, en coordinación con Canirac Puebla.

XXIV Curso Internacional de Actualización en Anestesiología, y XII Curso de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia.

Love Ride México & Latinoamérica.

Foro Internacional Desde Lo Local, en Hermosillo

LXVII Congreso y Campeonato Nacional Charro "Beato Fray Sebastián de Aparicio", Puebla 2011.

XLI Congreso Mexicano de Patología Clínica.

XII Congreso Regional de Ortodoncia.

Reunión Nacional de Vivienda, 2011.

III Encuentro Nacional de Estudiantes de Intercambio Rotario, Puebla 2011.

Fuente: Elaboración propia.



Puebla, uno de los destinos con mayor crecimiento turístico en el país

jo Ciudadano de Turismo, Comisión de Turismo, Arte y Cultura, consejeros del Plandetur Puebla 2015, museos públicos y privados, zoológicos y medios de comunicación, entre otros actores), a quienes también se les envía el boletín por correo electrónico, alcanzando un total de 149 boletines enviados por estos medios. Según Datatur, la ciudad presenta un incremento de 18.43% de turistas en el año 2011 con respecto al año 2010. Cabe

destacar, que, a partir de la información estadística contenida en el Boletín, ha sido posible optimizar los esfuerzos de promoción turística en la programación para el ejercicio municipal 2012.

INCENTIVOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

En este ámbito, a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, A. C., se determinaron acciones para realizar proyectos de mejoramiento, infraestructura y equipamiento del Centro Histórico de la ciudad de Puebla; es así como se ha asistido a las cinco asambleas ordinarias de la Asociación, que se llevaron a cabo durante 2011. Se destaca como elemento de reflexión la propuesta de la nueva metodología para distribuir los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que incrementaría la aportación para la ciudad de Puebla. Esta propuesta será analizada por la Cámara de Diputados. En el desarrollo de estas acciones se invirtieron 450 mil pesos. De igual forma durante el año 2011, en las gestiones de recursos para las 10 ciudades patrimonio se logró que la Secretaría de Turismo Federal etiquetara un total de 100 millones para 2012, lo que corresponde a 10 millones para cada ciudad; y a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes se logró la asignación de 15 millones para cada Ciudad Patrimonio de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación, resultando un total 150 millones.

EJE 4



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno Municipal





**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

EJE 4



DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

INTRODUCCIÓN

Al ser la **familia** una base social, el desarrollo integral de los habitantes de Puebla representa un tema capital del Gobierno Municipal, el cual contempla entre sus prioridades poner especial atención en los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios públicos de calidad, entre los que destacan el fortalecimiento a la salud, el apoyo a la educación y la generación de espacios y oportunidades para el esparcimiento, la cultura y el deporte, en un ambiente propicio para la cohesión social. Por lo tanto, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, el Sistema Municipal DIF, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de las Mujeres han desarrollado e implementado programas, proyectos

y acciones cuyo centro es la población y sus necesidades básicas para el pleno desarrollo humano y social.

Los programas y proyectos de este gobierno municipal están concebidos a partir de las necesidades manifestadas por la ciudadanía, entre las cuales sobresalen, en este eje, la solicitud de ampliar y mejorar las oportunidades de empleo, salud, educación, deporte, cultura, arte y recreación; y, de la misma manera, mejorar la calidad de vida del lugar donde habitan, dando prioridad a las juntas auxiliares, unidades habitacionales y colonias populares que presentan mayores carencias. Esto se ha llevado a cabo de manera integral, contemplando criterios de equidad y participación comunitaria en la toma de decisiones.

Las estrategias y acciones en materia de **Desarrollo Social Incluyente** incorporan el análisis de las características de la población por género, por condiciones económicas, particularidades de los distintos grupos que la conforman (adultos mayores, niños, personas con capacidades diferentes, etcétera); en materia de salud física y mental, se tratan temas como las adicciones, la actividad física, la nutrición, la salud sexual y reproductiva, así como las oportunidades y condiciones laborales. Entre los aspectos del contexto en el que la población habita se consideran el estado y las condiciones en que se encuentran las viviendas, los espacios

públicos y los diversos elementos de equipamiento urbano; de igual forma se examina la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y, sobre todo, meteorológicos como los granizos, las lluvias torrenciales y las bajas temperaturas; entre otras variables.

Esta administración ha incorporado en sus políticas y estrategias la cobertura de necesidades que en el pasado no habían sido atendidas de manera particular, como el apoyo a viviendas particulares con problemas sanitarios que impactan directamente en la salud de las personas; la implementación de acciones a partir de indicadores de demanda social, tales como la ausencia de espacios públicos, la deficiencia y, en algunos casos, la inexistencia de infraestructura escolar, el rezago educativo, la carencia de servicios para la vivienda y la inseguridad; también se han tomado en cuenta el apoyo y el acompañamiento para la formación y ejecución de proyectos productivos de economía social, la atención a colonias en condiciones de alta y muy alta marginación, a través del desarrollo e implementación del **Programa Integral Urbano Social (PIUS)** que, por un lado, diagnostica de manera integral y, por el otro lado, define la estrategia para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones físicas y ambientales del lugar en el que se encuentran.

4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

La demanda permanente de los habitantes de diversas unidades habitacionales, de las colonias populares y de las juntas auxiliares del Municipio de Puebla ha sido mejorar la infraestructura, equipamiento, espacio público y vivienda. En este primer año de gobierno la demanda fue ampliamente atendida, a través de la ejecución de proyectos y acciones que incentivan el desarrollo pleno de toda la población, ya que no sólo mejoraron los servicios básicos de sus viviendas, espacio público, deportivo, cultural, artístico y educativo, sino que también contribuyeron a la construcción del tejido social con un sólido sentido de comunidad.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Para lograr la atención de las demandas de servicios públicos municipales en las zonas marginadas, principalmente en relación con guarniciones y banquetas, equipamiento de centros comunitarios y espacios educativos, fachadas de viviendas, adoquinamiento y pavimentación, construcción y pintura de bardas perimetrales, entre otros, se implemen-



Programa "Construyamos Juntos"

tó el programa **Construyamos Juntos** que con 248 acciones prioritarias de obra en beneficio social, apoyadas en la conformación de igual número de Comités de Obra, integrados por ciudadanos, en corresponsabilidad sociedad-gobierno, se beneficiaron a más de 200 mil personas en diferentes colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares del Municipio de Puebla. Esto representó, a través de la entrega de cheques, una inversión total de 17 millones de pesos. También mediante el programa Construyamos Juntos se mejoraron las condiciones de las viviendas de las familias afectadas por las fuertes lluvias durante el año 2011, gracias al suministro de 12 mil 269 láminas galvanizadas, 3 mil 15 en el Cerro del Marquez, 6 mil 234 en la Junta Auxiliar de la Resurrección y 3 mil 20 en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, con una inversión de un millón 259 mil pesos, que representó beneficio para 490 familias.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del programa de **Rescate de Espacios Públicos**, se atendieron 20 espacios públicos del Municipio, beneficiando a 7 mil



El Ayuntamiento realizó inversión sin precedente en el rescate de espacios públicos

» LOGROS 2011

- » Con una Inversión Histórica de 42 millones 562 mil 982 pesos, se logró el rescate de 20 Espacios Públicos, beneficiando a 34 mil 690 personas (**Compromiso de Campaña Cumplido**).
- » Inversión sin precedentes de 79 millones 545 mil 264 pesos mediante la cual se atendió a 14 polígonos de pobreza, beneficiando a 69 mil 865 personas. (**Compromiso de Campaña Cumplido**).

personas mediante acciones de infraestructura, y a 27 mil 690 personas a través de acciones sociales, resultando un total de 34 mil 690 personas beneficiadas. De esta forma se logró una inversión sin precedentes en la historia del Municipio, de 42 millones 562 mil 982 pesos, de los cuales, 18 millones 33 mil 972 pesos fueron federales y 24 millones 529 mil 10 pesos municipales. (Ver Tabla 4.1)

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del programa **Hábitat**, se llevaron a cabo acciones de pavi-

mentación, mejoramiento de imagen urbana y formación comunitaria en 14 polígonos de pobreza del Municipio de Puebla. La inversión fue de 64 millones 622 mil 226 pesos en la Vertiente General y 14 millones 923 mil 38 pesos en la Vertiente Centro Histórico y representa la mayor inversión realizada en la historia de este programa. La Vertiente General contó con 27 millones 250 mil 860 pesos de origen federal y 37 millones 371 mil 366 pesos municipales, mientras que la Vertiente Centro Histórico contó con 6 millones 984 mil 296 pesos de origen federal y 7 millones

TABLA 4.1 Rescate de Espacios Públicos

PROGRAMA	ESPACIOS INTERVENIDOS	UBICACIÓN	INVERSIÓN
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	Rehabilitación del Parque de la colonia	Colonia Mateo del Regil	
	Construcción del parque y cancha de usos múltiples a un costado del centro de salud	J. A. Romero Vargas	
	Construcción del parque y cancha de usos múltiples en la colonia	Lomas de San Miguel	
	Rehabilitación del parque de la colonia	Bosques de San Sebastián	
	Rehabilitación del parque de La Resurrección (junto a las pirámides).	La Resurrección	
	Cancha de Xonaca	Colonia Humboldt	
	Cancha Infonavit	San Jorge	
	Cancha Infonavit	San Jorge (Chapulco)	
	Cancha de usos múltiples	coc San Ramón	
	Cancha de usos múltiples Circuito Juan Pablo II	San Baltazar Campeche	\$42'562,982.00
	Parque Centenario	El Carmen	
	Plaza Central	U.H. San Bartolo	
	Plaza Bicentenario	Los Fuertes	
	Unidad Deportiva La Margarita	La Margarita	
	Parque Arboledas Rementería	Rementería	
	Rehabilitación del Parque Central	Colonia Independencia	
	Rehabilitación del jardín	U. H. San Pedro	
	Parque Villa Atl	Xonacatepec	
	Plaza de la Revolución		
	Rehabilitación de la plaza central	U. H. Agua Santa	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.2 Programa Hábitat

PROGRAMA	UBICACIÓN	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN
HÁBITAT	Héroes de Nacozari	69,865	\$64'622,226.00
	Constitución Mexicana		
	San Pablo Xochimehuacán		
	San Sebastián de Aparicio		
	Santo Tomás Chautla		
	Miguel Hidalgo y San Antonio Abad		
	La Resurrección		
	Colonia del Valle (2)		
	San Ramón		
	Guadalupe Hidalgo		
	Tres Cruces		
	San Francisco Totimehuacán		
Bosques de Manzanilla			

Fuente: Elaboración propia.

938 mil 742 pesos municipales, con lo que se benefició a un total de 69 mil 865 personas (Ver Tabla 4.2).

A partir de la detección de índices que mostraban descomposición social en la población, este gobierno fortaleció el equipamiento de asistencia social de las colonias más afectadas, a través de siete **Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat**; seis de los cuales fueron complementados con ludotecas, talleres de capacitación, cómputo, inglés, terapias psicológicas y deporte al exterior e

interior de los mismos, entre otros servicios. Los centros se ubican en las colonias San Ramón, Solidaridad, Guadalupe Hidalgo, San Aparicio, Snte y Tres Cruces, en las que se invirtió un millón 471 mil 869 pesos y cuya área de influencia es de 56 mil 384 habitantes y beneficia directamente a 13 mil 412 usuarios. Asimismo inauguramos el séptimo Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat en la Junta Auxiliar de Santo Tomás Chautla. El área de influencia satisface a 6 mil 733 habitantes y apoya directamente a 2 mil 336 usuarios.



LOGROS 2011

- » **Habilitación y equipamiento de 7 Centros de Desarrollo Comunitario, beneficiando a 15 mil 748 usuarios.**

VIVIENDA EN COLONIAS POPULARES Y UNIDADES HABITACIONALES

A partir de la determinación de zonas de atención prioritaria en el Municipio de Puebla se puso en funcionamiento el programa de **Ahorro y Subsidio para la Vivienda: Tu Casa**, consistente en la ampliación de viviendas. En suma se beneficiaron 500 viviendas, las que fueron previamente valoradas y seleccionadas por la Comisión de Vivienda del Estado de Puebla (Covep). La implementación de este Programa se fundamentó en la coordinación de esfuerzos entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. El último además realizó visitas domiciliarias para verificar, validar y solicitar el compromiso ciudadano a través de una aportación económica en corresponsabilidad con el programa. Lo anterior se logró mediante la aportación municipal de 7 mil 500 pesos por cada una de las 500 acciones por realizarse en el Municipio de Puebla, con un costo total de 33 mil pesos por cada una de las viviendas ampliadas. Los beneficiarios aportaron únicamente 3 mil pesos, con la intención de crear corresponsabilidad social.

Para mejorar las condiciones de las fachadas de las viviendas populares mediante la participación comunitaria y, de esta manera contribuir a regenerar la fisonomía del contexto urbano en los polígonos de pobreza de las zonas de atención prioritaria, se aplicó el programa **Dándole Color a Puebla**, en coordinación y con el apoyo de la Fundación Corazón Urbano de Comex. Se mejoraron y pintaron 489 fachadas en las colonias Historiadores, Unión Antorchista, Balcones del Sur y Constitución Mexicana; así se benefició a mil 956 personas.



Dándole Color a Puebla, importante programa de mejora urbana

En el marco de la estrategia de intervención integral urbano-social y ante las limitaciones de infraestructura sanitaria e hidráulica detectadas en las viviendas de las zonas urbanas de los barrios de Analco, San Antonio, Xanenetla, El Alto, La Luz, Xonaca, El Tamborcito, de la Cabecera de la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche, de las colonias Héroes 5 de Mayo, 5 de Mayo, Aldama, Luz del Alba, Lomas de Atoyac, Valle del Paraíso, de las juntas auxiliares San Francisco Totimehuacán y San Felipe Hueyotlipán, se

implementó el programa **Equipa Tu Baño**, consistente en equipar los baños con la infraestructura hidrosanitaria básica para el funcionamiento integral del sanitario: bomba, cisterna, tinaco, calentador e instalación hidrosanitaria. Para la ejecución de este programa se realizó el armado de 45 expedientes, que beneficiarán a 284 personas.

Para poder aislar de las lluvias y granizadas, y al mismo tiempo asegurar el patrimonio de mil 200 personas en 300 viviendas de la Unidad Habitacional San Aparicio, se desarrolló y ejecutó el **Programa Emergente de Apoyo**, a través del cual se entregaron láminas de policarbonato, mediante una inversión de 220 mil pesos, lo cual contribuyó de manera sustancial a mejorar las condiciones de vida y proteger la salud de estas personas.

MICROZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

A partir de la identificación de zonas urbanas del Municipio de Puebla con índices de pobreza, marginación, rezago social y educativo, entre otras carencias, el Gobierno Municipal decidió poner en marcha una propuesta sin precedentes, y por demás relevante, el **Programa Integral Urbano Social (pius)**, el cual atiende estas zonas urbanas a través de estrategias, proyectos y acciones integrales —institucionales e interinstitucionales— que promueven la eficiente ejecución de políticas de desarrollo social, apoyadas en la participación ciudadana. La meta es generar las condiciones urbanas y sociales necesarias para hacer de Puebla una Ciudad Solidaria, tal y como se define en el Plan Muni-

cipal de Desarrollo. De esta manera se llevaron a cabo; 23 diagnósticos técnicos y sociales, con el apoyo de talleres participativos, para lograr que la ciudadanía y el gobierno prioricen, por medio del Presupuesto Participativo las acciones de intervención urbano-social más importantes para la población de las zonas estudiadas. Los diagnósticos han dado la pauta para elaborar proyectos ejecutivos en 12 zonas, que benefician a mil 665 personas de manera directa y aproximadamente a 70 mil personas indirectamente, todo a través de una inversión total de 19 millones 146 mil 52 pesos (Ver Tabla 4.3 / Mapas 4.1 y 4.2).



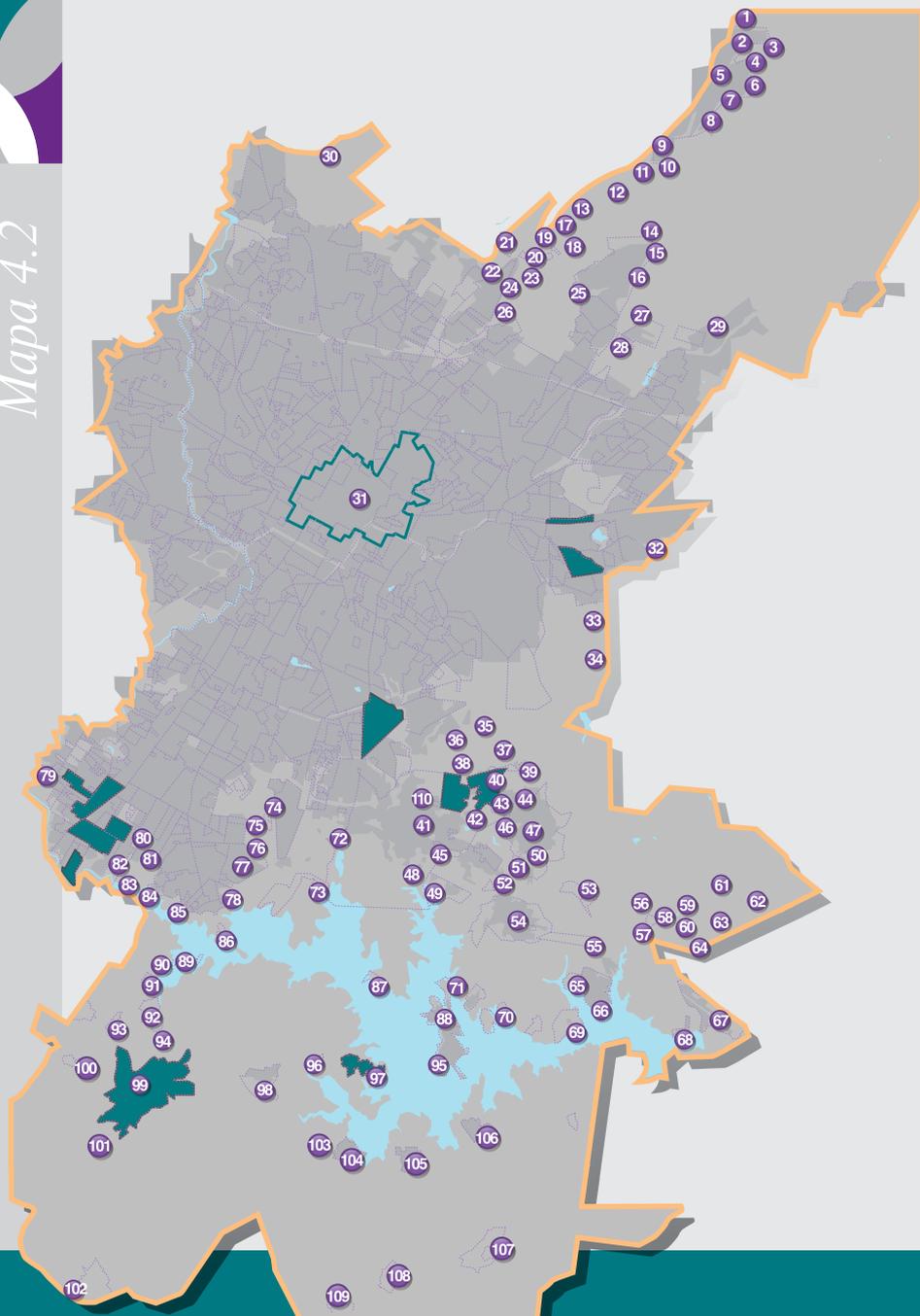
LOGROS 2011

- » Por primera vez se desarrolló una estrategia de acción integral urbano social, que benefició a 70 mil personas, a través de una inversión de 19 millones 146 mil 52 pesos. (Compromiso de Campaña Cumplido).

TABLA 4.3 Programa Integral Urbano-Social (PIUS)

PROGRAMA	ZONA	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA ACCIONES PRIORITARIAS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
PROGRAMA INTEGRAL URBANO-SOCIAL (PIUS) a través de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Chapultepec	Rescate de la barranca.		
	Historiadores	Construcción del Parque Infantil Historiadores, con equipamiento de módulo de juegos y gimnasio al aire libre, que incluye espacio para capacitaciones y un Centro Comunitario de Internet.		
	San Isidro Castillotla	Construcción del techo en la Plaza Cívica; equipamiento para la cancha multideportiva; y protección con malla en el frente de la Escuela Primaria Reforma Educativa.		
	Guadalupe Tecola	Techado de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria Artículo 27; barda perimetral de la Escuela Primaria y Jardín de Niños de la Libertad Tecola; construcción del desayunador, tipo módulo CAPCEE, en la Secundaria de El Rincón.:		
	San Andrés Azumiatla	Construcción de un muro de contención alrededor de las tres escuelas de la comunidad; equipamiento de sanitarios para las escuelas Hermenegildo Galeana y Lázaro Cárdenas; construcción de dos aulas para las escuelas Ignacio Zaragoza y Hermenegildo Galeana; construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Xiloxochitl.	1,665 personas de manera directa y	\$19'146,052.00
	San Ramón, 3a y 4a secciones	Construcción de banquetas y guarniciones.	aproximadamente 70,000 personas	
	U. H. La Guadalupe	Construcción del muro de contención y canaleta de desagüe; recuperación del espacio deportivo de la 3a rotonda; rehabilitación y equipamiento con juegos y gimnasios al aire libre.	de manera indirecta	
	San Bernabé Temoxtitla	Adoquinamiento del acceso al jardín de niños; equipamiento con computadoras en bachillerato; construcción de un aula en la secundaria y dos aulas en la primaria.		
	Santa Catarina	Construcción de una cancha de fútbol con pasto sintético; alumbrado y construcción del muro de contención; cambio de acceso de la Escuela Primaria 20 de Noviembre.		
	Solidaridad	Construcción del Centro de Esparcimiento Cultural; construcción de dos aulas de usos múltiples; construcción de oficinas y sanitarios.		
	Tres Cruces	Recuperación de los espacios públicos mediante la habilitación de un parque diagonal en Río Papagayo y Fray Pedro de Gante; construcción de un parque lúdico-cultural.		
	Unión Antorchista	Construcción de un vado; construcción del Centro de Convivencia Social.		

Fuente: Elaboración propia.



MAPA 1. CIUDAD DE PUEBLA

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| 1- SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 45- LA ASUNCIÓN | 87- SAN ANTONIO DEL PUENTE |
| 2- DÉCIMA DE SAN MIGUEL CANOA | 46- SANTO TOMÁS CHAUTLA | 88- BUENA VISTA TETELA |
| 3- LOROTLAN | 47- SANTO TOMÁS CHAUTLA (IX COBENTA) | 89- SANTA CRUZ LA IXTLA SUR |
| 4- SAN MIGUELITO | 48- SAN ANTONIO ARENILLAS | 90- ACXAMAYO |
| 5- SAN MIGUEL CANOA | 49- SAN ANTONIO ARENILLA | 91- TEPOZAN |
| 6- OJOCOTLA | 50- GUADALUPE | 92- SAN MIGUEL |
| 7- ANALCOPA | 51- CUATEPEQUE | 93- TEPECALTECH (TLANCUAYA) |
| 8- TLAPACOYAN | 52- ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL | 94- TIERRA COLORADA |
| 9- APANTENCO | 53- CALDERÓN (CRUCERO EL OASIS) | 95- SAN BALTAZAR TETELA |
| 10- SECCIÓN SEXTA DE SAN MIGUEL CANOA (APANTENCO) | 54- SAN PEDRO ZACACHIMALPA | 96- CHACHILA |
| 11- TECOLOTZI | 55- AFRICAM SAFARI | 97- SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA |
| 12- NUEVA COLONIA DE XAXAHUEN | 56- AGUA SANTA | 98- LA PAZ TLAXCOLPAN |
| 13- VILLA SANTIAGO DE LOS LEONES | 57- AGUA SANTA | 99- SAN ANDRÉS AZUMIATLA |
| 14- TECAXTETL | 58- ZAPOTELA | 100- LA CARAQUEÑA |
| 15- CUAZONTELA | 59- CUAUTENCO | 101- SAN NICOLÁS COATEPEC |
| 16- LA RESURRECCIÓN | 60- EL GRANADO | 102- EL ROSARIO LA HUERTA |
| 17- VILLA SANTIAGO DE | 61- LAS AGULLILLAS | 103- POCHOTE DE TETELA |
| 18- LAS VEGAS | 62- EL CHILAR | 104- SAN JOSÉ DEL RINCÓN |
| 19- 6 DE JUNIO | 63- TLALCORRAL | 105- LA LIBERTAD TECOLA |
| 20- SAN JOSÉ APARICIO | 64- LA LOBERA | 106- LOS ANGELES TETELA |
| 21- SAN SEBASTIAN DE APARICIO | 65- LAS PLAYAS | 107- SAN JOSÉ XAXAMAYO |
| 22- RIVERAS DE APARICIO | 66- EL OASIS VALSEQUILLO | 108- SAN JOSÉ AGUACATE |
| 23- EL CARMEN | 67- AGUA SANTA | 109- SANTA MARÍA TZOCUILAC LA CANTERA |
| 24- LOS CERRITOS | 68- LAS BRISAS VALSEQUILLO | 110- SANTA CATARINA (TERCERA SECCIÓN) |
| 25- LA JOSEFINA | 69- TOLQUILLA (LOS CANTILES) | |
| 26- SOLIDARIDAD NACIONAL | 70- LA TEPESILERA (QUINTA MARYA ISABEL) | |
| 27- ENCINOS | 71- SAN JUAN SOTO | |
| 28- 15 DE SEPTIEMBRE | 72- SANTA CLARA LA VENTA | |
| 29- SANTA MARÍA XONACATEPEC | 73- RESURGIMIENTO ATOTONILCO | |
| 30- SACRAMONTE | 74- SAN JOSÉ CHAPULCO | |
| 31- HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 75- MIGUEL DE ALLENDE | |
| 32- COLONIA SAN BARTOLO FLOR DEL BOSQUE | 76- SAN MIGUEL | |
| 33- EXCURSIONISTA | 77- SANTA LUCIA ALTAMIRANO | |
| 34- FUNDADORES DEL EJIDO COLONIA CHAPULTEPEC | 78- FRATERNIDAD | |
| 35- EL ARENAL | 79- VALLES DEL PARAISO SEGUNDA SECCIÓN | |
| 36- VILLA BATAVIA | 80- VILLA ALBERTINA | |
| 37- EX HACIENDA DE SANTA ANA | 81- LA CANDELARIA | |
| 38- LOMAS DE SANTA CATARINA | 82- TEZONTEPETL | |
| 39- SAN MARCOS | 83- GUADALUPE | |
| 40- SANTA CATARINA | 84- PLAYAS DEL SUR | |
| 41- GUADALUPE TLATELPA | 85- AMPLIACIÓN FLORES DEL PEDREGAL | |
| 42- SAN JUAN TETEPA | 86- SANTA CRUZ IXTLA | |
| 43- 18 DE MARZO | | |
| 44- SANTA CATARINA | | |

SIMBOLOGÍA

- LOCALIDADES
- LÍMITE MUNICIPAL
- ZONA DE MONUMENTOS
- ASENTAMIENTOS

Fuente: Elaboración propia.

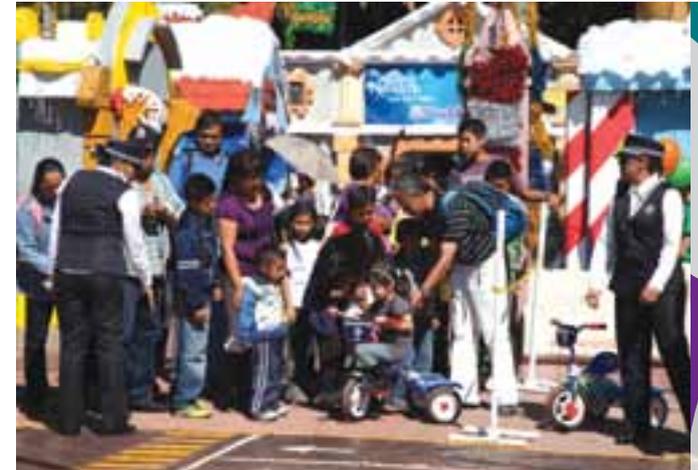
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: FAMILIA, FORTALEZA POBLANA

Como se ha resaltado, la familia, para el Gobierno del Municipio de Puebla representa el núcleo de convivencia y cohesión de la sociedad, por lo cual se prevé, para el beneficio de las familias poblanas, la promoción de actividades de recreación, formación y convivencia, que contribuyan al fortalecimiento de la vida en familia.

LA FAMILIA COMO FORTALEZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

En apoyo a la convivencia y participación familiar se realizaron diferentes eventos que forman parte del programa **Familia, Fortaleza Poblana**, especialmente dirigidos a la niñez, las madres, los padres y los adultos mayores: Fiesta por la Niñez Poblana, La Mamá que Queremos, Festejemos a Papá bien Padre, De la Mano con los Abuelos y Una Gran Aventura Navideña en la Aldea Mágica (Ver Tabla 4.4, Páginas 124-125).

A partir de la identificación de las zonas con los mayores conflictos sociales y familiares del Municipio de Puebla, se diseñaron e implementaron **talleres y diplomados** dirigidos a los padres y madres de familia que habitan en ellas. Los temas fueron Desarrollo Personal, Vida Familiar, Vida con Sentido y Reflexión Personal. Se aprovechó para su



Diversas acciones para fortalecer vida en familia

realización la infraestructura del Centro de Fortalecimiento Familiar, de las escuelas y las presidencias de las juntas auxiliares. La inversión en estas actividades fue de 98 mil 853 pesos (Ver Tabla 4.5, página 126).

Ante los riesgos sociales y personales a los que se encuentra expuesto el grupo de población entre el nivel preescolar y el nivel bachillerato, se realizaron **talleres escolares** para la población estudiantil de 138 escuelas, con temas como el sentido de vida, la dignidad humana y la afectividad consciente. Cabe destacar que para el grupo de población adolescente, los talleres fueron parte de un programa integral para su desarrollo, en los que se utilizó, de manera innovadora, una metodología de animación sociocultural basada en obras de teatro y charlas con orientadores que se apoyaron en objetivos educativos con diferentes temáticas. De esta manera se atendieron 36 mil 990 alumnos, con una inversión de un millón 114 mil 890 pesos.

TABLA 4.4 Familia Fortaleza Poblana (eventos)

PROGRAMA	EVENTO	UBICACIÓN	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	INVERSIÓN
		San Bernabé Temoxtitla	5,000		
	Fiesta por la Niñez Poblana	Clavijero	1,500	Se entregaron 10 mil juguetes.	\$227,035.53 (\$184,140.82 en donativos de iniciativa privada, instituciones educativas, funcionarios públicos y cámaras empresariales)
		San Francisco Totimehuacán	1,000	Se presentaron <i>shows</i> .	
				Se atendió a la población con Jornadas de Desarrollo Integral.	
		San Pablo Xochimehuacán	3,000		
FAMILIA, FORTALEZA POBLANA	La Mamá que Queremos	Zócalo de la ciudad de Puebla	Participaron 423 historias y cada categoría se premió con 10 mil pesos	Se convocó para reconocer y difundir las historias de entrega y lucha de las mamás del Municipio de Puebla en cinco categorías: 1. Mamá Adulta Mayor 2. Mamá de la Comunidad 3. Mamá Soltera 4. Mamá Próspera 5. Mamá con Discapacidad	\$96,706.24
	Festejemos a Papá Bien Padre	Parque Ecológico Laguna de San Baltazar	1,800	Actividades en homenaje a los papás del Municipio de Puebla.	\$35,211.49
	De la Mano con los Abuelos	Zócalo de la ciudad de Puebla		Niños y jóvenes visitaron los centros de retiro para personas de la tercera edad con el objeto de conocer y escribir las historias de vida de los adultos mayores. Se premiaron las mejores historias.	\$70,854.88

Continuación TABLA 4.4 Fortaleza Poblana

PROGRAMA	EVENTO	UBICACIÓN	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	INVERSIÓN
FAMILIA, FORTALEZA POBLANA	Una Gran Aventura Navideña en la Aldea Mágica	Paseo Bravo	253,536	La aldea se inauguró el día 16 de diciembre de 2011. Se tomaron 21 mil 837 fotografías familiares. Se realizaron 201 proyecciones en el domo, con la asistencia de 36 mil 437 personas. Se llevaron a cabo 1,092 recorridos dentro de la aldea en el trenecito, la asistencia fue de 85 mil 725 personas. Se impartieron 45 talleres a dos mil 609 personas. Hubo 45 actividades culturales y artísticas en las que participaron 37 mil 550 personas. Se entregaron 25 mil juguetes y 5 mil aguinaldos. Hubo ponche para 4 mil personas y un desfile con 55 botargas ante 50 mil espectadores. Se llevaron a cabo nueve posadas, para 23 mil personas, además con motivo de la llegada de los reyes magos se realizó el desfile de reyes el día 4 de enero que contó con la asistencia de 50 mil personas, también se lanzó el globo aerostático, por la mañana del 5 de enero, con cartas de 10 mil niños. La entrega de rosca y atole para 4 mil personas en la mañana del 6 de enero.	\$1'993,694.33
TOTAL DE INVERSIÓN POR ACTIVIDADES					\$2'423,502.47

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.5 Familia Fortaleza Poblana (talleres o diplomados)

PROGRAMA	TALLER O DIPLOMADO	CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
FAMILIA, FORTALEZA POBLANA	Seis talleres con temáticas vinculadas al desarrollo personal	Los talleres ofrecidos en el Centro de Fortalecimiento Familiar han sido: Siete Claves para la Felicidad, Códigos Mentales, En Busca de mi Felicidad, Viviendo en la Espiritualidad, e Inteligencia Emocional y Autoestima.	572	\$6,810.09
	Diplomado Vida Familiar, Vida con Sentido	Este diplomado tuvo una duración de seis meses. Su objetivo fue informar a la población sobre la salud emocional en la familia, el proyecto personal, el proyecto familiar, la comunicación y la dinámica familiar, la familia y las codependencias, la educación familiar para la vida, y las familias que trascienden.	34 personas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS) Sección XXV como parte de los compromisos del convenio de colaboración con esta secretaría.	\$48,609.94
	Talleres familiares	Estos talleres se impartieron en dos modalidades: taller de varias sesiones y ciclos intensivos de reflexión. Los temas versaron sobre el autoestima, la coherencia, la comunicación, los roles familiares, la libertad, la autoridad, la formación de buenos ciudadanos y el sentido de vida. Los talleres se impartieron en sedes comunitarias, como los salones de las presidencias de las juntas auxiliares y en escuelas de San Felipe Hueyotlipan, San Pedro Zacachimalpa, San Pablo Xochimehuacán, Romero Vargas, Chapultepec, SNTe y San Ramón, por mencionar algunas zonas.	4,260	\$43,433.20
TOTAL				\$98,853.23

Fuente: Elaboración propia.

Reconociendo que la familia es el principal difusor de vida comunitaria, y con el propósito de fortalecerla y darle incentivos para convivir de forma educativa, sistematizada y sin costo alguno, se realizaron en las 19 zonas detectadas como las más vulnerables del Municipio de Puebla, **41 Caravanas por la Familia**, en las que se logró la participación de 33 mil 453 personas. La realización de estas caravanas estuvo coordinada por los presidentes de los subsistemas, los presidentes de las juntas auxiliares, los directores de las escuelas y los representantes de las mesas directivas de las colonias. La inversión fue de 2 millones 401 mil 865 pesos (Ver Tabla 4.6, página 128).

En atención a la población en situación de riesgo se llevaron a cabo acciones para la prevención del suicidio, tanto en el **I Foro de Prevención del Suicidio**, en el que participaron 400 asistentes, como en las **Jornadas Integrales de Salud de la Unidad Médica Integral**, en las que hubo mil 43 escalas para la detección de la ideación suicida. Este conjunto de acciones permitieron identificar oportunamente a personas con pensamientos repetitivos sobre la muerte y dolor autoinfligido, de las cuales se han atendido a 69 personas con ideación suicida y 19 personas con intento suicida. Las colonias beneficiadas con estas actividades fueron Ignacio Zaragoza, San Miguel Espejo, Bosques de la Cañada, La Libertad, U. H. VW2, barrio de los Remedios, Romero Vargas, U. H. Bosques de San Sebastián, fraccionamiento Hacienda de Santa Clara, panamco México Coca Cola, Tres Cruces, Azteca, El Salvador, San Baltazar Campeche, Alseseca, Naciones Unidas, San Pedro Zacachimalpa, San Pablo Xochimehuacán,

Lomas de Chapultepec, Real de Castillotla, Santa María Xonacatepec, San Isidro Tlilostoc, Unión Antorchista, La Rosa, San Aparicio, U. H. San Miguel, Agrícola Ignacio Zaragoza, Ampliación Reforma Sur, San Baltazar Tetela y Luis Donaldo Colosio.



Compromiso permanente con los que menos tienen.



LOGROS 2011

- » 41 caravanas por la familia con participación de 33 mil 453 personas.

TABLA 4.6 Caravanas por la Familia

PROGRAMA	UBICACIÓN	ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
CARAVANAS POR LA FAMILIA	Ignacio Romero Vargas		33,453	\$2'401,865.39
	San Felipe Hueyotlipan			
	Colonia Lomas de San Miguel	Familia-gimnasia (clases de zumba)		
	U. H. SNTE	Cortes de cabello		
	U. H. La Margarita	Pinta-caritas		
	U. H. San Ramón	Cursos de globoflexia de manera gratuita		
	San Pedro Zacachimalpa	Circuito de acción familiar (<i>rally</i>)		
	San Pablo Xochimehuacán	deportivo organizado por estudiantes del Benemérito Instituto		
	U. H. Solidaridad	Normal del Estado (BINE), de la Licenciatura en Educación Física)		
	U. H. Rivera Anaya	La Resurrección		
	U. H. Bosques de San Sebastián	<i>Shows</i> de juglaría		
	Santo Tomás Chautla	Cuenta cuentos		
	U. H. San Bartolo			

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

- » Sin ningún precedente, se conformó la Red Municipal de DIFusores Infantiles integrada por 229 niñas y niños.
- » Por primera vez se creó un Consejo Infantil **Puebla Amiga de la Infancia** integrado por 16 niñas y 16 niños.

4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: **Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia**

El reconocimiento de la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, así como de su igualdad como personas ante los adultos, en reconocimiento de sus necesidades en materia de salud, educación, deporte, cultura y recreación ha motivado que este Gobierno desarrolle estrategias y acciones para el establecimiento de una base que estimule el desarrollo de una infancia en plenitud, con respeto a sus derechos, para que pueda aprovechar las oportunidades que se le presenten en un entorno seguro y adecuado, durante la convivencia social y familiar.

PUEBLA, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Como parte del proceso para obtener la distinción de Puebla como Ciudad Amiga de la Infancia por la Unicef se han realizado las siguientes estrategias y acciones:

- » Se conformó la **Red Municipal de Difusores Infantiles**, estructura integrada por 229 niñas y niños que promueven y difunden sus derechos en las escuelas, con el apoyo de las familias y de la comunidad en general, para lo cual se invirtieron 268 mil 86 pesos.
- » Se creó el Consejo Municipal **“Puebla, Amiga de la Infancia”** en el que tomaron protesta 16 niñas y 16 niños como consejeros infantiles, quienes junto con el Presidente Municipal, las autoridades, las escuelas, las



La participación infantil trascendental para el respeto de los derechos de los menores

asociaciones civiles y los padres de familia buscan, a través del diálogo, contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos de la infancia. Esta actividad significó una inversión de 40 mil 56 pesos.

- » Para contar con un panorama general de las necesidades de las niñas y de los niños de nuestra ciudad y de las áreas de oportunidad que permitan definir los programas y las acciones prioritarias, se establecieron indicadores para analizar y evaluar el impacto de las políticas locales sobre la infancia. De esta manera se establecieron alianzas estratégicas con instituciones responsables de la estadística socioeconómica en México, para presentar, el 11 de noviembre de 2011, a la Unicef, el estudio titulado **Aproximación del Estado Actual de la Infancia en el Municipio de Puebla**, el cual incorpora datos de las instituciones que, de manera directa o indirecta, atienden a la infancia en materia de educación, salud, cultura, recreación y asistencia social.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL

Con acciones de salud básica y bienestar para mejorar las condiciones de asistencia médica, de la prevención de enfermedades, de la nutrición y los cuidados especiales de la población más vulnerable, así como para mejorar la atención sanitaria de higiene y el saneamiento ambiental en el cumplimiento del derecho a la salud básica y bienestar de la población en general, con especial atención a las niñas y niños del Municipio (Ver Tabla 4.7).

Para dar alternativas a la población en situación de calle se atendió en el **Centro de Día** a 95 niñas y niños, adolescentes y jóvenes, otorgando 24 mil 764 servicios en materia de educación, capacitación y alimentación, teniendo por resultado que 23 de estos jóvenes se hayan graduado de nivel básico en la Escuela Abierta.

Debido a que la población en situación de calle requiere de acciones puntuales, se realizó un censo en el Municipio de Puebla en colaboración con la Policía Municipal para detectar la proporción de la población que vive en estas condiciones, de esta forma se definieron los cinco puntos del Municipio de Puebla, considerados sectores prioritarios y se identificaron 21 colonias con mayor expulsión de menores trabajadores en calle. Se pretende contar con información útil para elaborar el programa de **Prevención y Atención a Personas en Situación de Calle**, que contempla dos vertientes: la preventiva y la de atención. Como parte de este programa se crearon 21 comités

TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**



autogestivos, en los que participan líderes de cada una de las colonias, con el propósito de brindar talleres y pláticas preventivas sobre el fenómeno de calle y la implementación de la *Campaña Demos Esperanza, No Monedas* en todo el Municipio. Esta serie de programas y acciones significaron una inversión de 338 mil 660 pesos.

TABLA 4.7 Acciones de Salud Básica y Bienestar

ACCIONES	CARACTERÍSTICAS	SERVICIOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Dormitorio municipal	<p>La captación de personas que requieren de este servicio se ha realizado mediante recorridos en las terminales de autobuses, hospitales, calles, avenidas y cruceros, así como por los reportes de ciudadanos y medios de comunicación. Se han realizado operativos nocturnos para detectar personas en situación de calle que requieren de este apoyo. Se otorga un espacio acondicionado con camas, servicio de regaderas, cena, donación de ropa, así como los servicios integrales del SMDIF.</p> <p>Se ha esbozado el nuevo Reglamento Interno del Dormitorio Municipal para regular el otorgamiento de sus servicios.</p>	28,070 servicios	1,007	<p>\$277,434.95 (De los cuales 33 mil 56 pesos con 30 centavos fueron donativos)</p>
Aparatos ortopédicos	De febrero a octubre se realizaron tres actividades masivas para entregar aparatos ortopédicos: sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas y auxiliares auditivos a personas en situaciones de vulnerabilidad o de escasos recursos del Municipio de Puebla.	248 donaciones	248	\$137,993.29
Atención dental	En la Clínica de Atención Dental se realizaron tratamientos dentales a un precio accesible para la población de bajos recursos de la ciudad de Puebla.	16,954 servicios	14,147	\$517,374.29
Análisis clínicos	En el Laboratorio de Análisis Clínicos del SMDIF se realizaron análisis clínicos a la población en general y al personal de las dependencias y organismos municipales, como la Academia Municipal de Policía.	10,368 análisis	4,316	\$709,436.89
Unidad Médica Integral	Se han otorgado consultas médicas en la Unidad Médica Integral para apoyar a personas de escasos recursos del Municipio de Puebla en materia de salud, principalmente a aquellos que no cuentan con seguridad social, brindándoles una atención de calidad a bajo costo.	15,155 consultas médicas	15,155	\$609,769.60
TOTAL				\$2'252,009.02

Fuente: Elaboración propia.

4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

El desarrollo de economías locales a través de acciones y prácticas inspiradas en la economía social son algunas de las estrategias que la actual Administración está impulsando para fortalecer la solidaridad y el desarrollo de capital social en la comunidad. Los programas y proyectos están encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida y de los ingresos de las familias por medio de acciones de formación, capacitación, apoyo al emprendimiento asociativo, trabajo de colaboración y visión comunitaria.

CAPITAL SOCIAL

El Gobierno Municipal desarrolló el **Programa Municipal de Capacitación**, en acuerdo con universidades, presidencias auxiliares y líderes vecinales, con el propósito de promover estrategias y acciones que permitan innovar la organización comunitaria y mejorar las condiciones de vida de la población. Mediante este programa se realizaron los diplomados en Desarrollo Vecinal, Desarrollo Social, Administración Pública y Violencia Escolar. La estrategia del liderazgo vecinal, busca renovar la organización comunitaria y la elaboración de proyectos comunitarios, estos últimos basados en el desarrollo humano, la práctica supervisada, estrategias de financiamiento y obtención de



Programa Municipal de Capacitación

fondos. Estas actividades sumaron una inversión de 761 mil 640 pesos y beneficiaron a 108 líderes de distintas colonias (Ver Tabla 4.8).

El Gobierno Municipal, inspirado en las mejores prácticas internacionales para la generación de empleos y el desarrollo local, a partir de un enfoque de economía social, creó 24 **Centros de Emprendimiento Colectivos CoEmprende**, en los que se tienen en proceso 127 proyectos productivos asociativos, cuyos participantes ascienden a 358 personas —75% son mujeres y 25% son hombres— en proyectos de autoempleo directo, entre los que se encuentran la panificación, la restaurantería, el reciclado, las tiendas de dulces, la producción de bisutería artesanal y las papelerías. Los Centros CoEmprende se localizan en las colonias El Salvador, Noche Buena, Rementería, del Valle,



LOGROS 2011

- » Puebla es el primer municipio en el país en promover la creación de 24 Centros de Emprendimiento Colectivo, generando con ellos 127 proyectos productivos.

TABLA 4.8 Programa Municipal de Capacitación

CAPACITACIÓN	BENEFICIADOS	COSTO
Dos diplomados en Desarrollo Vecinal, y Desarrollo Social	52 líderes en forma directa y 60 mil personas a través de 20 proyectos de desarrollo local.	\$324,000.00
Un diplomado en Administración Pública	Directamente 25 líderes con acciones que tendrán un impacto en 49 mil 380 personas	\$203,000.00
Un diplomado sobre Violencia Escolar	25 líderes	\$203,000.00
Un curso para la formación de educadores en masaje infantil	Seis personas	\$31,640.00
TOTAL		\$761,640.00

Fuente: Elaboración propia.

Amor, San Roque, San Jorge, Castillotla, SNTE, San Ramón y Guadalupe Hidalgo; en las unidades habitacionales San Aparicio, Solidaridad, Amalucan, La Margarita, Fovissste San Bartolo, en las juntas auxiliares San Miguel Canoa, San Felipe Hueyotlipan, Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Francisco Teotimehuacán, Santo Tomás Chautla, San Andrés Azumiatla y en la Av. Reforma. En esta experiencia, Puebla es el primer municipio en el país en promover, con una inversión de 4 millones 233 mil 920 pesos, un proyecto de economía social con estas características.



Capacitación a líderes de colonia

4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO

El desarrollo humano de la población, en particular la que se encuentra en situación de riesgo, es una prioridad para este Ayuntamiento, por lo que ha desarrollado programas, proyectos y acciones enfocados a cubrir las necesidades más apremiantes de la población, como la salud y la educación.

SALUD, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

En el marco de las **Jornadas de Desarrollo Integral** se han realizado 119 jornadas en las juntas auxiliares, unidades habitacionales y en las zonas de atención prioritaria; en las que se atendieron 23 mil 242 personas con un total de 54 mil 489 servicios (Ver Tablas 4.9, 4.10 y 4.11 / Gráfica 4.1).

Se ha logrado la vinculación con instituciones externas, como Capacits, Axxon e Infonavit, que establecieron módulos en algunas de las jornadas que brinda el Sistema Municipal DIF para promover sus servicios entre la ciudadanía, con la finalidad de acercar diversos servicios a las comunidades más necesitadas; con una inversión de 466 mil 801 pesos (Ver Gráficas 4.2 y 4.3).

Los problemas de salud derivados de los modos de vida de la población urbana son uno de los principales retos de cualquier ciudad, por lo que el Ayuntamiento ha imple-

TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

mentado por primera vez, a nivel municipal, el programa **5 Pasos por tu Salud en Familia**, para alcanzar estilos de vida saludables en 23 colonias y juntas auxiliares de Puebla. Los cinco pasos por tu salud invitan a la población a llevar a cabo las siguientes actividades: actívate, toma agua, come frutas y verduras, mídete y comparte (Ver Tabla 4.12, página 139).

El Gobierno Municipal, preocupado por atender a la población de escasos recursos en la detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas más comunes, como diabetes mellitus, infección en vías urinarias, insuficiencia venosa periférica, hipertensión arterial, osteoporosis y enfermedades prostáticas; llevó a cabo 25 campañas preventivas de salud mediante la Unidad Médica Integral con personal del Sistema Municipal DIF, beneficiando a mil 997 personas.

Con el propósito de incentivar la actividad física en la población, el Ayuntamiento promovió el **Programa Actividad Física Constante**, en 135 espacios activos en las unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos y juntas auxiliares, generando con ello 15 mil 512 activaciones físicas con la participación de 5 mil 105 personas activadas diariamente, de lunes a domingo, durante 60 minutos. Para este programa se invirtió un millón 286 mil 917 pesos.



LOGROS 2011

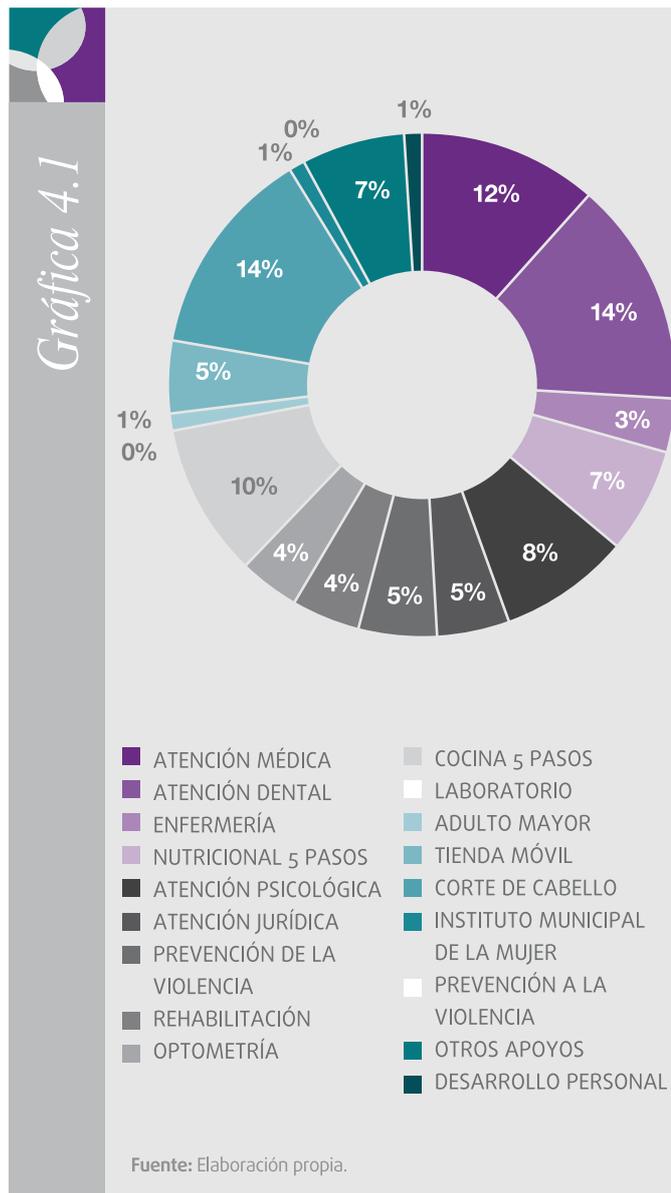
- » Realizamos 119 Jornadas en las que se atendieron 23 mil 242 personas con un total de 54 mil 489 servicios.
- » Implementamos por primera vez, a nivel municipal el Programa 5 Pasos por tu Salud en Familia.

DESGLOSE DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL SMDIF EN LAS JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

TABLA 4.9

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Atención médica	4,209
Atención dental	5,256
Enfermería	1,170
Nutricional cinco pasos	2,517
Atención psicológica	3,007
Atención jurídica	1,783
Prevención de la violencia	1,773
Rehabilitación	1,510
Optometría	1,431
Cocina cinco pasos	3,604
Laboratorio	26
Adulto mayor	330
Tienda móvil	1,651
Corte de cabello	5,041
Instituto Municipal de la Mujer	268
Prevención a la violencia	71
Otros apoyos	2,439
Desarrollo personal	357
TOTAL	36,443

Fuente: Elaboración propia.

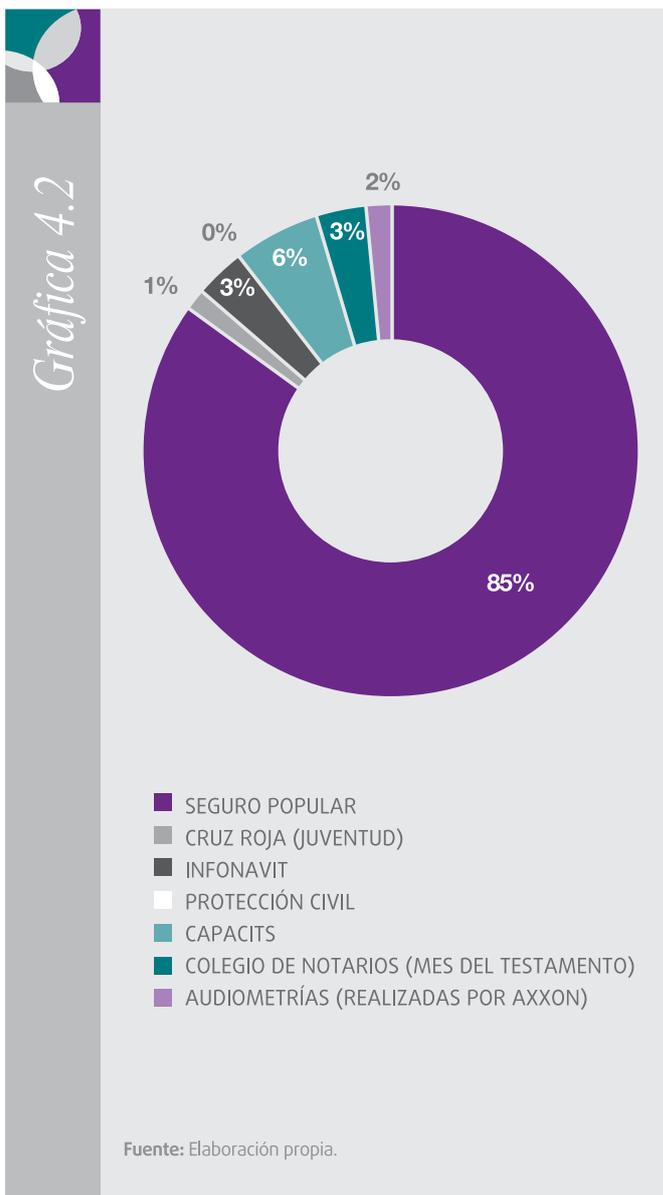


DESGLOSE DE SERVICIOS EXTERNOS OTORGADOS EN LAS JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

TABLA 4.10

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Seguro Popular	1596
Cruz Roja (Juventud)	22
INFONAVIT	61
Protección Civil	1
CAPACITS	104
Colegio de Notarios (Mes del Testamento)	62
Audiometrías (realizadas por AXXON)	29
TOTAL	1875

Fuente: Elaboración propia.

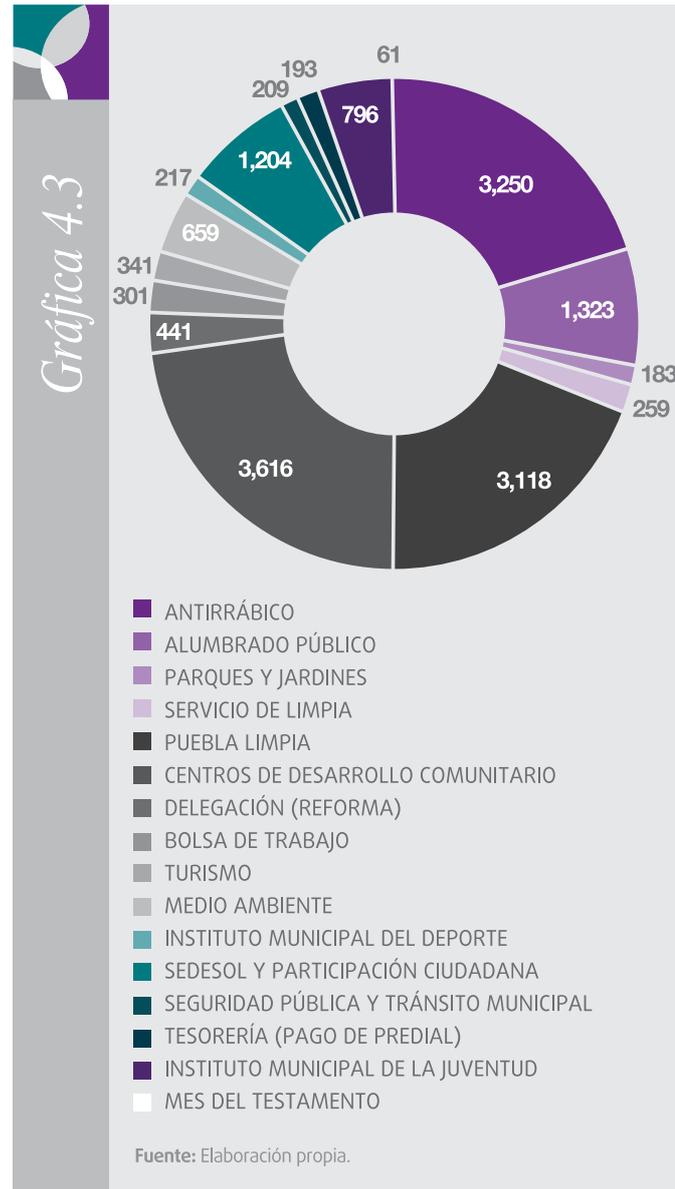


DESGLOSE DE SERVICIOS EXTERNOS OTORGADOS EN LAS JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

TABLA 4.11

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Antirrábico	3250
Alumbrado Público	1323
Parques y Jardines	183
Servicio de Limpia	259
Puebla Limpia	3118
Centros de Desarrollo Comunitario	3616
Delegación (Reforma)	441
Bolsa de Trabajo	301
Turismo	341
Medio Ambiente	659
Instituto Municipal del Deporte	217
SEDESOL y Participación Ciudadana	1204
Seguridad Pública y Tránsito Mpal.	209
Tesorería (pago de predial)	193
Instituto Municipal de la Juventud	796
Mes del Testamento	61
TOTAL	16171

Fuente: Elaboración propia.





Se incrementó en un 60 por ciento los espacios activos en Puebla

A partir de la **Recertificación de Puebla como Municipio Activo**, otorgada por la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte (Conade), se realizó la restructuración del **Programa de Activación Física**; logrando incrementar en 60% los espacios activos en el Municipio, contribuyendo, así, a la lucha contra la obesidad y sedentarismo (Ver Tabla 4.13).

Con el propósito de avanzar en la cobertura de salud en la población del Municipio, principalmente en las escuelas, juntas auxiliares, inspectorías, colonias y mercados; impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico y

Turismo, por los regidores, el DIF Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se realizaron acciones que resultaron en la afiliación de 10 mil 205 personas al **Seguro Popular**.

Entre las acciones para atender la salud mental, con la finalidad de brindar atención de calidad a bajo costo a la población con problemas psicológicos, psiquiátricos, discapacidad o necesidades educativas especiales, se realizaron 5 mil 197 sesiones psicológicas y psiquiátricas, a mil 104 personas de escasos recursos, invirtiendo para ello 57 mil 977 pesos (Ver Tabla 4.14, página 140).



LOGROS 2011

- » Incremento en 60% de los espacios activos en el Municipio.

TABLA 4.12 Programa 5 Pasos por Tu Salud en Familia

OBJETIVOS	PARTICIPANTES	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> » Modificar los malos hábitos de alimentación y de calidad de vida de la población. » Disminuir los índices de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónico-degenerativas. » Disminuir la desnutrición. » Disminuir los índices de alcoholismo y drogadicción a través del paso “actívate”, sustituyéndolos por el ejercicio y deporte; así como a través del paso “mídete”. » Lograr mayor integración familiar, promoviendo la aplicación de los pasos en parques y caminatas en conjunto. 	67 espacios (las 22 dependencias y entidades del gobierno municipal de Puebla, 17 escuelas, cinco empresas, 23 colonias y juntas auxiliares)	7,093	\$282,171.31 <i>(De los cuales 90 mil 113 pesos con 18 centavos fueron donativos)</i>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.13 Espacios activos nuevos

Marzo	Geovillas Santa Clara, Instituto Municipal de las Mujeres y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Mayo	Salón Social Loma Bella y en el Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat de Santo Tomás Chautla.
Julio	U. H. San Pedro, U. H. Mateo de Regil y en Fuentes de San Bartolo.
Agosto	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Instituto Municipal del Deporte, Comisión Federal de Electricidad, en las juntas auxiliares La Resurrección, San Baltazar Tetela, San Sebastián de Aparicio, Ignacio Zaragoza, San Felipe Hueyotlipan, U. H. Agua Santa así como 24 escuelas deportivas municipales. En estos puntos se activan alumnos y padres de familia.
Septiembre	Escuela Vespertina Miguel Hidalgo en la colonia Toltepec.
Octubre	J. A. Ignacio Romero Vargas, más 16 espacios activos en las escuelas de Iniciación Deportiva, con la participación de alumnos y padres de familia.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.14

Servicios psicológicos y psiquiátricos

3,525 Sesiones psicológicas	847
639 Sesiones psiquiátricas	189
1,033 Sesiones atendidas de psicología o personas con discapacidad y necesidades especiales	68

Fuente: Elaboración propia.

Se promovió el **bienestar psicosocial** en el Municipio de Puebla en las escuelas, a través de 76 pláticas y talleres sobre salud mental; impartidos en escuelas de nivel básico, tanto a padres de familia como a maestros, en las que participaron 2 mil 416 personas. Se aplicaron mil 741 pruebas psicométricas de orientación vocacional a 275 jóvenes de secundaria y educación media superior, que les permite construir su perfil vocacional, al conocer sus aptitudes y habilidades.

En materia de **lucha contra las adicciones**, se han impartido 57 pláticas preventivas, con las que se ha beneficiado a 3 mil 957 personas en diversas instituciones educativas, juntas auxiliares y unidades habitacionales. Asimismo 46 personas han participado en 277 sesiones terapéuticas que permitieron atender y canalizar a los niños, adoles-

centes y adultos que presentaron problemas con el uso y abuso de sustancias tóxicas, con la finalidad de retardar, disminuir o eliminar el consumo de sustancias, en pro del mejoramiento de su desarrollo personal y de su reinserción familiar.

PUEBLA, MUNICIPIO SALUDABLE

El Municipio de Puebla ha sido reconocido con la **Acreditación de Municipio Promotor de Salud** del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, en donde los ciudadanos, las instituciones, las organizaciones y la iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio. La acreditación se basó en el planteamiento de que las juntas auxiliares y sus escuelas se constituyeran en comunidades promotoras de salud; esto se logró por medio de capacitaciones, pláticas y talleres en los cuales se trataban temas diversos, como higiene personal, cuidado de la salud y recolección de basura. Además se otorgaron consultas médicas, estudios de Papanicolaou, cartillas de vacunación, pruebas para la detección de diabetes, vacunas contra la rabia y acciones de saneamiento básico en las escuelas. De esta forma se dio prioridad a la prevención sin descuidar la cura de enfermedades, con la intención de: proteger, mejorar y restablecer la salud de los individuos, así como la manutención del medio ambiente y la promoción de estilos de vida saludables. La obtención de esta acreditación significó una inversión de 700 mil pesos (Ver Tabla 4.15).



**LOGROS
2011**

- » Logramos que las juntas auxiliares y sus escuelas se constituyeran en comunidades promotoras de salud.

TABLA 4.15 Municipio Promotor de la Salud

ACCIÓN	BENEFICIADOS
Talleres MEF , sobre salud de la mujer (CACU, CAMA Y PF) y maternidad sin riesgo.	30
Taller a madres de familia sobre salud integral del niño.	30
Detección a embarazadas y atención prenatal.	317
Estudios de Papanicolaou en mujeres mayores de 25 años.	5,981
Menores de 5 años que están en atención integral.	4,787
Entrega de cartillas de salud.	29,251
Detección de diabéticos e hipertensos.	381
Saneamiento básico en escuelas.	10

Fuente: Elaboración propia.

MEJORES HÁBITOS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS POBLANAS

Como parte de la estrategia de salud y bienestar de la población, para brindar el servicio de desayunos fríos y calientes, con prioridad en aquellos niños con alto grado de marginación y desnutrición, se implementó el programa **Desayuno Escolar Caliente** (DEC), el cual se encuentra operando en 51 centros alimentarios, ubicados en escuelas del Municipio de Puebla, y que proporcionan una ración alimentaria diaria a 11 mil 757 niños; en total se han distribuido un millón 493 mil 139 raciones alimentarias. Por otro lado, se tiene el programa **Desayuno Escolar Frío** (DEF), que opera en 41 escuelas del Municipio de Puebla

y proporciona una ración alimentaria diaria a un total de 7 mil 153 niños; en total se han distribuido 165 mil 686 raciones alimentarias. Estos programas han representado una inversión de 2 millones 533 mil 609 pesos.

En apoyo a las niñas y los niños, de 136 escuelas beneficiarias del programa de **Desayunos Calientes** (DEC) y **Fríos** (DEF), que asisten a los desayunadores de manera constante; es decir, entre tres y cinco veces a la semana, se realizaron 14 mil 640 **evaluaciones de su estado nutricional**, a través de la inscripción de peso y talla en el formato de registro proporcionado por el DIF Estatal (Ver Gráfica 4.4, página 142).



LOGROS 2011

- » Operando 51 centros alimentarios y entregamos una ración alimentaria diaria a 11 mil 757 niños.
- » Operando 41 escuelas del Municipio de Puebla y entregamos una ración alimentaria diaria a un total de 7 mil 153 niños.

Para que las niñas y los niños en el Municipio de Puebla desayunen en espacios dignos, que cumplan con las normas de higiene y de seguridad que contribuyan a la mejora de sus hábitos alimenticios, se planteó el programa **Dignificación de Desayunadores**, el cual contempla acciones de acondicionamiento de instalaciones, así como de renovación de mobiliario y equipamiento. A partir de esta acción se llevó a cabo la dignificación de 15 desayunadores, que ahora satisfacen las normas de higiene y seguridad necesarias para el cumplimiento de las disposiciones existentes, beneficiando de esta manera a 2 mil 870 niños que comen diariamente en estos desayu-

nadores. De igual manera se ha contribuido a la mejora de los hábitos alimenticios de los menores al incluir en los menús los tres grupos de alimentos del Plato del Bien Comer. Para tal efecto se invirtieron 8 millones 454 mil 141 pesos (de los cuales, 3 millones 824 mil 622 pesos fueron donaciones) (Ver Tabla 4.16).

El Municipio de Puebla procura atender los altos índices de pobreza en las zonas de atención prioritaria, los cuales impiden que las personas que las habitan puedan tener acceso a los productos de la canasta básica; para tal efecto se han habilitado **cuatro unidades móviles de abasto**,

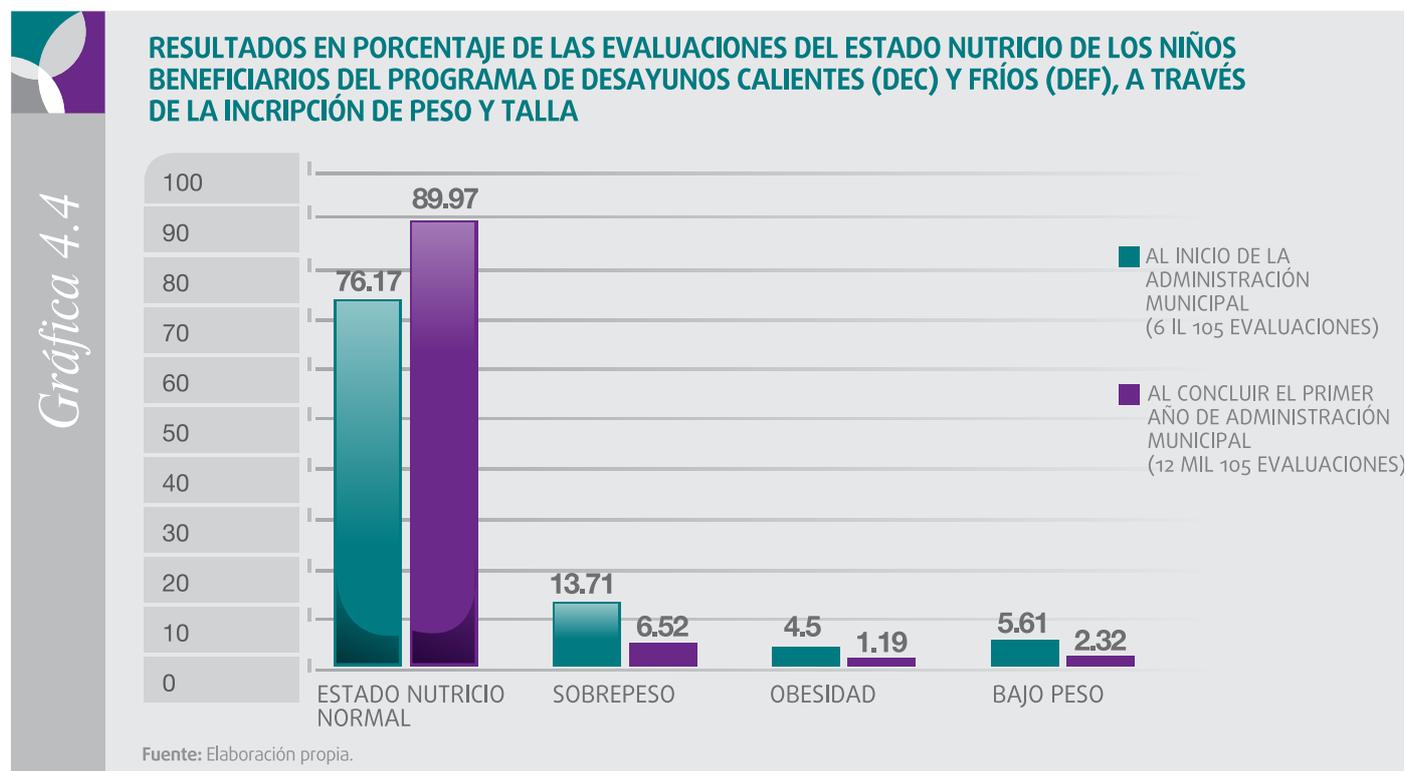


TABLA 4.16 Dignificación de desayunadores

DESAYUNADORES INTERVENIDOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
Esc. Prim. Fed. Mat. Carmen Serdán, San José Xacxamayo		
Esc. Prim. Fed. Mat. Hermanos Serdán, Santa Cruz La Ixtla		
Esc. Prim. Fed. Mat. Venustiano Carranza, La Paz Tlaxcolpan		
Esc. Prim. Fed. Mat. Miguel Hidalgo, San Cristóbal Tulcingo		
Esc. Prim. Edo. Mat. Amado Nervo, Guadalupe Caleras		
Esc. Prim. Fed. Mat. Joaquín Colombres, San Miguel Xonacatepec		
Esc. Prim. Escudo Nacional, Balcones del Sur		
Esc. Prim. Edo. Mat. Emiliano Zapata, Barranca Honda	2, 870 niñas y niños	\$8'454,141.82 <i>(De los cuales 3 millones 824 mil 622 pesos con 12 centavos fueron donativos)</i>
Esc. Prim. Benito Juárez, San Pablo Xochimehuacán		
Esc. Prim. Fed. Mat. Francisco González Bocanegra, Artículo Primero		
Esc. Prim. Fed. Mat. Santos Degollado, Resurgimiento Atotonilco		
Esc. Prim. Fed. Mat. Felipe Carrillo Puerto, 17 Poniente y 45 Sur		
Esc. Prim. Fed. Vesp. Amado Nervo, Av. Gavilanes s/n		
Esc. Prim. Fed. Mat. Paz y Progreso, Heliotropos y Limones s/n		
Esc. Prim. Edo. Mat. Centro Comunitario del Sur, Heliotropos y Limones s/n		

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

- » Con Unidades Móviles de Abasto, se puso al alcance de más de 17 mil personas, de 709 colonias, productos de primera necesidad con precios menores a los del mercado comercial, mediante la inversión de 124 mil 196 pesos.
- » Se llevó a cabo la construcción de 11 obras de infraestructura educativa, beneficiando a 2,505 personas con una inversión de \$16'910,812.95.
- » Se han equipado 30 aulas de medios en los niveles preescolar y bachillerato, beneficiando a 11 mil 473 alumnos, con una inversión de \$8'827,500.00.

mediante la firma de un convenio de comodato con la armadora Volkswagen de México por dos vehículos. De esta manera se logró poner al alcance de 17 mil 712 personas, de 709 colonias en los polígonos clasificados de pobreza en nuestra ciudad, productos de primera necesidad con precios menores a los del mercado comercial. Estas acciones se lograron mediante la inversión de 124 mil 196 pesos.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La educación de la niñez poblana requiere de espacios adecuados que promuevan el aprendizaje y que permita el desarrollo individual y colectivo de los alumnos, por lo que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y como parte del programa **Escuela Digna** se llevó a cabo la construcción de 11 obras de infraestructura educativa (Ver Tabla 4.17).

En conjunto con el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas, CAPCEE y el programa Peso a Peso a escuelas dignas, se realizaron 14 obras para espacios educativos, con una inversión de 7 millones de pesos.

Asimismo, a través del programa **Pinta y Limpia tu Escuela** se llevó a cabo la rehabilitación de 10 instituciones, que favoreció a 3 mil 322 alumnos mediante la inversión de 800 mil pesos.

En el mismo sentido, y mediante el programa **Equipamiento Escolar** que se ha puesto en funcionamiento en

TRABAJANDO JUNTOS POR LA CIUDAD QUE *queremos*^{®*}

los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del Municipio de Puebla, se dotó de equipo para bandas de guerra, butacas, pizarrones, pintura e impermeabilizante a 35 escuelas; cuyo beneficio alcanzó a 13 mil 300 alumnos, para lo cual se invirtieron 855 mil 287 pesos.

La capacitación de 250 maestros de los niveles básico y medio superior se llevó a cabo en el marco de la estrategia desarrollada por el Ayuntamiento, el programa de **Acompañamiento a Profesores**, con el objeto de mejorar las prácticas docentes mediante la sistematización de un portafolio para almacenar y compartir logros y perspectivas educativas y, de este modo favorecer el desarrollo integral de la niñez y la juventud en el Municipio de Puebla. Se realizó un proyecto para la Secretaría de Educación Pública (SEP) con valor curricular de 20 horas y se han impartido las siguientes conferencias: Competencias del docente para la gestión del curricular desde el enfoque socio-formativo y Cambio de actitud y eficiencia en el quehacer docente. Estas acciones comprenden una inversión de 150 mil pesos.

En un esfuerzo del Ayuntamiento para contribuir a la disminución de la brecha digital en la población del Municipio

TABLA 4.17 Programa Escuela Digna

OBRA REALIZADA	NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Construcción de un Aula de bachillerato EMSAD (Educación Media Superior a Distancia) Lázaro Cárdenas del Río		
Construcción de una Biblioteca en el bachillerato "General Oficial Benito Juárez"		
Construcción de un Aula Didáctica de bachillerato "Lázaro Cárdenas del Río" en San Pedro Zacachimalpa		
Construcción de 3 aulas, módulos sanitarios y escalera en bachillerato "Nicolás Bravo" del conjunto habitacional Lares de San Alfonso		
Construcción de 3 aulas, dirección y escalera, en bachillerato EMSAD "Citlaltepetl" en la Col. Santa Cruz Buena Vista		
Construcción de 2 aulas y escalera en el bachillerato general oficial "Vicente Suárez Ferrer" en la Col. Guadalupe Hidalgo	2,505	\$16'910,812.95
Construcción del Taller de Computo en el Bachillerato Oficial "Gregorio de Gante" de la Col. San Isidro Castillotla		
Construcción de 2 aulas en el bachillerato "Quetzalcóatl" de la U.H San Jorge		
Construcción del Taller de Computo, Biblioteca, Dirección y Escalera en el Bachillerato "Luis Donaldo Colosio Murrieta" de la Col. Campestre San Isidro, en la J.A Santa María Xonacatepec		
Construcción de Laboratorio Polifuncional y dos aulas en el bachillerato general oficial "Rafael Ramírez Cañedo" en la Prol. De la 11 sur de la Col. Unión Antorchista		
Construcción de 3 aulas, módulos sanitarios y escalera en bachillerato "J. Antonio Jiménez de las Cuevas" en San Bernabe Temoxtitla		

Fuente: Elaboración propia.



Para beneficio de los educandos se puso en marcha el programa Destrezas Digitales.

de Puebla, así como con la intención de dar incentivos a la alfabetización digital y a las destrezas digitales básicas por medio de una campaña permanente, se implementaron los programas **Destrezas Digitales y Aula de Medios** como parte de la estrategia **Conecta a Puebla** que, siendo referente nacional, tiene la finalidad de instruir a varios sectores de la población por medio del fortalecimiento en el acceso a Internet; ya que 65% de la población no sabe usar o no tiene acceso a la red, y no se tenía precedente en el uso de este medio como herramienta de conocimiento desde el nivel preescolar y hasta el de bachillerato (Ver Tabla 4.18).

De igual forma, asumimos que uno de los elementos para lograr la protección del medio ambiente es la creación de una cultura ambiental que motive la participación de los ciudadanos en el cuidado y respeto del entorno, es por ello que se trabajó con instituciones educativas, asociaciones civiles e instancias gubernamentales a través de diferentes proyectos que permitieron sensibilizar, informar y motivar la participación de diferentes actores sociales, a través del programa **Educación Ambiental**.

En este sentido, celebramos diversas **Conmemoraciones Ambientales** entre las que podemos destacar a nivel local el Día de la Tierra, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día del Árbol y la Semana Nacional por la Conservación, mismas que se aprovecharon para sensibilizar e informar a la población del Municipio de Puebla sobre la importancia del medio ambiente y las diferentes acciones que están realizando instituciones educativas, civiles y gubernamentales sobre el cuidado del medio ambiente (Ver Tabla 4.19, página 148).



LOGROS 2011

- » Para otorgar oportunidades de desarrollo, se capacitó en Destrezas Digitales a 3 mil 750 personas, con una inversión de \$1'675,500.00.
- » Se impulsó el deporte, otorgando becas a 62 deportistas de cuatro categorías: Excelencia Deportiva, Alto Rendimiento, Talento Deportivo y Promesas Deportivas.

JÓVENES SANOS, EMPRENDEDORES Y PARTICIPATIVOS

Con la finalidad de apoyar a más deportistas de nuestra ciudad, e incrementar su competitividad, se puso en marcha el programa **Los Campeones que Queremos** que, a partir de agosto de 2011, ha otorgado becas a 62 deportistas de cuatro categorías: Excelencia Deportiva, Alto Rendimiento, Talento Deportivo y Promesas Deportivas (se incluye el Deporte Adaptado en todas las categorías). Las disciplinas deportivas representadas por los becarios

TABLA 4.18

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
DESTREZAS DIGITALES	Se ha logrado la capacitación de 3 mil 750 personas en 57 escuelas en aulas de medios con la colaboración de 70 cafés Internet.	3,750 personas	\$1'675,500.00
AULA DE MEDIOS	Se han equipado 30 aulas de medios en los niveles preescolar y bachillerato, beneficiando a 11 mil 473 alumnos. Se firmó un convenio de colaboración con la Fundación ÚNETE para el equipamiento de aula de medios.	11,473 personas	\$8'827,500.00

Fuente: Elaboración propia.

son: frontón, tenis de mesa, karate do, taekwondo, gimnasia-trampolín, tenis, natación, tiro con arco, lucha olímpica, boxeo, softball, voleibol-DA, atletismo-DA, gimnasia, esgrima, natación-DA, atletismo y ajedrez, con el apoyo mensual de 65 mil 500 pesos. También, como parte de las acciones que este Ayuntamiento está llevando a cabo para la promoción del deporte, se impulsó el programa de **Becas Deportivas** en seguimiento al programa de **Becas Actitud Uno**, originado en la administración anterior y que, hasta junio de 2011, dio soporte a 59 becarios en las siguientes categorías: Élite, Alto Rendimiento, Talento Deportivo, Deporte Adaptado y Prospectos; con un apoyo total de 54 mil 500 pesos mensuales.

Para que los jóvenes participen y conozcan las actividades en las que se pueden involucrar se emitieron 16 convocatorias durante 2011 (Ver Tabla 4.20, página 149).



Mayor apoyo a deportistas del municipio

TABLA 4.19 Conmemoraciones ambientales

CONMEMORACIÓN	SEDE	BENEFICIARIOS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:
Día de la Tierra	Parque del Centenario Laguna de Chapulco	229	Talleres, actividades culturales y ecoturísticas	Cruz Roja Mexicana, Semarnat, OOSLMP
Día Mundial del Medio Ambiente	Auditorio de Ing. Civil de la BUAP, Parque del Centenario Laguna de Chapulco, La Calera	681	Conferencias, Módulo de Información, Rally por el Medio Ambiente, Ecotour, Talleres, Actividades Culturales y Concierto por el Medio Ambiente	Ing. Química de la BUAP, Profepa, Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, Pemex, Degremont, Ing. Ambiental-UPAEP, Revista Biosfera, NICOTINA, Semarnat, Ventana Ambiental.
Día del Árbol	Parque del Centenario Laguna de Chapulco	633	Venta de plantas, talleres: Cómo hacer tu jardín y Techos Verdes, Reforestación del Parque del Centenario Laguna de Chapulco y Visita del Tráiler de la Ciencia	Ojta, Concytep, IMAC, ECOENCH, Scouts grupos 10, 2 y 17, Revista Biosfera, Telefónica de México.
Semana Nacional de la Conservación	Parque del Centenario Laguna de Chapulco, La Calera	201	Conferencias, Ecotour, Concierto	Esc. de Biología, Parque Nacional Ixta – Popo, Parque Nacional Malinche, Parque Estatal General Lázaro Cárdenas Flor del Bosque, Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, Semarnat.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.20 Convocatorias

CONVOCATORIA	PARTICIPANTES	INVERSIÓN
Premio Municipal de la Juventud 2011	77 jóvenes	125 mil pesos (en premios)
Impulso México	31 organizaciones civiles	132 mil 120 pesos (de los cuales 66 mil 60 fueron de IMJUVE)
Fortalecimiento a Instancias juveniles	37 organizaciones juveniles	600 mil pesos (50% del IJMP y el otro 50% del IMJUVE)
Emprendedores Juveniles	14 proyectos	198 mil pesos (50% del IJMP y el otro 50% del IMJUVE)

Fuente: Elaboración propia.

El Ayuntamiento de Puebla, en un esfuerzo de apoyo a la reinserción social de jóvenes infractores, inició el programa **Los Adolescentes que Queremos**, en el que han participado 134 menores infractores. Entre los logros de este programa destacan la reinserción social de los menores, la canalización a instituciones especializadas en la atención y prevención de adicciones, la formación de expedientes con todas las actividades realizadas por el menor, la promoción de actividades deportivas como parte del proceso, así como la firma del Convenio de Colaboración entre el Sistema Municipal DIF, la Sindicatura y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que tiene la finalidad de brindar protección legal además de salvaguardar

la integridad física y moral del menor que ha sido puesto a disposición del juez calificador tras haber cometido algún delito; y la creación de un Reglamento Interno para el programa, para beneficiar de manera interdisciplinaria, legal, psicológica y médica, a aquellos menores de edad que han cometido alguna falta administrativa, prevista y sancionada por el Código Reglamentario Municipal.

Como apoyo a las acciones de concientización sobre el consumo responsable de alcohol se invirtieron 973 mil 877 pesos en el programa **Conduce por la Vida**, que informa en las universidades y en los eventos masivos sobre los riesgos de conducir bajo el influjo de bebidas alcohólicas.



LOGROS 2011

- » Con una inversión de un millón 600 mil pesos, se celebró el mes municipal de la juventud enfocado en la integración y participación de los jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos.
- » Por primera vez, para brindar información sobre la situación en la que se encuentran los jóvenes del Municipio de Puebla, se conformó el Observatorio Juvenil.

Se han reducido en 9% los accidentes automovilísticos. Se firmó un convenio con Cervecería Cuauhtémoc Motezuma y se realizó el pacto **Cero alcohol a menores**, con 25 asociaciones civiles, nueve autoridades municipales y estatales, dos escuelas y seis centros de consumo.

Para fomentar el uso de las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en las juntas auxiliares, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se abrió un **Centro Municipal de la Juventud** en la Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras, y se está trabajando en uno más en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, donde los jóvenes tendrán un espacio para tomar diferentes cursos y talleres, además de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como el fortalecimiento de la cohesión social y comunitaria en grupos de jóvenes. También se firmó un Convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud para que en el Municipio de Puebla se implemente el programa **Espacio Poder Joven**. En

estas obras se invirtieron 457 mil 736 pesos, con apoyo del Subsemun.

Enfocado en la integración y participación de los jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos, se invirtió un millón 600 mil pesos para realizar el **Mes Municipal de la Juventud**, durante octubre, con la intención de impulsar el emprendimiento de actividades artísticas, el compromiso social, la protección del medio ambiente, la participación política y el deporte (Ver Tabla 4.21).

Para brindar información sobre la situación en la que se encuentran los jóvenes del Municipio de Puebla, se conformó el **Observatorio Juvenil** y se puso a disposición de los jóvenes diferentes datos estadísticos que se obtuvieron de un diagnóstico situacional. De manera paralela se han emitido tres boletines informativos bimestrales con temas relevantes para la juventud. Todo se realizó con la inversión de 293 mil 400 pesos.

TABLA 4.21 Mes Municipal de la Juventud

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Brigadas de salud		
Foros de educación financiera		
Concurso de grafiti		
Concursos nacionales de BMX (circuito de rampas en campo), Skate Break Dance y demostraciones Pitbull	16,996 ciudadanos	\$1'600,000.00
Premio Municipal de la Juventud		
Concierto de clausura		

Fuente: Elaboración propia.



Jóvenes estudiantes fungieron como Anfitriones Turísticos

Se invirtieron 982 mil 68 pesos en la Integración de la **Red Municipal de Organizaciones Juveniles**, cuya finalidad es la promoción del trabajo de los jóvenes. La red integra 130 organizaciones, de las cuales 60 se han registrado con expediente completo y participan activamente con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla en la difusión, entre la ciudadanía, de sus objetivos sociales y principales actividades. Durante 2011 se realizaron siete actividades de participación colectiva (Ver Tabla 4.22).

De igual forma celebramos la **Expo Organizaciones Juveniles** en el centro comercial Triángulo Las Ánimas, en la que participaron 40 organizaciones, con una afluencia de más de 2 mil personas en las diferentes actividades y *stands*; se benefició a 2 mil 200 personas, incluyendo a las asociaciones y a los visitantes.

Con una inversión de 236 mil 113 pesos se llevó a cabo la integración de grupos de estudiantes destacados del nivel medio superior, brindándoles las herramientas que los forman como líderes juveniles en las áreas: académica, social, cultural, deportiva y de protección al ambiente, en el marco del programa **Talentos Juveniles**, a través del cual se impartieron cursos de capacitación y talleres de sensibilización a 212 jóvenes.

Mediante el programa **Jóvenes Anfitriones Turísticos** se invirtieron 55 mil pesos en la promoción y difusión de la riqueza cultural e histórica del Municipio de Puebla por su gastronomía y su arquitectura, a través de jóvenes entusiastas, estudiantes de la Licenciatura en Turismo y afines, participando como anfitriones turísticos, quienes realizaron



LOGROS 2011

- » Con una inversión de 982 mil 68 pesos se conformó la Red Municipal de Organizaciones Juveniles que logró integrar 130 organizaciones.

TABLA 4.22 Red Municipal de Organizaciones Juveniles

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	BENEFICIADOS
Brigada urbana, en la J.A. Romero Vargas	Bonampak Group (grafiti), Caos (BMX), Daybull Puebla (entrenamiento), Underground (<i>break dance</i>), Justicia Ciudadana (asesoría legal), FOLIVA (cursos de regularización para menores).	
Brigada urbana, en la J.A. La Resurrección	Temachtiani (danza regional), Ritmo Bonobo (música ska), Bonampak Group (grafiti), Caos (BMX), Mensa México (desarrollo de habilidades mentales), Hecho por Ángeles (apoyo a personas con discapacidad), Casa Viva (apoyo a soluciones arquitectónicas y de autoconstrucción), Justicia Ciudadana (asesoría legal), Centros de Integración Juvenil (prevención de adicciones), FOLIVA (cursos de regularización para menores).	
Día Internacional de la Juventud en el zócalo	Temachtiani (danza regional), Ritmo Bonobo (música ska), Bonampak Group (grafiti), Caos (BMX), Comunidad de Patinadores de Puebla (exhibición <i>skate</i>), Jóvenes Contigo (pláticas motivacionales para jóvenes), Underground (<i>break dance</i>).	
Inicio del Mes de la Juventud	Ritmo Bonobo (música ska), Bonampak Group (grafiti), Caos (BMX), JProMéxico (atención social), Recicla-Tron (reciclaje de electrónicos), Deportmed (activación física y nutrimental), Fundación Proempleo Productivo (bolsa de empleo e impulso laboral), Underground (<i>break dance</i>).	
Integración de organizaciones	Casa Viva, Centros de Integración Juvenil, Club Rotaract de Puebla, Comunidad de Patinadores de Puebla, Drogadictos Anónimos, Fogata Cultural, FOLIVA, Fundación Crecimiento Joven, Fundación Proempleo Productivo, Hecho por Ángeles, Imaginaria, Jaga Capoeira, Jóvenes Contigo, JProMéxico, Justicia Ciudadana, Caos, Manitas Seguras, Mensa México, No Dejarse es Incluirse, Ojtat, Metamorfosis, Revista <i>Sapere Aude</i> , Underground, Temachtiani, Ventana Ambiental, Un Buen Grupo de Amigos, Ideas, Ciegos y Débiles Visuales, JCI Capítulo Puebla, Gedas, Jade, Nutricanah, Bonampak Group, Scouts 1, Intrusos, Ritmo Bonobo.	16,750
Cierre del Mes de la Juventud	Recicla-Tron, Justicia Ciudadana, Centros de Integración Juvenil, Hecho por Ángeles, Club Rotaract Puebla, Extreme Soldiers, Caos, Daybull Puebla, Speed Stacks, Comunidad de Patinadores, Ritmo Bonobo, Jóvenes Electrodance.	
Presentación de los proyectos para la convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles	Amigos Emprendedores, A. C., Auxiliemos a la Familia, A. C., Casa Viva, Caos, Colectivo Halito, Colores, Club Daybull de Puebla, Deportmed, Drogadictos Anónimos, Ecoterra, El Voto Abierto y Participación Ciudadana, Elapros Consultores, A. C., Fogata Cultural, A. C., Fotoled, Fundación Crecimiento Joven, Gedas, Grupo 1 Scout, Hecho por Ángeles, Jaga Capoeira, Jci, Jóvenes Contigo, Jóvenes XXI, JProMexico, A. C., Juventud Poblana por México, Juventud, Educación y Liderazgo, Latamat, A. C., México Pro Empleo, Miguel Martínez Cervantes, Misión Emerge Agaidés, A. C., Ojtat, A.C., Puebla Activa, ¿Sabías Que...?, Sociedad en Movimiento, Sol Art, A. C., Temachtiani, Tetiem, Villa Atl Aldea Global de Desarrollo.	

Fuente: Elaboración propia.

su servicio social en un área que implica el crecimiento integral y que forma una estructura de atención turística. En 2011 se conformaron, con el apoyo de la Oficina de Turismo Municipal, las dos primeras generaciones de los jóvenes anfitriones turísticos del Municipio de Puebla, compuestas por 123 jóvenes anfitriones que han brindado información a más de 18 mil turistas nacionales e internacionales, así como también a la ciudadanía en general en el Centro Histórico y en las actividades de turismo municipal.

INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Puebla ha promovido entre las personas con algún tipo de discapacidad y sus familias una dinámica de integración social a través de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de habilidades e incorporación a la vida social, económica y cultural en el Municipio de Puebla. En la **Unidad de Tecnología Educativa** se han impartido 4 mil 127 sesiones educativas a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual. Se obtuvieron avances significativos en el desarrollo de lectoescritura, en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura de comprensión y redacción, así como en el aprendizaje del programa de computación Office 2007, a través de un sistema parlante, expresiones verbales y habilidades para la toma de decisiones.

En el mismo sentido, se ha brindado atención a 44 jóvenes con discapacidad intelectual, mediante la impartición de talleres ocupacionales de manualidades, con progresos

significativos, como la mejoría en sus relaciones interpersonales, en sus habilidades sociales y para el trabajo, y en su autodeterminación. Hubo incremento en su motricidad gruesa y en su motricidad fina, en las habilidades para el seguimiento de instrucciones y en la manifestación de sus necesidades. Esto ha permitido que se integren laboralmente 32 personas con discapacidad motora, intelectual o auditiva en diferentes empresas, como Oxxo, CIMA de México, Confecciones de Punta, taquería La Oriental, Mallas y Empaques, Bodega Aurrerá, Artesanías Mexicanas, Chicos PET, Gran Bodega y Apolo Textil, entre otras.

La estrategia planteada por el Ayuntamiento tiene dos vías. En la primera se estimulan diariamente el aprendizaje y los logros obtenidos en diversas habilidades manuales, sociales y para el trabajo de las personas con algún tipo de discapacidad que asisten a los talleres; y en la segunda se visitan empresas con el objetivo de promocionar los perfiles de las personas con discapacidad. Además, el hecho de pertenecer a la Red de Vinculación Laboral Puebla, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, permite la promoción tanto de las vacantes como de las empresas contratantes.

Para lograr la inclusión de personas con discapacidad a su vida familiar, social, laboral y comunitaria, en el **Centro de Rehabilitación Integral** y el **Hípico las Cumbres** se han brindado 12 mil 825 sesiones de rehabilitación mediante terapia física, ocupacional, de lenguaje o equinoterapia. Se han atendido a 251 personas con discapacidad permanente o temporal, logrando avances muy significativos en



LOGROS 2011

- » Se otorgaron 4 mil 127 sesiones educativas a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual.
- » Se brindaron 12 mil 825 sesiones de rehabilitación mediante terapia física, ocupacional, de lenguaje o equinoterapia.

el nivel neuromotor. Para estas acciones se invirtieron 243 mil 49 pesos.

ATENCIÓN A GRUPOS RURALES E INDÍGENAS

Con el objetivo de que los pueblos indígenas fortalezcan su desarrollo social, se impulsó el programa de **Desarrollo Productivo**, a través del cual se entregó fertilizante a mil 40 productores agrícolas de las comunidades de San Andrés Azumiatla, Santa María Xonacatepec, La Resurrección, San Baltazar Tetela, San Miguel Espejo y San Miguel Canoa. La inversión en este programa fue de 800 mil pesos. Asimismo, con el apoyo económico por las heladas atípicas se beneficiaron 766 productores y 999.75 hectáreas, en este sentido la inversión realizada fue de 799 mil 800 pesos.

Con el ánimo de integrar activamente a los migrantes radicados en la Unión Americana, y con el objetivo de impulsar su participación e interés en apoyar a las comunidades y localidades donde habitan sus familias, se llevó a cabo el programa **3x1 Migrantes**, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, mediante el que se constituyen Clubes de Migrantes. De esta forma se apoyaron dos proyectos productivos, con igual número de clubes, formados por migrantes: un proyecto de producción y exportación de té a Nueva York, ubicado en la Unidad Habitacional Amalucan, con una inversión de 500 mil pesos; y otro proyecto para producir y comercializar cortes selectos de carne con la ciudad de Chicago, Illinois,

ubicado en la colonia Mayorazgo, contó con una inversión de 496 mil 521 pesos.

PUEBLA, CIUDAD DE DEPORTE

Para fomentar la salud y el bienestar de la población se realizó el evento internacional **Día del Desafío** en el que se ejercitaron diversas personas del Municipio, por lo cual Puebla resultó vencedor en la contienda con Río de Janeiro, Brasil. Participaron 632 mil 426 personas, instituciones gubernamentales públicas y privadas, clubes deportivos y público en general en un ambiente de armonía y convivencia. Se logró activar 41.07% de la población municipal y la recertificación como Municipio Activo; la inversión costó de 64 mil 470 pesos.



Se logró que Puebla se recertificara como Municipio Activo



LOGROS 2011

- » Se entregó fertilizante a mil 40 productores agrícolas.



LOGROS 2011

- » Con integración social y para mejorar la salud de los habitantes, la prevención de la obesidad y combate del sedentarismo instalamos y equipamos cinco gimnasios al aire libre.
- » Como parte de las acciones encaminadas al desarrollo físico y la actividad deportiva de los habitantes del municipio, se impulsó la Construcción de la Primera Etapa del Complejo Multideportivo y Centro Acuático Municipal.
- » Establecimos una ruta recreativa, deportiva y cultural diseñada para el uso y disfrute de la bicicleta como medio de transporte urbano.

Con el propósito de ampliar las opciones para los habitantes del Municipio de Puebla, de espacios adecuados donde realizar ejercicios de tipo aeróbico, para el desarrollo muscular, de flexibilidad, fuerza y elasticidad, se llevó a cabo la instalación y equipamiento de **cinco gimnasios al aire libre** en pro del mejoramiento de la salud de los habitantes, de la prevención de la obesidad y combate del sedentarismo. De esta manera se pretende propiciar la integración social y la convivencia comunitaria, beneficiando a 95 mil 919 personas y garantizar el cuidado de estas instalaciones por medio de los comités vecinales formados por colonos. En la ejecución de estas acciones se invirtieron 662 mil 293 pesos (Ver Tabla 4.23).

Como parte de las acciones encaminadas al desarrollo físico y la actividad deportiva de los habitantes del Municipio de Puebla, se definió la **Construcción de la Primera Etapa del Complejo Multideportivo y Centro Acuático**

Municipal, en la colonia Castillotla, al sur de la ciudad, con la firma de un Convenio de Coordinación entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la gestión para la asignación de recursos por 12 millones 914 mil 745 pesos, con lo cual se beneficiarán 325 mil personas.

Entre las acciones para la estimulación de diversas actividades que fomenten la convivencia familiar y permitan disfrutar activamente de los espacios públicos de la ciudad de Puebla, se implementó, el 17 de abril de 2011, el programa *Ciclovía Recreativa*: una ruta recreativa, deportiva y cultural diseñada para el uso y disfrute de la bicicleta como medio de transporte urbano. Esta ciclovía cuenta con tres estaciones de servicio. Todos los domingos del año, de las 8:00 a las 12:00 horas se recorren las principales avenidas de la ciudad de Puebla, desde la fuente de

TABLA 4.23

EQUIPAMIENTO DE GIMNASIOS MULTIFUNCIONALES AL AIRE LIBRE	ZONA	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Parque Juárez	Colonia Huexotitla	8,340 personas	
Parque Las Ninfas	Barrio de Santiago	10,866 personas	
Calle Citlaltépetl s/n.	Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas	55,000 personas	\$662,293.00
Conjunto Habitacional San José	Colonia Ex Hacienda de Chapulco	9,713 personas	
Parque Rementería	Rementería	12,000 personas	

Fuente: Elaboración propia.

los Frailes, hasta la calle 4 Norte. En esta actividad han participado 33 mil 210 personas.

Para promover el uso de la bicicleta se impulsó el programa **Gran Vía Recorre Puebla** cuya inversión total fue de 934 mil 620 pesos, de los cuales 250 mil 880 pesos se usaron para adquirir 141 bicicletas y seis tipo Tandem, para el uso de la población, además de 89 entregadas en comodato por el Sistema Municipal DIF, 10 patrocinadas por la empresa “La Morena” y 20 más por donación del Instituto Poblano del Deporte (Inpode).

Asimismo, dentro de este programa y en coordinación con la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento,

se implementó el *Paseo a Ciegas*, en apoyo a las personas ciegas y débiles visuales, quienes, en un paseo guiado, hacen uso de las bicicletas tipo Tandem para dos personas, las que también están al servicio de las personas con capacidades diferentes.

El programa de **Apoyo a Selecciones Deportivas Municipales** se creó con el fin de favorecer el desarrollo los deportistas que representan dignamente al Municipio en competencias oficiales, a través de un proceso de selección y seguimiento por parte del Instituto Municipal del Deporte; en este programa han participado 3 mil 328 deportistas, de los cuales se eligieron a 405 en 11 diferentes disciplinas, con una inversión total de 606 mil 355 pesos (Ver Tabla 4.24).

TABLA 4.24 Programa de apoyo a selecciones deportivas municipales

DEPORTE	NÚMERO DE BECARIOS	INVERSIÓN
Ajedrez	10	
Atletismo	50	
Béisbol	40	
Baloncesto	96	
Boxeo	35	
Futbol	36	
Gimnasia artística y de trampolín	23	\$606,355.00
Karate do	38	
Taekwondo	45	
Tenis de mesa	8	
Voleibol	24	
TOTAL	405	

Fuente: Elaboración propia.



Corramos con la Mujer en contra de la Violencia

Con el propósito de afirmar una conciencia en la población, respecto a la Violencia de Género hacia las Mujeres y tomar acciones que favorezcan el desarrollo equitativo de la sociedad, se llevó a cabo la carrera de cinco kilómetros, **Corramos con la Mujer en contra de la Violencia**, con seis diferentes categorías: juvenil, libre, máster, veteranos, silla de ruedas y familia, en la que participaron 8 mil 813 personas. La carrera se originó en el zócalo de la ciudad y se invirtieron en ella 408 mil 432 pesos.

Para lograr el fortalecimiento de los lazos afectivos entre padres e hijos y en el marco del desarrollo óptimo de la familia como núcleo social, se llevó a cabo la **Carrera del Bebé**, en la explanada del Complejo Cultural Universitario, en la que participaron 2 mil 500 bebés en las categorías: gateo (de 8 a 10 meses), andadera (de 11 a 14 meses), caminando y corriendo (de 15 a 23 meses) y coche de cartón (de 24 a 36 meses), realizada en coordinación con el Instituto Poblano del Deporte, la Benemérita Uni-



Más de 2 mil 500 bebés participaron en la carrera organizada para ellos

versidad Autónoma de Puebla y el Instituto Municipal del Deporte.

Entre las acciones previstas para estimular la activación física de la población, el Ayuntamiento de Puebla llevó a cabo el **Campamento de Verano Infantil** como parte del programa de **Impulso al Deporte** en distintas unidades habitacionales. Se logró un registro de mil 276 niñas y niños, y generó 72 empleos para los monitores que fueron capacitados en el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, comprendidas en el campamento. Tuvo una inversión de 416 mil 802 pesos (Ver Tabla 4.25, página 158).

Para promover el deporte infantil y juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de la salud, se realizaron **torneos de boxeo en los barrios** y escuelas deportivas municipales, así como torneos de fútbol en los barrios, entre otros, en coordinación con la Secretaría de Seguridad



LOGROS 2011

- » Para prevenir la violencia en contra de las mujeres se llevó a cabo la carrera de cinco kilómetros, **Corramos con la Mujer en contra de la Violencia**, en la que participaron 8 mil 813 personas.
- » Para estimular la activación física de la población, se llevó a cabo el **Campamento de Verano Infantil** como parte del programa de **Impulso al Deporte**, logrando un registro de mil 276 niñas y niños, y generó 72 empleos.
- » Se promovió el deporte infantil y juvenil, realizando torneos de boxeo en los barrios y escuelas deportivas municipales, así como torneos de fútbol en los barrios.

TABLA 4.25 Campamento de Verano Infantil (programa de Impulso al Deporte)

ESPACIOS / COLONIAS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
San Jorge		
Amalucan		
Manuel Rivera Anaya		
La Margarita		
Fovissste	1,276 niños y niñas	\$416,802.00
San Manuel		
Loma Bella		
San Bartolo		
Polideportivo José María Morelos y Pavón		

Fuente: Elaboración propia.



Reconocimiento a deportistas

Es importante destacar la entrega del **Premio Municipal del Deporte** después del lanzamiento de la convocatoria, dirigida a organismos públicos y privados, ligas y asociaciones deportivas que desarrollan actividades en beneficio del deporte municipal y de las fuentes que difunden información deportiva para proponer a los deportistas y entrenadores destacados poblanos que han contribuido a la proyección deportiva de nuestra ciudad, en sus diferentes disciplinas y que por su talento y trayectoria deportiva han representado a nuestra ciudad nacional e internacionalmente.

Se realizó la selección para otorgar el Premio Municipal del Deporte entre 29 participantes que cumplieron con los requisitos de inscripción, mediante un jurado integrado por 11 personas que analizaron la trayectoria deportiva de cada uno de ellos, evaluaron y dictaminaron para llegar a los cuatro ganadores de dicho reconocimiento (Ver Tabla 4.27, página 160).



LOGROS 2011

- » Se entregó el Premio Municipal del Deporte en sus diferentes disciplinas.

Pública y Tránsito Municipal. De esta manera se impulsa al deporte como herramienta para la prevención del delito, con base en el Programa Fortamun-Norma Subsemun (Ver Tabla 4.26).

TABLA 4.26 Impulso al deporte

EVENTO	ZONAS O COLONIAS	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	INVERSIÓN	
Torneo de Boxeo de los Barrios	Barrio de Analco	Box rama femenil	13 en la rama femenil y 131 en la rama varonil	\$257,705.00	
	El Refugio	Box rama varonil			
	Santiago	Categorías: Infantil (de 13 a 14 años); Juvenil Menor (de 15 a 16 años); Juvenil Mayor (de 17 a 18 años); Élite (de 17 a 34 años) y Élite Femenil (de 17 a 34 años).			
	El Carmen				
	El Alto				
Los Remedios					
Escuelas Deportivas Municipales	En 30 espacios deportivos de diversas unidades habitacionales, colonias, fraccionamientos, juntas auxiliares y deportivos del Instituto Municipal del Deporte	Atletismo	Karate do	4,273 niñas y niños de 91 escuelas deportivas municipales	\$1'326,646.00
		Ajedrez	Kendo		
		Baloncesto	Limalama		
		Béisbol	Luchas asociadas		
		Boxeo	Lucha libre		
		Cachibol	Naguinatha		
		Educación física	Taekwondo		
		Fútbol	Tenis de mesa		
		Gimnasio	Tiro con arco		
		Judo	Voleibol		
Torneo Municipal de Fútbol de los Barrios "Deja fuera de Lugar a la Delincuencia"	Barrios	Jornadas deportivas y premiación en el estadio Cuauhtémoc	1,320 jugadores en 60 equipos	\$129,445.00	
Ferias de activación física "Para Vivir Mejor"	Municipio	10 ferias de activación física se llevan a cabo en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), a partir de la firma del convenio del Programa "Delegación y Municipio Activo".	15,748 personas	\$105,336.00	
Caminata Nacional por la Salud (3 km)	Salida del zócalo de la ciudad de Puebla	En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)	3,000 personas	\$60,460.00	

Continuación TABLA 4.26 Impulso al deporte

IMPULSO AL DEPORTE	ZONAS O COLONIAS	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	INVERSIÓN
Campeonato Nacional de Béisbol Infantil	Deportivo de béisbol infantil Altepetitla	Participación de 24 delegaciones, resultando ganador el equipo de Baja California Norte	528 niñas y niños	\$35,890.00
Escuelas Socio-deportivas Fundación Real Madrid en Puebla	Unidad Habitacional San Bartolo Esc. Prep. Alfonso Calderón Moreno BUAP, colonia Álamos (Deportivo 6 Décadas)	Puebla ha sido privilegiada con la primera escuela socio-deportiva que la Fundación Real Madrid apertura en nuestro país, a través de la firma de un convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se realizaron acciones integrales que fortalecen el proyecto, tal es el caso del Endit (Escuela Nacional de Directores Técnicos), con la que se participó en la firma de un convenio de colaboración con el IMD para proporcionar los instructores deportivos.	260 niñas y niños Unidad Habitacional San Bartolo (87) BUAP (87) Álamos (86)	\$199,272.00
TOTAL				\$2'114,754.00
Fuente: Elaboración propia.				

TABLA 4.27 PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE

GANADORES	DISCIPLINA	PREMIOS
Luis Antonio Ortigoza Hernández	Lucha grecorromana, en la categoría: Deportista Convencional.	\$20,000.00, medalla y reconocimiento
Daniel Israel Arroy Muñoz	Natación, en la categoría Deportista con Discapacidad	\$20,000.00 , medalla y reconocimiento
Leonardo Pineda Biffano	Tiro con arco, en la categoría Entrenador de Deporte Convencional	\$20,000.00 , medalla y reconocimiento
Marco Polo González García	Natación, en la categoría Entrenador de Deporte con Discapacidad	\$20, 000.00 , medalla y reconocimiento
Fuente: Elaboración propia.		



Fuerte impulso al deporte infantil y juvenil a través de Torneos de los Barrios



LOGROS 2011

- » Se llevó a cabo la primera edición del Festival Internacional Palafoxiano, donde participaron 155 mil 600 asistentes.
- » Para aprovechar espacios urbanos en beneficio de la población, realizamos mil 380 talleres culturales que beneficiaron a 29 mil 630 personas en juntas auxiliares y unidades habitacionales.

ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO

Para celebrar la ciudad de Puebla y la identidad poblana, se llevó a cabo la primera edición del **Festival Internacional Palafoxiano**, promovido por el Ayuntamiento de Puebla y el Gobierno del Estado de Puebla. El Festival enmarcó dos hechos históricos trascendentales y simbólicos de nuestra identidad: la fundación de la ciudad y la Batalla de Puebla. En colaboración con el Gobierno del Estado se buscó realizar un festival que abarcara más lugares, buscando promover la riqueza histórica, artística, arquitectónica y turística en todo el Municipio. Este festival dio propuestas artísticas multiculturales en 405 actividades de diversas disciplinas artísticas, en las que participaron 155 mil 600 asistentes en siete sedes, 14 templos y parroquias, 17 juntas auxiliares, 16 unidades habitacionales y colonias populares, tres barrios y seis sedes alternas; con una inversión de 10 millones 372 mil 292 pesos por parte del Ayuntamiento de Puebla y de 8 millones de pesos, por parte del Gobierno del Estado de Puebla. Mediante el festival 2011 se presentaron, por primera vez, actividades artísticas y culturales en las juntas auxiliares, unidades habitacionales y barrios.

Con el objetivo de fomentar el rescate y la preservación de los oficios artesanales de los barrios, se emprendió el programa **Vocación en tu Barrio**, como parte de la Gran Visión Cultural, en el que se impartieron siete talleres artesanales: Alfarería en Barro, Alfarería en Barro Vidriado, Talavera, Carpintería, Herrería Forjada, Yeso Cerámico y Tejido; de esta manera se brindó a 124 poblanos la posibilidad

de lograr, a través de este aprendizaje, un modo de vida económicamente sustentable. Este programa se materializó a partir del acercamiento con los barrios de Xanenetla, La Luz, Centro, Xonaca, Analco, El Carmen y Santa Anita; y en su desarrollo se invirtieron 254 mil 242 pesos.

Como parte del programa **Arte, Recursos, Cultura y Ambiente (ARCA)** se invirtió un millón 27 mil 881 pesos para aprovechar espacios urbanos en beneficio de la población, realizando mil 380 talleres culturales que beneficiaron a 29 mil 630 personas en 17 juntas auxiliares y cuatro unidades habitacionales, que son: La Margarita, Villa Frontera, San Bartolo y La Rosa; así como a dos colonias: Mayorazgo y Luis Gonzaga, que suman un total de 23 sedes que albergaron actividades artísticas y culturales dirigidas a este sector de la población. Actualmente el Instituto Municipal de Arte y Cultura (**IMACP**) ofrece seis talleres (Teatro, Coro, Dibujo, Danza, Cinefilia y Círculos de Lectura) en cada una de las sedes. Este programa se logró gracias a la colaboración de los presidentes de las juntas auxiliares y mesas directivas de las unidades habitacionales.

Se apoyó con 2 millones 787 mil 611 pesos las actividades artísticas y festivales que contribuyeron a despertar en la ciudadanía la conciencia sobre los valores de la historia y las tradiciones poblanas (Ver Tabla 4.28).

Con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Música**, el Gobierno Municipal, en el ámbito de la difusión y promoción artística y cultural, realizó la **Fiesta de la Música**, que contó con la participación de 41 mil 350 asisten-

TABLA 4.28 Actividades artísticas y festivales

ACTIVIDAD O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Beatificación de Don Juan de Palafox y Mendoza	Con motivo de la llegada de los restos de don Juan de Palafox y Mendoza a Puebla, con el apoyo del Comité Interinstitucional Palafox Obra y Legado, el IMACP organizó un ciclo de 24 conferencias y presentaciones de libros. Aunado a eso, con una inversión de 159 mil pesos, junto con la UPAEP se realizó una edición conmemorativa de 2 mil ejemplares del libro <i>Palafox: Constructor de la Angelópolis</i> , y se entregó el reconocimiento Visitante Distinguido al postulador general de la causa de beatificación de este personaje; asimismo se colaboró en la ceremonia de colocación del nombre de Juan de Palafox en letras de oro, en el Salón de Cabildos.	3,565	\$64,903.00
Programa Centro Histórico Vivo	Es un programa de apoyo a la convivencia y formación de nuevas audiencias, al acercar propuestas artísticas a diferentes espacios y parques de la ciudad, entre los que se encuentran el zócalo de la ciudad, Analco, Jardín de San Luis, Parque del Carmen y el Teatro José Recek Saade. Se registró un total de 234 actividades durante todos los fines de semana.	49,746	\$436,880.27
Apoyo a Fiestas Patronales	Tiene como objetivo mostrar la riqueza de la cultura popular de las juntas auxiliares, barrios y colonias del Municipio de Puebla, a través de presentaciones de grupos artísticos relacionados con la danza, la música y el teatro. Se han apoyado 92 fiestas patronales; entre las más destacadas están la de San Antonio Abad, la de San Miguel y la de la Virgen del Carmen.	61,550	\$133,748.60
Pasión, Festival de Música Sacra	Este festival se llevó a cabo durante la Semana Santa, acompañando de manera respetuosa las actividades del calendario litúrgico, ofreciendo un ciclo de conciertos con música del Medievo español al Barroco novohispano. Se llevaron a cabo 16 actividades: conciertos, conferencias y recorridos guiados.	3,737	\$352,920 .00
Cinefilia	Con el fin de enriquecer el conocimiento cinematográfico de los poblanos, se creó el programa permanente que, de forma gratuita, exhibe películas de todos los géneros, en diferentes ciclos, en la Sala de Proyección del IMACP y en el Teatro José Recek Saade. Se proyectaron 244 películas.	7,828	\$122,064.00

Continuación TABLA 4.28 Actividades artísticas y festivales

ACTIVIDAD O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Conmemoración de la Independencia de México	Con el sentido de promover la identidad del mexicano y el conocimiento de su historia, se presentó el programa artístico en el zócalo de la ciudad con 29 actividades relacionadas con los aspectos históricos y culturales de nuestro país, así como el significado de la Independencia de México y la identidad poblana.	82,910	\$705,325.00
Festival La Muerte es un Sueño	Para conmemorar el Día de Muertos con música, concursos de ofrendas, esculturas y calaveritas literarias, participaron comunidades de los Talleres Culturales del IMACP y algunas juntas auxiliares.	169,482	\$470,609.84
Grupos Musicales IMACP	La Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos, Quinteto de Metales y Coro Municipal realizaron 354 presentaciones musicales en diferentes sedes y eventos incluidas juntas auxiliares.	99,928	\$501,160.48
TOTAL			\$2'787,611.19

Fuente: Elaboración propia.



LOGROS 2011

- » En el ámbito de la difusión y promoción artística y cultural se realizó la Fiesta de la Música y el Festival Discantus.

tes en sus diferentes sedes: Teatro de la Ciudad, zócalo, Analco, Jardín del Centro de Convenciones y Galerías del Palacio, cuya inversión fue de 450 mil 4 pesos. Asimismo se llevó a cabo el **Festival Discantus**, que contempló 28 actividades en el Palacio Municipal, el IMACP, la Capilla del Arte UDLAP, la Casa de las Bóvedas, el edificio de Correos, la Escuela de Artes de la BUAP y el Teatro de la Ciudad donde tuvieron lugar conciertos en los que se presentaron nuevas propuestas de música de México y el mundo, así como conferencias. También se realizaron mesas redondas en las que participaron 5 mil 55 asistentes. Este evento representó una inversión de 669 mil 383 pesos.

Se propició la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación en el Municipio de Puebla, con una inversión total de un millón 899 mil 613 pesos (Ver Tabla 4.29).

Asimismo impulsamos acciones culturales en favor de la mujer, con la celebración del **Festival Internacional de Ejazz**, en su cuarta edición, mismo que se ha consolidado como el primer festival de género en el país, con 20 actividades: conciertos de diferentes artistas del jazz femenil,

TABLA 4.29 Creación artística y cultural

EVENTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Exposiciones	En la Galería de Arte del Palacio, vestíbulo del Teatro de la Ciudad y Galerías del IMACP hubo 18 exposiciones, entre las que destacan <i>Urdimbre y Trama</i> con 11 mil 759 asistentes, <i>Teresa Morán</i> con 26 mil 234 asistentes, <i>Imaginación de lo Real</i> con 24 mil 135 asistentes, con el objetivo de fomentar el conocimiento de las manifestaciones artísticas relacionadas con las habilidades plásticas, tradicionales o alternativas e innovadoras.	259,801	\$409,984.00
Talleres Teatro José Recek	Con 85 talleres impartidos de danza con fuego, teatro, capoeira, talla en madera, pantomima, danza polinesia, grabado en linóleo, entre otros, se beneficiaron a los distintos barrios y colonias circunvecinos al teatro, como son: La Luz, San Francisco, La Cruz, Los Remedios, El Alto, Analco, Xonaca, Xanenetla, La Acocota y Humboldt.	2,266	\$76,973.00
Programa Estación Verano	Se ofrecieron 93 actividades, como talleres, charlas, conciertos y ciclos de cine a niños, adolescentes y adultos de las zonas de bajos recursos, durante el periodo vacacional de verano. Se llevó a cabo en tres vertientes, en el Museo del Ferrocarril, en la Escuela de Escritores, en dos juntas auxiliares y en dos unidades habitacionales.	5,232	\$108,840.00
Escuela de Escritores	Con el objetivo de seguir con la formación de escritores poblanos que empiezan a insertarse en el escenario de la literatura actual, la Escuela de Escritores ha impartido 16 talleres: Cuento, Novela, Vampiros, Derechos de Autor, Guion Cinematográfico, Poesía para Principiantes, Periodismo Cultural, Retórica y Poética y Edición de Libros, entre otros. Asimismo se ha dado seguimiento a cuatro diplomados en Creación Literaria.	235	\$256,701.00
Talleres Culturales	Se realizaron mil 380 talleres culturales (danza, teatro, pintura, coro, lectura y cinefilia) en 17 juntas auxiliares, cuatro unidades habitacionales (La Margarita, Villa Frontera, San Bartolo y La Rosa), así como en dos colonias (Mayorazgo y Luis Gonzaga), en un total de 23 sedes que acercaron las actividades artísticas y culturales a este sector de la población.	29,630	\$ 1, 027,881.00
Fomento a la Lectura	Se han llevado a cabo: cambalaches de libros, talleres de lectura y susurradores (<i>susurro al oído de poemas y literatura a través de un tubo decorado de una manera muy llamativa</i>) y la celebración del Mes de la Lectura y la Poesía. Se ofrece un taller semanal de fomento a la lectura en 23 sedes (17 juntas auxiliares, cuatro unidades habitacionales y dos colonias).	11,455	\$19,234.20
TOTAL			\$1'899,613.20

Fuente: Elaboración propia.



Se consolidó el Festival Internacional de Ejazz



LOGROS 2011

- » El Festival Internacional de Ejazz, en su cuarta edición, se consolidó como el primer festival de género en el país.

proyecciones, clases magistrales; además del encuentro de radiodifusores de *jazz*, en el que se reunieron productores, difusores de radio y los diferentes medios de comunicación de nuestro país, para compartir sus experiencias en la promoción y difusión del *jazz*, registrando 10 mil 62 asistentes, con una inversión de 574 mil 865 pesos.

De igual forma buscamos acercar a la población el arte

de la escenificación, a través del **Festival Internacional de Teatro** con la exhibición de obras locales, nacionales e internacionales de calidad ante el público poblano y visitante. Así, Puebla se une a la red de capitales a nivel mundial que cuentan con un festival de teatro, por lo que el IMACP tuvo a su cargo la difusión y promoción de las actividades del festival, apoyado con una inversión de un millón de pesos.



Se realizaron diversas actividades artísticas en beneficio de los poblanos

También celebramos en el Municipio el **Festival Internacional de Cine** durante el cual se proyectaron largometrajes, cortometrajes, documentales y animaciones. Se realizaron foros, conferencias y, entre otras cosas, se presentó la actividad **Cine para Imaginar**, en la que se vivió la experiencia de sensibilización acerca del tema de los invidentes. En dicho festival se registró una participación de 21 mil 800 espectadores, con una inversión de 372 mil 832 pesos.

Se publicaron **11 títulos de libros**, los cuales fueron: Palafox Constructor de la angelópolis, Todo lo que empieza... termina, Palafox obra y legado, Recuerdos de Lucinda, Volaris, Efluvio en las rendijas, Reporte Barry More, Decíamos ayer, A qué llamamos amor, La trampa de la medusa, y Destellos del cinco de mayo, sumando con ello un total de tiraje de 24 mil ejemplares, con una inversión de 395 mil 164 pesos.



LOGROS 2011

- » Durante la edición del Festival Internacional de Cine, se proyectaron largometrajes, cortometrajes, documentales y animaciones con la participación de 21 mil 800 espectadores.

4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PUEBLA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son motivo para las acciones emprendidas por este Ayuntamiento, buscando fortalecer las capacidades y el acceso al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

EQUIDAD DE GÉNERO

Con la intención de impulsar el programa **Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, que promueve la equidad de género, persigue sensibilizar a los estudiantes sobre ese derecho y demuestra cómo la violencia afecta su vida personal, este Ayuntamiento realizó 61 cinedebates con el tema de violencia en el noviazgo. Participaron 17 escuelas del Municipio de Puebla e involucró a 2 mil 737 estudiantes (mil 388 mujeres y mil 349 hombres). Los cinedebates se llevaron a cabo en las escuelas: Secundaria Jorge Murad, Secundaria Lomas de San Miguel, Secundaria Técnica No. 80, Colegio San Ángel, Conalep San Bartolo, Secundaria Anexa a la Normal Superior, Secundaria Técnica No. 30 y Bachillerato General Nueva Creación.

Con la finalidad de incrementar la sensibilización sobre la equidad de género y la violencia en la vida personal, se trabajó en cuatro escuelas (Conalep San Bartolo, Colegio San Ángel, Bachillerato General Nueva Creación, Secundaria Anexa a la Normal Superior), capacitando a 74 profesores (49 mujeres y 25 hombres), y a 17 madres y tres padres de familia. Para esta actividad se utilizó un video

que muestra los diferentes grados de violencia en el noviazgo y las relaciones interpersonales.

En el mismo sentido, y en el marco del programa **Proigualdad**, se realizaron ocho talleres de inducción y sensibilización en pro de la igualdad entre géneros, en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres; estos talleres estuvieron dirigidos a 61 enlaces de las diferentes dependencias del Ayuntamiento. Las temáticas en que se capacitó fueron:

1. Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.
2. Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.
3. Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección.
4. Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.

Para el desarrollo de estos ocho talleres se invirtieron 26 mil 372 pesos.

Como parte de la **estrategia de empoderamiento de las mujeres**, y con el fin de promover programas con perspectiva de género que permitan el pleno desarrollo de las mujeres en el ámbito familiar, laboral y público el programa **Emprende Mujer** tiene como principal propósito impulsar el autoempleo mediante talleres divididos en tres



LOGROS 2011

- » Se logro promover la equidad de género entre jóvenes estudiantiles, que permitió sensibilizar sobre ese derecho y demostrar cómo la violencia afecta su vida personal.
- » Se llevaron acabo talleres de inducción y sensibilización en pro de la igualdad entre géneros, a los enlaces de las diferentes dependencias municipales.



Fuerte Impulso a la igualdad entre mujeres y hombres

módulos: manualidades, autoestima y administración; así durante 2011 se impartieron 87 talleres de capacitación integral, con lo cual se benefició a 2 mil 35 mujeres de las unidades habitacionales, barrios y colonias populares del Municipio de Puebla (Ver Tabla 4.30, página 170).

En este sentido, se realizó la primera entrega de 569 reconocimientos a mujeres que terminaron la primera etapa del programa. Esta ceremonia se llevó a cabo el 4 de agosto, en el Teatro de la Ciudad; fue en el marco de la firma del convenio con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y tuvo como testigos de honor a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, doctora María Elena Álvarez de Vicencio; y al Presidente

Municipal, maestro Eduardo Rivera Pérez.

Para reivindicar los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, se celebró, el día 8 de marzo de 2011, el evento **El Arte de ser Mujer**, con una asistencia aproximada de mil mujeres y hombres. Se contó con una valiosa exposición de pinturas realizadas por artistas poblanas y la presentación de diversos eventos artísticos; para tal fin se invirtieron 82 mil pesos.

De igual manera, para conmemorar el Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, los días 25 y 27 de noviembre de 2011 se realizó, en el Paseo Bravo, el



LOGROS 2011

- » Se impulso el autoempleo a 2 mil 35 mujeres, mediante la impartición de talleres de capacitación integral.
- » Se llevó a cabo la celebración el Día Internacional de las Mujeres, el día 8 de marzo de 2011.
- » Se celebró el Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, los días 25 y 27 de noviembre de 2011.

TABLA 4.30 Talleres de capacitación integral

Ubicaciones		NÚMERO DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Cabañas del Lago	Bosques de Manzanilla		
Xilotzingo	Guadalupe Hidalgo		
Unidad Habitacional La Margarita	Ex Hacienda Mayorazgo		
Galaxia Bosques de Amalucan	La Barranca		
Los Pinos Mayorazgo	Reforma Sur		
Lomas de San Miguel	Nochebuena		
Resurrección	La Rosa		
18 de Marzo	Bosques de Santa Anita		
Xonaca	Unidad Habitacional San Pedro		
Bosques de San Sebastián	Santa Catarina	2,035 mujeres	\$1'162,173.00
Arboledas de Loma Bella	Guadalupe Xonacatepec		
Coyopotrero	San Bartolo		
Unidad Habitacional Amalucan	Solidaridad Nacional		
San Ramón	Granjas Puebla		
El Salvador	Naciones Unidas		
La Guadalupana	Arboledas de Amalucan		
La Libertad	Guadalupe Victoria		
Agua Santa	Los Héroes		
Eclipse			

Fuente: Elaboración propia.

evento **Me gusta una vida sin violencia**, con una participación aproximada de 3 mil 100 mujeres y hombres. El día 25 de noviembre se dio a conocer la *reactivación de la línea 066* como opción para el reporte y apoyo de víctimas de violencia, así como también tuvo lugar una actividad de meditación en favor de la paz. Finalmente, el día 27 de noviembre se contó con la presentación del Ballet Folclórico Calpulli y la Original Banda El Limón, para lo cual se invirtieron 696 mil 112 pesos.

También, con la intención de sensibilizar a mujeres de diferentes edades sobre sus derechos, su valor como mujeres y su desempeño ante la sociedad; el Instituto Municipal de las Mujeres implementó la acción **Yo, Mujer Feliz**, mediante foros en las unidades habitacionales Solidaridad, Bosques de San Sebastián, Agua Santa y San Bartolo; en las juntas auxiliares San Miguel Canoa, La Libertad, La Resurrección, San Pablo Xochimehuacán, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, Romero Vargas y en las colonias La Guadalupana, Manuel Rivera Anaya, así como en el zócalo de la ciudad, beneficiando de esta manera a 3 mil 662 mujeres y hombres, con una inversión total de 583 mil 927 pesos.

Asimismo se realizó el evento **Festejando a Mamá** los días 10 y 11 de mayo, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, con el propósito de conmemorar el día de las madres, registrando una asistencia de 150 mujeres.

En el marco de la conmemoración del **Derecho al Voto a la Mujer** se realizó la **Tercera Feria de Servicios Legales**

en Beneficio de las Mujeres del Municipio de Puebla el 17 de octubre de 2011, con el propósito de conjuntar los servicios que los tres niveles de gobierno ofrecen, promueven y ejercitan, y de atender los derechos sociales, civiles, laborales, familiares, económicos y penales de las mujeres. Los organismos que apoyaron la realización de la actividad fueron Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Icatop, Dirección General de Servicio Estatal de Empleo, Dirección General de Registro Civil de las Personas, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Federal Electoral, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio, Delegación del IMSS, CONDUSEF, INFONAVIT, SOA-PAP, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública y Profeco, entre otros. Esta feria se realizó con una inversión de 208 mil 805 pesos.

Reforzando el desarrollo de programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia, el Ayuntamiento de Puebla ha otorgado **asistencia médica, legal y psicológica** a 376 personas, que han sido violentadas en el ámbito de su núcleo familiar. Se han atendido 87 reportes de violencia recibidos de manera directa, vía telefónica o a través del 066, logrando 100% en atención a los reportes registrados, ya sea mediante asesoría telefónica o canalizando a los programas del Sistema Municipal DIF, o a otras instancias de gobierno, dependiendo del tipo de agresión y las consecuencias a tratar. Asimismo se llevaron a cabo visitas domiciliarias de seguimiento por parte de trabajadores



LOGROS 2011

- » En el marco de la conmemoración del “Derecho al Voto a la Mujer”, se realizó la Tercera Feria de Servicios Legales.

sociales y psicólogos de esta área, ofreciendo talleres y asesorías psicológicas en el Departamento de Atención y Prevención a la Violencia.

En el mismo sentido, en materia de **prevención de la violencia**, se han brindado 202 pláticas y talleres reflexivos, informativos y correctivos a estudiantes, personal académico, empleados de distintas empresas y dependencias, así como a padres de familia, beneficiando a 9 mil 247 personas.

El Ayuntamiento de Puebla atiende el proceso de reintegración a la sociedad, que se da una vez que se haya avanzado en la fase de terapias psicológicas, talleres de autoestima y de higiene, los cuales son impartidos en el **Refugio Temporal de Atención**, perteneciente a la Red Nacional de Refugios. Por medio del refugio se ha brindando atención integral (jurídica, médica y tratamiento psicológico) a 39 personas, entre mujeres y sus hijos e hijas. Este refugio tiene como propósito la procuración de techo, comida y apoyo durante el proceso de reinserción a la sociedad; de la misma manera, en este espacio se brinda atención médica (en caso de ser requerido) y jurídica. Posteriormente, una vez que son valoradas y se considera que las personas pueden dejar el refugio, se les apoya en la búsqueda de una vivienda y de trabajo. La constante actualización en los tratamientos terapéuticos a las mujeres, así como a sus hijos e hijas en el refugio, ofrece un lugar cómodo para la preparación a una reinserción social positiva de las víctimas de violencia intrafamiliar. Este esfuerzo contó con una inversión de 167 mil 900 pesos.

En apoyo y atención al desarrollo laboral y económico de las mujeres poblanas, el Ayuntamiento, en alianza con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Coparmex, realizó el **Foro Autoempleate Mujer**, los días 13 y 14 de junio de 2011, en el Centro de Convenciones. Se promocionaron actividades como la venta por catálogo y multinivel, beneficiando a 7 mil 400 mujeres poblanas mediante la oferta y la generación de empleos. Este foro se realizó con una inversión de un millón de pesos de parte de la Secretaría de Economía Federal y 309 mil 879 pesos del Instituto Municipal de las Mujeres.

Asimismo se realizó el evento **Expo Mujer Chambeadora** los días 3 y 4 de diciembre en el zócalo de la ciudad de Puebla, en el que se pusieron a la venta productos elaborados por mujeres capacitadas a través del programa *Emprende Mujer*, registrando una asistencia de 7 mil personas y una inversión de 241 mil 249 pesos.

En el entorno de la atención a las mujeres, y como parte del programa de salud, se promovieron **acciones para la detección oportuna de cáncer de mama**. Es así como se realizaron mil 228 exploraciones mamarias para las mujeres del Municipio de Puebla, de las cuales 30 mujeres fueron canalizadas a la Clínica No. 2 de la Secretaría de Salud. En mayo se llevó a cabo una campaña en la que se realizaron 529 mastografías. En estas acciones se detectaron dos casos positivos en cáncer de mama y ambos se canalizaron a las instituciones correspondientes.



LOGROS 2011

- » En alianza con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Coparmex, se realizó el Foro Autoempleate Mujer.
- » El evento Expo Mujer Chambeadora logró un registro de asistencia de 7 mil personas.

Sobre el tema de equidad de género, y con la intención de dar certeza jurídica con respecto al patrimonio de las mujeres, el día 5 de septiembre se llevó a cabo la **Feria de Regularización de Propiedades y Legados en Beneficio de las Mujeres en el Municipio de Puebla**, a la que asistieron mil 300 personas, quienes tuvieron acceso a la asesoría gratuita para regularizar sus propiedades. Como resultado, se realizaron convenios con respecto a los pagos en Soapap, predial, juicios testamentarios, escrituras públicas, testamentos, entre otros; con la presencia de la Delegación de Corett, Delegación de la Procuraduría Agraria, Delegación del Registro Agrario Nacional, Delegación del Infonavit, Secretaría de Asuntos Legales del Gobierno del Estado, Comisión de Vivienda del Estado de Puebla, Dirección de Asuntos Notariales y Registrales, Dirección de Tenencia de la Tierra, Dirección del Registro de la Propiedad y del Comercio, Colegio de Notarios del Estado de Puebla, Dirección de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento, Centro Municipal de Mediación y Catastro Municipal. Esta feria se realizó con una inversión de 188 mil 556 pesos.

4.7 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La conjunción de esfuerzos entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal ha generado una mayor confianza e inclusión de la población del Municipio en el desarrollo social, aprovechando sus capacidades de organización, de diálogo, de fortalecimiento y de apropiación, a partir de acciones que permiten construir comunidad en la participación ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIDA COMUNITARIA

Se ha promovido la participación ciudadana en las unidades habitacionales y juntas auxiliares mediante esquemas de los liderazgos juveniles de la **Brigada Urbana**, fomentando el desarrollo de habilidades en la juventud, la sana convivencia y el compromiso con su comunidad. Se han integrado tres comités juveniles que trabajan por su comunidad, uno en la colonia Historiadores, uno en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas y otro en la Junta Auxiliar La Resurrección gracias a la inversión de 424 mil 800 pesos.



LOGROS 2011

- » Con la intención de dar certeza jurídica al patrimonio de las mujeres, se llevó a cabo la Feria de Regularización de Propiedades y Legados.
- » Se promovió la participación ciudadana en las unidades habitacionales y juntas auxiliares mediante esquemas de los liderazgos juveniles de la Brigada Urbana.

EJE 5



**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno Municipal





SABER
DESTINO
DEFINE
CAMINO.

PUEBLA
GOBIERNO MUNICIPAL

Puebla
Gobierno Municipal

**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

EJE 5



MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puebla requiere un gobierno eficiente, con transparencia y cercano a la ciudadanía, por lo que en este primer año de gobierno se llevaron a cabo acciones para mejorar la calidad en la gestión municipal, a través del diálogo con diversos actores políticos y sociales, la planeación estratégica, el manejo eficiente de los recursos humanos y financieros, la incorporación y mejora de tecnologías de la información y comunicación, entre otras acciones destinadas a otorgar servicio de calidad.

La forma de gobernar de este Ayuntamiento se ha caracterizado desde el inicio de su mandato por el hecho de promover entre los servidores públicos la rendición de cuentas en estricto apego a derecho. De esta manera, las instituciones municipales –Sindicatura, Tesorería,

Contraloría, Oficina de la Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Instituto Municipal de Planeación, Secretaría de Gobernación, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación General de Transparencia y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información— han focalizado sus estrategias, programas y proyectos para alcanzar, en todo momento, *mejores prácticas municipales*.

Se han priorizado planes, estrategias y acciones en respuesta a las principales demandas de la población que, en corresponsabilidad con la propia población, han permitido transparentar el desempeño municipal mediante la rendición de cuentas, el buen manejo de los recursos públicos y la mejoría en la atención al ciudadano.

Entre las principales acciones de esta Administración para lograr las mejores prácticas municipales, se en-

cuentra el importante trabajo de capacitación que ha contribuido, en gran medida, a mejorar la atención de los servidores públicos a la población. En materia de transparencia se ha difundido información sobre la gestión municipal y el uso de los recursos. En lo relativo a la rendición de cuentas, la población ahora puede conocer el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros del Gobierno Municipal; de los programas, proyectos, estrategias y acciones que se han ejecutado, de los que están en proceso de realización y de los que se tienen previstos. Con respecto a la planeación, se han coordinado esfuerzos con una visión unificada entre las distintas dependencias y organismos. Para lograrlo, destaca la creación del Instituto Municipal de Planeación (Implan). Las acciones descritas anteriormente han llevado a que nuestro Municipio de Puebla sea *la ciudad que queremos*.



5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Con la finalidad de fomentar la comunicación directa y cercana con la ciudadanía e incentivar el combate a la corrupción, el Gobierno Municipal ha fomentado la cultura de la transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental, el acceso a la información y el apego a la normatividad.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Con miras a fortalecer la transparencia, el Municipio de Puebla fue el primero del estado en renovar el convenio de colaboración con la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP) el día 24 de febrero de 2011. Se colabora estrechamente con la CAIP en la realización de actividades de capacitación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, entre las que se destaca la realización conjunta de la **Semana de la Transparencia** 2011.

De esta manera, en coordinación con la CAIP, y para contar con personal preparado y atender de forma más adecuada a la población en materia de transparencia, se capacitó a 104 servidores públicos: integrantes de las unidades administrativas de Acceso a la Información, presidentes de las juntas auxiliares y regidores. Los temas de la capaci-

tación giraron en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

En este mismo sentido, el Ayuntamiento de Puebla, en reconocimiento a su liderazgo en materia de transparencia, ha sido invitado a compartir, en el ámbito nacional, sus mejores prácticas y acciones innovadoras en el tema, participando en foros, como la **Reunión Regional del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (Cimtra)**, en Toluca, Estado de México, en la **Campaña Nacional de Protección a Menores en Línea "Click Inteligente"**, en el Municipio de Puebla; y en el **VIII Foro Internacional Desde Lo Local**, en Hermosillo, Sonora.

Esta Administración garantiza el acceso a la información pública a través del sistema Infomex, resultado de la *firma del convenio* de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la cual se llevó a cabo el 17 de agosto de 2011. De esta forma se garantiza y se da certidumbre jurídica a la operación de Infomex durante los tres años de gobierno. A raíz de este hecho se han recibido mil 255 solicitudes de informa-



LOGROS 2011

- » El Municipio de Puebla fue el primero en el estado en renovar el convenio de colaboración con la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP).

ción, a través del sistema Infomex, de las cuales, mil 221 han sido atendidas oportunamente y 34 se encuentran en proceso de respuesta.

El **Comité Ciudadano para la Transparencia**, órgano ciudadano con autonomía de gestión, decisión y operación, efectuó cuatro sesiones ordinarias y siete extraordinarias en las que se atendieron *28 recursos de revisión* conforme a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Mediante estos recursos, los ciudadanos interpusieron su inconformidad ante el órgano garante municipal para que resolviera la entrega de la información solicitada o, por el contrario, ratificara el carácter de información clasificada. De dichos recursos, 26 se han resuelto, uno está en proceso y el restante corresponde a la administración anterior. El Comité ha resuelto los recursos de revisión de forma imparcial y transparente, brindando al ciudadano la certeza de que su inconformidad ha sido atendida correctamente.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La **Semana de la Transparencia** 2011 se llevó a cabo en octubre, en el Complejo Cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en coordinación con la CAIP, la BUAP y la Red por la Rendición de Cuentas. Participaron 18 ponentes y asistieron 706 personas. En la organización de este evento el Ayuntamiento se vinculó con

otras instancias, públicas y privadas, todas involucradas en la promoción de la transparencia, con lo que la difusión y resultados tuvieron mucho mayor alcance.

En el marco de la Semana de la Transparencia se involucró, por primera vez, a los jóvenes en la promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información, mediante la entrega de credenciales, a 16 jóvenes, que los identifican como promotores de la transparencia, después de un proceso de selección y capacitación, coordinado con la caip y el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla (IJMP).

En la misma dinámica se firmaron *dos convenios de colaboración* con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH) el 3 de abril de 2011, con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. También se *refrendó el existente* con Fundar, Centro de Investigación, A. C., el 2 de mayo de 2011, para impulsar la publicación de una versión ciudadana de los presupuestos de ingresos y egresos, y la aplicación del gasto público en el Municipio.

Para lograr comunicación directa entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal se implementó, de manera permanente, el *servicio de chat*, como parte del portal electrónico del Ayuntamiento, con el propósito de dar orientación en línea a las dudas de la ciudadanía en temas de transparencia. Desde su puesta en marcha, a finales de marzo de 2011, se han atendido en línea a 749 personas, en tiempo real, de manera expedita y sin costo.



LOGROS 2011

- » Por primera vez, se involucró a los jóvenes en la promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Para acercar a la ciudadanía datos sobre la gestión municipal, se elaboraron 500 gacetas informativas. Se repartieron en distintos puntos de la ciudad con el fin de dar difusión a los programas de mayor impacto social de las dependencias y entidades del Ayuntamiento. También se ofrece la información en formatos complementarios digitales, logrando, con ello, instrumentar una política de transparencia transversal, mediante la cual el Ayuntamiento de Puebla da a conocer el principal programa de cada secretaría, para que la ciudadanía lo conozca y pueda tener acceso a los beneficios que cada uno de los programas presenta. Las gacetas también se distribuyeron a las 22 dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Por primera vez el Ayuntamiento de Puebla **difunde la transparencia y el acceso a la información entre la población infantil**, con la finalidad de promover el ejercicio de la ciudadanía desde la niñez. Para tal efecto se realizó el evento **Juego por mis Derechos**, que contó con la asistencia de 300 niñas y niños en el zócalo de la ciudad de Puebla, los días 3 y 10 de abril de 2011. Se realizó en coordinación con la CDH y diversas organizaciones de la sociedad civil. En este evento se divulgaron los valores con los que trabaja el Gobierno Municipal, a través de material didáctico y de entretenimiento, como una lotería con temas de transparencia y un manual sobre este tema. En la realización de este evento se invirtieron 11 mil 320 pesos. Asimismo se realizaron talleres lúdicos que atendieron a 300 niñas y niños en la Escuela Primaria

Centro Educativo Puebla y en los campamentos de verano promovidos por el Sistema Municipal DIF (SMDIF). En este proyecto se invirtieron 17 mil 974 pesos.

En el mismo sentido, durante noviembre, se llevó a cabo por vez primera el **Día Municipal de la Transparencia**, en el que se desarrollaron actividades de difusión dirigidas al público infantil, juvenil y población en general. La actividad fue instituida por instrucción del Cabildo como una manera de promover dicho valor democrático entre la sociedad poblana. La asistencia estimada fue de 740 personas, entre niños, jóvenes, ciudadanos y servidores públicos. El programa contempló las siguientes actividades:

1. Instauración del Día Municipal de la Transparencia en la explanada del zócalo, donde se llevó a cabo el lanzamiento del video sobre la transparencia, la representación de la obra teatral *El cumpleaños perdido*, y la presentación de botargas alegóricas sobre el tema de la transparencia.
2. Panel de Transparencia celebrado en el patio del Palacio Municipal.
3. Presentación del libro *Una transparencia dolorosa*, en el Salón de Protocolos de Palacio Municipal, a cargo del licenciado Luis Canudas, del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).

La inversión realizada para la celebración del Día Municipal de la Transparencia fue de 407 mil pesos.



LOGROS 2011

- » En los primeros 70 días de la administración, el Ayuntamiento de Puebla refrendó su posición como el municipio más transparente del país. (Cimtra).
- » Por primera vez en el Municipio, se publicaron las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de primer nivel, incluido el Presidente Municipal.



Arranque del Día Municipal de la Transparencia en Puebla



Fue presentado el libro "Una Transparencia dolorosa"

A 70 días del cambio de Gobierno Municipal, el Ayuntamiento de Puebla *refrendó su posición como el municipio más transparente del país*, de acuerdo con la evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes, A. C. (Cimtra). Como consecuencia de esta calificación, la revista *Alcaldes de México* otorgó a Puebla el premio Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, en la categoría de Transparencia. En el mismo sentido se llevó a cabo la actualización de la herramienta de Cimtra, en el portal Web del Municipio de Puebla, correspondiente a la divulgación de la información financiera y contable. El programa Cimtra es una herramienta ciudadana cuyos indicadores miden la transparencia en el gobierno local a través de un cuestionario integrado por 37 preguntas. Su objetivo es que la ciudadanía tenga elementos para aplicar mecanismos de auditoría social y, al mismo tiempo, se estimule la cultura general de contraloría ciudadana. El beneficio para el Municipio de Puebla es brindar certeza al ciudadano con respecto al manejo de los recursos públicos, a través de la aportación de elementos relevantes para lograr la responsabilidad social.

De igual manera, la transparencia presupuestal del Ayuntamiento fue reconocida en diciembre por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (Imco), al ubicar al Municipio de Puebla en el *segundo lugar nacional del Índice de Información Municipal Presupuestal 2011*.

En atención a la población que quiere informarse sobre los funcionarios públicos del Gobierno Municipal, *se tienen publicadas, por primera vez en la historia del Municipio, las de-*

claraciones patrimoniales de los servidores públicos de primer nivel, incluido el Presidente Municipal. Estos funcionarios, de forma voluntaria, compartieron dicha información para que la ciudadanía pueda tener acceso a ella en el portal Web del Ayuntamiento de Puebla, en el micrositio de Transparencia.

Para crear espacios de comunicación más cercanos a la gente, y con el objetivo de atender las necesidades desde lo local, por primera vez en la Administración Municipal se estableció un *sitio informativo Web sobre las 17 juntas auxiliares* del Municipio de Puebla, en el portal del Comité Ciudadano para la Transparencia. En él se encuentra publicado un directorio de autoridades auxiliares e información estadística relevante por cada junta auxiliar y centro urbano de Puebla, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). En este portal se transparentó, durante el mes de abril de 2011, todo el proceso electoral de las autoridades auxiliares.

SEGUIMIENTO A LAS ADJUDICACIONES Y A LA EJECUCIÓN DE OBRA

Con la intención de garantizar que la inversión en obra pública del Municipio de Puebla cumpla con los compromisos establecidos para el beneficio de la población, se *auditó el proceso de planeación, programación y presupuesto de la obra pública municipal y servicios*, relacionado con las

dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Para verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se mejoraron los procesos en la elaboración e integración de los expedientes técnicos; de esta manera se han revisado 214 expedientes: 139 de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y 75 de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. De tal forma se constató que están completos, que son oportunos y que respetan la normatividad aplicable, tanto en el ámbito municipal, como en el estatal y en el federal.

Como parte de las estrategias desarrolladas en este rubro, se promovió la participación de la Contraloría Municipal, desde la adjudicación de la obra pública hasta la entrega de la misma. Se auditaron 482 procedimientos de adjudicación de contratos de obras públicas y servicios relacionados. Se comprobó que cumplen con la normatividad aplicable de forma transparente, por lo que no se hicieron comentarios. Asimismo se realizaron 185 visitas físicas a las obras, durante las cuales se verificó el cumplimiento del proceso de obra y servicios relacionados con la misma; al respecto, las auditorías realizadas en la verificación de 100% de los finiquitos corresponden a las obras terminadas, no a las obras contratadas. Entre las obras auditadas más importantes se encuentran la construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Libertad –San Francisco Totimehuacán–, la construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 49 Poniente –Prados Agua Azul–, la construcción y modernización del Parque de La Resurrección, y la construcción de tres aulas y un módulo de escalera en el Bachillerato Citlaltépetl –Santa Cruz Buenavista–.

DIFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Para dar mayor certeza al ciudadano en el manejo de los recursos públicos y con el propósito de brindar transparencia y rendir cuentas claras ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfise), se presentaron *83 estados financieros mediante el Sistema de Contabilidad Gubernamental (scg)*. Los beneficios que se obtienen a partir de esta estrategia son: el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Orfise para evitar pliegos de observaciones; la entrega de información con los parámetros de transparencia que exige el Orfise, ya que de esta forma son mucho más útiles a la ciudadanía (los datos se publican en la página Web del Ayuntamiento); y la transparencia de la información contable y financiera del Municipio de Puebla.

Se trabaja actualmente, en coordinación con las entidades públicas, en el cumplimiento de la normatividad de la Ley de Contabilidad Gubernamental para reducir los costos al máximo, esto derivado de los acuerdos que destacan, en el nivel federal, en cuanto a la adopción de nuevas disposiciones. La normatividad de esta Ley establece los criterios generales de contabilidad y de emisión de información financiera, con el objetivo de armonizarla eficientemente y facilitar el registro y la fiscalización de activos, pasivos, ingresos y gastos en general, así como para agilizar la capacidad de comparación entre las distintas entidades municipales. El cumplimiento de esta Ley busca determinar la evaluación del patrimonio y su expresión en los estados financieros.

Concretamente, la Ley de Contabilidad Gubernamental exige al estado y a la federación trabajar en armonía a partir de 2012. La Ley toma vigencia en los municipios a partir de 2013. Por esta razón se han comenzado a preparar los documentos que se entregarán al concluir el año fiscal 2012, y se presentará en 2013 la cuenta pública.

Cabe destacar el *ahorro sustancial que resulta de la capacitación a diferentes áreas*, en la que se invirtieron menos de 200 mil pesos, en comparación con el gasto de 4 millones de pesos —según cotización— que implicaría la contratación de consultoría externa. Se cumplieron las metas de *reducción de gastos en materia de consultoría* gracias al fortalecimiento de los vínculos de colaboración con el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) y con otras entidades federativas y municipales.

A diferencia de la administración anterior, se realizan de manera simultánea y mensual los registros contables y la aplicación del control presupuestal, con lo que se agiliza la conciliación de registros en la aplicación de los recursos autorizados, cuyo destino es la obra pública. El beneficio se refleja en el acceso en menor tiempo a la información que da soporte a los reportes entregables al Órgano de Fiscalización Superior, como son la relación de obras y acciones, así como el inventario de obras en proceso y terminadas.

Por otro lado, se han realizado *17 auditorías y 20 revisiones extraordinarias a las dependencias del Ayuntamiento*, a través de las cuales la Subcontraloría de Auditoría Contable y

Financiera ha vigilado que los recursos humanos, materiales y financieros de las dependencias y organismos municipales sean utilizados de forma racional, transparente y de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes para garantizar a la ciudadanía que el pago de sus impuestos se invierte en forma eficiente.

Asimismo se *actualizó el padrón de proveedores* del Ayuntamiento mediante las solicitudes de inscripción o revalidación. Este padrón cuenta con 585 proveedores activos, de los cuales, 374 son recientes y 211 fueron revalidados. En este sentido, 198 proveedores fueron evaluados como prestadores de buen servicio.

VIGILANCIA CIUDADANA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Incluida en la estrategia para incorporar a la ciudadanía en la vigilancia de la prestación de servicios, se llevó a cabo la *firma del convenio Inspector Ciudadano* entre el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, los clubes Rotarios de Puebla y la Asociación de Clubes de Servicio. Asimismo se instauró la figura de inspector ciudadano. Se capacitaron ciudadanos para dar reporte de las necesidades de alumbrado público, bacheo, vigilancia policial, patrullaje, tránsito y vialidad, así como para dar reporte de conductas inadecuadas de los servidores públicos, tales como el despotismo, la negligencia y la corrupción. Para ello, los inspectores ciudadanos nombran un coordinador general

TRABAJANDO JUNTOS POR LA CIUDAD QUE *Queremos**

que funge como enlace con el jefe de Quejas y Denuncias de la Subcontraloría de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a fin de que juntos den seguimiento y pongan en funcionamiento las acciones pertinentes para alcanzar el objetivo del convenio.

De un total de 55 reportes recibidos, relacionados con los servicios públicos, 37 han sido atendidos y 18 están en proceso de atención en las dependencias correspondientes. En materia de servicios públicos y atención de los funcionarios públicos de este Gobierno Municipal, se han recibido un total de 175 quejas.

Se conformaron 51 expedientes en contra de servidores públicos para iniciar el procedimiento respectivo, de los cuales seis provienen del Departamento de Quejas y Denuncias, cinco provienen del Departamento de Entrega-Recepción, 40



Funcionarios del Ayuntamiento hicieron públicas sus declaraciones patrimoniales

del Departamento de Amparos y Situación Patrimonial, y un inicio de responsabilidades a proveedores. Derivado del procedimiento administrativo de responsabilidades se ha sancionado a 16 servidores públicos; hubo 13 inhabilitaciones, una amonestación privada, una destitución del empleo, cargo o comisión y una sanción económica a proveedores.

Para dar cumplimiento a la rendición de cuentas claras del patrimonio de los servidores públicos ante la ciudadanía, sin perjuicio del patrimonio del Ayuntamiento, la Contralo-

ría ha participado en la recepción de *mil 971 declaraciones de situación patrimonial*.

En cuanto a la transición del Gobierno Municipal, se llevaron a cabo *492 actos de entrega-recepción*, a efecto de garantizar la continuidad de los servicios públicos y la protección del patrimonio del Municipio de Puebla; y se han elaborado 72 actas administrativas circunstanciadas, con la finalidad de registrar y controlar actos o actividades importantes efectuadas en cada una de las dependencias.

5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

El diálogo con la ciudadanía es básico para desarrollar una gestión municipal con más eficiencia y más cercana a la gente, por lo que durante este primer año de gobierno se impulsaron programas, actividades y acciones cuya finalidad es fortalecer los canales de comunicación, para favorecer el diálogo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Puebla.

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

A través del **Centro de Atención Ciudadana (CAC)** se recibió un total de 5 mil 630 peticiones; lo que permite a la ciudadanía tener mayor confianza y cercanía, ya que participa y se involucra en la solución de los problemas personales y de su comunidad.

Para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la atención del Gobierno Municipal se promovió el programa **Desde Adentro**, que atendió y dio seguimiento a 4 mil 417 peticiones recibidas por las diferentes dependencias municipales.

Mediante el Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social se *atendió un total de mil 44 solicitudes o peticio-*

nes de ciudadanos con alguna problemática, de las cuales, 673 han sido atendidas satisfactoriamente en los diversos departamentos del SMDIF, y las 371 restantes se han canalizado a diferentes instituciones gubernamentales y asociaciones civiles para buscar solución. El Ayuntamiento mantiene una relación estrecha con los hospitales y las dependencias, acordando brindar facilidades en conjunto para que la ciudadanía pueda tener acceso a los servicios del Municipio y del estado. Se han dado a conocer las campañas y programas, permanentes o temporales, a través del Módulo de Orientación e Información (MOI) con información impresa y accesible a todo público.

La ciudadanía del Municipio de Puebla se puede comunicar de manera directa con el Ayuntamiento, por la vía telefónica, a través del **Centro de Contacto Ciudadano (072)**; por lo que durante 2011 se puso en funcionamiento el plan de mejora, con el objetivo de brindar servicio adecuado a la ciudadanía. El programa contempla la capacitación del personal que atiende las llamadas, la dignificación del espacio público del área de atención, la adquisición de equipo y la inversión en tecnología de vanguardia. A través del número telefónico 072 se han recibido 166 mil 109 llamadas y actualmente se cuenta con el servicio de mensajes cortos (sms por sus siglas en inglés). Se atendieron 24 mil 434 reportes mediante la canalización y a los que se les ha dado seguimiento de manera inmediata. En diciembre de 2011 se dio inicio al proyecto de remodelación de las instalaciones, que consiste en la adecuación y ampliación del centro de llamadas, aprovechando la estructura para la función de servicios internos.



Lente ciudadano.

Los beneficios que estas acciones brindarán a la ciudadanía son el aumento en la comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento y, en consecuencia, la ampliación de la capacidad de recepción y canalización de los reportes y todo tipo de demandas de los ciudadanos, principalmente con respecto al alumbrado público, el bacheo, el agua potable, parques y jardines. En estas acciones se invirtieron 414 mil 681 pesos.

Se conceptualizó y puso en marcha el sistema de reporte y solicitud de servicios en línea **Lente Ciudadano**, a través del portal Web del Ayuntamiento, para atender a la ciudadanía del Municipio de Puebla. El sistema cuenta con un catálogo de 49 servicios, entre ellos está la solicitud de compostura o el reporte de mal funcionamiento relacionados con luminarias, baches, monumentos, parques y

jardines, entre otros. A la Coordinación de Comunicación Social corresponde el proceso de difusión y canalización, mediante las redes sociales y otros medios digitales, de los reportes realizados a través del número telefónico 072.

Como herramienta de promoción de las actividades que benefician a la ciudadanía, se difunde el archivo de radio por Internet (*podcast*) **Esta Semana en Puebla**, emitido a través del portal de Internet del Ayuntamiento, también puede descargarse en dispositivos móviles. Actualmente se produce con una periodicidad quincenal. Su contenido incluye cuatro notas informativas de acciones de gobierno relativas a las actividades abiertas a todo público. Este micrositio del portal Web del Ayuntamiento recibe en promedio 826 visitas mensuales.

A través de una base de datos generada por medio de los puntos de acceso gratuito a Internet en los espacios públicos, se envía información de interés, mediante correos electrónicos, a cerca de 83 mil 755 ciudadanos registrados. Para evitar la violación a la privacidad de la ciudadanía, solamente se envía un correo electrónico y un formato de suscripción por mes.

Para dar certidumbre jurídica a la población residente en el Municipio de Puebla, durante 2011 se expidieron de manera oportuna y eficiente *4 mil 649 certificados*: de Vecindad, de Vecindad en Representación del Menor, de Vecindad para Registro Extemporáneo, de Vecindad para Extranjeros(as), de Ausencia de Vecindad y de Modo Honesto de Vida; lo anterior como parte de la actualización

del padrón municipal, simplificación de trámite y actualización de manuales de procedimiento. Con la simplificación del proceso, actualmente se da respuesta oportuna en un periodo de 2 a 3 días hábiles.

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES

Para comunicar oportunamente a la población las acciones gubernamentales, se implementó el programa **Cara a Cara**, mediante el cual se aplicaron *encuestas a la ciudadanía*, con el propósito de conocer su opinión acerca del Gobierno Municipal y difundir las acciones de la Coordinación General de Transparencia (CGT) y los mecanismos de transparencia con los que cuenta el Ayuntamiento. La CGT se ha posicionado como la instancia que garantiza la transparencia municipal, por medio del ejercicio del derecho de acceso a la información, lo que se ve reflejado en las 406 mil 138 visitas al micrositio Transparencia del portal electrónico del Ayuntamiento.

5.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS SANAS

Durante el primer año de gobierno esta Administración ha mejorado sus prácticas en el manejo de ingresos y egresos, así como en los servicios prestados y en la vinculación del avance programático, el ejercicio de los recursos y la eficacia con respecto a las metas planteadas. Se han fortalecido las finanzas públicas municipales gracias al manejo eficiente y la mejora permanente de los servicios de la Tesorería.

ATENCIÓN EFICIENTE A LOS CONTRIBUYENTES

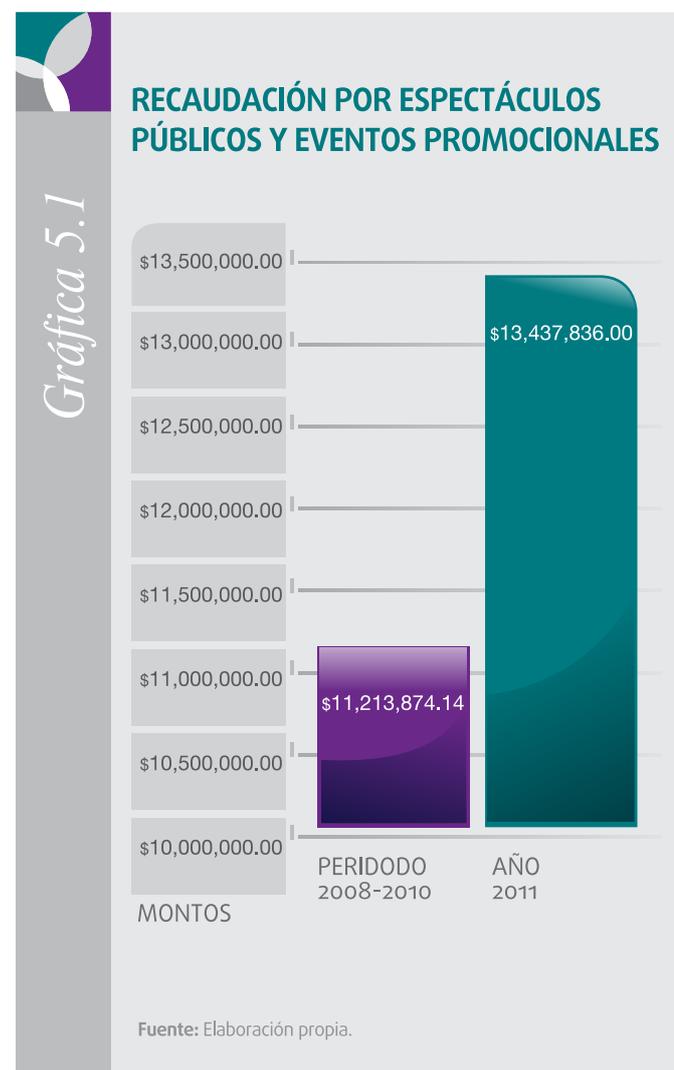
Con la finalidad de exhortar a los contribuyentes para que se mantengan al corriente en el pago del Impuesto Predial y de Limpia, se aprobó el *estímulo fiscal* consistente en 50% de descuento en recargos y 100% en multas generadas ante la falta de pago oportuno de los impuestos mencionados, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2011 al 29 de febrero de 2012. De igual manera, se aprobó la celebración del Sorteo Predial 2012 de tres automóviles Jetta 2012. Los contribuyentes que realicen su pago de impuesto predial y servicio de limpia durante diciembre de 2011, enero y febrero de 2012 par-

ticipan automáticamente con su número de cuenta predial. La recaudación por concepto de impuesto predial y servicio de limpia durante 2011 asciende a 387 millones 68 mil 365 pesos, en comparación con 367 millones 37 mil 7 pesos recaudados durante 2010. Esto representa un crecimiento de 5.5% en la recaudación de los impuestos, logro que fue posible mediante la participación activa de los ciudadanos y la habilitación de más puntos de cobro en las juntas auxiliares, centros comerciales, instituciones bancarias y tiendas de conveniencia.

Mediante visitas de inspección, y en los casos identificados en situación de incumplimiento, se llevó a cabo una *fiscalización de establecimientos comerciales, industriales y de servicios*. En los casos que así correspondía, se aplicaron las sanciones de acuerdo al Código Reglamentario del Municipio de Puebla. En total se han fiscalizado mil 418 negocios, de los cuales 252 han sido clausurados por infringir el Código Reglamentario del Municipio de Puebla y demás disposiciones aplicables. Estas acciones contribuyen a que disminuya la evasión fiscal y la informalidad.

En el mismo sentido, se ha disminuido la evasión de compromisos fiscales, particularmente en espectáculos públicos y eventos promocionales, como peleas de box, lucha libre, ferias, obras de teatro, conciertos, partidos de futbol y bailes, entre otros tipos de eventos, gracias a las visitas y, donde ha sido procedente, se han aplicado las sanciones de acuerdo al Código Reglamentario y la Ley de Ingresos vigente. En el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2011 se han recaudado, por

concepto de impuesto de espectáculos públicos, la cantidad de 13 millones 437 mil 836 pesos; lo que representa 16.55% más de lo que se recaudó en la administración anterior a lo largo de todo su periodo (Ver Gráfica 5.1).



RECAUDACIÓN POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EVENTOS PROMOCIONALES

Por medio de las 835 *visitas de fiscalización*, el Ayuntamiento ha evaluado el estado que guardan áreas específicas de los mercados de apoyo y ha identificado a los locatarios de los mercados, de la Central de Abasto y de la Industrial de Abasto que tienen adeudos por derecho de piso desde el año 2007. Las visitas se realizaron con el fin de revisar el giro comercial, la superficie de venta y el nombre del concesionario. En los casos necesarios, se aplicaron sanciones de acuerdo al Código Reglamentario del Municipio de Puebla y la Ley de Ingresos vigente y se actualizó el *Padrón de Locatarios*. Se conocen los montos de adeudos de los locatarios morosos a la fecha de 13 de los 18 mercados municipales. La base de datos renovada posibilita la recuperación, por concepto de ocupación de espacios públicos, la cantidad de 500 mil pesos. Además, estos beneficios contribuyen a que el Ayuntamiento pueda expedir concesiones a todos los locatarios de los mercados municipales.

A fin de establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio y la base de datos del padrón de contribuyentes, se firmó un *convenio de colaboración y de coordinación de los procesos administrativos para el cobro del impuesto predial con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)*.

TESORERÍA EFICIENTE

En este escenario se impulsó una política fiscal efectiva mediante la reforma recaudatoria, que permitió el incremento en los recursos que capta el Ayuntamiento. Se reformó el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla con el objetivo de obtener concordancia con la Ley de Ingresos 2012, para regular de manera más eficiente a los sujetos y los objetos de las contribuciones fiscales, estableciendo tasas, cuotas y tarifas más apropiadas. La reforma permitirá el incremento sustancial en la captación de recursos propios y de las participaciones federales.

Esta Administración ha avanzado notablemente en la validación y *realización de avalúos catastrales*, los cuales mostraban un rezago importante. Se ha efectuado la verificación de los valores, contrastándolos con la Ley de Ingresos y los datos catastrales. Se han ratificado 8 mil 915 avalúos, incluyendo entre ellos mil 500 que mostraban rezago al inicio de la Administración Municipal. De igual manera se han realizado 974 avalúos, que representan un incremento de 216% en el número de validaciones con respecto al año anterior.

La actualización del padrón catastral permite el ajuste equitativo del valor de las propiedades, fuente principal de los ingresos del Municipio con los cuales se realizan las obras públicas; además, contribuye a dar certeza jurídica de la propiedad de los contribuyentes y es una herramienta para la planeación urbana y la administración

territorial, que constituye el acervo de información geográfica de usos múltiples.

Con la finalidad de integrar un padrón catastral confiable, que agilice las labores y tiempos de respuesta, se implementó el programa de **Análisis, Depuración y Actualización de la Información Catastral**, el cual permitirá conocer datos reales para obtener la recaudación fiscal acorde a las necesidades del Municipio de Puebla. Hasta este momento se ha avanzado 8% en la depuración de la información; en este programa se han invertido 14 millones 115 mil 270 pesos.

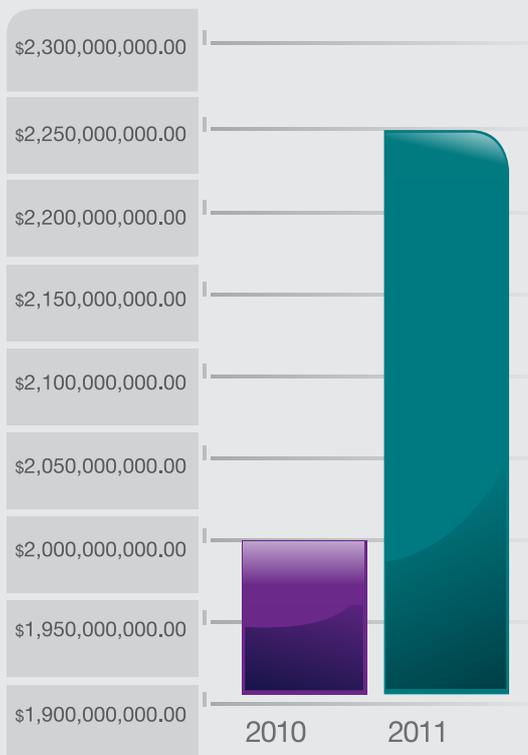
Se han llevado a cabo acciones para solventar el rezago en el registro de operaciones notariales; es así como esta Administración ha elaborado un total de 20 mil 189 oficios notariales, además de dar solvencia a los trámites detenidos, mediante la respuesta a los nuevos ingresos, en un plazo no mayor a 72 horas. La recaudación que genera el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), además de contribuir al registro actualizado de los movimientos notariales de los contribuyentes, permite tener una mejor recaudación del Impuesto Predial.

Por otra parte, se ha verificado la legalidad para la pertinencia de *Devolución de Garantías de Obra*. Anteriormente la devolución de garantías se solicitaba directamente a la Tesorería Municipal y posteriormente se realizaba la devolución. En la actualidad, el contratista, prestador de servicios o proveedor, recibe la devolución una vez que

las dependencias contratantes han otorgado una carta de liberación, y éstas, a su vez, giran un oficio a Tesorería, manifestando su conformidad con el cumplimiento de los términos de los contratos, con el servicio recibido o los bienes adquiridos, de acuerdo a la normatividad en materia de Obra Pública y Adquisiciones, lo que contribuye a que los servicios recibidos o bienes adquiridos sean entregados con calidad.

El manejo de fondos de apoyo debe llevarse a cabo de manera responsable, por lo que en el marco del programa de **Apoyo a Gobiernos Locales** se realizaron los trámites correspondientes ante las diferentes instancias estatales y federales para la ministración de los recursos. Además se practica el rastreo de los recursos integrados al erario municipal para detectar incrementos o disminuciones que puedan afectar las finanzas públicas. Asimismo, se identificaron y se les dio seguimiento a los diferentes recursos federales y estatales en proyecto de tramitación por parte de las dependencias municipales, llegando a una recaudación total por ingresos derivados de la coordinación fiscal de 2 mil 263 millones 616 mil 254 pesos, que representan un aumento significativo con respecto a 2010 (Ver Gráfica 5.2).

INGRESOS POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN FISCAL



Fuente: Elaboración propia.

5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Fomentar la confianza y mejorar la percepción de los ciudadanos acerca del gobierno han sido fundamentos para que en este primer año de gobierno el Ayuntamiento de Puebla impulse programas y proyectos que fortalezcan la gestión municipal, a partir de la consolidación de bases institucionales y jurídicas, así como de la capacitación para el desarrollo pleno de servidores públicos que contribuyan a aumentar la eficiencia y eficacia gubernamental. Es así como se ha promovido la gobernabilidad mediante el buen uso, aprovechamiento y cuidado del espacio público, al tiempo que se ha recuperado y dado mantenimiento a los bienes patrimoniales, y se intensifica la difusión de las riquezas patrimonial y documental del Archivo Histórico Municipal.

GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES

Con el propósito de alentar la mejora continua en las dependencias y entidades del Ayuntamiento, que unifiquen

la atención a la ciudadanía en la gestión de servicios, se ha dado impulso a un conjunto de políticas, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional que incrementen la eficiencia, la honestidad y la transparencia en la gestión y en el manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. Esta Administración aplicó el **Programa Municipal de Mejora de la Gestión (PMMG)**, en el que se desarrollan estrategias de sensibilización, de difusión de la información, de capacitación y creación de actividades de integración, de identificación y mejora de procesos, con el objetivo de reforzar la cultura de calidad en las dependencias y organismos municipales, para lograr la concordancia con la misión, la visión y los valores del Gobierno Municipal.

El PMMG promueve la mejora continua en todas las áreas de la organización, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, o anticiparse a ellas, participando activamente en el desarrollo de productos o en la prestación de servicios orientados hacia la eficiencia, la calidad, el profesionalismo, la actualización digital, el crecimiento, la honestidad y la transparencia. Entre los principales logros del PMMG se encuentran la integración de 23 comités de calidad y la autoevaluación de todas las dependencias y entidades en temas de liderazgo personal, política y estrategia, alianzas y recursos; así como la medición y evaluación de los procesos. Se identificaron 110 mejoras y acciones correctivas. Entre ellas, destacan las siguientes:

- » Identificar la misión, la visión y los objetivos de las dependencias mediante su difusión a través de trípticos.



Arranque del "Programa Municipal de Mejora de la Gestión"

- » Mejorar los servicios públicos de las dependencias y entidades a través del programa de Trámites y Servicios Interactivos hacia un Gobierno Digital.
- » Ofrecer servicios de calidad y mejorar el desempeño laboral mediante la capacitación del personal sobre temas que se apeguen a sus funciones.
- » Promover un ambiente de armonía mediante la convivencia e integración del personal.
- » Optimizar los recursos mediante el uso del papel reciclado para la elaboración de documentos internos y a través del uso del correo institucional, así como el ahorro de energía por medio de focos ahorradores.
- » Difundir la información a través del correo institucional, periódicos murales y carteles.
- » Disminuir el estrés laboral y beneficiar la salud de los funcionarios mediante la activación física.
- » Lograr un mejor entorno laboral, organizado y limpio mediante el programa de las 5's.

- » Mejorar la calidad en el servicio mediante la instalación de buzones de quejas y sugerencias a las que se dé seguimiento.
- » Mejorar la comunicación y coordinación entre áreas a través de reuniones periódicas continuas.

Como parte de la estrategia para alcanzar una gestión de calidad, se llevaron a cabo acciones en materia de *normatividad administrativa*. En cumplimiento a las instrucciones del Cabildo establecidas el 8 de marzo de 2011, se registraron las estructuras organizacionales aprobadas en 14 dependencias y seis entidades. En relación con los reglamentos interiores de las dependencias, se analizaron y se logró la aprobación de 11 reglamentos; también se registraron 246 trámites a los que se dio total cumplimiento. Además se han actualizado y registrado 632 formatos institucionales.

Con el objetivo de generar mayor calidad en el servicio público, que supere las expectativas de los ciudadanos al participar en procesos, trámites y servicios de gobierno, y para alcanzar mayor eficiencia en los procesos administrativos, en el impulso a la transparencia y la honestidad, se firmó un **convenio de participación del Ayuntamiento en el proyecto cluster Lean Advancement Initiative (LAI)** con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), que es miembro de Ednet del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y el Grupo de Investigación *Lean Advancement Initiative* (LAI). El convenio no sólo beneficiará al gobierno en turno, sino también al Municipio en su conjunto. El cluster LAI-MIT/UPAEP tiene como

finalidad la mejora continua de la competitividad y de los servicios que brindan diferentes sectores empresariales y gubernamentales, mediante la eliminación de factores que generen desperdicio o ineficiencia de los recursos humanos y económicos de las organizaciones. De tal modo que esta iniciativa ayudará a incrementar la flexibilidad ante los cambios en el entorno, mejorar la capacidad de innovación y mantener la mejora continua, así como a crear una nueva cultura organizacional, enfocada en la creación de valor y en la búsqueda permanente de la excelencia. Los resultados que hasta el momento se tienen son la capacitación sobre mapeo de procesos (técnica Lean Enterprise) en las instalaciones de la UPAEP, enlaces de mejora entre las diferentes dependencias y entidades del Ayuntamiento, así como la integración del Ayuntamiento al cluster LAI-MIT, como afiliado organizacional.

Al inicio de esta Administración la *deuda pública* del Ayuntamiento ascendía a 691 millones 277 mil 689 pesos, misma que se redujo en 3.14% mediante el cumplimiento de las obligaciones mensuales de pago de intereses y amortizaciones a capital. Se ha logrado una disminución equivalente a 21 millones 706 mil 238 pesos gracias al manejo financiero adecuado y puntual, derivado de las obligaciones del Municipio, por lo que la deuda pública 2011-2014 equivale a 669 millones 571 mil 451 pesos.

Con la finalidad de llevar a cabo obra pública necesaria para el Ayuntamiento, se contrató un crédito por 200 millones de pesos con Banco Mercantil del Norte, S. A., a un plazo de hasta 27 meses. La contratación de este crédito permiti-



Se fortaleció la cultura de calidad en dependencias municipales

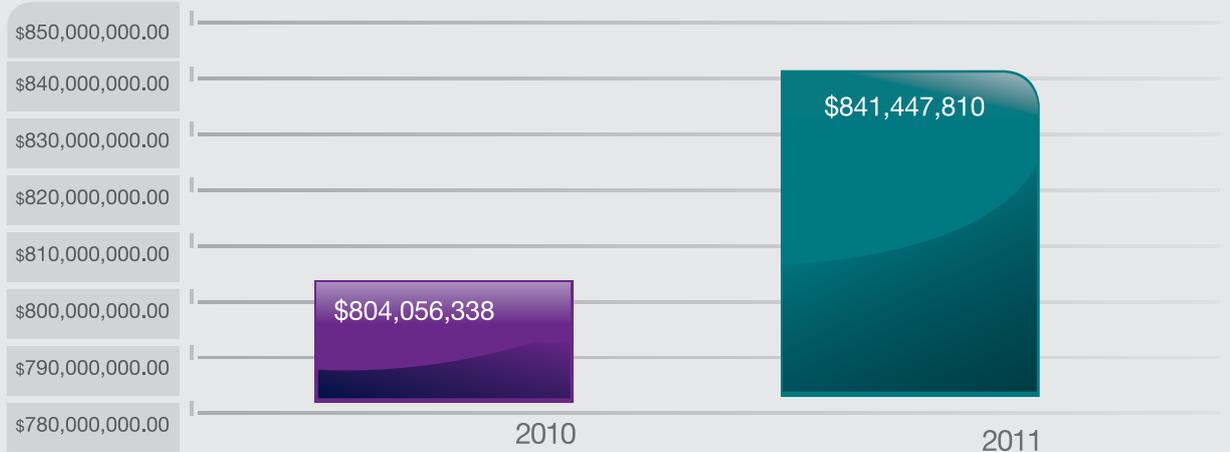
rá al Municipio contar con obras públicas que generarán beneficios para la ciudadanía; *garantizado que el crédito contratado será pagado por la actual administración en su totalidad, con lo que se pretende no dejar obligaciones de endeudamiento a las futuras administraciones.*

Se disponía en 2011 de un presupuesto de 62 millones 733 mil 88 pesos para el *pago del servicio de deuda*, mismo que se conforma por pago de intereses, amortizaciones a capital y contratación de coberturas de riesgos. Del presupuesto sólo se ejercieron 59 millones 28 mil 489 pesos, generando un ahorro presupuestal de 3 millones 704 mil 598 pesos, los cuales fueron reasignados a la ejecución de obras en beneficio de los poblanos.

Asimismo se han protegido los pagos de intereses de los créditos que constituyen la deuda pública del Municipio, mediante un contrato de opción de **Coberturas de Riesgo Crediticio (CAR)**, el cual protege el pago de intereses de la deuda pública del Municipio en el caso de que se presentara una inesperada alza de las tasas de interés. De igual manera se garantiza la estabilidad de los pagos de servicio de la deuda. En estas coberturas se invirtió un millón 498 mil 743 pesos.

Como parte de la estrategia para la *difusión de la cultura de la transparencia*, esta Administración ha concentrado importantes esfuerzos para mejorar la eficiencia del trabajo del Ayuntamiento; de esta manera se han realizado acciones conjuntas con dependencias y organismos de difusión y ca-

INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS



Fuente: Elaboración propia

pacitación, lo que ha significado un ahorro de 50.79% con respecto a lo programado en el presupuesto del año 2011. En el desarrollo de estas acciones se han invertido 126 mil pesos.

Por otra parte se dio inicio a la *actualización del parque vehicular del Ayuntamiento*, mediante la adquisición de 195 vehículos blancos, y de maquinaria; lo anterior para dar mayor atención al ciudadano en la prestación de servicios públicos. Con una inversión superior a 38 millones de pesos.

Derivado del convenio firmado con *el Infonavit, para otorgar vivienda a personal del Ayuntamiento*. A la fecha el 25% del total del personal sindicalizado del Ayuntamiento de Puebla, cuenta con este beneficio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

A lo largo de este primer año de gobierno se han consolidado las bases institucionales para contar con finanzas *sanas e incrementar la recaudación*. Para tal fin se han analizado los índices de recaudación de los ingresos propios ordinarios, con el objetivo de lograr la óptima recuperación. Durante el ejercicio fiscal 2011 se superó en 37 millones 391 mil 472 pesos lo recaudado en 2010, llegando a la cantidad de 841 millones 447 mil 810 pesos, que representa un incremento de 4.6% con respecto al año fiscal anterior (Ver Gráfica 5.3).

Con el propósito de ofrecer certidumbre, tanto a los habitantes del Municipio de Puebla, como a los interesados



LOGROS 2011

- » Se firmó un convenio con el IN-FONAVIT, para otorgar vivienda a policías y a trabajadores sindicalizados.

en invertir o abrir algún negocio, el Municipio de Puebla obtuvo en esta Administración la *calificación mxAA con perspectiva de “estable”*, por parte de las calificadoras Fitch México y de Standard & Poor’s. Alcanzar esta calificación es una excelente referencia para los inversionistas que deseen realizar actividades económicas en el Municipio, también otorga al Ayuntamiento de Puebla la posibilidad de obtener excelentes condiciones, en el caso de la contratación de financiamientos. Además, queda garantizado el manejo eficiente del Municipio en la administración de sus finanzas y en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otra parte, se dio continuidad al programa de **Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (Refim)**, y se celebró un contrato de prestación de servicios entre el Ayuntamiento y la asociación civil *International City Management Association de México, A. C.* (ICMA) para alcanzar un mayor grado de institucionalidad en el Municipio. El programa tiene por objetivo reconocer y estimular a las autoridades municipales que trabajan para mejorar la estructura del gobierno municipal y el afianzamiento institucional del gobierno, de manera que se asegure un buen y continuo desempeño en el corto, mediano y largo plazos, generando un ambiente propicio para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Actualmente el Municipio de Puebla cuenta con el reconocimiento de segundo grado en el área de finanzas y con el reconocimiento de tercer grado en las áreas de planeación, recursos humanos y marco legal. En la continuidad del programa se determinó que no se contaba con la totalidad de las fichas técnicas

de los indicadores, por lo que se han elaborado 110 fichas, así como se ha logrado la integración con todas las áreas que participan en el programa. Esta Administración tiene como objetivo que, para marzo del año 2012, Puebla sea el primer municipio en el país en lograr el tercer grado de institucionalidad en lo general; y que para 2013 alcance el cuarto grado, lo que significaría un avance hacia un más alto nivel.

Se obtuvo el **Nivel Avanzado del Programa Sistema de Indicadores de Desempeño (Sindes)** que organizó ICMA, gracias a los avances y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (Sedem) durante los últimos 6 años. El sistema surge de la necesidad de ofrecer información útil para la toma de decisiones de los empleados, funcionarios y miembros del Cabildo. Su enfoque se orienta a la obtención de resultados y a la obtención de bases sólidas para la institucionalización.

MARCO JURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Durante el primer año de esta Administración, el Presidente Municipal ha firmado 57 convenios y acuerdos que representan acciones en favor de la ciudadanía, en coordinación con diferentes actores que apoyan el desarrollo y el mejoramiento de los servicios. Los beneficios que se obtienen a través de estas acciones se relacionan con la seguridad, la salud, la educación, la capacitación, el de-

porte, los trámites públicos, las actividades culturales, la impartición de justicia y la tecnología. Por otra parte se han llevado a cabo 2 mil 520 certificaciones de documentos oficiales del Ayuntamiento, con el fin de dar certeza jurídica a las dependencias o a los ciudadanos que solicitan documentos que emanan del Ayuntamiento.

Para fortalecer el marco jurídico del Ayuntamiento de Puebla, mediante el Acuerdo del Tesorero, del 21 de julio de 2011, se han incorporado *predios irregulares a la base de datos de los contribuyentes del Impuesto Predial*. El acuerdo determina las condiciones para la incorporación a esta base de datos, y al padrón catastral, de los predios que actualmente no pagan contribuciones como propiedad inmobiliaria, porque carecen de título. Permite, además, la condonación de los pagos por derechos por avalúo y por la expedición del número de la cuenta predial, como incentivo para la ampliación de la base de datos de los contribuyentes al impuesto predial y al servicio de limpia. Con esta acción y a partir de la participación de la Secretaría General, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Tesorería Municipal, se pretende beneficiar a los dueños de 40 mil predios irregulares en 18 colonias del Municipio de Puebla.

El Ayuntamiento de Puebla firmó, el 4 de mayo de 2011, un convenio de colaboración y concertación de acciones con la Cámara Nacional de la Vivienda (Canadevi) y con la Comisión de Vivienda del Estado de Puebla (Covep). El propósito es dar *incentivo a la producción de vivienda de interés social o popular* y la aplicación de tasa cero con respecto al Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles. De igual manera se llegó a un acuerdo de Cabildo que otorga

incentivos fiscales a este sector en los siguientes conceptos: alineamiento y número oficial, placa oficial, licencia de construcción, asignación de clave catastral, asignación de cuenta predial, avalúo catastral por inmueble. También quedaron establecidos los beneficios fiscales en la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 y las reformas al Código Fiscal y Presupuestario.

Se han realizado 364 mesas de trabajo de las comisiones que integran los regidores: 19 comisiones permanentes, una transitoria y las comisiones unidas. Se estudiaron, analizaron, elaboraron y presentaron los dictámenes y propuestas al Honorable Cabildo en pleno, referentes a distintos ramos de la Administración Pública Municipal, en los términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Durante el primer año de trabajo se ha dado cumplimiento a las resoluciones, tomadas en consenso, por los regidores de las fracciones, quienes integran el cuerpo colegiado del Cabildo del Gobierno Municipal. Entre las resoluciones se incluyen 107 dictámenes, 57 puntos de acuerdo, nueve propuestas, un acuerdo, 35 informes, 11 posicionamientos, 938 desahogos y un pronunciamiento, mismos que se realizaron durante 10 sesiones ordinarias, 14 sesiones extraordinarias y cuatro sesiones solemnes. De esta manera se presentaron y sometieron a consideración del Honorable Cabildo, de manera clara y específica, las propuestas de los regidores y las del Presidente Municipal con la finalidad de: crear, modificar, extinguir o informar sobre los asuntos relacionados con la Administración Pública Municipal.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Asumiendo la importancia de resguardar la tranquilidad y el equilibrio social de los ciudadanos que habitan y transitan en el Municipio de Puebla, creamos el primer **Centro Municipal de Mediación y Conciliación**. Para ello signamos un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual se establecieron las bases para coordinar los esfuerzos encaminados a brindar mejor servicio a la ciudadanía, a través de los medios alternos de solución de conflictos, logrando así que los convenios celebrados por las partes ante el Centro Municipal de Mediación y Conciliación gocen también de la fuerza y del valor de una sentencia.

En este sentido, con el fin de otorgar un servicio de calidad para la ciudadanía y, en su caso, para adquirir la capacidad de distinguir aquel asunto que no esté dentro de la competencia del Centro Municipal de Mediación y Conciliación, el Instituto de Estudios Judiciales, perteneciente al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, A. C. capacitaron al personal del Centro de Mediación y Conciliación.

Es importante mencionar que se han difundido y publicitado las acciones que realiza el Centro Municipal de Mediación y Conciliación a través de diversas campañas de comunicación, mediante el catálogo de Trámites y Servicios del portal oficial electrónico del Ayuntamiento,

TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *Queremos**

por el envío de mensajes a través de la dirección de correo electrónico del Ayuntamiento y en las redes sociales.

La procuración de justicia municipal requiere servidores públicos profesionales que se ajusten a las normas del **Código y Decálogo de Ética de los Juzgados Calificadores**, con la finalidad de lograr concientización en el ejercicio de sus funciones frente a la ciudadanía. Han aumentado considerablemente los ingresos y disminuido los actos de corrupción a partir de la toma de protesta de los jueces calificadores y de la promoción del Código y Decálogo de Ética en la Dirección de Juzgados de cada una de las delegaciones.

Desde la creación del **Juzgado Calificador Itinerante**, cada fin de semana, días festivos o en eventos masivos, se realizan los operativos colegiados denominados **Alcoholímetros**. Las funciones del Juzgado Calificador Itinerante son calificar y sancionar la falta administrativa que se encuadra en el Artículo 209, Fracción IV, Inciso D del Código Reglamentario del Municipio de Puebla. En 103 operativos de alcoholímetros se han remitido 167 personas al Juzgado



LOGROS 2011

- » Creamos el Primer Centro Municipal de Mediación y Conciliación en un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

TABLA 5.1 Plan de Capacitación

24 servidores públicos	Certificado de Destrezas en Sistemas Adversariales, Orales y Públicos, y Medios Alternativos de Resolución de Controversias.
23 servidores públicos	Curso Introducción al Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).
54 servidores públicos	Taller de Valores, en el que se vieron temas como argumentación jurídica, celadores y medios alternativos de resolución de controversias

Fuente: Elaboración propia.

Calificador Itinerante, lo que ha representado un ingreso de 232 mil 698 pesos en multas.

Para fortalecer la cultura de la legalidad, mejorar el servicio a la ciudadanía y vigorizar la impartición de la justicia municipal —que a su vez abren canales transparentes de comunicación con la población— se ha promovido la capacitación de 21 jueces y 21 secretarios de los juzgados calificadores del Ayuntamiento que tienen contacto directo y permanente con la ciudadanía en el ejercicio de sus funciones y atribuciones. Los cursos y talleres contribuyen a que los servidores públicos respondan de acuerdo a la legalidad y a las necesidades sociales de la población de manera transparente y comprometida. Durante el desarrollo del plan de capacitación, tres supervisores, 18 jueces calificadores y

tres integrantes del personal de la Dirección de Juzgados Calificadores obtuvieron el Certificado de Destrezas en Sistemas Adversariales, Orales y Públicos, y Medios Alternativos de Controversias. De igual forma, cinco integrantes del personal de la Dirección de Juzgados Calificadores, un supervisor, nueve jueces calificadores y ocho secretarios participaron en el curso Introducción al Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Tomaron el Taller de Valores, 20 jueces, 17 secretarios, 10 alcaldes, tres supervisores y cuatro integrantes del personal de la Dirección de Juzgados Calificadores, cuyos temas versaron sobre la argumentación jurídica, celadores y medios alternativos de resolución de controversias. En este proceso de capacitación se invirtieron 100 mil 536 pesos (Ver Tabla 5.1).

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Con el afán de promover la profesionalización entre los servidores públicos municipales se realizó el *programa de capacitación encaminado a mejorar el desempeño del Ayuntamiento*. El programa contó con capacitadores propios y también se contrató el servicio de universidades e institutos de prestigio, tanto públicos como privados. Este Gobierno Municipal ha gestionado la impartición de cursos, presenciales y virtuales, en diversas materias, destacando entre ellos, Actitud y Aptitud, Comunicación Organizacional Efectiva, Aprendiendo a Administrar, Trabajo Efectivo, Cursos de Computación, Modelo de Equidad de Género, entre otros. Se capacitó al personal de mandos medios y superiores a través de diplomados en gestión pública municipal y en habilidades para la instrucción, entre otros. Se cuenta también con una sede de preparatoria abierta que permite a los servidores públicos continuar con su profesionalización. Se han llevado a cabo un total de 4 mil 352 capacitaciones, resultado de un diagnóstico de necesidades de capacitación. Mediante 342 cursos presenciales se han efectuado 3 mil 862 capacitaciones. Se capacitaron 490 personas en 12 cursos virtuales. Participaron 137 personas en cuatro diplomados y están inscritas 137 personas en la preparatoria abierta. Estas acciones contaron con una inversión total de 2 millones 306 mil 471 pesos.

Asimismo, se realizó el **Taller de Inducción a la Medición del Desempeño**, impartido por la ICMA, estuvo dirigido a la capacitación de 52 enlaces del Sedem, provenientes de las 23 dependencias y entidades.

TRABAJO COLABORATIVO CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES

Al inicio de esta Administración el Centro Histórico de Puebla tenía alrededor de 600 vendedores ambulantes y se ha logrado reducir el número a sólo 200. Se han emprendido acciones destinadas a *erradicar el comercio informal* o, en su defecto, a controlar y contener su práctica, además para evitar la proliferación de mercancía de dudosa procedencia, y la posible existencia de actos ilícitos. Para alcanzar estos objetivos se ha estimulado la calidad en los trabajos de inspección con la puesta en funcionamiento de 51 operativos de vigilancia permanente, entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM).

Se ha vigilado el cumplimiento de los requisitos para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios mediante mil 800 visitas de verificación, establecidas en el Código Reglamentario del Municipio. Se exhorta a los negocios a cumplir con lo estipulado y se ha incrementado el Padrón de Contribuyentes mediante la emisión de licencias de funcionamiento.

Por acuerdo de Cabildo, el Callejón del Variedades, el Jardín de Analco, El Carolino y la zona de Los Sapos fueron denominados *Mercados Temporales*, por lo que ha iniciado el proceso de dignificación y reordenamiento para evitar la proliferación de comercios ambulantes. Se han llevado

a cabo constantes reuniones de trabajo con los líderes de los mercados, en conjunto con Normatividad Comercial y la Dirección de Mercados. Con el reordenamiento de estos espacios se recuperará su vocación original mediante la comercialización de mercancías que caracterizan a cada mercado.

Por otra parte, se llevó a cabo la elección de los integrantes de las juntas auxiliares para el periodo 2011-2014. Esta actividad está contemplada en la Ley Orgánica Municipal y contó con la participación activa de 102 planillas, derivando en la elección de 17 presidentes de juntas auxiliares: tres mujeres y 14 hombres a través de un proceso transparente, avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Así, para garantizar y estimular la participación ciudadana, se firmó un *convenio con el Instituto Estatal Electoral (IEE)* para que los nombres de los representantes estuvieran disponibles a la ciudadanía en el portal Web del Ayuntamiento.

Se ha realizado la renovación de las 29 inspectorías, con la participación de 49 planillas; de las cuales, ocho están dirigidas por mujeres, y 21 por hombres. Con esto se incentivó la participación ciudadana, mediante el apoyo del IEE.

Con el aval del TEPJF se efectuaron cinco juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, cuatro de los cuales atacaban los resultados obtenidos en el día de la jornada comicial, lo que representa 23.52% de las juntas auxiliares. El TEPJF resolvió en favor del Ayuntamiento. Es importante resaltar que

no existió ningún conflicto poselectoral, ya que, gracias a las diversas mesas de trabajo, se pudo mantener el orden y la paz social.

RIQUEZA DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO

En respuesta puntual a las condiciones de deterioro en la techumbre y por la presencia de humedad en el inmueble que alberga el Archivo Histórico en el Palacio Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, llevaron a cabo la *obra de mantenimiento y preservación de la Sala Zaragoza*, nombre con que se conoce el inmueble. El beneficio se refleja en la protección de los documentos que alberga, dotándola de adecuadas condiciones físicas y de higiene. También se dio mantenimiento a las canaletas para el agua pluvial ubicadas en la azotea, se sustituyó el plafón e impermeabilizó la azotea para evitar futuras humedades. Esta importante acción se efectuó con una inversión de 140 mil 594 pesos.

La revisión e identificación de documentos que se preservan en el Archivo Histórico Municipal sobre la presencia de don Juan de Palafox y Mendoza en el Cabildo Civil Poblano, durante su estancia en la ciudad de 1640 a 1649, tuvo el objetivo de materializar su publicación para la difusión de la riqueza documental de la ciudad de Puebla. Se registraron los documentos y su respectiva paleografía, que

dan fe de los asuntos llevados a cabo en el Cabildo Civil Poblano en relación con el insigne obispo. Lo anterior se realizó con una inversión de 112 mil pesos.

La exposición de los documentos históricos conservados en el Archivo Histórico Municipal, relativos al 480 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla, se realizó mediante un convenio con la Fundación Amparo. La exposición estuvo abierta del 16 de abril al 6 de junio de 2011 y registró una afluencia de 15 mil 914 visitantes, quienes tuvieron la oportunidad de conocer documentos originales de gran importancia. De esta manera se fortalece la conciencia sobre la riqueza documental que el Archivo Histórico Municipal resguarda, reconocido como uno de los archivos más importantes del continente americano. Los gastos de este evento fueron absorbidos en su mayoría por el Museo Amparo, la participación económica del Gobierno Municipal se constituyó de 21 mil 638 pesos.

En este marco se llevó a cabo la búsqueda exhaustiva de documentos en el Archivo Histórico Municipal, en relación con el periodo 1857-1867, conocido como la *Gran Década Nacional*, con motivo de la conmemoración del 150 aniversario de la heroica Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862. La investigación se realizó en las series documentales: Actas de Cabildo, Expedientes, Leyes y Decretos, Disposiciones Municipales y *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. Ahora se cuenta con 391 fichas descriptivas sobre el tema, las cuales pretenden integrarse a una publicación relativa a la batalla.

Asimismo, se llevó a cabo la depuración del *Fondo Documental Rafael Cañedo Benítez (1993-1996)*, que cuenta con mil 12 cajas de archivo. De esta manera se seleccionaron documentos para una transferencia secundaria al Archivo Histórico. Se efectuaron la depuración, la prevaloración histórica, el expurgo, el inventario y el dictamen de baja documental. El Fondo Cañedo ha cumplido con los plazos de resguardo documental de manera legal, administrativa y fiscal, pero ésta es la primera vez que se realiza la depuración sistemática de un fondo documental, revisando, caja por caja, para seleccionar aquella documentación que debe preservarse por su importancia histórica. Actualmente se realiza la revisión final de la primera selección documental, para llegar al inventario final que se trasladará al Archivo Histórico.

ACCIONES PARA RECUPERAR BIENES PATRIMONIALES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO

Con el objeto de trabajar en conjunto con algunos de los principales actores de la ciudad, como los desarrolladores inmobiliarios, se llevaron a cabo acciones para hacer conciencia en el fraccionador sobre sus responsabilidades en materia de superficies de donación que por ley le corresponde. De esta manera se logró la incorporación de 56 inmuebles contenidos en 10 escrituras públicas al patrimonio municipal, que equivalen a 469 mil 274.57 metros cuadrados.

TABLA 5.2 Programa Ordenando Nuestro Territorio

Asentamientos	Ampliación Flor Sur	9 mil 315 personas
	Segunda Ampliación Valle Paraíso	
	Segunda Ampliación Cuarta Sección de San Ramón	
	San José de Los Cerritos	
	Buenos Aires	
	Monte Albán	
	Bosques de los Ángeles	
	Bosques de Santa Anita	

Fuente: Elaboración propia.

Desde 2007 no se habían realizado procesos de incorporación al desarrollo urbano en el Municipio. La Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el marco del programa **Ordenando Nuestro Territorio**, enfocado en los asentamientos humanos irregulares, concretaron las acciones para incorporar ocho asentamientos irregulares al desarrollo urbano del Municipio de Puebla; los cuales comprenden 2 mil 79 lotes. Las colonias incorporadas están en posición de participar en programas de mejoramiento urbano, de integración de expedientes cartográficos y de formar parte de los padrones de beneficiarios (Ver Tabla 5.2).

En el primer año de Administración, el Ayuntamiento ha brindado *certeza jurídica a 572 familias*, al entregarles las escrituras de sus predios. Se entregaron 460 escrituras en la ceremonia de firma del convenio que el Ayuntamiento de Puebla realizó con el Gobierno del Estado de Puebla

y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett). Las 112 escrituras restantes se entregaron en la Dirección de Bienes Patrimoniales. La cantidad total representa poco más de la mitad de las escrituras entregadas durante los tres años de la administración anterior. Entre las colonias beneficiadas se encuentran: Tliloxtoc, Unión Antorchista, Nuevo Plan de Ayala, Cabañas de Santa María, Luis Donaldo Colosio, Nueva Democracia, Santa Catarina, San Baltazar y La Resurrección. Estas acciones se realizaron con una inversión de 81 mil 200 pesos.

**TRABAJANDO
JUNTOS** POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO DIGITAL

Para fortalecer e innovar vínculos de comunicación directos y eficientes con la población y entre el Gobierno Municipal, se han incorporado tecnologías de la información de vanguardia, tanto para los servicios internos, como para generar mayor cercanía con los ciudadanos.

TECNOLOGÍA PARA LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Como plataforma de comunicación ciudadana se gestó la publicación de *El Pregonero de la Ciudad*, un boletín electrónico en el que se difunde el patrimonio documental del Archivo Municipal de Puebla, con el fin de que esta información pueda ser consultada desde cualquier parte del mundo. El Archivo Municipal de Puebla es uno de los acervos documentales más antiguos y completos del continente americano, pero desafortunadamente es poco conocido; razón por la cual, con ayuda de la tecnología, se pretende difundir su riqueza al mayor número de personas. Los boletines pueden consultarse en el micrositio del Archivo Municipal, del portal Web del Ayuntamiento, y se publican de manera trimestral. Durante 2011 se publicaron tres números: el primero, dedicado al 480 aniversario de la fundación de Puebla; el segundo, a don Juan de Palafox y Mendoza; y el tercero, a la Independencia de México en el escenario de Puebla.



Archivo Municipal.

Asimismo se llevó a cabo un inventario general de manera sistematizada, del Archivo Histórico Municipal, con el propósito de dar servicio a los usuarios nacionales e internacionales que lo consultan. Este inventario electrónico permite brindar servicios más eficientes mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información; y se puede consultar en las instalaciones del Archivo Histórico, o a distancia, a través de Internet desde el micrositio del mismo Archivo.

Por otra parte, a través del programa **Comunidad Digital** se ampliaron los puntos de conexión a Internet inalámbrico gratuitos, alcanzando un incremento de 22% en conexiones Wi Fi con respecto a las conexiones que se tenían anteriormente. Se cuenta con 150 puntos de conexión a Internet inalámbrico gratuito en zonas de escasos recursos o de gran impacto, tales como las juntas auxiliares, parques públicos y centros comerciales. Durante el año 2011 se tuvo un total de 123 mil 267 accesos a

Internet. Entre las zonas en las que hubo mayor número de accesos están: Infonavit La Margarita, el Chamizal y el Parque Bicentenario Laguna de Chapulco. Las acciones descritas se efectuaron con una inversión de un millón 466 mil 65 pesos.

El Ayuntamiento de Puebla ha realizado esfuerzos para *reducir la brecha digital mediante la capacitación* de la población en ciertas zonas urbanas y urbano-rurales, como las juntas auxiliares, donde existe acceso limitado a las tecnologías de la información. Se realizaron 13 capacitaciones en *Office* e Internet, dando un total de 943 graduados. Actualmente se realizan 16 capacitaciones, con una asistencia de 993 personas. *Se firmó un convenio con el programa Intel Aprender* para dar validez y respaldo a los diplomas otorgados; así como también se certificó a dos capacitadores con la firma Intel, para dar cursos de aplicación de programas de computación en proyectos productivos.

En el mismo sentido se *modernizó la plataforma tecnológica* del Ayuntamiento de Puebla, consistente en equipo de cómputo, seguridad informática, servicios de voz, datos, comunicaciones, infraestructura; además se licitó el servicio de telecomunicaciones, obteniendo una reducción en el costo-beneficio de los servicios para sustituir 25% del equipo de cómputo del Ayuntamiento.

De igual manera se realizó el *contrato de seguridad perimetral que protege la información contenida en los servidores del Ayuntamiento*. Se efectuaron las siguientes acciones: actualización de equipo obsoleto, mejoras de servicio de

voz y datos, ampliación de ancho de banda, mayor control de llamadas y seguridad perimetral que proporciona *redundancia* en la información, lo que asegura la continuidad del servicio y el respaldo de la información, al tiempo que brinda protección ante intrusiones. Para este fin, el número de equipos licitados fue de mil 15 y se realizó una inversión de 36 millones 558 mil 29 pesos.

Asimismo se implementó el **Programa para la Obtención de Fichas de Trámite de Cartillas del Servicio Militar Nacional a través de Correo Electrónico**; de esta manera se entregaron por la vía Web 3 mil 25 fichas, agilizando el trámite, evitando el ausentismo de jóvenes en las escuelas y la posible corrupción en el proceso de entrega.

Mediante una *plataforma dinámica de información administrativa y operativa*, se llevó a cabo la primera etapa del acceso a todos los servicios que otorga el Gobierno Municipal a través del sitio Web del Ayuntamiento, con el objetivo de brindar al ciudadano un servicio integral en el que pueda consultar y emitir por la vía electrónica los requisitos y formatos que requiera, así como cimentar las bases para un gobierno digital en línea. A partir de esto se podrá generar un cambio en la cultura y percepción de la población, así como combatir las malas prácticas de servidores públicos y dotar de una herramienta de ayuda al ciudadano para gestionar sus trámites y servicios.

A fin de limitar la corrupción, optimizar los procesos, evitar duplicidades y lograr un alto nivel de eficiencia, se implementó el programa de **Diagnóstico Institucional de los**

Sistemas de Información Business Process Management (BPM), Bizapp, Gestión Urbana, Formas Valoradas y No Valoradas, Infracciones y Systems Applications Products in Data Processing (SAP). Cabe destacar que con el diagnóstico realizado al área de infracciones se logró romper una cadena de corrupción que operó durante años. El resultado fue una mayor captación de recursos por este concepto, de alrededor 11 millones de pesos y a su vez un mejor beneficio en los servicios que ofrece el Ayuntamiento a la población.



Creación del Instituto Municipal de Planeación

5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal impulsa la gestión de calidad por medio de la planeación estratégica, estableciendo una relación institucional y un diálogo con los diversos actores políticos y sociales, así como mediante el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas establecidos. Se están fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de desempeño del Gobierno Municipal, así como la coordinación interinstitucional para potenciar las políticas públicas en el Municipio de Puebla.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

Integramos el Consejo de Planeación Municipal (Coplamun) e iniciamos con ello, el proceso de consulta pública, a fin de contar con un espacio de análisis y construcción del instrumento rector de nuestro Gobierno Municipal, el **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014**.

Ante la necesidad de una cultura de la ciudad en la que la perspectiva social compartida permita planear el futuro para lograr el orden se creó, el dos de mayo de 2011, a tan sólo tres meses del inicio de la actual administración, el

Instituto Municipal de Planeación (Implan), cuya Junta de Gobierno está constituida por ciudadanos y autoridades municipales. Esta Junta fue instalada el 23 de Mayo de 2011. Garantizando de esta manera políticas públicas con visión de largo plazo, consenso, y capacidad de reacción ante cambios en el contexto regional, nacional e internacional.

En nuestro primer año de trabajo, el Implan se ha alimentado de las propuestas de la ciudadanía, la clase política, el sector empresarial, los consejos de participación ciudadana, las universidades y las autoridades del Municipio de Puebla. Así, apoyado por la Junta de Gobierno, determinó lanzar la convocatoria a la ciudadanía para construir el **Plan Estratégico Puebla 500**, herramienta de planeación

encaminada a diseñar los objetivos para el 500 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla.

De esta manera, apoyados por la asistencia técnica del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) se dio inicio a la Semana de Exploración Estratégica en torno al tema del desarrollo urbano sustentable. Se llevaron a cabo cuatro encuentros; el Primer Encuentro de Exploración Estratégica reconoció la necesidad de un lugar de convivencia y disfrute público que garantice el derecho de todos a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad. De gran relevancia fue la participación de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIIC por sus siglas en inglés), que agrupa cerca de 400 organizaciones sociales, no gubernamentales y académicas que operan en el ámbito del



Ex alcaldes participan en los trabajos del Plan Estratégico Puebla 500



LOGROS 2011

- » Se creó el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Puebla (Implan).
- » Se inició el trabajo del Plan Estratégico Puebla 500 con la participación de expertos nacionales e internacionales en derecho a la ciudad, planeación urbana, movilidad urbana y espacio público.

hábitat en 106 países. El arquitecto Enrique Ortiz Flores, secretario de HIC, inauguró los trabajos del *Plan Estratégico Puebla 500* con la conferencia Magistral “El derecho a la ciudad” mediante la cual se invita a la construcción de un espacio en donde se logre el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Posteriormente, el día 15 de noviembre, Félix Asín Sañudo, *senador estratega del CIDEU*, expuso la necesidad de alcanzar el desarrollo urbano sostenible y socialmente responsable, de manera local y con proyección internacional bajo el concepto *glocal*. Destacó el hecho de que el Implan tiene la responsabilidad de promover el concepto de *ciudad con identidad propia*, a través de la participación en plataformas internacionales y redes de ciudades, para proyectar de manera positiva la ciudad de Puebla en pro de estrategias y alianzas con impacto global.

Asimismo, Xavier Treviño, director de *Institute for Transportation and Development Policy (ITDP)*, durante la jornada del 16 de noviembre expuso el tema *Movilidad Urbana Sostenible*. La idea *la calle es nuestra... de todos* llama al esfuerzo para lograr *mover personas y bienes, NO sólo vehículos* mediante mecanismos de transporte eficiente, innovadores e inteligente para dejar atrás el concepto de *ciudad cerrada*.

El arquitecto Ernesto Betancourt, director de *Proyectos Estratégicos de la Autoridad del Espacio Público en el Distrito Federal*, el día 17 de noviembre expuso la necesidad de crear en el municipio espacios de dominio público, que rescaten los valores históricos de la ciudad, otorguen identidad y logren regenerar el tejido social que poco a poco se va

desgastando debido a la falta de cohesión e identidad con el espacio que se habita.

Con las ideas anteriormente descritas, el Implan estableció la ruta sobre la que se desarrollará, en el año 2012, la conformación del Plan Estratégico Puebla 500 con metas, estrategias, líneas de acción, proyectos y programas que materializarán los objetivos trazados para el 2031.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se diseñaron los Términos de Referencia para crear el **Plan de Movilidad Urbana Sustentable** que permitirá mejorar la oferta y condiciones de comunicación y movilidad al interior del municipio y de la zona metropolitana que lo conforma; a través de la planeación, gestión y control de los elementos presentes en el territorio.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio y la Comisión de Medio Ambiente del Cabildo Municipal, se diseñaron los Términos de Referencia para crear el **Plan de Gestión Ambiental Municipal**, a fin de dirigir acciones a propósitos definidos, para conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar moderadamente el suelo y los recursos naturales.

Por otra parte, a inicios de la presente Administración se reconoció la necesidad de una herramienta que permita conocer y concentrar ideas, proyectos y programas propuestos por los ciudadanos y por las dependencias del Ayuntamiento, con el fin de identificar y clasificar los que

contribuyan a solucionar problemas, a solventar una necesidad o potenciar las cualidades de la ciudad que exige la planeación. Con estas expectativas se creó en 2011 el **Banco de Proyectos**. Se diseñaron los principios, las metodologías, las normas y los procedimientos que rigen la formulación de los proyectos de inversión realizados con recursos públicos, con la lógica de orientar las acciones hacia el compromiso que esta Administración tiene con respecto al buen uso de las contribuciones de los ciudadanos.

Durante el año del que se informa, se recibieron 334 propuestas en el Banco de Proyectos: ideas, anteproyectos y proyectos conceptuales, de los cuales, 99 cubrieron los requisitos de:

- » Suficiencia de información.
- » Pertinencia del proyecto.
- » Impacto.

Con la cartera de proyectos descrita se generó un esquema de coordinación con la Secretaría Técnica de Presidencia, con la Dirección de Procuración de Fondos e Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y con las dependencias municipales responsables de cada proyecto para que los mismos alcancen los parámetros mínimos de calidad y puedan ser gestionados por las instancias correspondientes.

En este sentido, el Implan se encargó de coordinar y asesorar a las dependencias en la preparación de sus proyectos, en la producción de fichas técnicas y carpetas ejecutivas para que las instancias correspondientes

puedan gestionar recursos económicos. Producto de este esfuerzo conjunto y coordinado fue el registro de 39 proyectos ante la Cámara de Diputados, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, en las comisiones de Transportes, Salud, Cultura, Deporte y Juventud.

Asimismo, para hacer más eficiente el trabajo del Banco de Proyectos se optó por contratar los servicios de consultoría y el desarrollo de un programa de computación que sea capaz de integrar información, generar reportes ejecutivos del estado que guardan los proyectos y vincular al Implan con las dependencias en la formulación de sus proyectos. El costo de esta herramienta, incluyendo los servicios de consultoría, fue de 451 mil 472 pesos, de los cuales, 150 mil fueron aporte de la Dirección de Procuración de Fondos e Inteligencia de Negocios, y el resto fue aporte del Implan. Cabe hacer mención que el sistema entrará en funcionamiento a inicios de 2012.

Con el Banco de Proyectos se generan beneficios en los esquemas de evaluación y coordinación institucional, lo cual permitirá:

- » Disminuir la dispersión de esfuerzos.
- » Facilitar la procuración de fondos.
- » Establecer un canal único de captación de iniciativas ciudadanas.
- » Mejorar los flujos de información.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 se orientó a 22 dependencias y entidades municipales para dar continuidad a la *actualización* de los programas operativos anuales 2011 y a la *integración* de los programas operativos anuales 2012, a través del Sedem.

Asimismo, se *evaluó* los programas operativos anuales para dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado y otras disposiciones normativas. Logrando evaluar 908 productos que conformaron los programas operativos anuales de las dependencias y entidades municipales.

Gracias a un esfuerzo conjunto de todas las dependencias y organismos municipales se logró coordinar las acciones necesarias para obtener el **Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011**, que otorga el Instituto Nacional del Fe-



Autoridades municipales garantes de la transparencia



LOGROS 2011

- » Se obtuvo el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011, que otorga el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed).

deralismo y Desarrollo Municipal (Inafed), a través del programa agenda Desde lo Local, tras acreditar satisfactoriamente un total de 39 indicadores en los cuatro rubros que componen la Agenda Desde lo Local. Se destaca que Puebla será la sede el IX Foro Internacional Desde lo Local, que se llevará a cabo en septiembre de 2012.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACIÓN

Siendo la participación ciudadana un eje transversal y fundamental de la presente Administración Municipal, se ha facilitado la participación de los ciudadanos a través de la operación de 16 consejos ciudadanos que integran el **Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla**, los cuales se han reunido, de marzo a octubre de 2011, en 117 ocasiones para dar propuestas de mejora y en pro del desarrollo municipal. El Implan ha dedicado especial atención a la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planeación, ya que los consejos son órganos de consulta, promoción y gestión social, auxiliares del Ayuntamiento de Puebla, cuyas funciones son coadyuvar al cumplimiento eficaz de los planes y programas aprobados; promover la participación y colaboración de los habitantes en todos los aspectos de beneficio social, y proponer al Gobierno Municipal la creación o modificación de actividades, acciones, planes y programas municipales.

Los consejos han trascendido las distintas administraciones municipales, a través de la Secretaría Ejecutiva del



Histórica designación del Contralor Ciudadano

Consejo de Participación Ciudadana, así como por su inclusión en los foros de consulta para la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal, en la Junta de Gobierno del Implan, a través de su presidente, así como en distintos foros de consulta.

Por primera vez en la historia de los municipios, se eligió al contralor municipal a través de la organización no gubernamental *Actívate X Puebla*, conformada por empresarios, rectores de universidades públicas y privadas, y asociaciones civiles. Esto representa una práctica exitosa, ya que la convocatoria fue abierta a la sociedad.

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

El Implan inició los trabajos para el diseño de la **Agenda de Relaciones Internacionales y Cooperación Descentralizada**

del Municipio de Puebla, para contar con un instrumento de planeación de los asuntos internacionales, enmarcado en la visión del Plan Estratégico Puebla 500, con el objetivo de que la acción internacional de la ciudad responda a los planes, programas o proyectos de la gestión municipal. Lo anterior con el fin de optimizar los recursos públicos invertidos en el tema y capitalizar las oportunidades de proyectar y atraer las mejores prácticas de los gobiernos locales en beneficio de diversos sectores de la población.

El 19 de mayo de 2011, el Ayuntamiento y las doce instituciones de educación superior (IES) suscribieron el **Convenio de Colaboración Puebla, Capital Universitaria de México (pcum)**. Con esta alianza, las IES y el Gobierno Municipal, a través del Implan, en coordinación con diversas dependencias del Ayuntamiento, colaboran con el objetivo de posicionar la ciudad capital como el enclave de talento y oportunidades para la comunidad universitaria, los sectores productivos y los habitantes del municipio.

El grupo de enlace de los rectores y el alcalde elaboran una propuesta de planeación para consolidar a Puebla como un destino académico de primer nivel, además de dar seguimiento a las mesas de trabajo de pcum. Se destacan las siguientes actividades:

- » Il Feria de Oportunidades Laborales y Desarrollo Profesional (coordinada por la SDET).
- » Convocatoria a la Mejor Idea para la Competitividad 2011 (Microsoft-Ayuntamiento, a través del Implan y la SDET).
- » Seguimiento a las actividades culturales, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP).



LOGROS 2011

- » Por primera vez se eligió al Contralor Municipal a través de la ciudadanía.
- » Se firmó el convenio de colaboración Puebla, Capital Universitaria de México (pcum) entre el Ayuntamiento y 12 de las universidades de mayor prestigio de la zona conurbada de Puebla.

- » Propuesta de planeación estratégica para el posicionamiento de la marca PCUM, a través de la mesa de enlace de rectores y alcalde.

El 23 de agosto de 2011, el director general de Microsoft México, por vez primera, firmó con un ayuntamiento el **Convenio de Colaboración Elevemos México**, con el objetivo de incrementar el acceso y adopción de las tecnologías de la información (TI) entre los poblanos, para impulsar el crecimiento, la competitividad y el desarrollo económico del municipio.

En el marco de este convenio, Microsoft, a través de la convocatoria *Se Buscan Emprendedores: La Mejor Idea para la Competitividad 2011*, realizó una inversión en especie para la comunidad emprendedora estudiantil de PCUM, por un monto aproximado de 218 mil 500 dólares estadounidenses. Este monto se destinará, en un lapso de tres años, a cinco equipos ganadores en tres proyectos, en la categoría Turismo. Otros tres son para la categoría Educación. El beneficio que da Microsoft a cada uno de los alumnos premiados de PCUM es:

- » **Acceso a tecnología Microsoft**

El uso por tres años del *software* Microsoft que necesite cada miembro de los equipos (hasta siete personas por equipo) para el desarrollo, programación, pruebas, demostración y hospedaje de sus productos y servicios de *software*, mediante el programa BizSpark.

- » **Capacitación e Innovación**

Capacitación en el desarrollo de aplicaciones para la *nube*, aplicaciones Kinect, aplicaciones móviles, aplicaciones y juegos en redes sociales, y videojuegos; así

como espacios en los mercados de Microsoft para la comercialización y difusión de sus soluciones.

- » **Cómputo en la Nube**

Una cuenta por equipo, mediante la que tendrán acceso a servicios de Windows Azure, con un monto de hasta 3 mil 500 dólares anuales, durante tres años.

Asimismo, Microsoft México llevó a cabo una campaña de innovación y competitividad en cuatro sedes universitarias de PCUM, que fueron: BUAP, ITP, Tecnológico de Monterrey y UPAEP. Consistió en conferencias y talleres sobre innovación tecnológica para emprendedores, entre los que destacan: *Social Media*, Desarrollo de Aplicaciones en la Nube, Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles, y Creación de Videojuegos para Xbox pc y Windows Phone 7. Se registró una audiencia promedio de 100 estudiantes y profesores por sede.

En coordinación con Microsoft, Prodigy MSN y el Ayuntamiento de Puebla, se realizó el lanzamiento de la **Campaña Nacional de Protección a Menores en Línea: Clic Inteligente** y se realizó la Jornada de Seguridad y Productividad en Internet hacia la Ciudad Digital que Queremos.

Con el lanzamiento de la campaña y la puesta en marcha de la jornada, se sensibilizó a estudiantes, padres de familia, maestros, elementos de seguridad pública y al público en general sobre los riesgos de navegar por Internet, el uso seguro y responsable de las redes sociales, herramientas para mejorar la productividad de las Pymes y la protección de datos personales.

Asimismo se llevó a cabo la capacitación para Pymes turísticas, medios de comunicación, empleados del Ayuntamiento y elementos de seguridad pública sobre los distintos usos de Internet, de acuerdo a sus actividades cotidianas, a través de cuatro talleres:

1. Oficina Sin Papeles (para los empleados del Ayuntamiento).
2. Manejo eficiente de herramientas tecnológicas (para los medios de comunicación).
3. Cinco pasos para el crecimiento de tu negocio en línea (enfocado a las Mipymes turísticas).
4. *Bulling* y *Cyberbulling* (para los elementos de la SSPTM).

Se contó con una asistencia aproximada de 400 personas en la jornada, y alrededor de 150 personas capacitadas en los talleres. La inversión fue de 123 mil 52 pesos.

Como contribución a la campaña Clic Inteligente, el Implan llevó a cabo actividades en la Aldea Navideña, mediante la realización de juegos educativos, con aproximadamente 150 niñas y niños, con la intención de sensibilizarlos acerca de los riesgos de navegar en Internet. Se obsequiaron juguetes y calcomanías con consejos para el uso seguro de la navegación.

El 25 de agosto de 2011, el Implan se adhirió a la **Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP)**, lo que permitirá al Instituto capitalizar la experiencia y adecuar en el contexto poblano las prácticas que otros institutos municipales de planeación en México han llevado a cabo de forma exitosa, con el objetivo de enri-

quecer los planes, programas y proyectos del Implan, para que, en su ejecución, repercutan de manera significativa a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

A través de la AMIMP, el Implan podrá gestionar fondos extraordinarios destinados a proyectos de centros urbanos que cuentan con institutos de planeación.

El día 6 de enero se realizó el lanzamiento de la página Web del Implan Puebla, con el fin de contar con una herramienta de comunicación que permitirá interactuar y promover la participación ciudadana de forma más directa, fomentar la transparencia en los temas de la planeación estratégica de la ciudad y tener un espacio para la promoción y proyección de las mejores prácticas de la gestión municipal. Se realizó con una inversión de 198 mil 600 pesos y se puede consultar en la dirección electrónica <www.implanpuebla.gob.mx>.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reconoció el Implan como **Agencia de Desarrollo Urbano (ADU)**, lo que le permitirá el acceso a recursos extraordinarios del programa Hábitat.

Para el ejercicio fiscal 2012, este Instituto ha realizado la gestión correspondiente para tener acceso al 5% (equivalente a un millón 300 mil pesos) del total del programa Hábitat, destinado al Municipio de Puebla, en la modalidad promoción del desarrollo urbano.



MENSAJE FINAL

El Informe de Gobierno expone las principales acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Puebla, a fin de que los ciudadanos conozcan el estado que guarda la administración municipal 2011-2014 en este primer año de trabajo. Entregamos resultados con un manejo responsable del recurso público proveniente de las contribuciones de los ciudadanos, para su adecuada aplicación en obras y servicios que mejoran la calidad de vida de los poblanos de la ciudad capital.

Iniciamos nuestra gestión sin desechar un solo esfuerzo realizado por administraciones pasadas, reconociendo su trabajo y fortaleciendo el mismo de cara construir una visión socialmente compartida, misma que exija de nosotros mayor corresponsabilidad; optamos por la inclusión y pluralidad para la Construcción de la Ciudad que Queremos.

En los Regidores predomina una actitud de apertura y diálogo, que ha permitido enriquecer la discusión de nuestras acciones y lograr ante todo que predomine el interés público sobre el particular y se procure lo mejor para Puebla.

Sin duda el mayor agradecimiento es para la ciudadanía por la confianza brindada a este gobierno municipal, nos

ha permitido servirle de manera profesional, responsable y humanamente, asimismo se reconoce su invaluable participación activa en el diseño de las mejores propuestas y ejecución de proyectos y programas que coadyuvan al cumplimiento de las tareas pendientes, con el objetivo de engrandecer la ciudad que queremos, de cara a los 480 años de su fundación y a 25 años de la declaratoria de la UNESCO que otorgó a la ciudad de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por lo anterior refrendamos nuestro compromiso por Puebla de trabajar intensamente los siguientes dos años, ante la necesidad impostergable de crear condiciones que materialicen las aspiraciones, intereses, derechos y necesidades de los habitantes de la capital poblana; con un gobierno incluyente que conoce y resuelve de manera oportuna los problemas de la ciudad.

Trabajando juntos por la Ciudad que Queremos lograremos concretar la visión de una Puebla líder en el desarrollo metropolitano sustentable y como una de las mejores ciudades para vivir, con óptimas condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.

DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Puebla

Ernesto Bojalil Andrade

Síndico



Regidores

Roberto Villarreal Vaylón

Arturo Loyola González

Matías Eduardo Rivero Marines

José Luis Carmona Ruiz

David Méndez Márquez

Ana M. Verónica Mastretta Guzmán

Alejandra Domínguez Narváez

Alicia Romero Ordaz

Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

Xóchitl Maura Barranco Cortés

Jaime Alberto Zurita García

Irma Adela Fuentes Guevara

Martha Patricia Thomé Andrade

César Marcelino León Ochoa

Pedro Alberto Gutiérrez Varela

Miriam Mozo Rodríguez

Julio César Sánchez Juárez

María de Lourdes Dib y Álvarez

Sandra Rubí Montalvo Domínguez

Ma. de la Luz Ramírez Moctezuma

José Octavio Castilla Kuri

Jesús Edgar Alonso Cañete

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

C.P Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

C.P José Manuel Janeiro Fernández

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Ing. Pablo Montiel Solana

Secretario de Gobernación Municipal

C.P Arturo Botello Vargas

Tesorero Municipal

Lic. Íñigo Ocejo Rojo

Secretario de Administración
y Tecnologías de la Información

Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera

Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Pedro Ocejo Tarno

Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini

Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Mtro. Mario Iglesias y García Teruel

Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación
(IMPLAN)

Arq. María del Carmen Leyva Báthory

Coordinadora General de Transparencia

Mtra. Liliana Ortiz de Rivera

Presidenta del Sistema Municipal DIF

Abog. Antonio Vasconcelos Rueda

Sistema Municipal DIF

Arq. Martha Patricia Sánchez Matamoros

Instituto Municipal de Arte y Cultura

Arq. Emmanuel Torres Bautista

Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Mtra. Cecilia Espino González

Instituto Municipal de las Mujeres

C. Sandra Ximena Mata Zenteno

Instituto Municipal del Deporte

MVZ. Alejandro Landero León

Industrial de Abastos de Puebla

Lic. Ignacio Dávila Mora

Coordinador de Comunicación Social

Organismo Operador de Servicio de Limpia

TRABAJANDO
JUNTOS POR
LA CIUDAD QUE *queremos**

Eduardo Rivera Pérez
P R E S I D E N T E

1^{er} INFORME DE Gobierno **Municipal**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Instituto Municipal de Planeación / Dirección de Planeación Estratégica



Puebla

Gobierno Municipal

LA CIUDAD QUE *queremos*[®]

www.pueblacapital.gob.mx